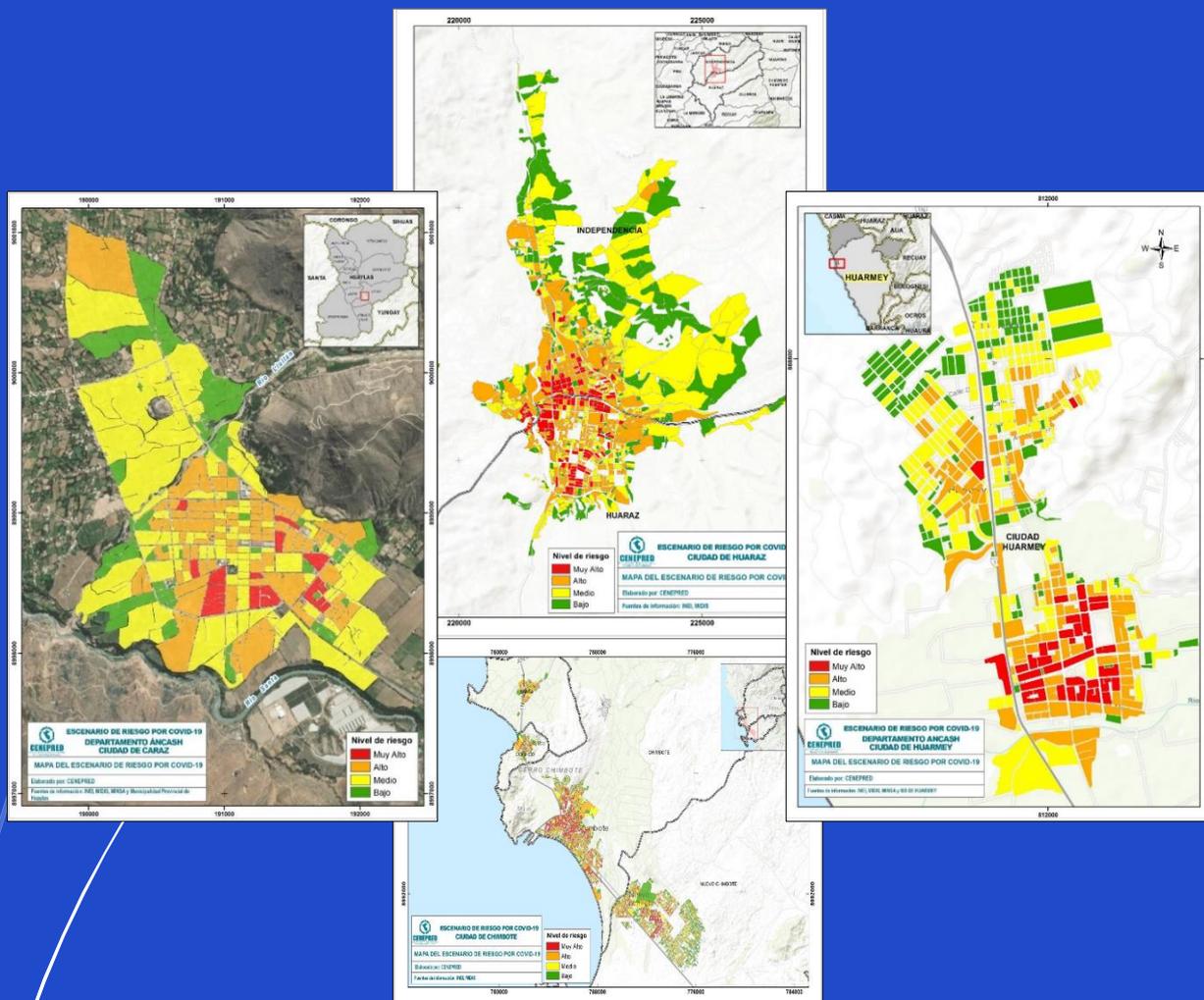


# “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO ANTE LA COVID-19 REGIÓN ANCASH - 2022”



**OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL**  
 Unidad de Gestión del Riesgo Desastre

**HUARAZ - PERÚ**

**Abril, 2022**



## **GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

(Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2019-GRA/GR)

<b>Ing. Henry Augusto Borja Cruzado.</b>	<b>Gobernador Regional.</b>	<b>Presidente.</b>
<b>Dr. Víctor Alejandro Sichez Muñoz</b>	Gerente General Regional.	Integrante.
<b>C.P.C. Ruth Esther Villalobos Merejildo</b>	Gerente Regional de Administración (E).	Integrante.
<b>C.P.C. Heleno Ciro Camarena Hilario.</b>	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.	Integrante.
<b>Ing. Joel Jhovany Lino Méndez.</b>	Gerente Regional de Infraestructura.	Integrante.
<b>Lic. Liesbeth Katherine Valderrama Velásquez.</b>	Gerente Regional de Desarrollo Social.	Integrante.
<b>Ing. José Clemente Mendoza Suyo.</b>	Gerente Regional de Desarrollo Económico.	Integrante.
<b>Mag. Melvin Grimaldo Rodriguez Minchola.</b>	Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental.	Integrante.
<b>Abog. Leovardo Billi Lavado Rosales.</b>	Gerente Regional de Asesoría Jurídica.	Integrante.
<b>Ing. Benjamin Marcelino Padilla Rivera.</b>	Jefe de la Oficina Regional de Defensa Nacional.	Integrante.



## **EQUIPO TÉCNICO – PPR- COVID-19**

(Resolución Ejecutiva Regional N° 505-2021-GRA/GR)

<b>Ing. Benjamin Marcelino Padilla Rivera.</b>	<i>Jefe de la Oficina Regional de Defensa Nacional.</i>
<b>Mag. Melvin Grimaldo Rodríguez Minchola.</b>	<i>Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.</i>
<b>Abog. Livia Esther Flórez Fernández</b>	<i>Gerente Regional de Asesoría Jurídica.</i>
<b>Ing. Joel Jhovany Lino Méndez</b>	<i>Gerente Regional de Infraestructura.</i>
<b>C.P.C. Heleno Ciro Camarena Hilario.</b>	<i>Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.</i>
<b>Abog. José Manuel Gonzales González</b>	<i>Gerente Regional de Desarrollo Social.</i>
<b>Ing. Michael Miker Huaranga Flores.</b>	<i>Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres.</i>

### **PROFESIONALES QUE COLABORARON EN EL PLAN**

<b>Ing. Giovanni Oliver Maguiña Cruz.</b>	<i>Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres.</i>
<b>Ing. Héctor Cesar Reyes Rosas.</b>	<i>Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres.</i>
<b>Ing. Bach. Darwing Javier Lopez Diaz.</b>	<i>Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres.</i>
<b>Ing. Bach. Yeny Lizbeth Obispo Padilla</b>	<i>Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres.</i>
<b>Ing. Bach. Jhosselin Mary Dextre Cochachin</b>	<i>Especialista en Gestión de Riesgos de Desastres.</i>
<b>Lic. Mariela Quispe Vásquez</b>	<i>Dirección Regional de Salud Ancash</i>
<b>Ing. Bach. Bruce Bryan Lumbe Aquino.</b>	<i>Asistentes en Gestión de Riesgos de Desastres.</i>
<b>Valentina Christy Alva Jaramillo.</b>	<i>Asistentes en Gestión de Riesgos de Desastres.</i>
<b>Jair Melvin Molina Lopez.</b>	<i>Asistentes en Gestión de Riesgos de Desastres.</i>
<b>Noemí Victoria Herrera Rosales</b>	<i>Asistentes en Gestión de Riesgos de Desastres.</i>

### **ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENEPRED**

<b>Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).</b>	<b>Rodríguez Anaya Rosa Deifilia.</b>
--	---------------------------------------

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

## N° 238 -2022-GRA/GR

Huaraz, 13 MAY 2022

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 110-2021-GRA/GR, de fecha 30 de abril de 2021, el Informe N° 013-2022-GRA-ORDN/MHF, del 26 de abril de 2022, Informe Legal N° 349-2022-GRA/GRAJ de fecha 09 de mayo de 2022, y;

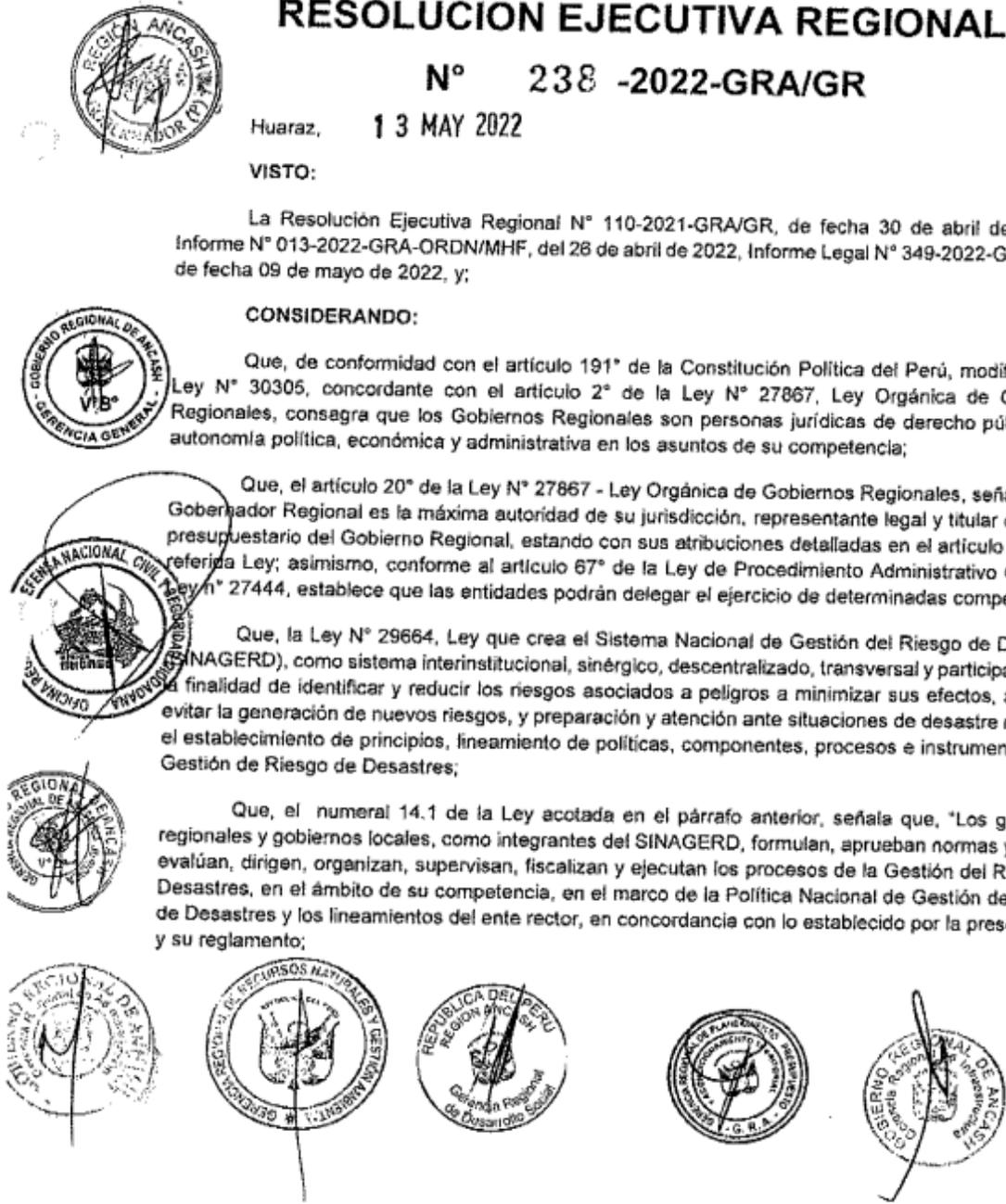
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 20° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Gobernador Regional es la máxima autoridad de su jurisdicción, representante legal y titular del pliego presupuestario del Gobierno Regional, estando con sus atribuciones detalladas en el artículo 21° de la referida Ley; asimismo, conforme al artículo 67° de la Ley de Procedimiento Administrativo General - Ley n° 27444, establece que las entidades podrán delegar el ejercicio de determinadas competencias;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros a minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión de Riesgo de Desastres;

Que, el numeral 14.1 de la Ley acotada en el párrafo anterior, señala que, "Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento;



Que, mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, con el objeto de desarrollar sus componentes, procesos y procedimientos, así como los roles de las entidades que conforman dicho sistema, así también el numeral 39.1 del artículo 39° de citado reglamento, establece que los planes específicos por proceso en concordancia con el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres las Entidades Públicas, en todos sus niveles de Gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres. Asimismo es de señalar que el numeral 6.3 del artículo 6° de la norma en comento, establece; que es función del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres – CENEPRED, brindar asistencia técnica al Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, y locales en la planificación para el desarrollo con la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastre en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;



Que, en ese orden, el numeral 11.3 del artículo 11° del mencionado Reglamento, señala; que los Gobiernos Regionales y Locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecerán medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID – 19 y sus modificatorias y ampliaciones (...), menciona que en el marco de lo establecido en el artículo 79° de la Ley N° 26842, Ley General de Salud se dispuso las medidas para prevenir y controlar la propagación de la COVID – 19 a nivel nacional;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 110-2021-GRA/GR, de fecha 30 de abril de 2021, se resolvió, entre otros: CONFORMAR a partir de la fecha el Equipo Técnico encargado de la elaboración del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante la COVID-19 de la Región Ancash 2021-2023", el mismo que estará integrado de la siguiente manera: a) Gerente General Regional, b) Gerente Regional de Desarrollo Social, c) Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, d) Gerente Regional de Infraestructura, e) Gerente Regional de Asesoría Jurídica, f) Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente, y g) Jefe de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana;



Que, con Informe N° 013-2022-GRA-ORDN/MHF, del 26 de abril de 2022, la Oficina Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Ancash, considera el "Plan de Prevención y Reducción de Riesgo ante la COVID-19, Regional Ancash 2022", pertinente, viable y factible para su aprobación, por cuanto permite prevenir y reducir el riesgo de contagio ante la COVID-19 en la Región Ancash, asimismo, señala que, el "Plan de Prevención y Reducción de Riesgo ante la COVID-19, Regional Ancash 2022", cumple con la metodología establecida por el CENEPRED;

Que, mediante Informe Legal N° 349-2022-GRA/GRAJ de fecha 09 de mayo de 2022, la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, opina que, resulta procedente la aprobación del "Plan de Prevención y Reducción de Riesgo ante la COVID-19 Regional Ancash 2022";



Que, con Resolución N° 0163-2021-JNE, de fecha 27 de enero de 2021, se convoca a don Henry Augusto Borja Cruzado, identificado con DNI N° 42482191, para que asuma en forma provisional, el cargo de Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ancash, en tanto se resuelve la situación jurídica de la autoridad suspendida, para lo cual se le otorga la respectiva credencial que lo faculta como tal;



238

Que, en uso de las atribuciones establecidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, la Ordenanza Regional N° 008-2017- GRA/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional de Ancash, y demás antecedentes;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el "Plan de Prevención y Reducción de Riesgo ante la COVID-19 Región Ancash 2022", el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Oficina Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Ancash, la supervisión y monitoreo de la implementación del Plan aprobado en el artículo primero de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO:** ENCARGAR a Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, notificar la presente resolución a los órganos competentes del Gobierno Regional de Ancash e integrantes del equipo técnico, para su cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
GOBERNACIÓN REGIONAL  
**DR. HENRY AUGUSTO BORJA CRUZADO**  
Gobernador Regional (p)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
ES COPIA DEL ORIGINAL  
16 MAYO 2022  
ZOLA YINIA GARCIA TAPUR  
SECRETARÍA GENERAL



## ÍNDICE

ÍNDICE .....	7
ÍNDICE DE TABLAS .....	10
ÍNDICE DE MAPAS .....	12
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	12
ÍNDICE DE IMÁGENES.....	13
PRESENTACIÓN.....	14
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES .....	16
1.1.    MARCO LEGAL Y NORMATIVA: GRD – COVID 19 .....	16
1.1.1.    MARCO INTERNACIONAL.....	16
1.1.2.    MARCO NACIONAL .....	16
1.1.3.    MARCO LOCAL.....	16
1.1.4.    METODOLOGÍA.....	16
1.1.4.1.    Fase 1: Preparación del proceso .....	17
1.1.4.2.    Fase 2: Diagnóstico de zonas críticas en la región Ancash con mayor número de casos por la COVID-19 (diagnóstico del estado situacional de la GRD).....	17
1.1.4.3.    Fase 3: Formulación del plan (objetivos, estrategia, programación e implementación). .....	17
1.1.4.4.    Fase 4: Validación del Plan (socialización, aportes, validación técnica y aprobación oficial). .....	17
1.1.4.5.    Fase 5: Implementación del plan. ....	18
1.1.4.6.    Fase 6: Seguimiento y evaluación del plan.....	18
1.2.    CARACTERÍSTICAS GENERALES .....	19
1.2.1.    UBICACIÓN GEOGRÁFICA .....	19
1.2.1.1.    División política y administrativa .....	19
1.2.1.2.    Superficie y extensión .....	19
1.2.2.    VÍAS DE ACCESO .....	21
1.2.2.1.    Red vial terrestre.....	21
A.    Red vial nacional .....	21
a.    Carretera Panamericana.....	21
b.    Carretera de penetración Pativilca-Huaraz-Caraz-Huallanca.....	21
c.    Carretera de penetración Chimbote-Chuquicara-Sihuas-Pariash-límite regional de Huánuco... ..	21
d.    Carretera de penetración Casma-Huaraz-Cátac-Pomachaca-Rapayán-límite regional con Huánuco .....	21
e.    Carretera de penetración Pativilca-Conococha-Chiquián-Abra Yanashalla (límite regional con Huánuco) .....	21
f.    Carretera de penetración Pativilca-Conococha-Antamina-Llata .....	21
B.    Red vial regional.....	22
a.    Carretera Cátac-Huari-Piscobamba-Pomabamba-Sihuas .....	22
b.    Carretera Huarney-Aija-Recuay .....	22
c.    Carretera Chimbote-Huallanca .....	22
d.    Otras carreteras de conexión regional e interregional .....	22
C.    Red vial vecinal.....	22
a.    Zona Costera de la Región Ancash .....	22
b.    Callejón de Huaylas .....	22
c.    Callejón de Conchucos .....	22
d.    Los Callejones de Huaylas y Conchucos .....	23
1.2.3.    ASPECTO SOCIAL.....	24
1.2.3.1.    Población: grupo etario, sexo, densidad, tasa de morbilidad .....	24
A.    Población según grupo etario .....	24
B.    Sexo.....	24
C.    Densidad poblacional .....	25
D.    Tasa de morbilidad.....	26
1.2.3.2.    Viviendas y servicios básicos .....	27
A.    Vivienda.....	27
B.    Abastecimiento de agua.....	27
C.    Servicios de desagüe .....	28
D.    Servicio de electricidad .....	28



1.2.3.3.	Establecimientos de Salud .....	29
1.2.3.4.	Instituciones educativas.....	31
1.2.4.	ASPECTO ECONÓMICO .....	33
1.2.4.1.	Población Económicamente Activa .....	33
1.2.4.2.	Infraestructura de apoyo a producción y/o comercialización: centros de acopio, mercados municipales o privados, terminales o paraderos .....	35
A.	Centros de acopio .....	35
B.	Mercados municipales o privados, terminales o paraderos.....	35
1.2.5.	ASPECTOS AMBIENTALES .....	37
1.2.5.1.	Calidad del agua .....	37
1.2.5.2.	Calidad del aire.....	38
1.2.5.3.	Manejo de residuos sólidos.....	41
CAPITULO II:	DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES .....	42
2.1.	ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GRD.....	42
2.1.1.	SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, SEGÚN SUS COMPONENTES PROSPECTIVO Y CORRECTIVO.....	44
A.	Componente prospectivo.....	44
B.	Componente correctivo .....	44
C.	Componente reactivo.....	44
❖	Informes preliminares de riesgos elaborados por el GORE Áncash – 2021 .....	45
❖	Resumen de las intervenciones ejecutadas en el 2021, por el convenio N° 10-2021- VIVIENDA-VMVU-PNC .....	46
2.1.1.1.	Roles y funciones institucionales de la entidad ejecutora .....	47
2.1.1.2.	Instrumentos de gestión institucional y territorial de la entidad ejecutora.....	50
2.1.1.3.	Estrategias en Gestión del Riesgo de Desastres .....	50
2.1.2.	CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL .....	51
2.1.2.1.	Análisis de recursos humanos .....	51
2.1.2.2.	Análisis de recursos logísticos .....	52
2.1.2.3.	Análisis de recursos financieros .....	53
2.2.	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS RECURRENTES EN EL ÁMBITO TERRITORIAL .....	56
2.2.1.	ANTECEDENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES PELIGROS Y ELEMENTOS EXPUESTOS EN EL TERRITORIO.....	56
A.	Peligros inducidos por acción humana.....	56
2.2.2.	ESCENARIOS DE RIESGO POR COVID – 19 EN LA REGIÓN ANCASH .....	60
A.	ASPECTOS GENERALES .....	60
B.	METODOLOGÍA .....	61
C.	ANÁLISIS DE LA SUSCEPTIBILIDAD.....	63
a.	Factores condicionantes .....	63
b.	Factor desencadenante .....	63
D.	IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS.....	70
E.	ESCENARIOS DE RIESGO .....	76
a.	Escenario de riesgo - provincias del Santa y Huaraz .....	76
❖	Escenario de riesgo de la ciudad de Chimbote .....	76
❖	Escenario de riesgo de la ciudad de Huaraz.....	78
b.	Escenario de riesgo - provincia de Carhuaz .....	81
c.	Escenario de riesgo - provincia de Recuay .....	86
❖	Escenario de riesgo de la ciudad de Recuay .....	87
❖	Escenario de riesgo del distrito de Cátac .....	89
❖	Escenario de riesgo del distrito de Ticapampa.....	91
d.	Escenario de riesgo - provincia de Corongo.....	92
❖	Escenario de riesgo del distrito de La Pampa .....	92
e.	Escenario de riesgo - provincia de Huari.....	93
❖	Escenario de riesgo de la ciudad de Huari .....	93
❖	Escenario de riesgo de la ciudad de San Marcos .....	95
f.	Escenario de riesgo - provincia de Huarmey .....	97
❖	Escenario de riesgo de la ciudad de Huarmey .....	97
g.	Escenario de riesgo - provincia de Casma.....	99
❖	Escenario de riesgo de la ciudad de Casma .....	99



h.	Escenario riesgo - provincia Huaylas .....	101
❖	Escenario de riesgo de la ciudad de Caraz .....	101
❖	Escenario de riesgo del Centro Poblado de Pamparomás .....	103
i.	Escenario de riesgo - provincia de Yungay.....	105
❖	Escenario de riesgo de la ciudad de Yungay .....	105
j.	Escenario de riesgo - provincia de Pomabamba .....	107
❖	Escenario de riesgo de la ciudad de Pomabamba.....	107
k.	Escenario de riesgo - provincia de Bolognesi.....	109
❖	Escenario de riesgo de la ciudad de Chiquián .....	109
l.	Escenario de riesgo - provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald.....	112
❖	Escenario de riesgo de la ciudad San Luis .....	112
m.	Escenario de riesgo - provincia de Cabana .....	114
❖	Escenario de riesgo de la ciudad de Pallasca .....	114
n.	Escenario de riesgo - provincia de Sihuas.....	116
❖	Escenario de riesgo de la ciudad de Sihuas.....	116
F.	Nivel de riesgo de la COVID-19 por ciudades de la región Áncash .....	119
2.3.	<b>IMPACTOS POR LA COVID-19.....</b>	<b>119</b>
2.3.1.	Impactos en la dimensión social.....	119
A.	Salud.....	120
a.	Gestantes.....	121
b.	Personas con habilidades especiales .....	121
B.	Educación .....	122
C.	Desplazamiento ciudadano .....	122
2.3.2.	<b>IMPACTOS EN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.....</b>	<b>123</b>
A.	Restaurantes y centros comerciales:.....	123
B.	Turismo .....	123
C.	Instituciones educativas .....	124
D.	Actividades artísticas, culturales y deportivas.....	124
E.	Agricultura.....	124
F.	Desempleo .....	124
CAPITULO III:	<b>FORMULACIÓN DEL PLAN ANTE LA COVID-19 .....</b>	<b>129</b>
3.1.	<b>OBJETIVOS .....</b>	<b>129</b>
3.1.1.	OBJETIVO GENERAL .....	129
3.1.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	129
3.2.	<b>LÍNEAS DE ACCIÓN ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19 .....</b>	<b>129</b>
3.2.1.	ACTIVIDADES/PROYECTOS POR DIMENSIONES .....	129
3.3.	<b>PROGRAMACIÓN OPERATIVA Y DE INVERSIONES. ....</b>	<b>135</b>
3.3.1.	MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES.....	135
3.3.2.	PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES .....	145
CAPITULO IV:	<b>IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN .....</b>	<b>154</b>
4.1.	<b>MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO .....</b>	<b>154</b>
4.2.	<b>SEGUIMIENTO Y MONITOREO .....</b>	<b>161</b>
4.3.	<b>EVALUACIÓN.....</b>	<b>163</b>
ANEXOS .....		164
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. ....		164
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....		166
LISTA DE ACRÓNIMOS.....		167
RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO.....		168
MATERIAL PARA SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN .....		173



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1:	Superficie de las provincias de la región Ancash. ....	19
Tabla N° 2:	Población según grupo etario de la región Ancash. ....	24
Tabla N° 3:	Población según provincias de la región Ancash. ....	24
Tabla N° 4:	Densidad poblacional por provincias de la región Ancash. ....	26
Tabla N° 5:	Material predominante en las paredes de la región Ancash. ....	27
Tabla N° 6:	Tipo de abastecimiento de agua por provincias de la región Ancash. ....	27
Tabla N° 7:	Tipos de servicios higiénicos de la región Ancash. ....	28
Tabla N° 8:	Vivienda con alumbrado eléctrico de la región Ancash. ....	28
Tabla N° 9:	Establecimientos de Salud por provincia de la región Ancash. ....	29
Tabla N° 10:	Niveles organizativos de los Establecimientos de Salud de la región Ancash. ....	29
Tabla N° 11:	Instituciones educativas según provincias y nivel educativo de la región Ancash. ....	31
Tabla N° 12:	Población económicamente activa (PEA) de la región Ancash. ....	33
Tabla N° 13:	Población Económicamente Activa (PEA), según su actividad económica de la región Ancash. ....	34
Tabla N° 14:	Centros de acopio de la región Ancash. ....	35
Tabla N° 15:	Lista de mercados y terminales de las provincias de la región Ancash. ....	35
Tabla N° 16:	Fuentes contaminantes identificadas en la cuenca del río Santa. ....	38
Tabla N° 17:	Generación de residuos sólidos anuales por provincia de la región Ancash. ....	41
Tabla N° 18:	Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo del Gobierno Regional de Ancash. ....	43
Tabla N° 19:	Informe preliminar de riesgos elaborados por el GORE Áncash – 2021. ....	45
Tabla N° 20:	Resumen de las intervenciones ejecutadas 2021, por el convenio N° 10-2021-VIVIENDA-VMVU-PNC46	
Tabla N° 21:	Evaluación de capacidades del personal de la ORDN del gobierno regional de Ancash. ....	51
Tabla N° 22:	Evaluación de capacidades del personal del COER del gobierno regional de Ancash. ....	52
Tabla N° 23:	Evaluación de capacidades del personal GTGRD. ....	52
Tabla N° 24:	Infraestructura de los Establecimientos de Salud en la Región Ancash. ....	53
Tabla N° 25:	Recursos humanos frente a la COVID-19 en la región Ancash. ....	53
Tabla N° 26:	Camas UCI en la región Ancash. ....	53
Tabla N° 27:	Recurso para enfrentar la COVID -19 y otras enfermedades asociadas año de ejecución: 2021; región Ancash	54
Tabla N° 28:	Recurso para enfrentar la COVID -19 en la región Ancash. ....	55
Tabla N° 29:	Datos registrados en relación a los afectados por COVID- 19 en la Región Ancash. ....	57
Tabla N° 30:	Factores condicionantes y desencadenantes para la elaboración de los escenarios de riesgo ante la COVID-19, región Ancash. ....	64
Tabla N° 31:	Identificación de los elementos expuestos para la elaboración de los escenarios de riesgo ante la COVID-19 de la región Ancash. ....	71
Tabla N° 32:	Ciudad de Chimbote: Población según nivel de riesgo. ....	76
Tabla N° 33:	Ciudad de Chimbote: Población según nivel de riesgo (grupos etarios). ....	77
Tabla N° 34:	Ciudad de Chimbote: Población urbana por sexo, distrito Chimbote, según el nivel de riesgo. ....	78
Tabla N° 35:	Ciudad de Chimbote: Población urbana por sexo, distrito Nuevo Chimbote, según el nivel de riesgo. ..	78
Tabla N° 36:	Ciudad de Chimbote: Población urbana por sexo, distrito Santa, según el nivel de riesgo. ....	78
Tabla N° 37:	Ciudad de Chimbote: Población urbana por sexo, distrito Coishco, según el nivel de riesgo. ....	78
Tabla N° 38:	Ciudad de Huaraz: Población según nivel de riesgo. ....	80
Tabla N° 39:	Ciudad de Huaraz: Población según nivel de riesgo (grupos etarios). ....	80
Tabla N° 40:	Ciudad de Huaraz: Población urbana por sexo, distrito Huaraz, según el nivel de riesgo. ....	80
Tabla N° 41:	Ciudad de Huaraz: Población urbana por sexo, distrito Independencia, según el nivel de riesgo. ....	81
Tabla N° 42:	Población por distritos de la provincia de Carhuaz, según su nivel de riesgo. ....	81
Tabla N° 43:	Grupos etarios según el nivel de riesgo de la provincia de Carhuaz. ....	83
Tabla N° 44:	Población urbana por sexo, distrito Acopampa, según el nivel de riesgo. ....	83
Tabla N° 45:	Población urbana por sexo, distrito Amashca, según el nivel de riesgo. ....	83
Tabla N° 46:	Población urbana por sexo, distrito Anta, según el nivel de riesgo. ....	84
Tabla N° 47:	Población urbana por sexo, distrito Ataquero, según el nivel de riesgo. ....	84
Tabla N° 48:	Población urbana por sexo, distrito Carhuaz, según el nivel de riesgo. ....	84
Tabla N° 49:	Población urbana por sexo, distrito Marcará, según el nivel de riesgo. ....	85
Tabla N° 50:	Población urbana por sexo, distrito Pariahuanca, según el nivel de riesgo. ....	85
Tabla N° 51:	Población urbana por sexo, distrito San Miguel de Aco, según el nivel de riesgo. ....	85



Tabla N° 52:	Población urbana por sexo, distrito Shilla, según el nivel de riesgo.....	86
Tabla N° 53:	Población urbana por sexo, distrito Tinco, según el nivel de riesgo.....	86
Tabla N° 54:	Población urbana por sexo, distrito Yungar, según el nivel de riesgo.....	86
Tabla N° 55:	Población según nivel de riesgo de la ciudad de Recuay.....	88
Tabla N° 56:	Población según nivel de riesgo (grupos etarios) de la ciudad de Recuay.....	88
Tabla N° 57:	Población por sexo, según el nivel de riesgo de la ciudad de Recuay.....	88
Tabla N° 58:	Población según nivel de riesgo del distrito de Cátac.....	89
Tabla N° 59:	Población según nivel de riesgo del distrito de Ticapampa.....	91
Tabla N° 60:	Población con nivel riesgo alto del distrito de La Pampa.....	93
Tabla N° 61:	Población según nivel de riesgo de la ciudad de Huari.....	93
Tabla N° 62:	Grupos etarios según su nivel de riesgo de la ciudad de Huari.....	95
Tabla N° 63:	Población urbana por sexo según el nivel de riesgo de la ciudad de Huari.....	95
Tabla N° 64:	Población por distritos de la Ciudad de San Marcos, según su nivel de riesgo.....	95
Tabla N° 65:	Grupos etarios según el nivel de riesgo de la ciudad de San Marcos.....	96
Tabla N° 66:	Población urbana por sexo, ciudad de San Marcos, según el nivel de riesgo.....	97
Tabla N° 67:	Población por distritos de la ciudad de Huarmey, según su nivel de riesgo.....	97
Tabla N° 68:	Grupos etarios según el nivel de riesgo de la ciudad de Huarmey.....	99
Tabla N° 69:	Población urbana por sexo, ciudad de Huarmey, según el nivel de riesgo.....	99
Tabla N° 70:	Población por distritos de la ciudad de Casma, según su nivel de riesgo.....	99
Tabla N° 71:	Grupos etarios según el nivel de riesgo - Ciudad de Casma.....	100
Tabla N° 72:	Población urbana por sexo, ciudad de Casma, según el nivel de riesgo.....	101
Tabla N° 73:	Población según nivel de riesgo de la ciudad de Caraz.....	101
Tabla N° 74:	Población según nivel de riesgo (grupos etarios) de la ciudad de Caraz.....	103
Tabla N° 75:	Población por sexo, según el nivel de riesgo de la ciudad de Caraz.....	103
Tabla N° 76:	CCPP de Pamparomás: Población según nivel de riesgo.....	103
Tabla N° 77:	Centro Poblado de Pamparomás: Población según nivel de riesgo (grupos etarios).....	104
Tabla N° 78:	Centro Poblado de Pamparomás: Población por sexo, CCPP Pamparomás, según el nivel de riesgo.....	105
Tabla N° 79:	Ciudad de Yungay: Población según nivel de riesgo.....	105
Tabla N° 80:	Ciudad de Yungay: Población según nivel de riesgo (grupos etarios).....	107
Tabla N° 81:	Ciudad de Yungay: Población por sexo, según el nivel de riesgo.....	107
Tabla N° 82:	Población por distritos de la ciudad de Pomabamba según su nivel de riesgo.....	108
Tabla N° 83:	Grupos etarios según el nivel de riesgo de la ciudad de Pomabamba.....	109
Tabla N° 84:	Población urbana por sexo, ciudad de Pomabamba, según el nivel de riesgo.....	109
Tabla N° 85:	Población según nivel de riesgo de la ciudad de Chiquián.....	111
Tabla N° 86:	Grupos etarios según su nivel de riesgo de la ciudad de Chiquián.....	111
Tabla N° 87:	Población urbana por sexo según el nivel de riesgo de la ciudad de Chiquián.....	112
Tabla N° 88:	Población según nivel de riesgo de la ciudad de San Luis.....	112
Tabla N° 89:	Población según nivel de riesgo (grupos etarios) de la ciudad de San Luis.....	112
Tabla N° 90:	Población por sexo, según el nivel de riesgo de la ciudad de San Luis.....	114
Tabla N° 91:	Población según nivel de riesgo de la ciudad de Cabana.....	114
Tabla N° 92:	Población según nivel de riesgo (grupos etarios) de la ciudad de Cabana.....	116
Tabla N° 93:	Población por sexo, según el nivel de riesgo de la ciudad de Cabana.....	116
Tabla N° 94:	Población según nivel de riesgo de la ciudad de Sihuas.....	117
Tabla N° 95:	Población según nivel de riesgo (grupos etarios) de la ciudad de Sihuas.....	118
Tabla N° 96:	Población por sexo, según el nivel de riesgo de la ciudad de Sihuas.....	118
Tabla N° 97:	Matriz resumen de los escenarios de la COVID-19 de las ciudades de la región Ancash.....	119
Tabla N° 98:	Actividades, aspectos, factores ambientales e impactos a la dimensión social de la región de Ancash. 122	
Tabla N° 99:	Actividades, aspectos, factores ambientales e impactos a la dimensión económica de la región de Ancash. 126	
Tabla N° 100:	Actividades, aspectos, factores ambientales e impactos a la dimensión ambiental de la región de Ancash 128	
Tabla N° 101:	Actividades, acciones, medidas o estrategias del PPRRD ante la COVID-19 en la región Ancash 2022 – 2024. 130	
Tabla N° 102:	Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables, PPRRD ante la COVID-19 de la región Ancash. 136	



Tabla N° 103:	Programación de Inversiones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante la COVID 19 de la región Ancash.	145
Tabla N° 104:	Mecanismos de financiamiento para la implementación del Plan de Prevención y Reducción ante la COVID-19 de la región Ancash.	154
Tabla N° 105:	Escenarios de riesgo del COVID-19, factores condicionantes y desencadenantes de otros distritos, región Ancash.	171
Tabla N° 106:	Identificación de los elementos expuestos para la elaboración de los escenarios de riesgo ante la COVID-19 de otros distritos de Ancash.	173

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N° 1:	Mapa de ubicación de la región Ancash.	20
Mapa N° 2:	Mapa de redes viales de la región Ancash.	23
Mapa N° 3:	Mapa de Establecimientos de Salud de la región Ancash.	30
Mapa N° 4:	Mapa de Instituciones Educativas de la región Ancash.	32
Mapa N° 5:	Zonas prioritarias de la calidad de aire en el Perú.	39
Mapa N° 6:	Ciudad de Chimbote: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19.	77
Mapa N° 7:	Ciudad de Huaraz: Mapa de escenario de riesgo por la COVID-19.	79
Mapa N° 8:	Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la provincia de Carhuaz.	82
Mapa N° 9:	Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Recuay.	87
Mapa N° 10:	Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 del distrito Cátac.	90
Mapa N° 11:	Mapa de manzanas con personas contagiadas con COVID-19 del distrito de Cátac.	90
Mapa N° 12:	Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 del distrito Ticapampa.	91
Mapa N° 13:	Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 del distrito de La Pampa.	92
Mapa N° 14:	Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Huari.	94
Mapa N° 15:	Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de San Marcos.	96
Mapa N° 16:	Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Huarmey.	98
Mapa N° 17:	Mapa de escenario de riesgo por COVID - 19 de la ciudad de Casma.	100
Mapa N° 18:	Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Caraz.	102
Mapa N° 19:	Centro Poblado de Pamparomás: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19.	104
Mapa N° 20:	Ciudad de Yungay: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19.	106
Mapa N° 21:	Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Pomabamba.	108
Mapa N° 22:	Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Chiquián.	110
Mapa N° 23:	Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de San Luis.	113
Mapa N° 24:	Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Cabana.	115
Mapa N° 25:	Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Sihuas.	117

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1:	Metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante la COVID-19 de la región Ancash.	18
Gráfico N° 2:	Metodología para la elaboración del escenario de riesgo por la COVID-19 en la región Ancash.	18
Gráfico N° 3:	Población según provincias de la región Ancash.	25
Gráfico N° 04:	Defunciones de personas afectadas por grupo etario ante la COVID-19 en la región Ancash.	26
Gráfico N° 4:	Monitoreos de aire en zonas de atención prioritaria: Ciudad de Chimbote.	40
Gráfico N° 5:	Monitoreos de aire en zonas de atención prioritaria: Ciudad de Huaraz.	40
Gráfico N° 6:	Organigrama estructural del gobierno regional de Ancash.	49
Gráfico N° 7:	Casos confirmados de personas afectadas por grupo etario ante la COVID-19 en la región Ancash.	120
Gráfico N° 8:	Defunciones de personas afectadas por grupo etario ante la COVID-19 en la región Ancash.	121
Gráfico N° 9:	Tasa de actividad y tasa de desempleo, 2019 y 2020 – región Ancash.	125
Gráfico N° 10:	Variación anual de la PEA ocupada por ramas de actividad económica 2020/2019 – región Ancash.	126



Gráfico N° 11:	Tasa de crecimiento del número de trabajadores del sector privado formal, 2021 – región Ancash	126
Gráfico N° 12:	Cuidados en las comunidades ante el Coronavirus .....	177

## ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen N° 1:	Síntomas y prevención del Coronavirus en los niños .....	175
Imagen N° 2:	Síntomas y prevención del Coronavirus .....	176
Imagen N° 3:	Coronavirus y aislamiento .....	178
Imagen N° 4:	Días de aislamientos en caso de contagio de la COVID-19 .....	179
Imagen N° 5:	Recomendaciones en caso de sospecha de contagio .....	180
Imagen N° 6:	Recomendaciones para evitar el contagio .....	181
Imagen N° 7:	Recomendaciones para cuidar a la salud de la familia ante la COVID-19 .....	182
Imagen N° 8:	Recomendaciones para cuidar a las mascotas durante la COVID-19 .....	183
Imagen N° 9:	Protocolo de regreso a casa .....	184
Imagen N° 10:	Uso de la mascarilla de forma segura .....	185
Imagen N° 11:	Lavado de manos .....	186
Imagen N° 12:	Uso de alcohol en gel .....	187
Imagen N° 13:	Limpieza y desinfección de alimentos .....	188
Imagen N° 14:	Recomendación de distanciamiento social .....	189
Imagen N° 15:	Recomendación de desinfección de manos .....	190
Imagen N° 16:	Recomendación de desinfección de productos .....	191
Imagen N° 17:	Recomendación de traslado necesario. ....	192
Imagen N° 18:	Recomendaciones para la atención en bodegas o tiendas .....	193
Imagen N° 19:	Recomendaciones para la atención en ferreterías. ....	194
Imagen N° 20:	Recomendaciones para la atención mercados y centros de abastos .....	195
Imagen N° 21:	Protocolos en taxis .....	196
Imagen N° 22:	Recomendaciones para prevenir el COVID-19 en el transporte público .....	197
Imagen N° 23:	Recomendaciones para el sector agropecuario .....	198
Imagen N° 24:	Imagen N° COVID-19 y sus variantes .....	199
Imagen N° 25:	Reunión con el Grupo de Trabajo del “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO ANTE LA COVID-19 REGIÓN ANCASH - 2022” .....	200
Imagen N° 26:	Reunión de subsanación de observaciones del “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO ANTE LA COVID-19 REGIÓN ANCASH - 2022” .....	201



## **PRESENTACIÓN**

En el marco normativo del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, creado por la ley N° 29664, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo, ante la COVID-19, es un plan que se ha elaborado debido al incremento de casos COVID-19 en la región de Ancash, para destinar recursos y priorizar la reducción del contagio masivo, en el contexto de la gestión de Riesgo de Desastres es obligatorio cumplimiento, según marco legal vigente para la Gestión del Riesgo de Desastres en los componentes Prospectivo y Correctivo.

La formulación de este plan responde a la necesidad, recursos y priorización del peligro Covid-19 en la región Ancash. Específicamente, porque se viene atravesando una situación de emergencia sanitaria nacional, por lo que el diagnóstico e identificación de intervenciones se centrará en la prevención de la propagación del coronavirus (Covid-19), así como la reducción de los impactos sociales. Este plan se debe implementar bajo la competencia y en estrecha articulación con las instituciones del SINAGERD en todos sus niveles.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante la COVID-19 del Gobierno Regional de Ancash, se elaboró con la finalidad de prevenir la propagación y reducir los impactos sociales y económicos que resulten de la propagación de la COVID-19 en la región Ancash, así mismo se proponen acciones, medidas efectivas para reducir el riesgo por la propagación del virus SARS-CoV-2.

El presente documento muestra los escenarios de riesgo y las medidas, acciones y/o propuestas para prevenir y reducir el riesgo ante la COVID-19 en las provincias, distritos y ciudades que podrían ser afectadas por la expansión del virus, que son las siguientes: Provincia de Carhuaz, ciudad de Chimbote (provincia del Santa), ciudad de Huaraz (provincia de Huaraz), ciudad de Recuay, distritos de Cátac y Ticapampa (provincia de Recuay), distrito de La Pampa , (provincia de Corongo), ciudades de Huari y San Marcos (provincia de Huari, ciudad de Huarmey (provincia de Huarmey), ciudad de Casma (provincia de Casma), ciudad de Caraz y Centro Poblado de Pamparomás (provincia de Huaylas), ciudad de Yungay (provincia Yungay), ciudad de Pomabamba (provincia Pomabamba), ciudad de Chiquian (provincia de Bolognesi), ciudad San Luís (provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald), ciudad Pallasca (provincia de Cabana) y ciudad de Sihuas (provincia de Sihuas).



**GOBIERNO REGIONAL  
DE ANCASH**

**GOBERNACIÓN  
REGIONAL**

**OFICINA REGIONAL DE  
DEFENSA NACIONAL**



Al respecto, la coordinación permanente entre los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y actores principales del ámbito de la región Ancash, asociado al compromiso político y toma de decisiones, permitirá implementar medidas, estrategias y acciones planteadas en el presente Plan con el propósito de proteger a la población y/o evitar la propagación y el mayor número de contagios por la COVID-19 en la región Ancash.

## CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

### 1.1. MARCO LEGAL Y NORMATIVA: GRD – COVID 19

#### 1.1.1. MARCO INTERNACIONAL

- DS N° 115-2022-PCM Decreto supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión Del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022 - 2030
- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 – 2030.
- Reglamento Sanitario Internacional RSI 2005-2da edición.
- Objetivo Desarrollo Sostenible - Agenda 2030.

#### 1.1.2. MARCO NACIONAL

- D.S. N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote de la COVID-19.
- D.S. N° 059-2020-PCM, que establece medidas complementarias en el marco de la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida y la salud de la nación a consecuencia del brote de la COVID- 19.
- R.M. N° 040-2020-MINSA, que aprueba el “Protocolo para la Atención de Personas con Sospecha o Infección Confirmada por Coronavirus Covid-19”.
- R.M. N° 055-2020-TR, que aprueba la “Guía para la prevención del Coronavirus en el ámbito laboral”.
- R.M. N° 193-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: “Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por Covid-19 en el Perú”.
- R.M. N° 449-2001-SA-DM, que aprueba la “Norma Sanitaria para Trabajos de Desinsectación, Desratización, Desinfección, Limpieza y Desinfección de Reservorios de Agua, Limpieza de Ambientes y de Tanques Sépticos”.
- R.M. N° 773-2012-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 098-INSA/DGPSV.01, "Directiva Sanitaria para Promocionar el Lavado de Manos Social como Práctica Saludable en el Perú”.
- R.D. N° 003-2020-INACAL/DN, que aprueba la “Guía para la limpieza y desinfección de manos y superficies. 1° Edición”.
- D.U. N° 026-2020, que establece las diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación de la Covid-19 en el Territorio Nacional.
- R.M. N° 038-2021-MINSA, Contratación directa, adquisición de Equipos de Protección Personal EPP.

#### 1.1.3. MARCO LOCAL

- Resolución N° 128-2019-GRA/GR, Resolución que conforma y constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Ancash.
- Resolución N° 097-2020-GRA, Resolución que conforma la Comisión Escuadrón COVID-19 en la Región Ancash.
- Resolución N° 095-2021-GRA/GR, Resolución que conforma el Grupo De Trabajo Regional para garantizar el desarrollo del proceso de vacunación contra la COVID-19 en la Región Ancash

#### 1.1.4. METODOLOGÍA

La elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante la COVID-19, de la región Ancash, fue elaborado tomando como referencia la metodología para elaborar el

Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno elaborada por el CENEPRED (ver gráfico N° 1):

#### **1.1.4.1. Fase 1: Preparación del proceso**

En la Fase de Preparación se identificó a los actores claves, se convocó a los integrantes del equipo técnico reconocidos mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 505-2021-GRA/GR. De manera específica, se consideró la participación y opinión de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Dirección Regional de Salud, quienes de forma articulada con los demás actores identificaron las actividades efectivas para lograr prevenir la propagación y reducción de impactos frente al Covid-19. Así mismo, se elaboró el plan de trabajo del proceso, el cual fue formulado por el equipo técnico y aprobado por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, donde se definieron las actividades, metodología y cronograma de actividades para el desarrollo del Plan Covid-19. Además, se desarrollaron actividades de sensibilización, capacitación y articulación con la Dirección Regional de Salud.

#### **1.1.4.2. Fase 2: Diagnóstico de zonas críticas en la región Ancash con mayor número de casos por la COVID-19 (diagnóstico del estado situacional de la GRD).**

En esta fase se realizó la recolección y sistematización de información estadística e histórica referida pre existente, tales como informes, además de instrumentos de planificación y gestión de 15 provincias con mayores casos de Covid-19, que conforman el departamento de Ancash, así mismo, se recolectó 17 escenarios de riesgos de las provincias de la región Ancash las cuales fueron brindadas por CENEPRED. Se tomó en cuenta la normatividad, instrumentos de gestión, y capacidad operativa institucional. Posteriormente se generó información, se analizó el peligro, la vulnerabilidad, los niveles de riesgo y se elaboró los escenarios de riesgo para el ámbito de estudio.

#### **1.1.4.3. Fase 3: Formulación del plan (objetivos, estrategia, programación e implementación).**

En esta fase se definieron los objetivos del plan Covid-19, en función al ámbito en el que se trabaja, sobre las cuales se definieron las estrategias para lograr dichos objetivos tales como programas, proyectos y actividades, así como los recursos financieros para ser implementados.

#### **1.1.4.4. Fase 4: Validación del Plan (socialización, aportes, validación técnica y aprobación oficial).**

En esta fase el Plan covid-19 fue presentado a los diversos actores involucrados, para conocer opiniones claves, reunir los diversos aportes y formular la versión final. Posteriormente se hizo entrega del documento final al Grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres para su aprobación conforme al procedimiento administrativo respectivo mediante Resolución. Posteriormente el Plan Covid-19

aprobado fue difundido para ser de conocimiento de la población, y las entidades públicas y privadas del ámbito, vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres.

**1.1.4.5. Fase 5: Implementación del plan.**

Esta fase comprende dos pasos; la primera es la institucionalización de la propuesta y la segunda la asignación de recursos necesarios para llevar a cabo las actividades consideradas en el Plan covid-19. Los compromisos de recursos que se proponen realizar el presente plan

**1.1.4.6. Fase 6: Seguimiento y evaluación del plan.**

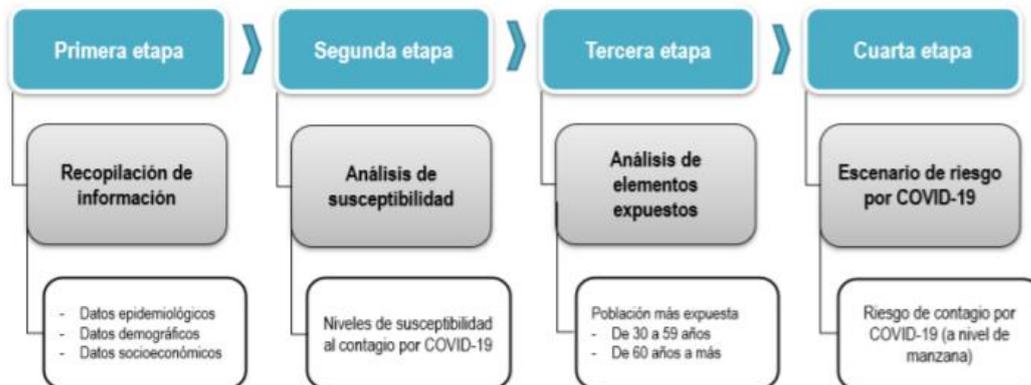
Estas actividades de seguimiento, monitoreo, evaluación y medición del impacto de las medidas están a cargo de la Oficina Regional de Defensa Nacional y de la DIRESA, para el alcance de las actividades mediante indicadores y estrategias.

**Gráfico N° 1: Metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante la COVID-19 de la región Ancash.**



*Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo en los tres Niveles de Gobierno (CENEPRED, 2016). Elaborado por el ET –PLAN - COVID-19.*

**Gráfico N° 2: Metodología para la elaboración del escenario de riesgo por la COVID-19 en la región Ancash.**



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

## 1.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES

### 1.2.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El departamento de Ancash se localiza en la región noroeste del territorio peruano, donde se diferencian dos tipos de paisajes: la llanura costera árida, que domina toda la zona occidental, y las zonas montañosas, que ocupan la mayor parte del territorio y que comprende a los accidentes geográficos como las cordilleras Blanca, Negra, Huallanca, Huayhuash, la Sierra Oriental y el Cañón del Marañón. Su capital es Huaraz, y su ciudad más poblada es Chimbote. En el mapa N° 1, se muestra la ubicación geopolítica del departamento de Ancash.

#### 1.2.1.1. División política y administrativa

La región Ancash limita con:

- Norte : Departamento de La Libertad.
- Este : Departamento de Huánuco.
- Sur : Departamento de Lima.
- Oeste : Océano Pacífico.

#### 1.2.1.2. Superficie y extensión

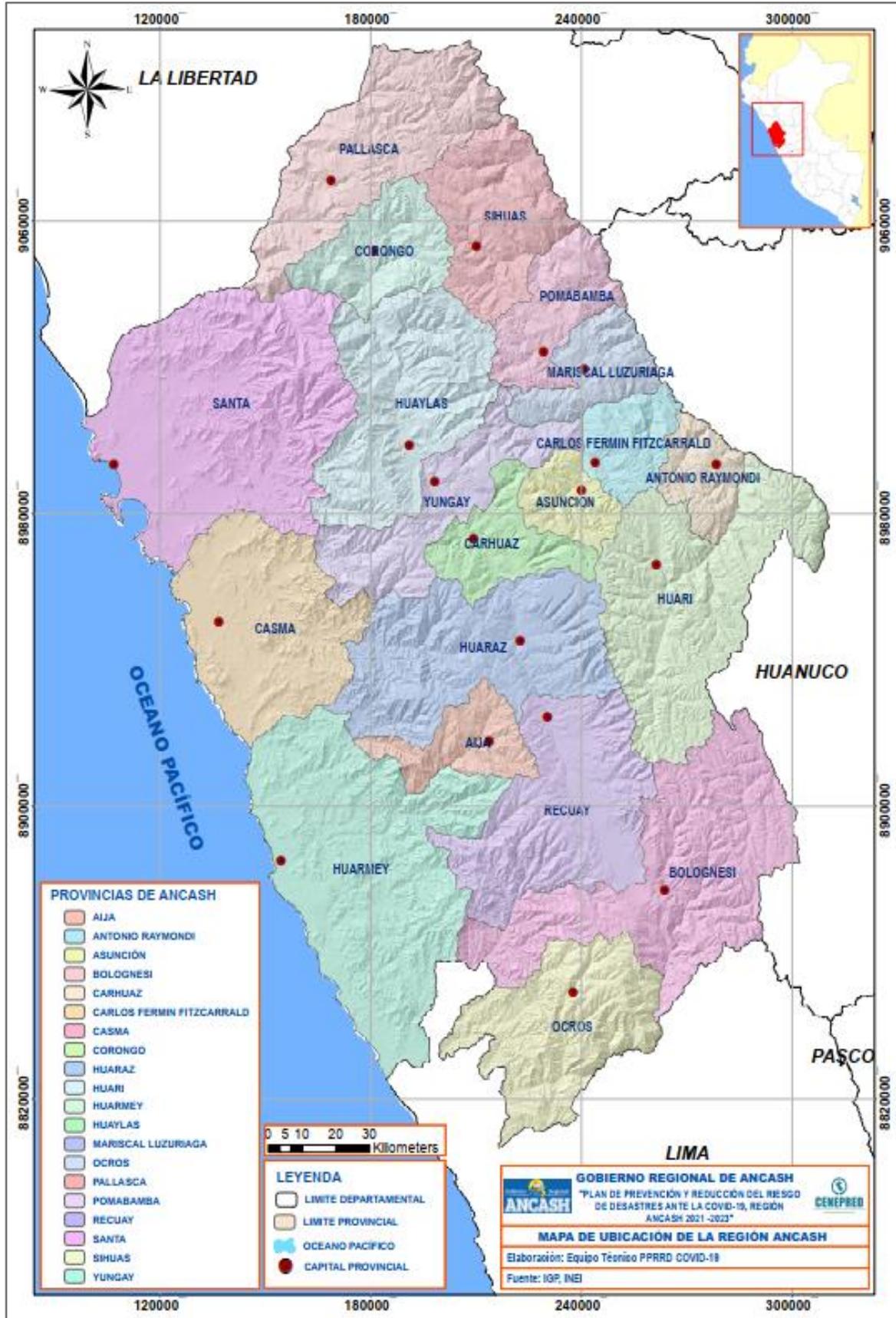
Según el IGN (2014), la región Ancash tiene una superficie de 35 962.246 Km<sup>2</sup>, representando el 2.8 % de todo el territorio nacional. Cuenta con 20 provincias (ver tabla N° 1) y 166 distritos. El territorio comprende espacios geográficos de costa y sierra; donde el 72% de su territorio es esencialmente andino.

**Tabla N° 1: Superficie de las provincias de la región Ancash.**

N°	Provincia	Capital	Área aproximada (km <sup>2</sup> )	%
1	Santa	Chimbote	3982.345	11.07
2	Huarmey	Huarmey	3925.134	10.91
3	Bolognesi	Chiquián	3128.875	8.70
4	Huari	Huari	2791.616	7.76
5	Huaraz	Huaraz	2510.239	6.98
6	Recuay	Recuay	2328.614	6.48
7	Huaylas	Caraz	2290.278	6.37
8	Casma	Casma	2275.908	6.33
9	Pallasca	Cabana	2070.484	5.76
10	Ocros	Ocros	1934.924	5.38
11	Sihuas	Sihuas	1457.694	4.05
12	Yungay	Yungay	1364.843	3.80
13	Corongo	Corongo	1016.839	2.83
14	Pomabamba	Pomabamba	922.206	2.56
15	Carhuaz	Carhuaz	814.294	2.26
16	Mariscal Luzuriaga	Piscobamba	736.736	2.05
17	Aija	Aija	696.396	1.94
18	Carlos F. Fitzcarrald	San Luis	627.427	1.74
19	Antonio Raimondi	Llamellín	559.148	1.55
20	Asunción	Chacas	528.246	1.47
<b>TOTAL</b>			<b>35 962.246</b>	<b>100.00</b>

Fuente: IGN, 2014. Elaborado por el ET – PLAN - COVID-19.

*Mapa N° 1: Mapa de ubicación de la región Ancash.*



## 1.2.2. VÍAS DE ACCESO

El sistema vial de la región Ancash está clasificado principalmente por:

### 1.2.2.1. Red vial terrestre

#### A. Red vial nacional

##### a. Carretera Panamericana

Es una red vial asfaltada que integra a la región Ancash con el resto del país y la conecta con países vecinos. Permite los intercambios interregionales, por el sur con la ciudad de Lima y provincias y por el norte con La Libertad, Lambayeque, Tumbes y Piura.

##### b. Carretera de penetración Pativilca-Huaraz-Caraz-Huallanca

Conecta la carretera Panamericana con el eje longitudinal de la sierra. Las ciudades de Recuay, Huaraz, Carhuaz, Yungay y Caraz se articulan por el norte utilizando esta vía. Por la zona central se conecta con la carretera Casma-Huaraz y Chimbote.

##### c. Carretera de penetración Chimbote-Chuquicara-Sihuas-Pariash-límite regional de Huánuco

Es una vía transversal de 320,8 km de longitud. Une la sierra norte de la región Ancash con la sierra de Huánuco (Huacrachuco) y La Libertad (Tayabamba). Sirve de integrador de diversas localidades y zonas de producción ubicadas en los márgenes del río Santa hasta Chuquicara, y luego se divide en dos vías, una que corre a lo largo de la margen izquierda del río Tablachaca; y la otra que interconecta a las localidades de Yungay Pampa, Yancas, Sihuas, Pariash, hasta Huacrachuco-Huánuco.

##### d. Carretera de penetración Casma-Huaraz-Cátac-Pomachaca-Rapayán-límite regional con Huánuco

Corresponde a una vía alternativa de integración entre Ancash y Huánuco. Atraviesa las regiones naturales de costa, sierra y selva, uniendo las provincias de Casma y Huaraz, y hasta Monzón y Tingo María (Huánuco).

##### e. Carretera de penetración Pativilca-Conococha-Chiquián-Abra Yanashalla (límite regional con Huánuco)

Es una vía que une la costa de la región Ancash con la sierra sur de Huánuco, y se conecta con la carretera Huallanca-La Unión-Huánuco.

##### f. Carretera de penetración Pativilca-Conococha-Antamina-Llata

Es una vía construida debido a la actividad minera en la zona. Une el valle Fortaleza con la compañía Minera Antamina. Se encuentra asfaltada hasta el límite con provincia de Huamalíes (Llata, Huánuco).

## B. Red vial regional

### a. Carretera Cátac-Huari-Piscobamba-Pomabamba-Sihuas

Recorre a lo largo del Callejón de Conchucos, integrándolo con el Callejón de Huaylas y con la costa, importante también porque conecta a Chavín de Huántar y otros lugares de interés turístico. Esta vía presenta problemas geodinámicos en varios tramos, sobre todo en época de lluvias.

### b. Carretera Huarmey-Aija-Recuay

Es una vía afirmada que integra algunos pueblos del valle de Huarmey las provincias de Aija y Recuay.

### c. Carretera Chimbote-Huallanca

Une la central hidroeléctrica de Huallanca con Chimbote, y a la vez, completa el gran circuito regional del Callejón de Huaylas con la costa de la región.

### d. Otras carreteras de conexión regional e interregional

Son las carreteras Huaraz-Pomachaca-Rapayán-Huánuco, como alternativa de integración con el valle del río Marañón. También se considera a la carretera Casma-Huaraz, además de otras como Samanco-Yungay, Barranca-Ocros-Chequián, Huari-Chingas-Llamellín, Yungay-Piscobamba, Nepeña-Moro-Jimbe-Pamparomas-Pueblo Libre-Caraz, etc.

## C. Red vial vecinal

### a. Zona Costera de la Región Ancash.

Presenta vías generalmente asfaltadas, y en buen estado de conservación, debido a que la fisiografía de la zona (llana y poco accidentada). La circulación por ellas es fluida. Las provincias con litoral como Santa, Casma y Huarmey se articulan utilizando la carretera Panamericana.

### b. Callejón de Huaylas

Presenta diferentes niveles de accesibilidad según su fisiografía y localización dispersa de los centros poblados. La circulación es fluida por el eje longitudinal más bajo del valle debido al buen estado de conservación de las vías, pero es restringida en los flancos y partes altas por tratarse de trochas carrozables.

### c. Callejón de Conchucos

Presenta un sistema vial de carácter vecinal, conformado generalmente por trochas carrozables y carreteras sin afirmar. Desde el túnel de Cahuish hasta Chavín, San Marcos y Huari es asfaltada. Desde Huari se conecta por una vía afirmada hacia San Luis, Piscobamba, Pomabamba y Sihuas, y a otros distritos como Llama, Yauya, San Nicolás, Parobamba, etc. Además, desde Huari se interconecta hacia Llamellín y Mirgas, y a lo largo del valle del río Pushca se conecta con la localidad de Huacaybamba (Huánuco), luego de cruzar el río Marañón.

#### d. Los Callejones de Huaylas y Conchucos

Se interconectan a través de dos vías que cruzan la cordillera Blanca: Carhuaz-Chacas-San Luis y Yungay-Yanama-Piscobamba-Pomabamba. En el lado sur de la región existen conexiones vecinales entre Chaucayán-Pararin-Cotaparaco-Tapacocha-Recuay. A la provincia de Ocros se accede desde el valle del Río Pativilca por Mangas-Gorgorillo-Llaclla-Llipa-Raján-Ocros, y desde aquí también se accede a los centros poblados de Santiago de Chilcas, Huanchay, Copa y Congas; mientras que el ingreso a Chiquián se bifurca desde el sector de Conococha y hacia Marca desde Raquia. Finalmente, desde Chasquitambo se llega hasta Huayllacayán. La clasificación y distribución de redes viales terrestres de la región Ancash se visualiza en el mapa N° 2.

*Mapa N° 2: Mapa de redes viales de la región Ancash.*



### 1.2.3. ASPECTO SOCIAL

#### 1.2.3.1. Población: grupo etario, sexo, densidad, tasa de morbilidad

##### A. Población según grupo etario

Población según grupo de edades la población comprendida entre los 30 a 59 años de edad es la población de mayor predominancia con un 36.12 % del total de la población. En cuanto a la población de 12 a 17 años, le corresponde un 10.54 % siendo la población de menor predominancia en la región Ancash (ver tabla N° 2).

**Tabla N° 2: Población según grupo etario de la región Ancash.**

Población por grupo de edad	Cantidad de población	%
De 0 – 11 años	233,012	21.51
De 12 – 17 años	114,218	10.54
De 18 – 29 años	197,684	18.24
De 30 – 59 años	391,344	36.12
De 60 años a más	147,261	13.59
<b>TOTAL</b>	<b>1,083,519</b>	<b>100.00</b>

Fuente: INEI - Censo 2017. Elaborado por el PLAN COVID-19.

##### B. Sexo

En la tabla N° 3, se muestra que la región Ancash cuenta con una población total de 1,083,519 habitantes. La población urbana predomina con un 63.38 % (686,728 habitantes) y la población rural representa el 36.62 % (396,791 habitantes). De los cuales 549,418 son de sexo femenino y 534,101 pertenecen al sexo masculino.

**Tabla N° 3: Población según provincias de la región Ancash.**

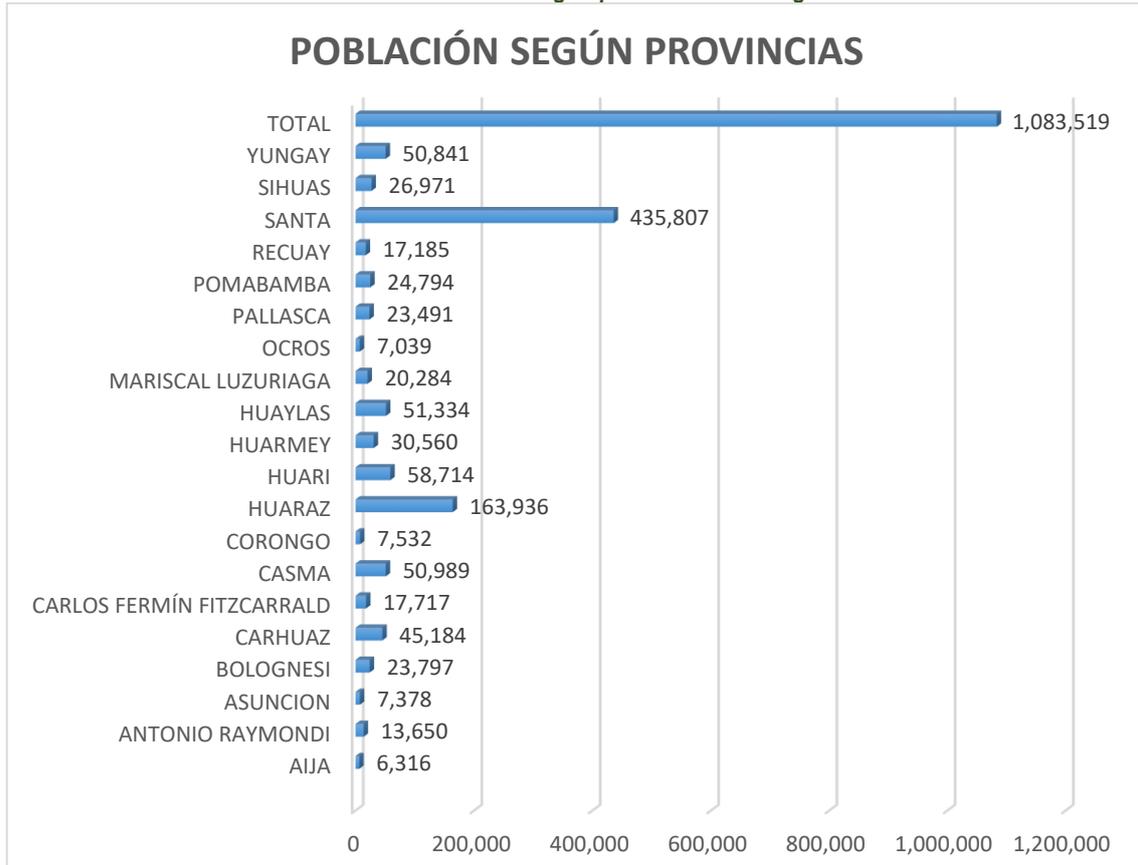
Provincia	Total	Población		Total	Urbana		Total	Rural	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Aija	6,316	3,242	3,074	-	-	-	6,316	3,242	3,074
Antonio Raymondi	13,650	6,722	6,928	-	-	-	13,650	6,722	6,928
Asunción	7,378	3,522	3,856	-	-	-	7,378	3,522	3,856
Bolognesi	23,797	12,179	11,618	9,276	4,716	4,560	14,521	7,463	7,058
Carhuaz	45,184	21,786	23,398	13,820	6,694	7,126	31,364	15,092	16,272
Carlos Fermín Fitzcarrald	17,717	8,432	9,285	3,786	1,852	1,934	13,931	6,580	7,351
Casma	50,989	25,499	25,490	38,907	19,218	19,689	12,082	6,281	5,801
Corongo	7,532	3,837	3,695	-	-	-	7,532	3,837	3,695
Huaraz	163,936	80,099	83,837	123,069	60,034	63,035	40,867	20,065	20,802
Huari	58,714	30,566	28,148	13,000	6,284	6,716	45,714	24,282	21,432
Huarmey	30,560	15,544	15,016	22,295	11,116	11,179	8,265	4,428	3,837
Huaylas	51,334	25,184	26,150	15,204	7,398	7,806	36,130	17,786	18,344
Mariscal Luzuriaga	20,284	9,720	10,564	-	-	-	20,284	9,720	10,564
Ocros	7,039	3,678	3,361	-	-	-	7,039	3,678	3,361
Pallasca	23,491	11,554	11,937	6,913	3,368	3,545	16,578	8,186	8,392
Pomabamba	24,794	11,791	13,003	5,667	2,752	2,915	19,127	9,039	10,088
Recuay	17,185	8,206	8,979	5,969	2,840	3,129	11,216	5,366	5,850

<b>Santa</b>	435,807	214,707	221,100	412,281	202,436	209,845	23,526	12,271	11,255
<b>Sihuas</b>	26,971	13,018	13,953	4,354	2,070	2,284	22,617	10,948	11,669
<b>Yungay</b>	50,841	24,815	26,026	12,187	5,973	6,214	38,654	18,842	19,812
<b>TOTAL</b>	1,083,519	534,101	549,418	686,728	336,751	349,977	396,791	197,350	199,441

Fuente: INEI - Censo 2017. Elaborado por el ET – PLAN - COVID-19.

En el gráfico N° 3, se muestra que las provincias del Santa y Huaraz son las más pobladas, mientras que las provincias Aija, Ocros, Asunción y Corongo, son las provincias con menor población.

**Gráfico N° 3: Población según provincias de la región Ancash.**



Fuente: INEI - Censo 2017. Elaborado por el ET – PLAN - COVID-19.

### C. Densidad poblacional

La densidad poblacional, es un indicador que permite evaluar el nivel de concentración de la población de una determinada área geográfica. Comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado (km<sup>2</sup>), que se encuentran en una determinada extensión territorial.

Según la división política administrativa, el departamento de Ancash, está conformada por 20 provincias y 166 distritos, siendo la densidad poblacional uno de los indicadores que permite evaluar el grado de concentración de la población en un área geográfica.

Según el tabla N° 4 la densidad poblacional en la región Ancash para el año 2017 alcanzó los 490.9 Hab./km<sup>2</sup>, teniendo como una de las provincias con mayor densidad

poblacional a la provincia del Santa con 108.8 Hab/km<sup>2</sup>, y de menor densidad poblacional a la provincia de Ocros con 3.1 Hab/km<sup>2</sup>.

**Tabla N° 4: Densidad poblacional por provincias de la región Ancash.**

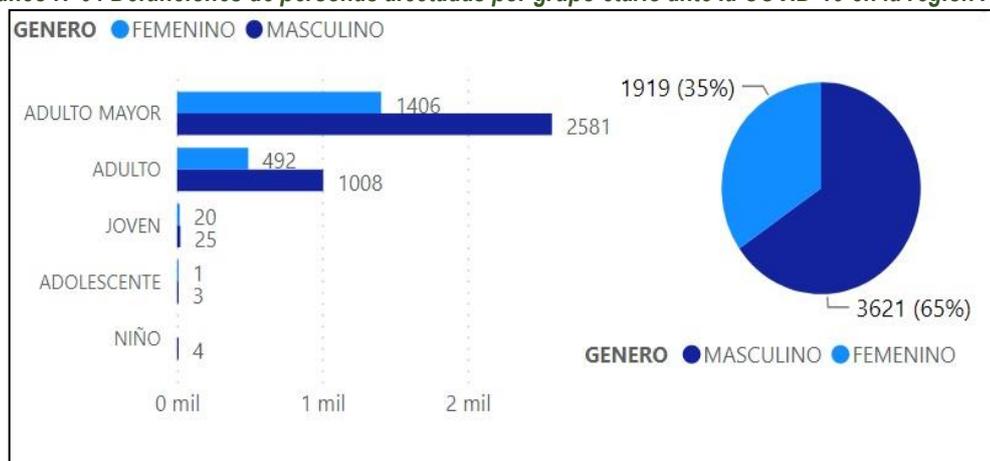
N°	Provincia	Superficie km <sup>2</sup>	Población	Densidad poblacional (Hab/km <sup>2</sup> )	%
1	Santa	4005	435,807	108.8	22.2
2	Huaraz	2493	163,936	65.8	13.4
3	Huari	2772	58,714	21.2	4.3
4	Yungay	2767	50,841	18.4	3.7
5	Huaylas	2293	51,334	22.4	4.6
6	Casma	2262	50,989	22.5	4.6
7	Carhuaz	804	45,184	56.2	11.4
8	Huarmey	3900	30,560	7.8	1.6
9	Sihuas	1456	26,971	18.5	3.8
10	Pomabamba	2974	26,794	9.0	1.8
11	Bolognesi	3155	23,797	7.5	1.5
12	Pallasca	2101	23,491	11.2	2.3
13	Mariscal Luzuriaga	731	20,284	27.7	5.7
14	Carlos Fermín Fitzcarrald	624	17,717	28.4	5.8
15	Recuay	2304	17,185	7.5	1.5
16	Antonio Raymondi	562	13,650	24.3	4.9
17	Corongo	988	7,532	7.6	1.6
18	Asunción	529	7,378	13.9	2.8
19	Ocros	2286	7,039	3.1	0.6
20	Aija	696	6,316	9.1	1.8

Fuente: INEI - Censo 2017. Elaborado por el ET – PLAN - COVID-19.

#### D. Tasa de morbilidad

En la Región Ancash, desde el mes de abril del 2020 hasta el mes de noviembre del 2021, registró 5540 fallecidos por la COVID-19, siendo los más afectados los adultos mayores de género masculino.

**Gráfico N°04 Defunciones de personas afectadas por grupo etario ante la COVID-19 en la región Ancash.**



Fuente: Sala situacional COVID-19, DIRESA (obtenido el 01/12/21).

### 1.2.3.2. Viviendas y servicios básicos

#### A. Vivienda

Según la tabla N° 6, en la región Ancash existen un total de 295,899 viviendas, donde el material de construcción predominante en las paredes exteriores es el ladrillo o bloque de cemento, en 115,565 viviendas (39.06 %), seguido del material de adobe en 110,522 viviendas (37.35 %).

**Tabla N° 5: Material predominante en las paredes de la región Ancash.**

Provincia	Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda								
	Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo, etc.)	Triplay / calamina / estera	Otro material
Aija	15	1	1,763	70	7	65	2	18	-
Antonio Raimondi	97	-	658	3,014	7	7	3	-	-
Asunción	215	3	368	1,701	4	6	4	1	-
Bolognesi	506	12	3,703	2,332	27	183	14	41	-
Carhuaz	1,913	3	10,846	140	9	15	48	29	-
Carlos F. Fitzcarrald	107	-	1,326	3,728	-	20	4	3	-
Casma	5,614	29	4,418	11	1,097	15	312	3,065	-
Corongo	43	1	1,963	11	-	5	1	1	-
Huaraz	19,070	40	21,462	326	95	106	370	340	-
Huari	956	4	2,182	12,002	12	82	59	76	1
Huarmey	4,490	7	1,593	27	353	9	587	2,164	-
Huaylas	2,289	16	11,751	158	5	27	25	58	-
Mariscal Luzuriaga	32	2	4,036	1,804	2	6	2	1	-
Ocos	153	6	1,951	79	74	29	19	238	-
Pallasca	167	7	4,290	1,811	7	97	14	12	-
Pomabamba	224	6	4,474	2,209	3	17	8	3	-
Recuay	447	5	4,027	398	40	67	22	78	-
Santa	77,707	261	10,995	37	866	76	2,454	24,361	-
Sihuas	258	3	6,186	1,147	4	19	7	7	-
Yungay	1,262	16	12,530	267	19	34	70	80	-
<b>TOTAL</b>	<b>115,565</b>	<b>422</b>	<b>110522</b>	<b>31272</b>	<b>2,631</b>	<b>885</b>	<b>4,025</b>	<b>30,576</b>	<b>1</b>

Fuente: INEI - Censo 2017. Elaborado por el ET – PPRRD, COVID-19.

#### B. Abastecimiento de agua

En la región Ancash existen 295,899 viviendas que se abastecen de agua potable a través de redes públicas dentro de las viviendas (71.56 %), seguido de 25,817 viviendas que se abastecen de redes públicas fuera de las viviendas, pero dentro de la edificación, que representa el 8.72 % (ver tabla N° 7).

**Tabla N° 6: Tipo de abastecimiento de agua por provincias de la región Ancash.**

Provincia	Tipo de procedencia del agua							
	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro
<b>Aija</b>	1,451	42	10	-	230	121	76	11
<b>Antonio Raymondi</b>	3,229	222	40	-	190	61	39	5
<b>Asunción</b>	1,642	444	4	-	124	27	49	12
<b>Bolognesi</b>	4,930	479	113	-	579	242	456	19
<b>Carhuaz</b>	9,502	1,735	190	4	865	296	283	128

Carlos F. Fitzcarrald	3,437	1,014	85	-	274	76	216	86
Casma	8,800	639	1,608	1,538	1,421	150	275	130
Corongo	1,522	90	10	-	194	100	100	9
Huaraz	33,928	4,664	657	40	1,266	286	775	193
Huari	12,430	1,451	518	4	576	175	150	70
Huarmey	5,977	502	541	1,486	470	11	148	95
Huaylas	9,514	2,092	84	2	1,121	507	863	146
Mariscal Luzuriaga	2,218	1,206	14	-	1,267	456	620	104
Ocos	1,474	162	62	14	224	85	468	60
Pallasca	4,705	676	25	-	412	153	410	24
Pomabamba	4,262	1,641	53	2	591	154	163	78
Recuay	3,379	280	215	-	430	179	565	36
Santa	85,149	4,736	4,418	17,387	1,607	276	2,518	666
Sihuas	4,789	1,322	43	2	912	250	277	36
Yungay	9,396	2,420	409	5	677	238	1,046	87
<b>TOTAL</b>	<b>211,734</b>	<b>25,817</b>	<b>9,099</b>	<b>20,484</b>	<b>13,430</b>	<b>3,843</b>	<b>9,497</b>	<b>1,995</b>

Fuente: INEI - Censo 2017. Elaborado por el ET – PPRRD, COVID-19.

### C. Servicios de desagüe

Según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, en la región Ancash el 56.38 % de las viviendas cuentan con red pública de desagüe dentro de la vivienda, y otro con mayor porcentaje tiene pozo ciego o negro con el 19.59 % considerable. (ver tabla N° 8).

**Tabla N° 7: Tipos de servicios higiénicos de la región Ancash.**

Tipo de servicio higiénico que tiene la vivienda	Casos	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	166,841	56.38%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	14,465	4.89%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	13,303	4.50%
Letrina (con tratamiento)	13,868	4.69%
Pozo ciego o negro	57,965	19.59%
Río, acequia, canal o similar	1,569	0.53%
Campo abierto o al aire libre	26,050	8.80%
Otro	1,838	0.62%
<b>Total</b>	<b>295,899</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI - censo 2017. Elaborado por el ET – PPRRD, COVID-19.

### D. Servicio de electricidad

En cuanto a los servicios de electricidad en la región Ancash se cuenta con el mayor porcentaje de beneficiarios con los servicios de alumbrado eléctrico dentro de la vivienda (85.20%), pero aún hay una cierta cantidad de población (14.80%) que no cuenta con este servicio de alumbrado público (ver tabla N° 9.)

**Tabla N° 8: Vivienda con alumbrado eléctrico de la región Ancash.**

Vivienda con alumbrado eléctrico	Vivienda	%
Sí tiene alumbrado eléctrico	252,107	85.20%
No tiene alumbrado eléctrico	43,792	14.80%
<b>Total</b>	<b>295,899</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: INEI - Censo 2017. Elaborado por el ET – PPRRD, COVID-19.

### 1.2.3.3. Establecimientos de Salud

Según el MINSA, la región Ancash cuenta con un total de 427 establecimientos de salud operativos, entre puestos de salud, centros de salud y hospitales con categoría II-1 y II-2 (ver tabla N° 10 y mapa N° 3).

**Tabla N° 9: Establecimientos de Salud por provincia de la región Ancash.**

Provincia	Categorías						Sin categoría
	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	
Aija	7	1	1	-	-	-	-
Antonio Raimondi	9	2	1	-	-	-	-
Asunción	1	1	0	1	-	-	-
Bolognesi	16	4	2	1	-	-	-
Carhuaz	15	6	6	1	-	-	-
Carlos F. Fitzcarrald	9	0	2	1	-	-	1
Casma	6	2	1	1	1	-	-
Corongo	7	2	1	-	-	-	-
Huaraz	32	13	5	1	-	1	2
Huari	27	7	3	-	1	-	-
Huarmey	6	4	-	-	1	-	2
Huaylas	24	7	5	-	1	-	-
Mariscal Luzuriaga	10	4	-	1	-	-	1
Ocros	5	2	-	-	-	-	4
Pallasca	10	5	4	-	-	-	-
Pomabamba	11	5	-	1	1	-	-
Recuay	12	-	1	-	1	-	-
Santa	17	17	7	3	-	2	-
Sihuas	14	4	2	-	1	-	-
Yungay	23	3	3	1	1	-	-
<b>Total</b>	<b>261</b>	<b>89</b>	<b>44</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>10</b>

Fuente: MINSA, 2019. Elaborado por el ET – PLAN - COVID-19.

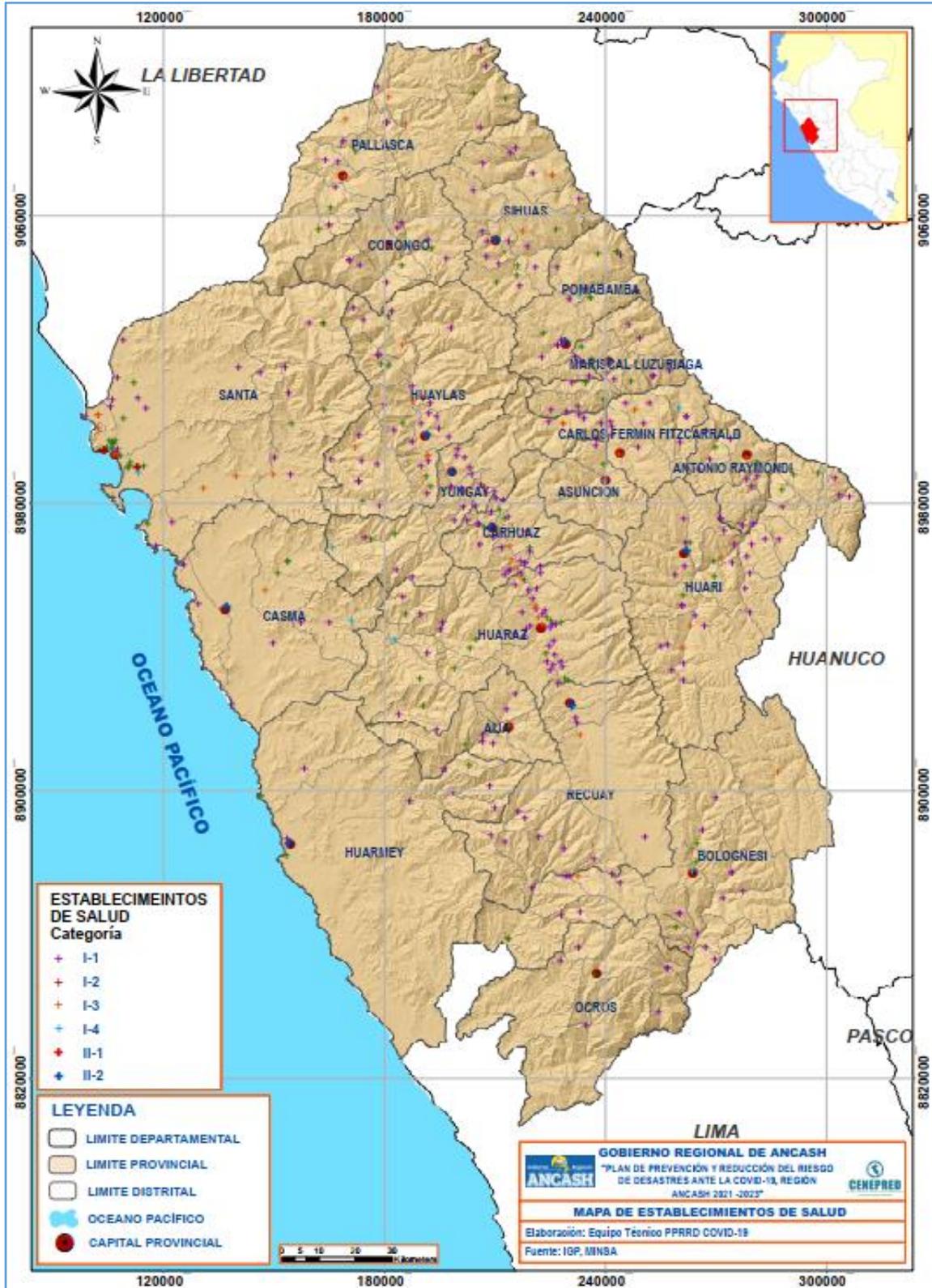
Los establecimientos de salud se organizan en 06 redes, 56 micro redes y 03 hospitales de categoría II-2, (ver tabla N° 11).

**Tabla N° 10: Niveles organizativos de los Establecimientos de Salud de la región Ancash.**

Red	Micro redes	Hospitales de categoría II-2
<b>Huaylas Sur</b>	Anta, Marcará, Carhuaz, Shilla, Chacas, San Nicolás, Huarupampa, Pira, Nicrupampa, Palmira, Monterrey, Recuay, Cátac, Aija, Chiquián, Corpanqui, Cajacay, Chasquitambo, Ocros, Huallanca.	Hospital "Víctor Ramos Guardia" (Huaraz)
<b>Huaylas Norte</b>	Mancos, Yungay, Yanama, Caraz, Huaripampa, Mato, Yuracmarca, Huaylas, Pueblo Libre, Pamparomas, Pichiu, Corongo.	Hospital "Eleazar Guzmán Barrón" (Nuevo Chimbote)
<b>Conchucos Sur</b>	Huari, Puchka, Llamellín, Uco, Chavín, San Luis, San Marcos	Hospital "La Caleta" (Chimbote)
<b>Conchucos Norte</b>	Pomabamba, Piscobamba, Parobamba, Sihuas, Quiches.	
<b>Pacífico Sur</b>	Huarmey, Yantan, Casma, Quillo, Yugoslavia, San Jacinto	
<b>Pacífico Norte</b>	Santa, Cabana, Progreso, Pallasca, Miraflores Alto y Magdalena	

Fuente: DIRESA, 2017. Elaborado por el ET – PLAN - COVID-19.

*Mapa N° 3: Mapa de Establecimientos de Salud de la región Ancash.*



#### 1.2.3.4. Instituciones educativas

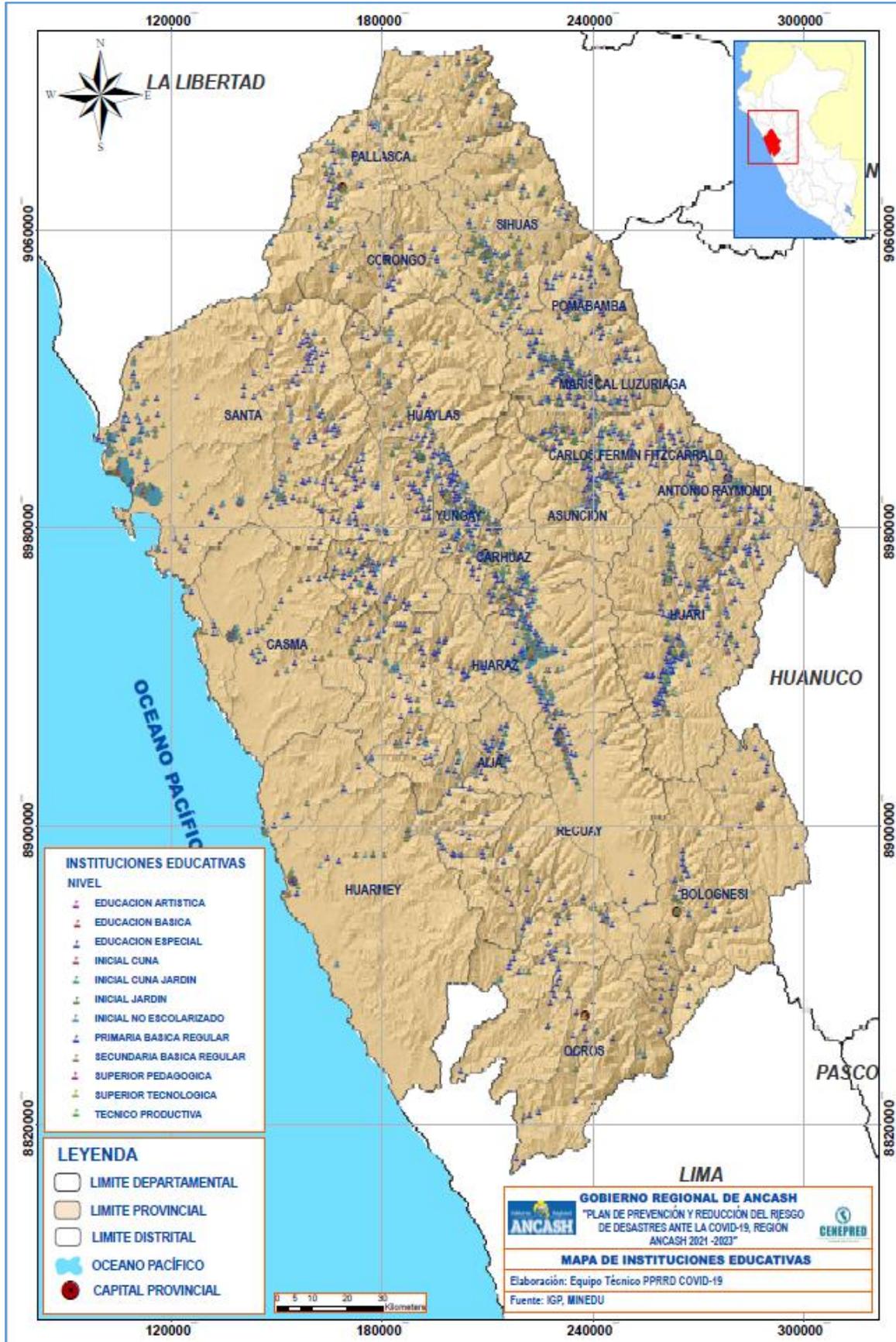
Según el MINEDU, la región Ancash cuenta con 5 413 instituciones educativas en 14 niveles, siendo las provincias de Santa, Huaraz, Huari y Yungay, las que cuentan con el mayor número. Los niveles educativos predominantes son: inicial-jardín, inicial no escolarizado, primaria y secundaria (ver tabla N° 12 y mapa N° 4).

**Tabla N° 11: Instituciones educativas según provincias y nivel educativo de la región Ancash.**

Provincia	Niveles											
	Inicial - Jardín	Inicial Cuna Jardín	Inicial no escolarizado	Primaria Básica Regular	Educación Básica	Secundaria Básica Regular	Educación Especial	Inicial Cuna	Superior Pedagógica	Superior Tecnológica	Técnico Productiva	Educación Artística
Aija	22	-	30	32	-	10	-	-	-	1	1	-
Antonio Raimondi	40	-	26	52	-	16	1	-	-	1	1	-
Asunción	18	-	21	27	-	10	2	-	1	2	-	-
Bolognesi	48	-	24	70	-	20	2	1	1	1	2	-
Carhuaz	85	-	22	76	1	30	2	1	-	1	3	-
Carlos F. Fitzcarrald	51	-	38	57	-	19	2	1	-	2	2	-
Casma	54	-	22	54	1	22	5	2	-	1	2	-
Corongo	22	-	18	28	-	12	-	-	-	1	-	-
Huaraz	154	38	140	219	1	81	9	7	1	8	11	1
Huari	126	1	90	169	-	49	3	2	1	3	7	-
Huarmey	34	3	22	45	1	16	2	1	-	1	3	-
Huaylas	97	2	37	132	1	42	5	1	1	1	2	-
Mariscal Luzuriaga	67	-	29	61	-	22	1	1	-	1	1	-
Ocros	23	-	5	33	-	11	-	-	-	1	-	-
Pallasca	56	-	30	83	-	32	-	-	-	3	2	-
Pomabamba	90	1	32	73	-	23	2	1	1	2	1	-
Recuay	37	-	30	60	1	18	3	2	-	1	3	-
Santa	384	14	190	390	4	185	24	10	1	11	25	-
Sihuas	83	-	46	97	-	31	1	-	-	1	3	-
Yungay	127	1	43	137	1	50	2	1	1	3	2	-
<b>Total</b>	<b>1,618</b>	<b>60</b>	<b>895</b>	<b>1,895</b>	<b>11</b>	<b>699</b>	<b>66</b>	<b>31</b>	<b>8</b>	<b>46</b>	<b>71</b>	<b>1</b>

Fuente: SIGMED-MINEDU, 2019. Elaborado por el ET – PPRRD, COVID-19.

*Mapa N° 4: Mapa de Instituciones Educativas de la región Ancash.*



## 1.2.4. ASPECTO ECONÓMICO

### 1.2.4.1. Población Económicamente Activa

Según el Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, la población de la región Ancash, detalla que un 36.09% de la PEA ocupada se encuentra entre el grupo de edades de 30 a 44 años siendo mayor el número de varones respecto al de mujeres casi por el doble. Asimismo, un 31.64% corresponde al rango de edades entre 45 a 64 años, la cual se sigue la tendencia de que mayor empleabilidad corresponde a los varones del mismo modo que en el anterior casi por el doble. Respecto a las personas que están en edad de trabajar, pero aún no consiguen trabajo (PEA desocupada), el mayor porcentaje 40.62% se encuentra el grupo de edades entre 14 a 29 años, un 31.49% de la población de edades entre 30 a 44 años también representan la PEA desocupada de la región Ancash (ver tabla N° 13).

**Tabla N° 12: Población económicamente activa (PEA) de la región Ancash.**

Condición de actividad económica	Grupos de edad			
	14 a 29 Años	30 a 44 Años	45 a 64 Años	65 años a más
<b>DEPARTAMENTO ÁNCASH</b>	271 259	223 141	207 094	108 370
Hombres	134 653	109 083	100 817	50 856
Mujeres	136 606	114 058	106 277	57 514
<b>PEA</b>	109 861	148 479	128 964	27 559
Hombres	68 826	95 193	84 067	20 356
Mujeres	41 035	53 286	44 897	7 203
<b>PEA OCUPADA</b>	98 939	140 011	122 772	26 254
Hombres	63 465	91 177	80 730	19 417
Mujeres	35 474	48 834	42 042	6 837
<b>PEA DESOCUPADA</b>	10 922	8 468	6 192	1 305
Hombres	5 361	4 016	3 337	939
Mujeres	5 561	4 452	2 855	366
<b>NO PEA</b>	161 398	74 662	78 130	80 811
Hombres	65 827	13 890	16 750	30 500
Mujeres	95 571	60 772	61 380	50 311

Fuente: INEI - Censo 2017. Elaborado por el ET – PLAN COVID-19.

**Tabla N° 13: Población Económicamente Activa (PEA), según su actividad económica de la región Ancash.**

Tipo de actividad económica	Grupos de edad			
	14 a 29 Años	30 a 44 Años	45 a 64 Años	65 a más años
<b>DEPARTAMENTO ÁNCASH</b>	109,861	148,479	128,964	27,559
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	23,385	35,761	36,807	12,635
Explotación de minas y canteras	1,556	2,591	1,078	50
Industrias manufactureras	5,687	8,647	7,509	1,467
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	99	181	148	14
Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.	155	264	384	146
Construcción	7,504	11,727	8,451	1,079
Comercio, reparación de vehículo automotriz y mot.	19,170	20,629	20,594	5,106
Venta, mant. y reparación de veh. autom. y motoc.	1,857	1,975	1,432	305
Comercio al por mayor	1,191	1,424	1,141	244
Comercio al por menor	16,122	17,230	18,021	4,557
Transporte y almacenamiento	8,077	12,477	8,358	1,219
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	7,410	8,079	7,093	1,310
Información y comunicaciones	786	1,010	362	56
Actividades financieras y de seguros	1,116	1,057	317	25
Actividades inmobiliarias	28	80	73	30
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4,732	6,650	3,897	585
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,310	3,724	2,947	387
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5,885	6,197	4,247	411
Enseñanza	3,074	10,951	12,855	514
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2,585	4,258	3,070	340
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1,610	967	476	94
Otras actividades de servicios	2,673	3,192	2,676	606
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1,097	1,569	1,430	180
Desocupado	10,922	8,468	6,192	1,305

Fuente: INEI - Censo 2017. Elaborado por el ET – PLAN COVID-19.

### 1.2.4.2. Infraestructura de apoyo a producción y/o comercialización: centros de acopio, mercados municipales o privados, terminales o paraderos

#### A. Centros de acopio

En la región Ancash se cuenta con centros de acopio en la ciudad de Chimbote, ciudad de Huaraz y en la ciudad de Casma, denominado Centro de Acopio Chimú Agropecuaria (Chimbote), Expreso MARVISUR – Huaraz (Chimbote. Huaraz y Casma) (ver tabla N° 15).

**Tabla N° 14: Centros de acopio de la región Ancash.**

Chimbote	Huaraz	Casma
Av. Víctor Raúl Haya de la Torre Nro. 2330 (expardo mza. o lote 2) Miraflores 1era Zona- Chimbote-Santa- Ancash	Av. Confraternidad Internacional Oeste Nro. 908 Huaraz - Huaraz – Ancash	Zona Noroeste Av. Magdalena Mz v lote 6, Casma - Casma – Ancash
043- 357506 // 943555534	043-426679 // 958316561	959177009
chimbote@expresomarvisur.com	huaraz@expresomarvisur.com	casma@expresomarvisur.com
Lun - sab: 8:00 am - 6:00 pm	Lun - sab: 8:00 am - 6:00 pm	Lun - sab: 8:00 am - 6:00 pm.
Envíos a nivel nacional	Envíos a nivel nacional	Envíos a nivel nacional

Fuente: INEI - Censo 2017. Elaborado por el ET – PLAN COVID-19.

#### B. Mercados municipales o privados, terminales o paraderos

La región Áncash cuenta con mercados y terminales terrestres en toda su provincias y distritos, los cuales se detallan en la tabla N° 17.

**Tabla N° 15: Lista de mercados y terminales de las provincias de la región Ancash.**

Provincia	Distrito	Mercados de Abastos	Terminales
Santa	Chimbote	-Mercado Tres Estrellas -Mercado La Perla -Mercado Chacra a la Olla -Los Ferroles -Mercado La Sirena -Mercado San Juan -Mercado 2 de junio -Mercado Israelitas	-Terminal terrestre Titular: Municipalidad Provincial del Santa en la Lotización Parcela N° 1 Gran Trapecio.
		-Mercado Central Virgen de Fátima -Mercado Mayorista de Callhua -Mercado Popular de Huaraz -Mercado Parada Pedregal -Challhua 10 de junio	-Terminal terrestre en la Av. Antonio Raimondi N° 825 – Restauración. -Terminal terrestre Titular: Empresa de Transportes 14 S.R.LTDA. En el Jr. Simón Bolívar N° 407. -Terminal terrestre Titular: Cooperativa de Transportes Ancash en el Jr. Ricardo Palma Manzana 181 Lote 3. -Terminal terrestre Titular: Transportes Turismo Huaral SA en el Jr. Simón Bolívar N° 440. -Terminal terrestre Titular: Expreso CIAL SAC en el Jr. Julián de Morales N° 650. -Terminal terrestre Titular: Empresa de Transportes Señor de Los Milagros SRL en la Av. Confraternidad Internacional Oeste N° 1436. -Terminal terrestre Titular: Empe de Transportes CAVASSA SAC en el Jr. Eduardo Lucar y Torre N° 440. -Terminal terrestre



			<p>Titular: DRCT ANCASH en la Av. Confraternidad Internacional Oeste. -Terminal terrestre Titular: Empresa de Transportes Sandoval SRLTDA en la Av. Confraternidad Internacional Oeste Mz a Lote B. -Terminal terrestre Titular: Corporación Wayna SAC en la Av. Confraternidad Internacional N° 122. -Terminal terrestre Titular: Transportes Línea SA en el Jr. Simón Bolívar N° 450 -Terminal terrestre Titular: Empresa de Transportes Alas Peruanas SRL en el Jr. Lucar y Torre N° 444. -Terminal terrestre Titular: Empresa de Transportes Turismo Rosario SAC en la Av. 27 de noviembre N° 1436. -Terminal terrestre Titular: Empresa de Transportes Olguita Tours SAC en el Jr. Mariscal Andrés Cáceres N° 338.</p>
	Independencia	-Mercado Central Las Flores -Mercado del Distrito de Independencia Señor de Los Milagros	<p>-Terminal terrestre Titular: Transportes Cruz del Sur en el Jr. Teresa Gonzáles de Fanning N° 457. -Terminal terrestre Titular: MovilTours en la Av. Confraternidad Internacional Oeste N° 451. -Terminal terrestre Titular: Corporación AMD Asociados SAC en la Av. Cordillera Negra S/N</p>
	Taricá	-Mercado Municipal del Distrito de Taricá	
<b>Casma</b>	Casma	-Mercado Modelo -Mercado San Martín	
	Yaután	-Mercado de Yautan	
	Anra	-Mercado de Abastos de Uso Múltiple	-Terminal terrestre Titular: Empresa de Transportes Sansón Express SAC en el Jr. Principal S/N.
<b>Huari</b>	Huari	-Mercado Modelo Santo Toribio de Mogrovejo -Mercado Modelo Flor de Huaganku	
	San Marcos	-Mercado Modelo -Mercado Virgen Peregrina	
<b>Huarmey</b>	Huarmey	-Mercado Modelo	
	Caraz	-Mercado La Explanada -Mercado Central Roberto N. Paredes -Mercado Campo Ferial	-Terminal terrestre Titular: Empresa de Transportes Turismo Huaral SA en el Jr. Córdova N° 822 – 824 -826. -Terminal terrestre Titular: Asociados de Empresa de Transportes Huaraz -Caraz en la Carretera Central Mz F6 Lote 3.
<b>Huaylas</b>	Huaylas	-Mercado Municipal de Huaylas	
	Mato	-Mercado Municipal de Mato	
	Pamparomás	-Mercado Municipal de Pamparomás	
	-Antonio Raymondi	-Mercado Municipal de Abastos Raquia	
<b>Bolognesi</b>	Chiquian	-Mercado Municipal de Chiquian	
	Colquioc	-Mercado Municipal Santa Rosa	
	Huallanca	-Mercado Municipal de Huallanca	
<b>Carhuaz</b>	Carhuaz	-Mercado Modelo Municipal Carhuaz	
	Marcará	-Mercado Central	

	Pariahuanca	-Mercado Municipal Virgen de Guadalupe	
	Tinco		-Terminal terrestre Titular: Empresa de Transportes Turismo Rosario SAC en la Carretera central S/N.
<b>Recuay</b>	Recuay	-Mercado Central Recuay	
<b>Yungay</b>	Mancos	-Mercado Municipal de Mancos	
	Yungay	-Mercado Municipal	
<b>Pomabamba</b>	Pomabamba	-Mercado de Abastos Cañadi	-Terminal terrestre Titular: Chavín Express S.A.C. en el Jr. Huaraz S/N
		-Mercado de Abastos Convento	-Terminal terrestre Titular: Empresa de Transportes Travel Express SAC en la Prolongación Jr. Huaraz, Mz A, Lote 23, Parco Grande.
<b>Corongo</b>	La Pampa	-Mercado Municipal de La Pampa	

### 1.2.5. ASPECTOS AMBIENTALES

La región Ancash presentan reportes de problemas ambientales y da conocer sobre el estado del ambiente, esta información puede ser utilizados en los procesos de gestión ambiental y alertar sobre posibles problemas ambientales, a continuación, se detalla:

#### 1.2.5.1. Calidad del agua

Según el diagnóstico hídrico rápido de la cuenca del río Santa para la EPS SEDALIB S.A. En el extenso recorrido del río Santa desde su nacimiento, en la Laguna Conococha, hasta la Bocatoma del P.E. CHAVIMOCHIC, existen una serie de centros poblados ubicados en ambos márgenes, especialmente entre el Cañón del Pato y la localidad de Cátac.

A lo largo del Callejón de Huaylas, las ciudades con población mayor a 2000 habitantes cuentan con sistema de alcantarillado cuyos desechos sólidos y líquidos lo vierten por lo general a acequias o son vertidas directamente al cauce del río Santa o afluentes sin tratamiento previo. Asimismo, existen otros agentes contaminantes como son: los centros mineros y canchas de relaves abandonadas, camales, vertimiento de aguas residuales de riego con ciertos contenidos de sustancias tóxicas, debido a la aplicación de fertilizantes sintéticos y pesticidas, y a la cantidad de sólidos en suspensión que se generan en épocas de avenidas (proceso de erosión de suelos).

Según el Informe Técnico N°024-2017-ANA-AAA.HCH-SDGCRH en la cuenca del río Santa se han identificado 152 fuentes contaminantes ubicadas en el ámbito de cuatro Autoridades Locales de Agua (ALA). Cabe señalar que las fuentes contaminantes identificadas se distribuyen en siete (07) provincias del departamento de Ancash y dos (02) de La Libertad lo cual se detalla en la siguiente tabla N° 17.

**Tabla N° 16: Fuentes contaminantes identificadas en la cuenca del río Santa.**

ALA	Provincia	Total por Provincia	Distrito	Total por distrito	Vertimiento doméstico municipal	Vertimiento minero	Vertimiento camales	Vertimiento baños termales	Agua retorno de riego	Pasivo Ambiental minero	Botadero residuos sólidos
Huaraz	Recuay	18	Catay	11	8	-	-	-	-	3	-
			Ticapampa	5	3	1	-	-	-	1	-
			Recuay	1	1	-	-	-	-	-	-
			Canray Chico	1	1	-	-	-	-	-	-
	Huaraz	43	Olleros	1	1	-	-	-	-	-	-
			Huaraz	22	20	-	2	-	-	-	-
			Independencia	16	13	-	-	3	-	-	-
			Jangas	3	3	-	-	-	-	-	-
			Tarica	1	1	-	-	-	-	-	-
	Carhuaz	16	Pariahuanca	1	1	-	-	-	-	-	-
			Yungar	1	1	-	-	-	-	-	-
			Marcara	4	2	-	2	-	-	-	-
			Acopampa	2	2	-	-	-	-	-	-
			Chuchun	1	1	-	-	-	-	-	-
			Carhuaz	5	5	-	-	-	-	-	-
			Tinco	2	1	-	1	-	-	-	-
	Yungay	10	Mancos	2	2	-	-	-	-	-	-
			Shupluy	1	1	-	-	-	-	-	-
			Yunguay	3	2	-	1	-	-	-	-
			Ranrahirca	1	1	-	-	-	-	-	-
	Huaylas	2	Matacoto	3	3	-	-	-	-	-	-
			Caraz	1	1	-	-	-	-	-	-
	Santiago de Chuco	14	Huallanca	1	1	-	-	-	-	-	-
Quiruvilca			2	-	2	-	-	-	-	-	
Cachicadan			4	1	3	-	-	-	-	-	
Santiago de Chuco			3	2	-	-	-	-	-	1	
Angasmарca			1	1	-	-	-	-	-	-	
Mollebamba			2	2	-	-	-	-	-	-	
Santa Lacramarca Nepeña	Pallasca	44	Mollepata	2	2	-	-	-	-	-	
			Pallasca	3	1	-	-	-	1	1	
			Pampas	16	4	7	-	1	-	3	1
			Conchucos	12	5	2	-	-	-	3	2
			Santa Rosa	4	-	-	-	-	-	2	2
			Tauca	2	2	-	-	-	-	-	-
			Bolognesi	2	1	-	-	-	-	-	1
			Huandoval	4	4	-	-	-	-	-	-
			Lacabamba	0	-	-	-	-	-	-	-
			Cabana	0	-	-	-	-	-	-	-
	Llapo	1	-	-	-	-	-	-	1		
Santa	4	Chimbote	1	-	-	-	-	-	-		
		Santa	3	-	-	-	-	3	-		
Moche Viru Chao	Viru	1	Chao	1	-	-	-	-	-	1	
<b>TOTAL</b>		<b>152</b>	<b>SUBTOTALES</b>	<b>152</b>	<b>100</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>11</b>
<b>TOTAL DE FUENTES CONTAMINANTES</b>					<b>152</b>						

Fuente: Informe Técnico N°024-2017-ANA-AAA.HCH-SDGCRH

Fuente: SERANP, 2018.

### 1.2.5.2. Calidad del aire

Según el Área de Gestión de la Calidad del Aire – MINAM. Las zonas de atención prioritaria para la implementación de Planes de Acción de mejora de la calidad del aire son establecidas considerando características que justifiquen su priorización como: una alta densidad poblacional por hectárea, poblaciones mayores a 250.000, presencia de actividades socioeconómicas con influencia significativa sobre la calidad del aire como la actividad industrial, la actividad comercial y el tamaño del parque automotor, también se toma en cuenta la incidencia de enfermedades respiratorias con respecto al promedio nacional.

A las 13 zonas de atención prioritaria establecidas en el 2001 son: Arequipa, Pasco, Chiclayo, Chimbote, Cusco, Huancayo, Ilo, Iquitos, La Oroya, Lima-Callao, Pisco, Piura y Trujillo, se han sumado 18 nuevas zonas de atención prioritaria en el año 2012, debido a la situación que atraviesa su cuenca atmosférica. Se trata de cuencas atmosféricas comprendidas en el ámbito geográfico de las provincias de Abancay, Utcubamba, Cajamarca, Chachapoyas Huamanga, Huancavelica, Huánuco, Huaraz, Ica, San Román, Mariscal Nieto, Moyobamba, Tarapoto, Tumbes, Coronel Portillo, Tambopata, Puno y Tacna.

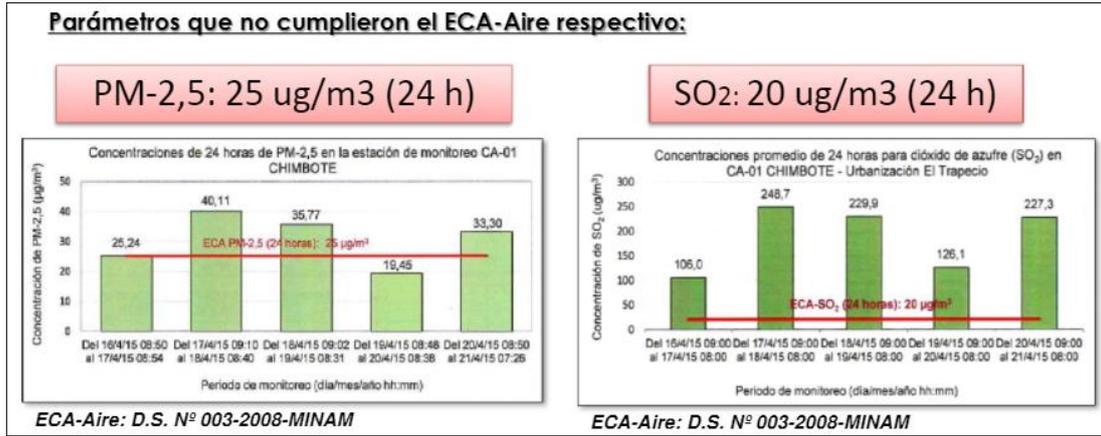
Con la gestión en las 31 zonas priorizadas se benefician a una población estimada de 18,260.031 al año 2013 que representa aproximadamente el 60% de la población total del Perú. La situación de los planes de acción para la mejora de la calidad del aire en el país se explica en el mapa N° 7:

*Mapa N° 5: Zonas prioritarias de la calidad de aire en el Perú.*



*Fuente: Área de Gestión de la Calidad del Aire – MINAM.*

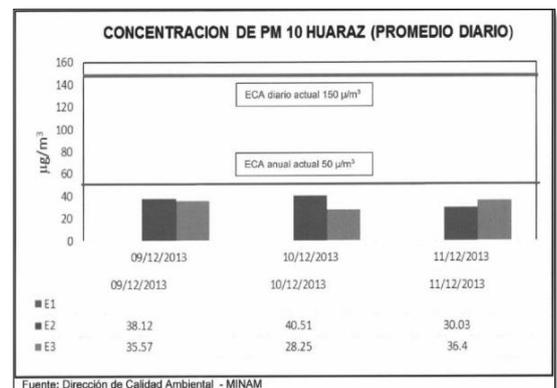
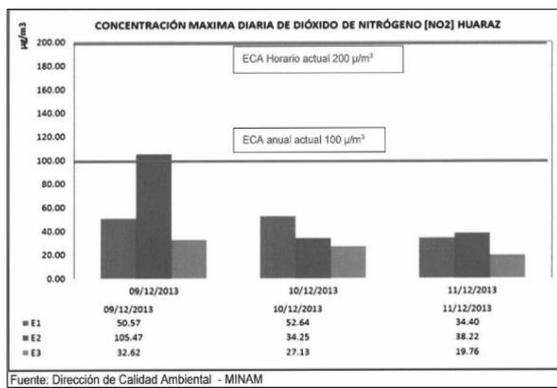
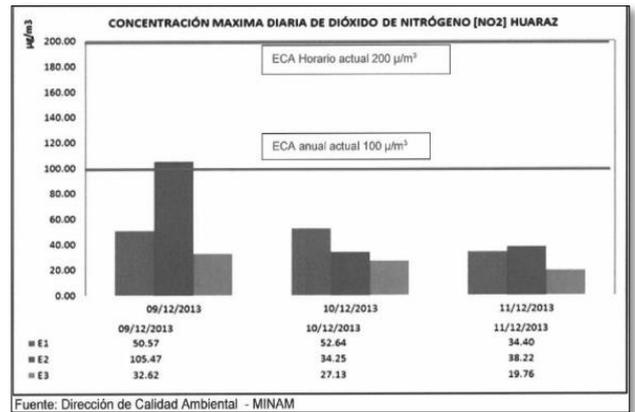
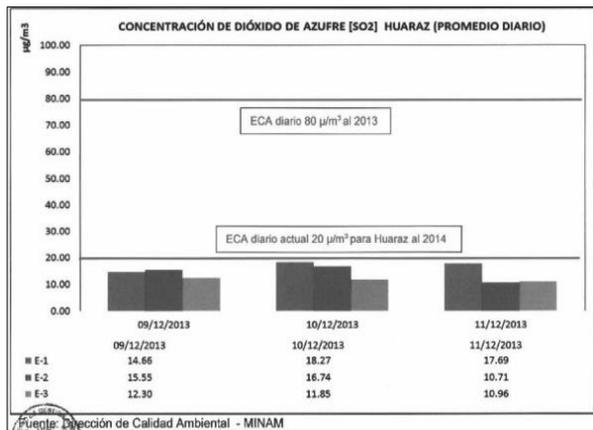
**Gráfico N° 4: Monitoreos de aire en zonas de atención prioritaria: Ciudad de Chimbote.**



Fuente: Área de la Gestión de la Calidad del Aire – MINAM.

Del gráfico N° 4 los resultados del monitoreo, se puede mencionar, que las concentraciones de los parámetros PM 2.5, SO<sub>2</sub> los promedio obtenidas en el período de la evaluación, no superaron los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental del Aire.

**Gráfico N° 5: Monitoreos de aire en zonas de atención prioritaria: Ciudad de Huaraz.**



Fuente: Dirección de Calidad Ambiental (MINAM)-2013.

Del gráfico N° 5 los resultados del monitoreo, se puede mencionar, que las concentraciones de los parámetros PM10, PM2.5, SO<sup>2</sup> y NO<sup>2</sup> promedio obtenidas en el período de la evaluación, no superaron los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental del Aire.

### 1.2.5.3. Manejo de residuos sólidos

Según la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del MINAM, 2019, las 20 provincias de la región Ancash han generado unas 240 mil toneladas al año de residuos sólidos municipales, los cuales se detalla a continuación en la tabla N° 21.

**Tabla N° 17: Generación de residuos sólidos anuales por provincia de la región Ancash.**

N°	Provincia	Generación municipal anual (t/año)	Generación municipal diaria (t/día)	Generación municipal per cápita (kg/hab./día)
1	Aija.	472.86	1.30	0.58
2	Antonio Raimondi.	1,146.33	3.14	0.58
3	Asunción.	514.17	1.41	0.63
4	Bolognesi.	4,711.40	12.91	0.73
5	Carhuaz.	4,288.14	11.75	0.54
6	Carlos Fermín Fitzcarrald.	1,111.14	3.04	0.53
7	Casma	13,629.47	37.34	0.86
8	Corongo	1,006.13	2.76	0.57
9	Huaraz	49,769.07	136.35	0.96
10	Huari	4,796.71	13.14	0.53
11	Huarmey	11,286.49	30.92	1.19
12	Huaylas	5,476.22	15.00	0.73
13	Mariscal Luzuriaga	709.30	1.94	0.63
14	Ocros	1,386.09	3.80	0.85
15	Pallasca	3,595.61	9.85	0.72
16	Pomabamba	2,301.02	6.30	0.85
17	Recuay	2,944.85	8.07	0.67
18	Santa	126,327.91	346.10	0.78
19	Sihuas	2,328.99	6.38	0.65
20	Yungay	2,840.57	7.78	0.48
<b>Total</b>		<b>240,642.46</b>	<b>659.29</b>	<b>0.80</b>

*Fuente: Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos (MINAM), jun 2020.*



## **CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

### **2.1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GRD**

La Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

La Oficina Regional de Defensa Nacional (ORDN) - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres, es la responsable de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), tiene las siguientes funciones según el nuevo ROF aprobado con Ordenanza Regional N° 007-2021-GRA/CR.

- Asesorar y proponer a la Gobernación Regional el contenido de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo referente a estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.
- Asesorar y proponer a la Gobernación Regional la normativa que asegure y facilite los procesos técnicos y administrativos de estimación, prevención y reducción de riesgo, así como de reconstrucción.
- Establecer indicadores de gestión prospectiva y correctiva del riesgo.
- Brindar asistencia técnica al gobierno regional y gobiernos locales, en la planificación para el desarrollo con la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción.
- Coordinar, participar y promover con los órganos competentes la incorporación transversal de los elementos de la gestión prospectiva y la gestión correctiva del riesgo, en los procesos de formulación de los planes estratégicos de desarrollo.
- Realizar a nivel del Gobierno Regional la supervisión, monitoreo y evaluación de la implementación de los procesos de estimación, prevención y reducción de riesgo, así como de reconstrucción, proponiendo mejoras y medidas correspondientes.
- Coordinar la participación de entidades y agencias de cooperación nacional e internacional en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como en la reconstrucción.
- Establecer espacios de coordinación y participación de las entidades académicas y técnico científicas y monitorear el desarrollo de contenidos del proceso de estimación del riesgo.
- Representar al SINAGERD, por delegación del Titular de la Entidad, participando en foros y eventos nacionales e internacionales, relacionados con los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como de reconstrucción.
- Desarrollar estrategias de comunicación, difusión y sensibilización a nivel del Gobierno Regional sobre las políticas, normas, instrumentos de gestión y herramientas técnicas, entre otros, en lo que corresponde a la gestión prospectiva y correctiva.



- Elaborar, revisar y emitir opinión técnica sobre proyectos normativos, convenios, acuerdos e instrumentos cuya materia esté vinculada a los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como de reconstrucción.
- Realizar estudios e investigaciones inherentes a los procesos de estimación, prevención y reducción de riesgo, así como de reconstrucción, en el ámbito del Gobierno Regional de Ancash.
- Otras funciones que le sean asignadas por la Oficina Regional de Defensa Nacional y aquellas que le sean dadas por norma expresa (ver tabla N°18).

El Gobierno Regional de Ancash con respecto a las acciones en marco de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, ha conformado el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) aprobado con Resolución N° 128-2019-GRA/GR. Asimismo.

De acuerdo a las acciones que se enmarcan en el componente prospectivo, El Gobierno Regional de Ancash junto al CENEPRED, han elaborado el Escenario de Riesgo por bajas temperaturas en Julio de 2022. Además, se han formulado distintos Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la Región Ancash, por lo que actualmente se viene gestionando el financiamiento para la implementación de las medidas referidas a estos.

Con respecto al componente correctivo, se desarrollaron actividades de sensibilización y capacitación, que fueron realizadas en conjunto con la Dirección Regional de Salud Ancash.

**Tabla N° 18: Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo del Gobierno Regional de Ancash.**

<b>Gerencia/Direcciones</b>	
<b>Gobernador Regional de Ancash.</b>	Presidente de GT-GRD
<b>Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash.</b>	Integrante
<b>Gerente Regional de Administración.</b>	Integrante
<b>Gerente Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.</b>	Integrante
<b>Gerente Regional de Infraestructura.</b>	Integrante
<b>Gerente Regional de Desarrollo Social.</b>	Integrante
<b>Gerente Regional de Desarrollo Económico.</b>	Integrante
<b>Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente.</b>	Integrante
<b>Gerente regional de Asesoría Jurídica.</b>	Integrante
<b>Oficina Regional de Defensa Nacional.</b>	Integrante
<b>Dirección Regional de Salud</b>	Secretaría técnica

*Fuente: Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2019-GRA/GR. Elaborado por el ET – PLAN - COVID-19.*

Para la incorporación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres es un espacio interno de articulación, de las unidades orgánicas

competentes del Gobierno Regional de Áncash, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia.

### **2.1.1. SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, SEGÚN SUS COMPONENTES PROSPECTIVO Y CORRECTIVO**

#### **A. Componente prospectivo**

El Gobierno Regional de Ancash, a través de la Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres ha implementado acciones en estimación y prevención del riesgo de desastres respecto a COVID, lo cual se detalla a continuación:

- Se cuenta con Escenarios de Riesgo por COVID-19 a nivel de los distritos de la Región Ancash, que presentaron mayor número de casos Covid-19.

#### **B. Componente correctivo**

En lo que corresponde a este componente, se han ejecutado acciones para reducir y mitigar la propagación del COVID-19.

- Se desarrollaron actividades de capacitación y sensibilización a Gobiernos Locales y principales entidades de la región Ancash, articulando esfuerzos con la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Ancash.
- Elaboración y difusión de material gráfico y audiovisual para prevenir y reducir la propagación del COVID-19 en la Región Ancash.

#### **C. Componente reactivo.**

En lo que respecta a las acciones del componente reactivo, se han elaborado planes de contingencia ante diversos peligros naturales, se han organizado simulacros, charlas de preparación ante emergencias, desastres, conformación y capacitación a las brigadas de primera respuesta, implementación del almacén de ayuda humanitaria, entre otros, como se detalla a continuación:

- Plan de contingencia regional ante lluvias intensas y peligros asociados 2021-2022 de la región Ancash.
- Plan de contingencia regional ante heladas y bajas temperaturas 2021-2022 de la región Ancash.
- Sistema de Alerta Temprana ante el peligro aluvión en la Laguna Palcacocha.
- Charlas, capacitación y simulacros ante incendios forestales, sismos entre otros.
- El Grupo de Intervención Rápida realizó desinfecciones en las diversas sedes del gobierno regional de Ancash, hospitales, mercados, calles entre otros.
- Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo, del Gobierno Regional de Ancash.



- El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), es la responsable de monitorear, recopilar, actualizar, integrar, generar y difundir información oportuna, adecuada y confiable, de peligros, vulnerabilidades, riesgos, emergencias y desastres, así como de recursos y capacidades.

❖ **Informes preliminares de riesgos elaborados por el GORE Áncash – 2021**

*Tabla N° 19: Informe preliminar de riesgos elaborados por el GORE Áncash – 2021.*

N°	CÓDIGO	TÍTULO DEL INFORME	FECHA DE PUBLICACIÓN
1	IPR N° 001-GRA	Informe Preliminar de Riesgos Generados por Deslizamiento en el Centro Poblado de Cajay, Distrito de Cajay, Provincia de Huari, Departamento de Ancash	Agosto, 2021
2	IPR N° 002-GRA	Informe Preliminar de Riesgos Generado por Inundación Fluvial del Proyecto: “Mejoramiento Del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal entre la Avenida Villón y los Pueblos de la Cordillera Negra del Distrito de Huaraz – Provincia De Huaraz – Departamento de Ancash”	Septiembre, 2021
3	IPR N° 003-GRA	Informe Preliminar de Riesgos Generado por Desborde del Río Tablachaca en el Sector Sacaycacha, Distrito de Bolognesi, Provincia de Pallasca, Departamento de Ancash	Septiembre, 2021
4	IPR N° 004-GRA	Informe preliminar de riesgos generado por inundación fluvial y desborde del río Jimbe, en los sectores de Jimbe y Salitre, distrito de Cáceres del Perú, provincia del Santa, departamento de Áncash.	Noviembre, 2021
5	IPR N° 005-GRA	Informe Preliminar de Riesgos generado por deslizamiento en el Sector Jarahuran, distrito de Acochaca, provincia de Asunción, departamento de Ancash	Noviembre, 2021

*Fuente: ORDN. Elaborado por el ET – PLAN, COVID-19.*

❖ **Resumen de las intervenciones ejecutadas en el 2021, por el convenio N° 10-2021-VIVIENDA-VMVU-PNC**

**Tabla N° 20: Resumen de las intervenciones ejecutadas 2021, por el convenio N° 10-2021-VIVIENDA-VMVU-PNC**

N°	Provincia	Distrito	Descripción de la intervención	Población Beneficiada	M <sup>3</sup>	Km
1	Huaraz	Huaraz	Limpieza de la quebrada del sector 4 de Tacllán de la provincia y distrito de Huaraz de la región de Ancash.	4829	135.00	0.04
2	Huarmey	Huarmey	Limpieza, descolmatación y eliminación de material excedente en la margen derecha e izquierda del río Huarmey, del sector los Árabes y Sector Buenos Aires.	14835	4,750.18	0.56
3	Huaylas	Caraz	Descolmatación de río Lullán tramo 02, distrito de Caraz provincia de Huaylas departamento de Ancash.	3088	1,786.63	0.11
4	Huaylas	Caraz	Limpieza, descolmatación y conformación de dique del río Lullán del distrito de Caraz provincia de Huaylas departamento de Ancash.	3088	1,433.73	0.12
5	Ocros	Cochas	Descolmatación y conformación de dique en la margen derecha del río Pativilca, tramo 02 del distrito de Cochas, provincia de Ocros, departamento de Ancash.	340	8,444.62	0.50
6	Ocros	Cochas	Descolmatación y conformación de dique en la margen derecha del río Pativilca, tramo 03 del distrito de Cochas, provincia de Ocros, departamento de Ancash.	340	2,274.08	0.14
7	Ocros	Cochas	Descolmatación y conformación de dique en la margen derecha del río Pativilca, tramo 01 del distrito de Cochas, provincia de Ocros, departamento de Ancash.	340	4,823.41	0.52
8	Ocros	Cochas	Descolmatación y conformación de dique en la margen derecha del río Pativilca, tramo 04 del distrito de Cochas, provincia de Ocros, departamento de Ancash.	340	16,179.90	0.81
9	Recuay	Recuay	Encausamiento, descolmatación y conformación de dique en la margen izquierda del río Santa de la localidad de Tuctu, del distrito de Recuay, provincia de Recuay, departamento de Ancash.	90	8,546.67	0.59
10	Recuay	Recuay	Encausamiento, descolmatación y conformación de dique en la margen derecha del cauce del río Santa, de la localidad de río Amarillo Barrio Uchipampa, del distrito de Recuay, provincia de Recuay, departamento de Ancash.	22	1,589.34	0.14
11	Recuay	Recuay	Encausamiento, descolmatación y conformación de dique en la margen izquierda del río Santa de la localidad de Atochuacanca, del distrito de Recuay, provincia de Recuay, departamento de Ancash.	60	8,244.45	0.58

12	Santa	Samanco	Descolmatación y limpieza en la margen derecha e izquierda del río Nepeña del sector los Chimus tramo 01 distrito de Samanco, provincia del Santa departamento de Ancash	300	5,254.80	0.60
13	Santa	Samanco	Descolmatación y limpieza en la margen derecha e izquierda del río Nepeña del sector los Chimus tramo 02 distrito de Samanco, provincia del Santa departamento de Ancash.	300	8,335.20	0.60
14	Santa	Samanco	Descolmatación y limpieza en la margen derecha e izquierda del río Nepeña del sector los Chimus tramo 02 distrito de Samanco, provincia del Santa departamento de Ancash	300	101509.60	0.60
15	Huarmey	Huarmey	Limpieza y descolmatación en la margen derecha e izquierda del río Huarmey, del sector Buenos Aires y sector san Nicolás, distrito de Huarmey, provincia de Huarmey, departamento de Ancash	30560	3969.96	0.460
16	Santa	Moro	Limpieza, descolmatación y conformación de dique en la margen derecha del cauce de la quebrada Chumpe, tramo I del AA.HH. Nuevo Moro, distrito de Moro – Santa - Ancash	3,926	9866.11	1080
17	Santa	Moro	Limpieza, descolmatación y conformación de dique en la margen derecha del cauce de la quebrada Chumpe, tramo II del AA.HH. Nuevo Moro, distrito de Moro – Santa - Ancash	3,926	236241	160
18	Recuay	Catac	Descolmatación, encauzamiento y conformación de dique en el cauce del río Llacshahuanca desde la progresiva 0+000 Km. A la progresiva 0+500 km, sector de Llacshahuanca, distrito de Catac, provincia Recuay, Región Ancash- tramo I.	58	6600	0.50
19	Recuay	Catac	Descolmatación, encauzamiento y conformación de dique en el cauce del río Llacshahuanca desde la progresiva 0+500 Km a la progresiva 0+990 Km, sector de Llacshahuanca, distrito de Catac, provincia Recuay, Región Ancash - tramo II.	58	6600	0.499
20	Santa	Moro	Limpieza, descolmatación y conformación de dique en el margen izquierdo del río Loco del AA.HH. Virahuanca, distrito de Moro - Santa – Ancash.	75	1664.18	0.125

Fuente: ORDN. Elaborado por el ET – PLAN - COVID-19.

#### 2.1.1.1. Roles y funciones institucionales de la entidad ejecutora

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2019-GRA/GR, se conformó el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgos de Desastres (GT-GRD), encargado de implementar los procesos de la GRD, tomar decisiones respecto a la priorización de acciones de prevención y reducción del riesgo, y disponer la

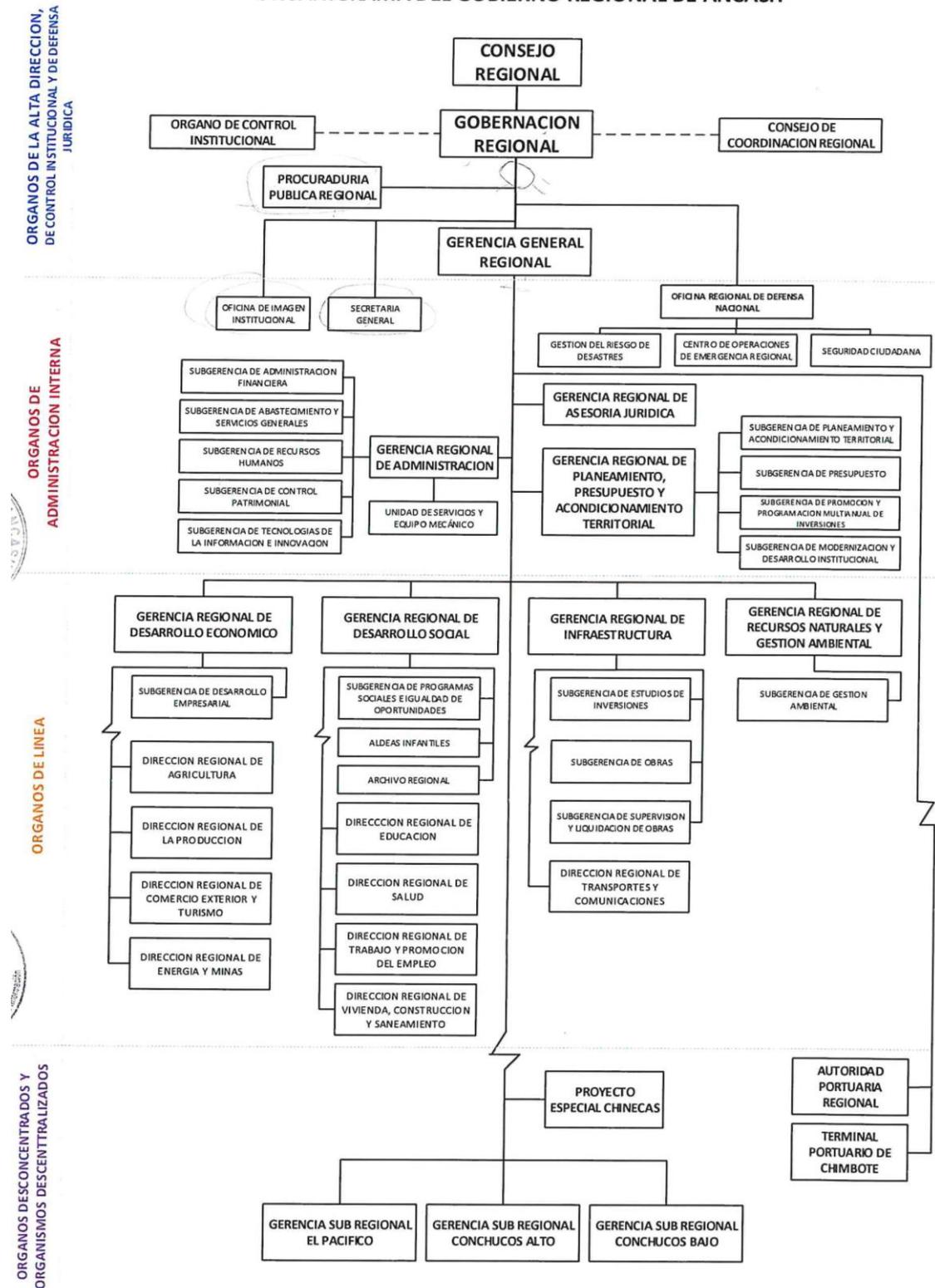


incorporación de la GRD en la planificación, ordenamiento territorial e inversión pública.

Existe un Equipo Técnico (ET), encargado de elaborar instrumentos técnicos en gestión prospectiva y correctiva, incorporar la GRD en los instrumentos de gestión institucional, solicitar el asesoramiento técnico de entidades especializadas, fomentar la elaboración de estudios especializados del territorio con enfoque en GRD y asesorar la implementación de las actividades programadas por el GT-GRD.

En este contexto, el gobierno regional se encuentra en el proceso de elaboración y/o actualización de sus instrumentos de gestión con la incorporación de la GRD, que les permitirá programar inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres en su ámbito. En esta oportunidad, se elaboró el PPRRD ante la COVID-19, por ser un peligro biológico que se ha propaga rápidamente en los últimos años, y viene afectando descontroladamente a la población ancashina.

**Gráfico N° 6: Organigrama estructural del gobierno regional de Ancash**  
**ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**



Fuente: Gobierno regional de Ancash, ROF 2021.

### 2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial de la entidad ejecutora

El gobierno regional de Ancash cuenta en la actualidad con los siguiente instrumentos de gestión:

- Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016 - 2021.
- Plan Regional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2018 - 2021.
- Estrategia Regional de Cambio Climático de Ancash.
- Plan Estratégico Institucional 2018 - 2020.
- Cuadro de Asignación del Personal (CAP).
- Reglamento de Organización y Funciones (ROF).
- Manual de Organización y Funciones (MOF).
- Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).
- Manual de Procedimientos.
- Plan Operativo Institucional.

### 2.1.1.3. Estrategias en Gestión del Riesgo de Desastres

El Gobierno Regional de Ancash, a través de su Plan de Desarrollo Regional Concertado (2016 - 2021) y el Plan Regional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (2018 - 2021), y otros cuenta con estrategias en GRD. Sin embargo, debe fortalecer el enfoque en GRD en sus instrumentos de gestión y elaborar instrumentos de gestión territorial importantes, como la Zonificación Ecológica-Económica, Zonificación Forestal y el Plan de Acondicionamiento Territorial.

- Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016 - 2021.
- Plan Regional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2018 - 2021.
- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante Incendios Forestales de la Región Ancash 2020 - 2023.
- Plan de contingencia regional ante lluvias intensas y peligros asociados 2021-2022
- Plan de contingencia regional heladas y bajas temperaturas 2021-2022.
- Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo, del Gobierno Regional de Ancash.
- GORE Áncash a través de la DIRESA ha distribuido miles de balones de oxígeno, congeladoras, pruebas antígenas a hospitales y redes de salud en la región Áncash.
- GORE Áncash a través de convenios con entidades privadas, ha implementado varias plantas de oxígeno en la región Ancash (Huaraz, Chimbote, Casma; Recuay; Sihuas, Moro).
- Plan Regional de Reforzamiento de los Servicios de Salud y contención del Coronavirus (COVID-2019) en la Región Ancash (2020).

- El Gobierno Regional de Ancash a través de la DIRESA entregó la ivermectina como parte de las estrategias en la lucha contra la COVID-19 en la región Áncash.
- Se estableció como Hospital de campaña en el estadio Rosas Pampa de Huaraz para atender a pacientes con COVID-19. Gobierno.
- Plan de Acción de Centro de Aislamiento Temporal de Pacientes Asintomáticos por COVID 19 en Huaraz y Chimbote.

## 2.1.2. CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL

### 2.1.2.1. Análisis de recursos humanos

El personal de la Oficina Regional de Defensa Nacional, fortalece la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres (ver tabla N° 21).

**Tabla N° 21: Evaluación de capacidades del personal de la ORDNC del gobierno regional de Ancash**

Cargo	Capacidades		
	Formación profesional	Conocimientos en GRD	Experiencia laboral en GRD
Jefe de la ORDNC	Ingeniero civil	SI	SI
Especialista en la Gestión Prospectiva y Correctiva.	Ingeniero Ambiental.	SI	SI
Especialista en Gestión y evaluación de riesgos.	Ingeniero Ambiental.	SI	SI
Especialista en Gestión y evaluación de riesgos.	Bachiller en Ing. Ambiental	SI	SI
Especialista en Gestión reactiva	Licenciado en educación.	SI	SI
Encargado de almacén BAH.	Técnico contable.	SI	SI
Especialista en brigadas y grupo GIRED.	Bachiller en educación	SI	SI
Especialista legal.	Abogado	SI	SI
Especialista en administración.	Administración	SI	SI
Coordinador de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Licenciado en educación.	SI	SI
Especialista en Gestión de Planes y Proyectos de Seguridad Ciudadana.	Bachiller en derecho	SI	SI
Asistente Administrativo II.	Secretaria	SI	SI

*Fuente: Oficina Regional de Defensa Nacional, 2022. Elaborado por el ET – PLAN COVID-19.*

Asimismo, el gobierno regional de Ancash, la Oficina Regional de Defensa Nacional cuenta con el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), es una unidad orgánica de la Oficina Regional de Defensa Nacional, es la responsable de monitorear, recopilar, actualizar, integrar, generar y difundir información oportuna, adecuada y confiable, de peligros, vulnerabilidades, riesgos, emergencias y desastres, así como de recursos y capacidades (ver tabla N° 26).

**Tabla N° 22: Evaluación de capacidades del personal del COER del gobierno regional de Ancash.**

Cargo	Capacidades		
	Formación profesional	Conocimientos en GRD	Experiencia laboral en GRD
Coordinador	MBA. Oficial FAP (R)	SI	SI
Módulo de evaluador 01	Ingeniero civil	SI	SI
Módulo de operaciones 01			
Módulo de evaluador 02	Ingeniero Industrial	SI	SI
Módulo de operaciones 02			
Asistente del módulo de operaciones 01	Bach. Ing. Civil	SI	SI
Asistente del módulo de operaciones 02	Bach. Ing. Ambiental	SI	SI
Asistente del módulo de prensa	Bach. Ciencias de comunicación	SI	SI
Responsable módulo de comunicaciones	Ingeniero de Sistemas	SI	SI
Operador de radio	Técnica en enfermería	SI	SI
Operador de radio	Técnica en enfermería y secretaria ejecutiva	SI	SI
Operador de radio	Egresada de secretariado ejecutivo	SI	SI
Operador de radio	Estudiante universitario	SI	SI

Fuente: Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER)-Ancash, 2021. Elaborado por el ET – PLAN COVID-19.

Así mismo se analiza al Grupo de Trabajo de la GRD (ver tabla N° 23).

**Tabla N° 23: Evaluación de capacidades del personal GTGRD.**

Cargo	Formación profesional
Gobernador Regional de Ancash.	Ingeniero Agroindustrial
Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash.	Contador
Gerente Regional de Administración.	Contador
Gerente Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.	Contador
Gerente Regional de Infraestructura.	Ingeniero Civil
Gerente Regional de Desarrollo Social.	Abogado
Gerente Regional de Desarrollo Económico.	Ingeniero Agrónomo
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión de Medio Ambiente.	Ingeniero Geógrafo
Gerente regional de Asesoría Jurídica.	Abogado
Oficina Regional de Defensa Nacional.	Ingeniero Civil

Fuente: Elaborado por el ET – PLAN COVID-19.

### 2.1.2.2. Análisis de recursos logísticos

El gobierno regional de Ancash requiere fortalecer sus capacidades logísticas para enfrentar al peligro biológico de la COVID-19, presente en nuestra región, con el apoyo de los sectores involucrados (MINSA, DIRESA, INDECI, entre otros).

Los vehículos que dispone el gobierno regional de Ancash, permiten ejecutar actividades de prevención, reducción y la parte reactiva de los diversos peligros (los movimientos en masa, inundaciones, sismos entre otros peligros) presentes

en la región Ancash. Existe un almacén central de ayuda humanitaria ubicada en la ciudad de Huaraz y otros almacenes de avanzada ubicados en la ciudad de Huari, Pomabamba y el Santa que brinda apoyo a las personas damnificadas y afectadas por la ocurrencia de peligros de origen natural e inducidos por la acción humana.

En la tabla N° 28, 29 Y 30 se muestra las capacidades de los recursos logísticos actuales del gobierno regional de la región Ancash para hacer frente a la COVID-19.

**Tabla N° 24: Infraestructura de los Establecimientos de Salud en la Región Ancash.**

Infraestructura Establecimientos de Salud				
Departamento	Centros de Salud	Puesto de Salud	Hospitales	EsSalud
<b>Ancash</b>	108	402	22	19

Fuente: INEI-Salud 2020.

**Tabla N° 25: Recursos humanos frente a la COVID-19 en la región Ancash.**

Recursos humanos			
Departamento	Médicos colegiados	Enfermeras colegiadas	Médicos EsSALUD
<b>Ancash</b>	1718	3 497	324

Fuente: INEI-Salud 2020.

**Tabla N° 26: Camas UCI en la región Ancash.**

NOMBRE	FECHAREGISTRO	HOSPITALIZACION CAMA OPERATIVA	HOSPITALIZACION CAMA DISPONIBLE	HOSPITALIZACION CAMA OCUPADA	CAMAS UCI OPERATIVAS	CAMAS UCI DISPONIBLES	CAMAS UCI OCUPADAS
HOSPITAL LA CALETA	6/03/2022	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL DE APOYO YUNGAY	6/03/2022	15	12	3	0	0	0
HOSPITAL DE APOYO SIHUAS	6/03/2022	20	20	0	0	0	0
HOSPITAL DE APOYO REQUAY	6/03/2022	16	13	3	0	0	0
HOSPITAL DE APOYO HUARMAY	6/03/2022	30	29	1	0	0	0
HOSPITAL DE APOYO HUARI	6/03/2022	24	21	3	0	0	0
HOSPITAL DE APOYO DE POMABAMBA " ANTONIO CALDAS DOMINGUEZ"	6/03/2022	17	15	2	0	0	0
HOSPITAL DE APOYO CARHUAZ	6/03/2022	12	11	1	0	0	0
HOSPITAL DE APOYO CARAZ	6/03/2022	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" - HUARAZ	6/03/2022	0	0	0	14	7	7
ELEAZAR GUZMAN BARRON	6/03/2022	22	21	1	11	1	10
CLINICA SAN PABLO SEDE HUARAZ	6/03/2022	1	1	0	1	1	0
<b>Total</b>		<b>157</b>	<b>143</b>	<b>14</b>	<b>26</b>	<b>9</b>	<b>17</b>

Fuente: DIRESA ANCASH 2022.

### 2.1.2.3. Análisis de recursos financieros

A partir de la consulta amigable realizada en el portal web del Ministerio de Economía y Finanzas, el gobierno regional de Ancash, cuenta con los siguientes recursos financieros para enfrentar la situación frente a la COVID-19, como se detalla en el tabla N° 31.

**Tabla N° 27: Recurso para enfrentar la COVID -19 y otras enfermedades asociadas año de ejecución: 2021; región Ancash**

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	54,561,622	61,370,801	61,119,437	61,113,071	61,113,022	61,055,873	60,396,029	99.5
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	32,945,119	37,243,225	37,176,038	37,164,013	37,163,683	37,143,501	36,813,215	99.7
0016: TBC-VIH/SIDA	12,049,126	13,131,998	13,118,959	13,118,769	13,118,623	13,062,437	12,919,034	99.5
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	4,008,810	6,140,216	6,138,630	6,138,304	6,138,304	6,124,702	4,011,396	99.7
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	8,304,057	12,216,293	12,188,856	12,176,203	12,175,778	12,123,103	11,902,367	99.2
0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	2,444,030	2,924,522	2,900,330	2,898,205	2,895,631	2,890,670	2,851,261	98.8
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRÍCOS PARA USO AGRARIO	23,075,078	57,142,612	55,249,321	48,372,537	45,953,755	38,048,175	36,707,411	66.6
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRICIDAD RURAL	5,000,000	1,069,675	946,282	305,470	266,961	204,108	154,108	19.1
0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	937,394	937,394	891,737	874,636	874,636	874,636	839,057	93.3
<b>0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES</b>	<b>8,419,793</b>	<b>40,189,105</b>	<b>28,062,059</b>	<b>27,941,002</b>	<b>23,797,217</b>	<b>23,400,745</b>	<b>19,749,869</b>	<b>58.2</b>
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	15,854,962	62,090,055	57,850,969	53,178,118	51,064,779	43,544,566	41,352,101	70.1
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	805,158,090	855,034,645	850,889,383	849,177,156	848,368,456	848,260,634	812,261,599	99.2
0101: INCREMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA	11,558,869	3,259,699	3,092,312	2,949,718	2,899,718	2,529,568	2,262,773	77.6
0103: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	1,743,032	2,220,550	2,148,688	2,142,661	2,139,492	2,133,111	2,070,935	96.1
0104: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	1,498,776	4,036,591	4,024,941	3,992,147	3,982,023	3,982,023	3,943,165	98.6
0106: INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	8,454,650	8,980,646	8,941,015	8,913,610	8,900,229	8,898,679	8,636,875	99.1
0107: MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	9,494,603	10,398,937	10,393,741	10,393,741	10,392,364	10,384,864	9,359,422	99.9



0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	1,105,346	1,964,626	1,936,602	1,923,125	1,923,125	1,914,457	1,857,997	97.4
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	318,573	474,555	473,348	473,147	473,147	473,147	470,962	99.7
0126: FORMALIZACION MINERA DE LA PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL	0	377,832	358,805	339,707	339,707	339,707	248,657	89.9
0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	0	6,869,555	6,869,554	6,641,716	6,641,716	6,616,076	6,082,552	96.3
0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,423,629	1,433,762	1,428,345	1,428,345	1,428,345	1,428,345	1,419,876	99.6
0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	6,036,418	11,409,972	11,386,082	11,384,889	11,384,889	11,381,123	10,484,910	99.7
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	40,008,951	67,405,984	58,353,879	48,250,281	43,605,396	40,977,165	32,085,822	60.8
0140: DESARROLLO Y PROMOCION DE LAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES	0	99,150	54,750	54,750	54,600	54,600	49,950	55.1
0147: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLÓGICA	906,621	825,953	787,160	764,083	622,874	616,734	560,955	74.7
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	3,375,105	54,830,382	49,097,242	42,015,336	40,251,954	35,331,807	32,499,891	64.4
1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	835,250	1,690,094	1,639,872	1,638,648	1,638,540	1,637,497	1,557,866	96.9
9001: ACCIONES CENTRALES	167,994,116	231,183,663	225,235,379	224,357,832	223,849,277	223,250,690	200,377,096	96.6
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	457,868,906	801,215,391	724,486,725	700,320,608	696,916,118	681,180,299	612,459,496	85.0

Fuente: Consulta Amigable del MEF, Fecha de consulta: 26-enero-2022.

**Tabla N° 28: Recurso para enfrentar la COVID -19 en la región Ancash**

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución		Avance %
						Devengado	Girado	
5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	799,415	3,003,309	1,357,946	1,357,946	1,357,946	1,357,946	1,354,303	45.2

Fuente: Consulta Amigable del MEF, Fecha de consulta: 10-marzo-2022.



## **2.2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS RECURRENTES EN EL ÁMBITO TERRITORIAL**

### **2.2.1. ANTECEDENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES PELIGROS Y ELEMENTOS EXPUESTOS EN EL TERRITORIO**

Para identificar el peligro de COVID-19 que afectan a la región Ancash, se realizó la consulta de diversas fuentes de información como el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), Centro de Operaciones de Emergencia COER-Ancash, el Sistema de Información Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD) y la Dirección Regional de Salud Ancash (DIRESA), entre otros.

#### **A. Peligros inducidos por acción humana**

##### **Peligros biológicos:**

Los peligros biológicos ocasionados por distintos agentes dentro de las cuales se incluyen bacterias, virus, parásitos, hongos, otros organismos y sus toxinas asociadas; tienen la capacidad de dañar la salud humana, una reacción alérgica leve hasta condiciones graves de salud, incluso la muerte; como también al estado normal fitosanitario de las plantas y al estado normal zoonosanitario de los animales en un ámbito geográfico determinado.

Los peligros biológicos se clasifican de acuerdo a su tipo:

- Residuos sanitarios, muestras de un microorganismo.
- Agentes biológicos (bacterias, virus hongos, protozoos y parásitos);
- Toxina (de una fuente biológica) que puede resultar página.

En relación a la clasificación de los peligros inducidos por acción humana establecido por el CENEPRED en el Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales, estos pueden clasificarse en peligros físicos, químicos y biológicos. Específicamente, para el presente plan el peligro principal se encuentra relacionado al riesgo biológico del virus SARS-COV-2.

**Tabla N° 29: Datos registrados en relación a los afectados por COVID- 19 en la Región Ancash**

PROVINCIA	DISTRITO	CONFIRMACIONES	DEFUNCIÓNES	RECUPERADOS	LETALIDAD	TASA DE INCIDENCIA
AIJA	AIJA	307	5	289	1,6 %	13.980
AIJA	CORIS	99	3	92	3,0 %	5.989
AIJA	HUACLLAN	26	3	23	11,5 %	7.471
AIJA	LA MERCED	164	2	157	1,2 %	10.912
AIJA	SUCCHA	64	5	57	7,8 %	8.791
ANTONIO RAYMONDI	ACZO	27	0	26	0,0 %	1.380
ANTONIO RAYMONDI	CHACCHO	6	2	3	33,3 %	452
ANTONIO RAYMONDI	CHINGAS	50	8	39	16,0 %	2.565
ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	96	4	88	4,2 %	2.805
ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	24	3	19	12,5 %	582
ANTONIO RAYMONDI	SAN JUAN DE RONTOY	2	0	2	0,0 %	177
ASUNCION	ACOHACA	139	7	129	5,0 %	4.767
ASUNCION	CHACAS	607	10	591	1,6 %	12.683
BOLOGNESI	ABELARDO PARDO LEZAMETA	39	0	38	0,0 %	19.403
BOLOGNESI	ANTONIO RAIMONDI	144	3	140	2,1 %	14.008
BOLOGNESI	AQUIA	102	3	93	2,9 %	4.976
BOLOGNESI	CAJACAY	241	6	229	2,5 %	12.792
BOLOGNESI	CANIS	16	0	16	0,0 %	6.154
BOLOGNESI	CHIQUIAN	622	13	589	2,1 %	15.197
BOLOGNESI	COLQUIOC	455	7	435	1,5 %	19.536
BOLOGNESI	HUALLANCA	561	20	523	3,6 %	8.717
BOLOGNESI	HUASTA	69	3	66	4,3 %	5.223
BOLOGNESI	HUAYLLACAYAN	44	0	44	0,0 %	3.186
BOLOGNESI	LA PRIMAVERA	15	1	14	6,7 %	3.521
BOLOGNESI	MANGAS	13	0	13	0,0 %	2.481
BOLOGNESI	PACLLON	122	1	118	0,8 %	14.007
BOLOGNESI	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	61	0	61	0,0 %	13.062
BOLOGNESI	TICLLOS	12	0	12	0,0 %	1.926
CARHUAZ	ACOPAMPA	336	10	310	3,0 %	11.932
CARHUAZ	AMASHCA	24	3	20	12,5 %	1.572
CARHUAZ	ANTA	239	4	229	1,7 %	9.161
CARHUAZ	ATAQUERO	82	3	73	3,7 %	5.012
CARHUAZ	CARHUAZ	1454	51	1272	3,5 %	8.621
CARHUAZ	MARCARA	615	22	540	3,6 %	5.632
CARHUAZ	PARIAHUANCA	75	3	67	4,0 %	5.172
CARHUAZ	SAN MIGUEL DE ACO	58	0	50	0,0 %	2.317
CARHUAZ	SHILLA	109	4	97	3,7 %	3.734
CARHUAZ	TINCO	279	11	246	3,9 %	7.106
CARHUAZ	YUNGAR	272	5	255	1,8 %	8.245
CARLOS F. FITZCARRALD	SAN LUIS	559	19	529	3,4 %	5.036
CARLOS F. FITZCARRALD	SAN NICOLAS	19	1	18	5,3 %	588
CARLOS F. FITZCARRALD	YAUYA	141	3	135	2,1 %	3.385
CASMA	BUENA VISTA ALTA	328	9	305	2,7 %	5.946
CASMA	CASMA	5373	276	4585	5,1 %	13.075
CASMA	COMANDANTE NOEL	128	4	119	3,1 %	5.401
CASMA	YAUTAN	707	24	660	3,4 %	7.650
CORONGO	ACO	16	2	13	12,5 %	4.167
CORONGO	BAMBAS	13	1	12	7,7 %	2.675
CORONGO	CORONGO	108	1	101	0,9 %	5.990



CORONGO	CUSCA	96	2	91	2,1 %	3.324
CORONGO	LA PAMPA	76	6	66	7,9 %	7.070
CORONGO	YANAC	7	1	6	14,3 %	1.036
CORONGO	YUPAN	12	0	12	0,0 %	1.600
HUARAZ	COCHABAMBA	94	1	92	1,1 %	5.559
HUARAZ	COLCABAMBA	29	0	29	0,0 %	10.741
HUARAZ	HUANCHAY	152	3	147	2,0 %	9.251
HUARAZ	HUARAZ	23165	562	21126	2,4 %	33.423
HUARAZ	INDEPENDENCIA	15510	267	14505	1,7 %	17.497
HUARAZ	JANGAS	286	7	262	2,4 %	5.423
HUARAZ	LA LIBERTAD	41	2	38	4,9 %	3.741
HUARAZ	OLLEROS	73	5	57	6,8 %	2.891
HUARAZ	PAMPAS GRANDE	27	1	23	3,7 %	2.755
HUARAZ	PARIACOTO	428	18	396	4,2 %	8.077
HUARAZ	PIRA	129	5	119	3,9 %	3.698
HUARAZ	TARICA	322	8	299	2,5 %	4.208
HUARI	ANRA	25	0	23	0,0 %	1.793
HUARI	CAJAY	78	5	71	6,4 %	2.926
HUARI	CHAVIN DE HUANTAR	97	13	72	13,4 %	1.145
HUARI	HUACACHI	42	1	41	2,4 %	2.273
HUARI	HUACCHIS	49	3	46	6,1 %	3.510
HUARI	HUACHIS	120	5	109	4,2 %	3.332
HUARI	HUANTAR	25	5	20	20,0 %	909
HUARI	HUARI	998	26	917	2,6 %	10.122
HUARI	MASIN	71	3	62	4,2 %	5.224
HUARI	PAUCAS	52	3	48	5,8 %	3.351
HUARI	PONTO	50	2	44	4,0 %	1.842
HUARI	RAHUAPAMPA	100	2	98	2,0 %	13.123
HUARI	RAPAYAN	34	0	34	0,0 %	2.342
HUARI	SAN MARCOS	224	15	161	6,7 %	1.129
HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	70	1	68	1,4 %	2.591
HUARI	UCO	87	2	84	2,3 %	6.792
HUARMEY	COCHAPETI	19	1	18	5,3 %	2.340
HUARMEY	CULEBRAS	483	23	447	4,8 %	14.065
HUARMEY	HUARMEY	4707	174	4344	3,7 %	17.117
HUARMEY	HUAYAN	53	3	47	5,7 %	5.487
HUARMEY	MALVAS	84	1	83	1,2 %	11.230
HUAYLAS	CARAZ	6038	142	5594	2,4 %	22.183
HUAYLAS	HUALLANCA	101	8	89	7,9 %	9.075
HUAYLAS	HUATA	97	0	94	0,0 %	7.004
HUAYLAS	HUAYLAS	144	5	131	3,5 %	8.541
HUAYLAS	MATO	421	7	402	1,7 %	21.502
HUAYLAS	PAMPAROMAS	419	7	406	1,7 %	4.855
HUAYLAS	PUEBLO LIBRE	460	8	436	1,7 %	6.536
HUAYLAS	SANTA CRUZ	213	3	204	1,4 %	4.639
HUAYLAS	SANTO TORIBIO	63	1	60	1,6 %	5.743
HUAYLAS	YURACMARCA	221	6	205	2,7 %	9.933
MARISCAL LUZURIAGA	CASCA	122	5	111	4,1 %	3.040
MARISCAL LUZURIAGA	ELEAZAR GUZMAN BARRON	30	1	29	3,3 %	2.107



MARISCAL LUZURIAGA	FIDEL OLIVAS ESCUDERO	75	1	71	1,3 %	3.790
MARISCAL LUZURIAGA	LLAMA	23	1	18	4,3 %	2.305
MARISCAL LUZURIAGA	LLUMPA	105	6	98	5,7 %	1.652
MARISCAL LUZURIAGA	LUCMA	65	1	64	1,5 %	2.270
MARISCAL LUZURIAGA	MUSGA	33	2	30	6,1 %	3.176
MARISCAL LUZURIAGA	PISCOBAMBA	385	5	358	1,3 %	12.336
OCROS	ACAS	22	1	21	4,5 %	3.240
OCROS	CARHUAPAMPA	12	0	12	0,0 %	2.697
OCROS	COCHAS	38	1	37	2,6 %	2.423
OCROS	CONGAS	61	0	61	0,0 %	4.646
OCROS	LLIPA	24	1	23	4,2 %	11.429
OCROS	OCROS	331	4	327	1,2 %	26.166
OCROS	SAN CRISTOBAL DE RAJAN	8	2	6	25,0 %	1.806
OCROS	SAN PEDRO	47	0	46	0,0 %	8.952
OCROS	SANTIAGO DE CHILCAS	43	0	43	0,0 %	9.451
PALLASCA	BOLOGNESI	79	4	74	5,1 %	7.830
PALLASCA	CABANA	359	13	344	3,6 %	13.904
PALLASCA	CONCHUCOS	492	14	463	2,8 %	6.239
PALLASCA	HUACASCHUQUE	36	1	35	2,8 %	6.754
PALLASCA	HUANDOVAL	61	0	60	0,0 %	5.591
PALLASCA	LACABAMBA	25	0	25	0,0 %	4.798
PALLASCA	LLAPO	3	0	3	0,0 %	473
PALLASCA	PALLASCA	472	3	460	0,6 %	18.723
PALLASCA	PAMPAS	323	8	312	2,5 %	8.923
PALLASCA	SANTA ROSA	6	0	5	0,0 %	521
PALLASCA	TAUCA	108	4	102	3,7 %	3.867
POMABAMBA	HUAYLLAN	173	7	162	4,0 %	5.691
POMABAMBA	PAROBAMBA	374	5	361	1,3 %	5.863
POMABAMBA	POMABAMBA	2184	40	2071	1,8 %	14.549
POMABAMBA	QUINUABAMBA	152	1	151	0,7 %	6.532
RECUAY	CATAC	727	11	689	1,5 %	17.792
RECUAY	COTAPARACO	19	2	16	10,5 %	5.013
RECUAY	HUAYLLAPAMPA	58	0	55	0,0 %	10.320
RECUAY	LLACLIN	59	2	54	3,4 %	6.933
RECUAY	MARCA	93	3	85	3,2 %	4.740
RECUAY	PAMPAS CHICO	37	0	36	0,0 %	4.485
RECUAY	PARARIN	91	2	86	2,2 %	5.209
RECUAY	RECUAY	961	22	843	2,3 %	21.299
RECUAY	TAPACOCHA	8	0	8	0,0 %	1.852
RECUAY	TICAPAMPA	449	9	411	2,0 %	16.315
SANTA	CACERES DEL PERU	175	18	140	10,3 %	3.625
SANTA	CHIMBOTE	37220	2376	33457	6,4 %	17.083
SANTA	COISHCO	2027	131	1830	6,5 %	11.451
SANTA	MACATE	44	1	38	2,3 %	1.341
SANTA	MORO	445	33	390	7,4 %	5.075
SANTA	NEPEÑA	1337	94	1194	7,0 %	8.935
SANTA	NUEVO CHIMBOTE	29314	1010	26812	3,4 %	15.927
SANTA	SAMANCO	504	31	446	6,2 %	9.513
SANTA	SANTA	3210	125	2998	3,9 %	13.940
SIHUAS	ACOBAMBA	18	0	16	0,0 %	1.093
SIHUAS	ALFONSO UGARTE	82	1	81	1,2 %	16.566



SIHUAS	CASHAPAMPA	206	2	199	1,0 %	7.000
SIHUAS	CHINGALPO	50	3	46	6,0 %	5.556
SIHUAS	HUAYLLABAMBA	251	4	242	1,6 %	6.789
SIHUAS	QUICHES	191	6	182	3,1 %	7.998
SIHUAS	RAGASH	140	1	134	0,7 %	5.860
SIHUAS	SAN JUAN	338	4	325	1,2 %	4.844
SIHUAS	SICSIBAMBA	146	2	142	1,4 %	9.753
SIHUAS	SIHUAS	920	27	848	2,9 %	16.067
YUNGAY	CASCAPARA	74	2	70	2,7 %	4.356
YUNGAY	MANCOS	698	9	663	1,3 %	10.106
YUNGAY	MATACOTO	57	3	48	5,3 %	3.699
YUNGAY	QUILLO	319	6	310	1,9 %	2.410
YUNGAY	RANRAHIRCA	275	6	257	2,2 %	9.176
YUNGAY	SHUPLUY	65	2	57	3,1 %	3.437
YUNGAY	YANAMA	266	8	253	3,0 %	5.004
YUNGAY	YUNGAY	2127	55	1975	2,6 %	9.448
<b>Total</b>		<b>160434</b>	<b>6070</b>	<b>146694</b>	<b>3,8 %</b>	<b>148.274</b>

*Fuente: Sala Situacional COVI-19 – DIRESA Ancash, 2022*

Hasta la actualidad la Región Ancash posee más de 160000 casos positivos por COVID-19 y se registran más de 6000 personas fallecidas hasta el 19 de septiembre de 2022. Ante la exposición del virus es de suma importancia la implementación de medidas de prevención, control y aumento de la resiliencia frente a este peligro biológico. En este sentido, es de suma importancia plantear y ejecutar acciones en el marco del componente prospectivo y correctivo que permitan prevenir y reducir la propagación del COVID-19, en la Región Ancash.

## 2.2.2. ESCENARIOS DE RIESGO POR COVID – 19 EN LA REGIÓN ANCASH

### A. ASPECTOS GENERALES

El 31 de diciembre de 2019, la Comisión Municipal de Salud y Sanidad de Wuhan (provincia de Hubei, China) informó sobre un grupo de 27 casos de neumonía de etiología desconocida, con una exposición común a un mercado mayorista de marisco, pescado y animales vivos en la ciudad de Wuhan, incluyendo siete casos graves. El inicio de los síntomas del primer caso fue el 8 de diciembre de 2019. El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron como agente causante del brote un nuevo tipo de virus de la familia Coronaviridae que posteriormente ha sido denominado SARS-CoV-2, cuya secuencia genética fue compartida por las autoridades chinas el 12 de enero.

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente el COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo. Una persona puede contraer el COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. Se transmite de persona a persona a través de gotitas que expulsa una persona enferma al hablar, toser o estornudar. Las gotitas pueden ser inhaladas por las personas que están cerca al enfermo y también quedarse en cualquier tipo de superficie (pasamanos, mesas, lapiceros, entre otros)

y ser tocadas por las manos. El virus ingresa a nuestro organismo cuando nos tocamos los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar. (Gobierno Peruano & MINSA, 2020).

Según información oficial de MINSA, a nivel nacional, al 28 de noviembre del 2021 se tiene un total de 2,234,075 casos positivos con una tasa de letalidad de 9.00% (201,108 personas fallecidas). En la región Ancash se tiene un total de 79,129 casos positivos con una tasa de letalidad de 8.43% (6,713 personas fallecidas).

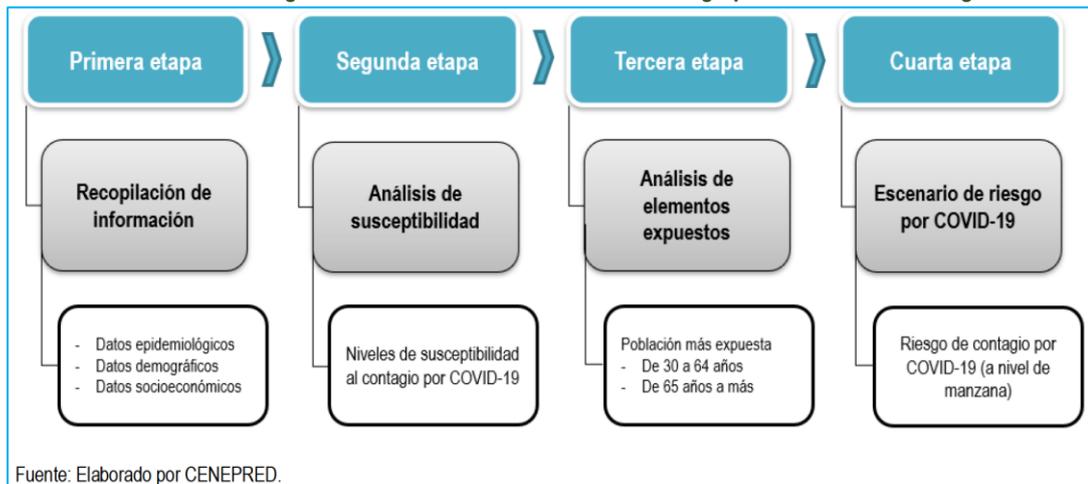
Entre las personas que desarrollan síntomas, la mayoría (alrededor del 80%) se recuperan de la enfermedad sin necesidad de recibir tratamiento hospitalario alrededor del 15% desarrollan una enfermedad grave y requieren oxígeno y el 5% llegan a un estado crítico y precisan cuidados intensivos. Las complicaciones que pueden llevar a la muerte se encuentran la insuficiencia respiratoria, el síndrome de dificultad respiratoria aguda, la septicémico y el choque septicemia». la tromboembolia y/o la insuficiencia multiorgánica, incluidas las lesiones cardíacas, hepáticas y renales. Rara vez, los niños pueden manifestar un síndrome inflamatorio grave unas semanas después de la infección (OMS, 2021).

Las personas de más de 60 años y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardíacos o pulmonares, diabetes, obesidad o cáncer, corren un mayor riesgo de presentar cuadros graves y fallecer (OMS. 2021).

## B. METODOLOGÍA

El CENEPRED, ha elaborado la metodología del escenario de riesgo por COVID-19, se estructuró en cuatro etapas: recopilación de la información (primera etapa), análisis de susceptibilidad (segunda etapa), análisis de elementos expuestos (tercera etapa), obteniendo como resultado el escenario de riesgo por COVID-19 (cuarta etapa), (ver imagen N° 5).

Gráfico N°07 Metodología de elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la región Ancash.



En la primera etapa, recopilación de la información; sistematizó, ordenó y estandarizó las capas de información utilizadas en el presente estudio, tales como: base gráfica

de los puntos de aglomeración del distrito, base gráfica de manzanas censales del Censo Nacional de Población y vivienda 2017 (INEI, 2017), población con al menos una necesidad básica insatisfecha - NBI (MIDIS 2020) y registro de casos confirmados por COVID-19 (MINSA).

La segunda etapa, análisis de la susceptibilidad; analizó las variables socioeconómicas, a través de los factores condicionantes y desencadenantes, aplicando el método de análisis jerárquico que consiste en la superposición de capas georreferenciada de indicadores (CENEPRED, 2014). El análisis del geoprocésamiento se realizó a través de un sistema de información geográfico (SIG).

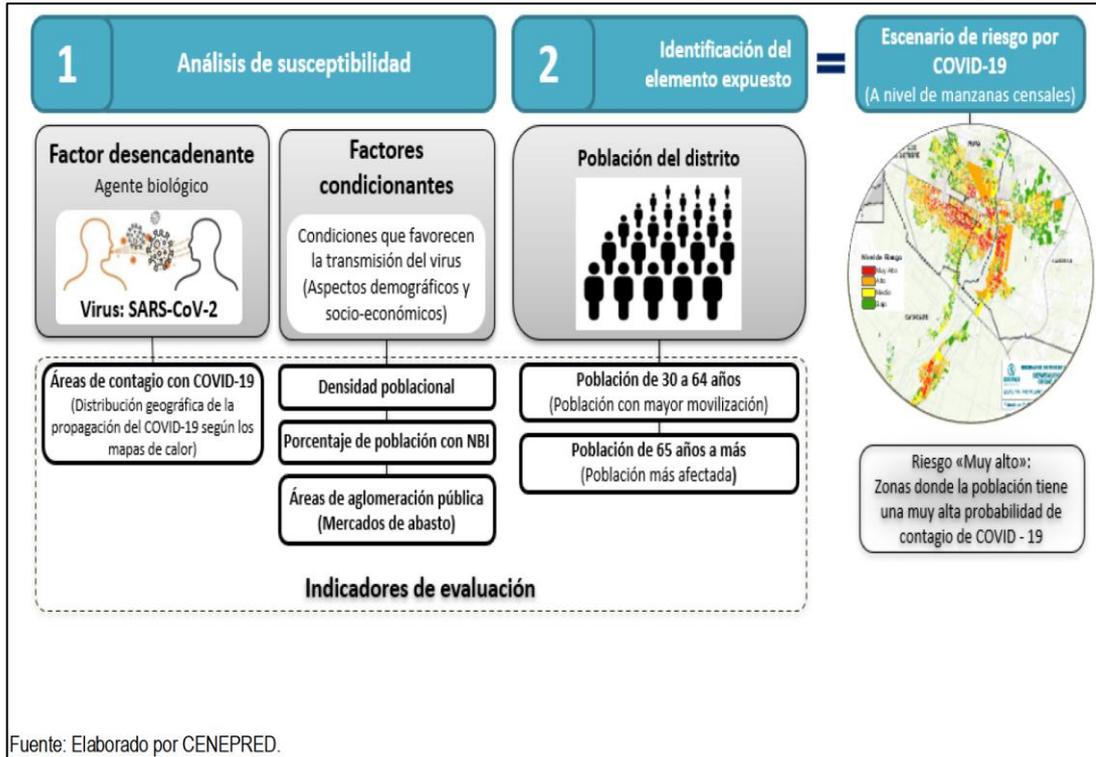
La tercera etapa, análisis de los elementos expuestos; prioriza los grupos etarios de 30 a 64 años, por ser los de mayor movilización (población económicamente activa - PEA); y de 65 años a más, por ser la población con mayor porcentaje de letalidad según las cifras oficiales. Al igual que la segunda etapa, se aplica el análisis del método jerárquico, a través de un SIG.

Por último, la cuarta etapa determina el escenario de riesgo por la COVID-19; ofreciendo un resultado en mapa, donde se muestra los niveles de riesgo alcanzados en el ámbito de estudio; así como la cuantificación de sus principales elementos expuestos considerados en el análisis.

El análisis de susceptibilidad analiza el peligro biológico por COVID-19, considerándose como factor desencadenante al Virus: SARS-CoV-2 (a través de la propagación del COVID-19 según mapas de calor), mientras que los factores condicionantes han tomado en cuenta aspectos demográficos y socioeconómicos (densidad poblacional, áreas de aglomeración pública y factores de riesgo de la salud).

La identificación de los elementos expuestos, caracteriza la distribución de la población de la región Ancash, analizando los grupos etarios: de 30 a 64 años y de 65 años a más. La relación de los mapas de susceptibilidad y elementos expuestos dan como resultado el mapa del escenario de riesgo por COVID-19 (ver imagen N° 6).

**Gráfico N° 08 Modelo de la elaboración del escenario de riesgo por la COVID-19 de la región Ancash.**



### C. ANÁLISIS DE LA SUSCEPTIBILIDAD

El análisis de la susceptibilidad está referida a la mayor o menor predisposición para que un evento de origen biológico ocurra o suceda sobre determinado ámbito geográfico (depende de los factores condicionantes y desencadenantes, y su respectivo ámbito geográfico).

#### a. Factores condicionantes

Los factores condicionantes se detallan en la tabla N° 30.

#### b. Factor desencadenante

Los factores desencadenantes se detallan en la tabla N° 30.



**Tabla N° 30: Factores condicionantes y desencadenantes para la elaboración de los escenarios de riesgo ante la COVID-19, región Ancash.**

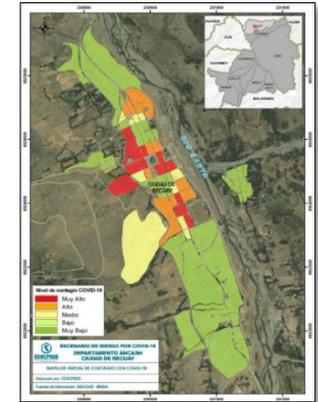
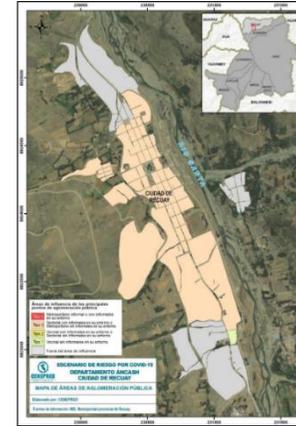
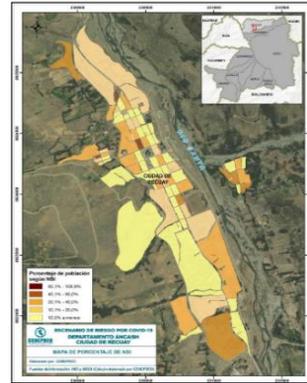
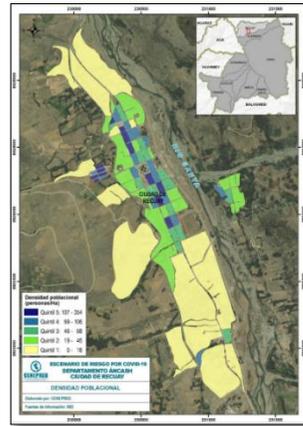
Provincia	Distrito	Factores Condicionante			Factor Desencadenante
		Densidad Poblacional	Factor de Riesgo	Áreas de Aglomeración pública	Áreas de Contagio con COVID-19
SANTA	Chimbote		Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) 		
			Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) 		
			Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) 		
HUARAZ	Huaraz		Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) 		
			Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) 		
			Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) 		
CARHUAZ	Carhuaz		Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) 		
			Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) 		
			Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) 		



**Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**

**RECUAY**

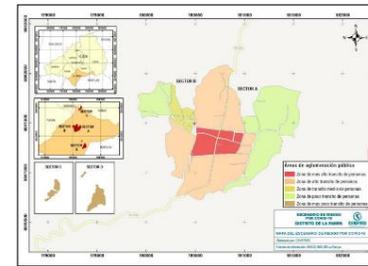
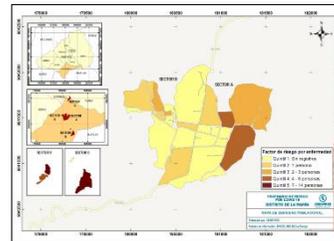
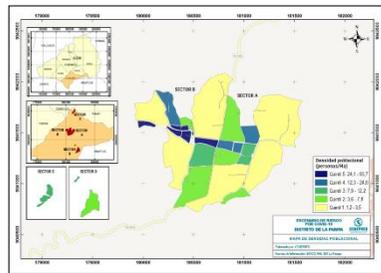
Recuay



**Población con algún tipo de comorbilidad**

**CORONGO**

La Pampa



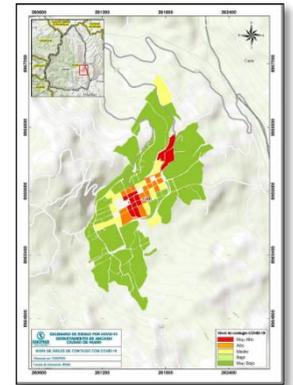
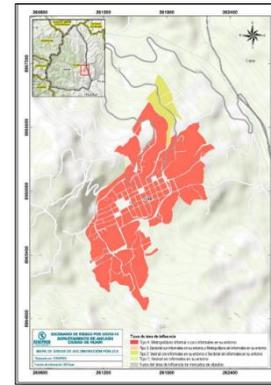
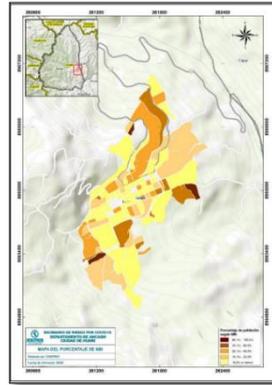
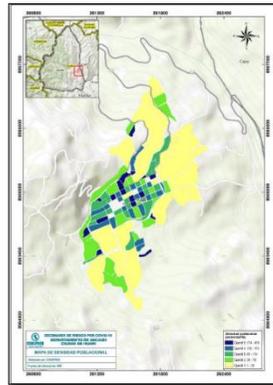
No se tuvo acceso a la georreferenciación de los casos positivos ante el nuevo coronavirus en el ámbito del distrito.



**Necesidades Básicas Insatisfechas  
(NBI)**

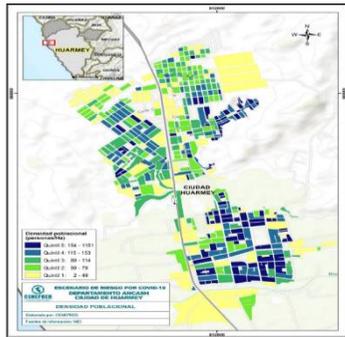
**HUARI**

Huari

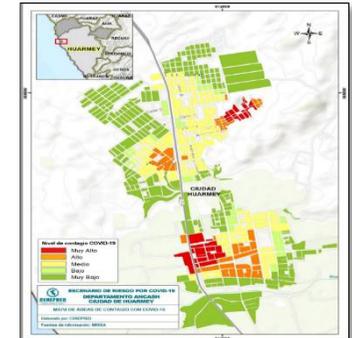
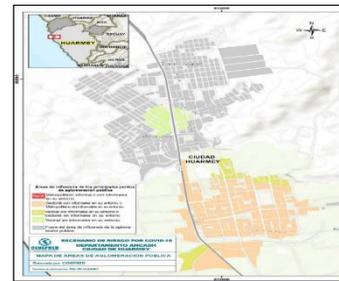
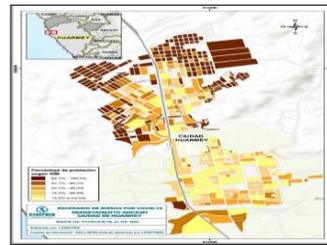


**HUARMEY**

Huarmey



**Necesidades Básicas Insatisfechas  
(NBI)**

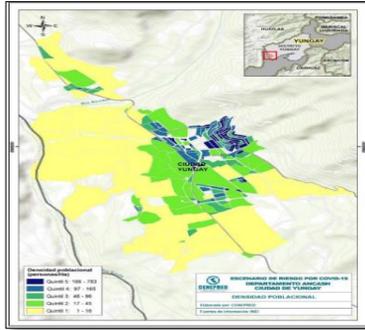




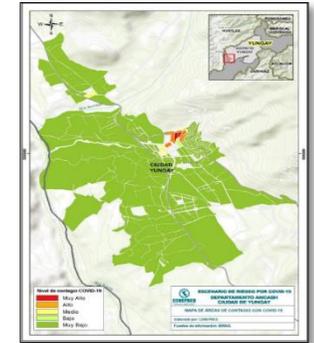
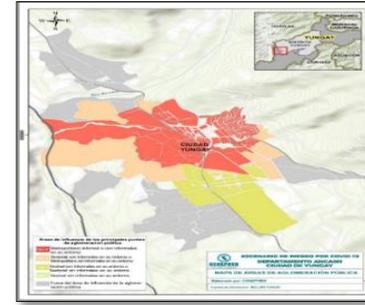
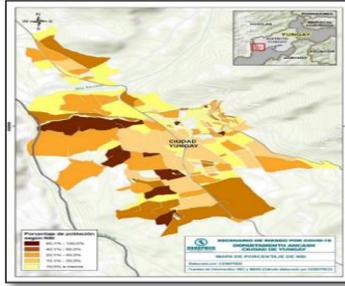


**YUNGAY**

Yungay

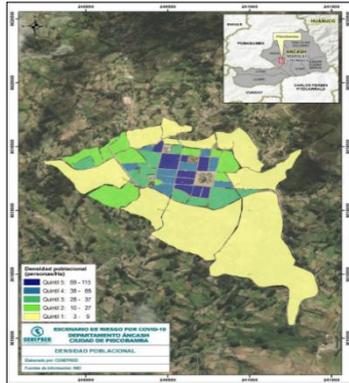


**Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**

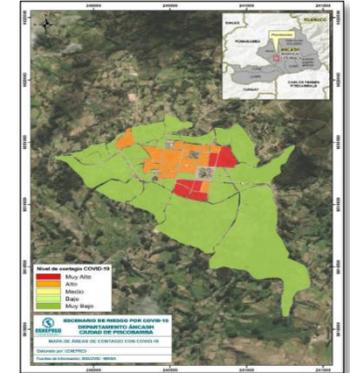
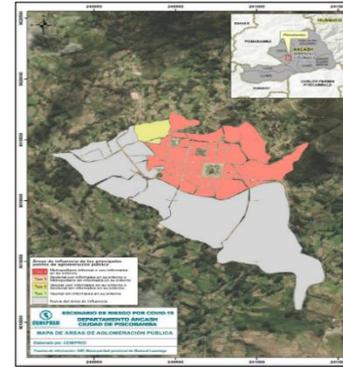
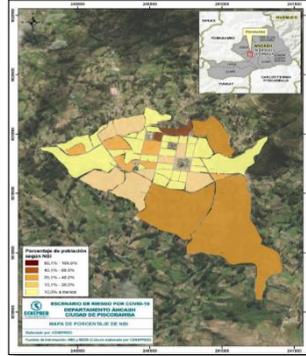


**MARISCAL  
LUZURIAGA**

Piscobamba



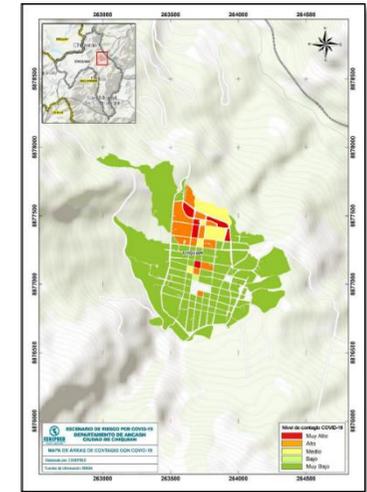
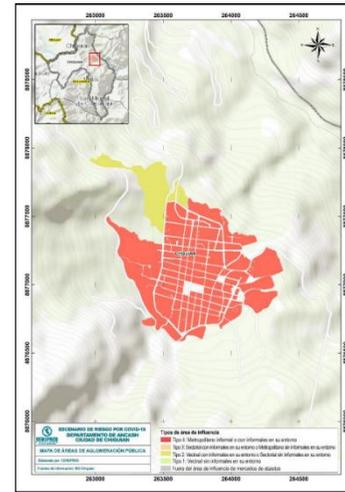
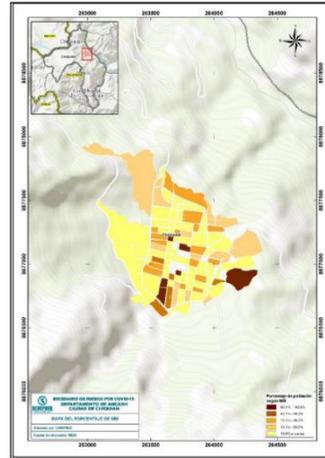
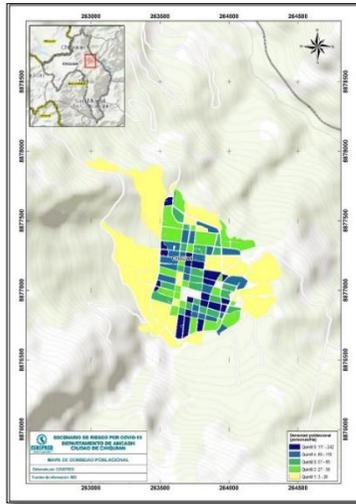
**Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**





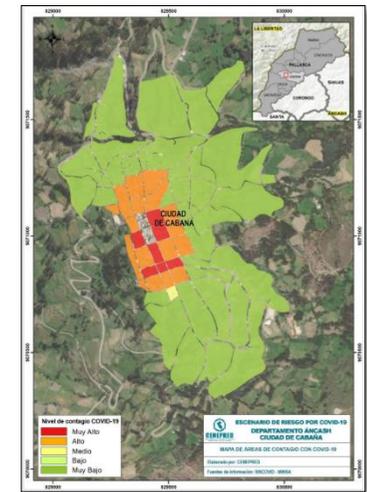
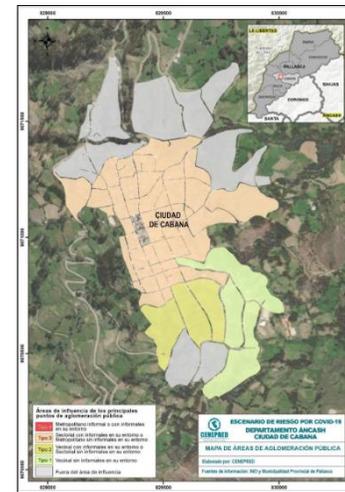
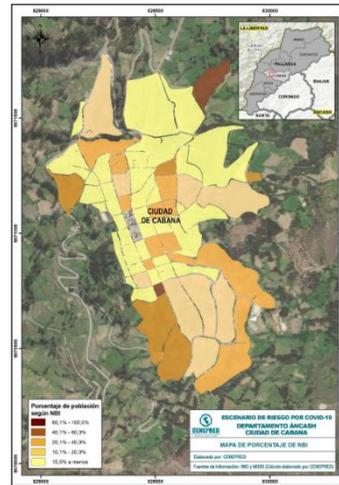
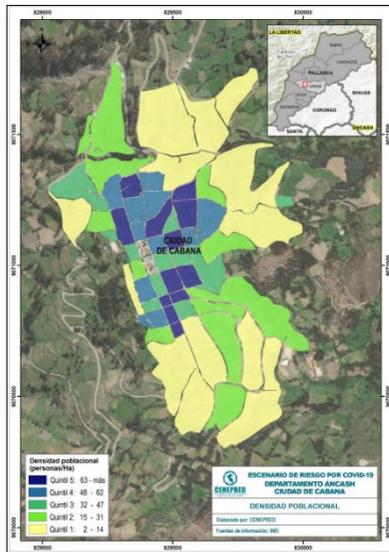
**Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**

**BOLOGNESI** Chiquian



**Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**

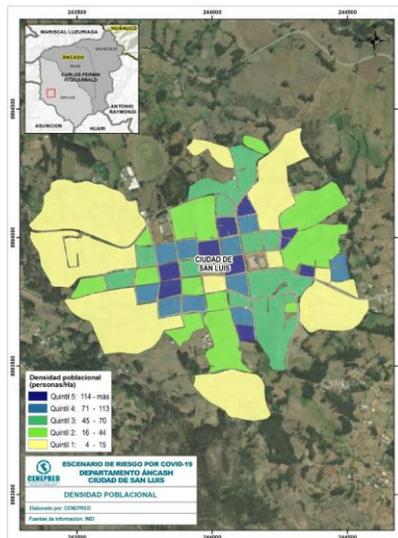
**PALLASCA** Cabana



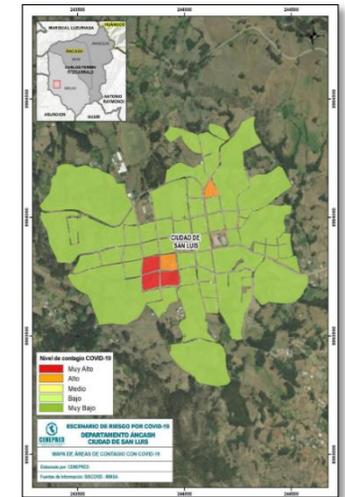
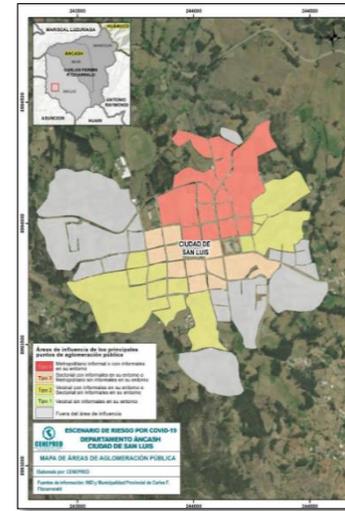
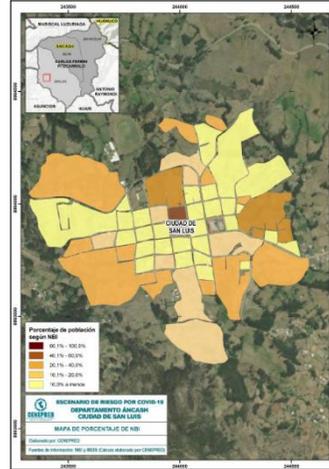


**CARLOS F. FITZCARRALD**

San Luis

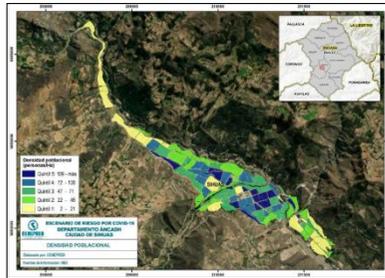


**Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**

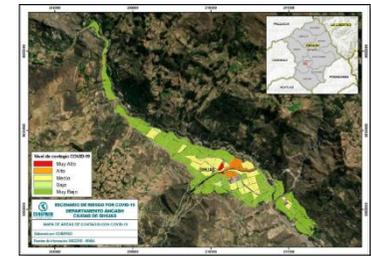
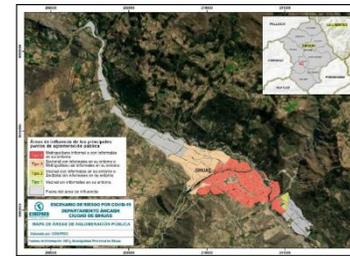


**SIHUAS**

Sihuas



**Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**



FUENTE: CENEPRED. Elaborado por el ET - PLAN - COVID-19.

**D. IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS**

Para la identificación de los elementos expuestos se detalla en la tabla N° 31



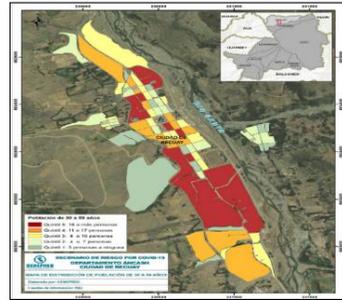
**Tabla N° 31: Identificación de los elementos expuestos para la elaboración de los escenarios de riesgo ante la COVID-19 de la región Ancash.**

Provincia	Distrito	Elementos expuestos																																																																																																																																																																																																								
		Mapas	Población	Mapas	Población																																																																																																																																																																																																					
CHIMBOTE	Chimbote	Población de 30 a 64 años	Población de 30 a 64 años	Población de 65 a más años	Población de 65 a más años																																																																																																																																																																																																					
			<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Símbolo</th> <th rowspan="2">Rango</th> <th colspan="4">Población</th> <th rowspan="2">Población en porcentaje (%)</th> </tr> <tr> <th>Chimbote</th> <th>Coishco</th> <th>Nuevo Chimbote</th> <th>Santa</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Q1</td> <td>2-6</td> <td>9,059</td> <td>2,538</td> <td>18,361</td> <td>1,378</td> <td>31,336</td> <td>8.6%</td> </tr> <tr> <td>Q2</td> <td>17-24</td> <td>17,247</td> <td>1,637</td> <td>30,906</td> <td>2,148</td> <td>51,938</td> <td>14.2%</td> </tr> <tr> <td>Q3</td> <td>25-32</td> <td>25,637</td> <td>1,720</td> <td>32,586</td> <td>2,294</td> <td>62,237</td> <td>17.0%</td> </tr> <tr> <td>Q4</td> <td>33-45</td> <td>43,011</td> <td>3,300</td> <td>33,291</td> <td>2,964</td> <td>82,556</td> <td>22.6%</td> </tr> <tr> <td>Q5</td> <td>46-164</td> <td>82,875</td> <td>5,832</td> <td>40,145</td> <td>8,654</td> <td>137,436</td> <td>37.6%</td> </tr> </tbody> </table>	Símbolo	Rango	Población				Población en porcentaje (%)	Chimbote	Coishco	Nuevo Chimbote	Santa	Total	Q1	2-6	9,059	2,538	18,361	1,378	31,336	8.6%	Q2	17-24	17,247	1,637	30,906	2,148	51,938	14.2%	Q3	25-32	25,637	1,720	32,586	2,294	62,237	17.0%	Q4	33-45	43,011	3,300	33,291	2,964	82,556	22.6%	Q5	46-164	82,875	5,832	40,145	8,654	137,436	37.6%		<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Símbolo</th> <th rowspan="2">Rango</th> <th colspan="4">Población</th> <th rowspan="2">Población en porcentaje (%)</th> </tr> <tr> <th>Chimbote</th> <th>Coishco</th> <th>Nuevo Chimbote</th> <th>Santa</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Q1</td> <td>0-2</td> <td>11,909</td> <td>2,273</td> <td>32,993</td> <td>1,779</td> <td>48,954</td> <td>13.4%</td> </tr> <tr> <td>Q2</td> <td>3-5</td> <td>15,557</td> <td>1,583</td> <td>38,130</td> <td>1,861</td> <td>57,131</td> <td>15.6%</td> </tr> <tr> <td>Q3</td> <td>6-11</td> <td>23,445</td> <td>2,440</td> <td>32,087</td> <td>4,076</td> <td>62,048</td> <td>17.0%</td> </tr> <tr> <td>Q4</td> <td>12-20</td> <td>44,153</td> <td>4,144</td> <td>25,027</td> <td>4,812</td> <td>78,136</td> <td>21.4%</td> </tr> <tr> <td>Q5</td> <td>21-112</td> <td>82,885</td> <td>4,587</td> <td>27,052</td> <td>4,910</td> <td>119,234</td> <td>32.6%</td> </tr> </tbody> </table>	Símbolo	Rango	Población				Población en porcentaje (%)	Chimbote	Coishco	Nuevo Chimbote	Santa	Total	Q1	0-2	11,909	2,273	32,993	1,779	48,954	13.4%	Q2	3-5	15,557	1,583	38,130	1,861	57,131	15.6%	Q3	6-11	23,445	2,440	32,087	4,076	62,048	17.0%	Q4	12-20	44,153	4,144	25,027	4,812	78,136	21.4%	Q5	21-112	82,885	4,587	27,052	4,910	119,234	32.6%																																																																																													
		Símbolo	Rango			Población					Población en porcentaje (%)																																																																																																																																																																																															
				Chimbote	Coishco	Nuevo Chimbote	Santa	Total																																																																																																																																																																																																		
Q1	2-6	9,059	2,538	18,361	1,378	31,336	8.6%																																																																																																																																																																																																			
Q2	17-24	17,247	1,637	30,906	2,148	51,938	14.2%																																																																																																																																																																																																			
Q3	25-32	25,637	1,720	32,586	2,294	62,237	17.0%																																																																																																																																																																																																			
Q4	33-45	43,011	3,300	33,291	2,964	82,556	22.6%																																																																																																																																																																																																			
Q5	46-164	82,875	5,832	40,145	8,654	137,436	37.6%																																																																																																																																																																																																			
Símbolo	Rango	Población				Población en porcentaje (%)																																																																																																																																																																																																				
		Chimbote	Coishco	Nuevo Chimbote	Santa		Total																																																																																																																																																																																																			
Q1	0-2	11,909	2,273	32,993	1,779	48,954	13.4%																																																																																																																																																																																																			
Q2	3-5	15,557	1,583	38,130	1,861	57,131	15.6%																																																																																																																																																																																																			
Q3	6-11	23,445	2,440	32,087	4,076	62,048	17.0%																																																																																																																																																																																																			
Q4	12-20	44,153	4,144	25,027	4,812	78,136	21.4%																																																																																																																																																																																																			
Q5	21-112	82,885	4,587	27,052	4,910	119,234	32.6%																																																																																																																																																																																																			
HUARAZ	Huaraz	Población de 30 a 64 años	Población de 30 a 64 años	Población de 65 a más años	Población de 65 a más años																																																																																																																																																																																																					
			<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Símbolo</th> <th rowspan="2">Rango</th> <th colspan="3">Población</th> <th rowspan="2">Población en porcentaje (%)</th> </tr> <tr> <th>Huaraz</th> <th>Independencia</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Q1</td> <td>3-13</td> <td>3,015</td> <td>4,852</td> <td>7,867</td> <td>6.7%</td> </tr> <tr> <td>Q2</td> <td>14-21</td> <td>5,474</td> <td>6,833</td> <td>12,307</td> <td>10.5%</td> </tr> <tr> <td>Q3</td> <td>22-32</td> <td>8,804</td> <td>9,426</td> <td>18,230</td> <td>15.6%</td> </tr> <tr> <td>Q4</td> <td>33-49</td> <td>13,510</td> <td>12,567</td> <td>26,067</td> <td>22.3%</td> </tr> <tr> <td>Q5</td> <td>50-1076</td> <td>23,281</td> <td>29,100</td> <td>52,381</td> <td>44.8%</td> </tr> </tbody> </table>	Símbolo	Rango	Población			Población en porcentaje (%)	Huaraz	Independencia	Total	Q1	3-13	3,015	4,852	7,867	6.7%	Q2	14-21	5,474	6,833	12,307	10.5%	Q3	22-32	8,804	9,426	18,230	15.6%	Q4	33-49	13,510	12,567	26,067	22.3%	Q5	50-1076	23,281	29,100	52,381	44.8%		<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Símbolo</th> <th rowspan="2">Rango</th> <th colspan="3">Población</th> <th rowspan="2">Población en porcentaje (%)</th> </tr> <tr> <th>Huaraz</th> <th>Independencia</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Q1</td> <td>0-3</td> <td>5,043</td> <td>7,759</td> <td>12,802</td> <td>11.0%</td> </tr> <tr> <td>Q2</td> <td>4-6</td> <td>7,021</td> <td>8,676</td> <td>15,697</td> <td>13.4%</td> </tr> <tr> <td>Q3</td> <td>7-10</td> <td>8,218</td> <td>9,731</td> <td>17,949</td> <td>15.4%</td> </tr> <tr> <td>Q4</td> <td>11-16</td> <td>12,339</td> <td>13,806</td> <td>26,145</td> <td>22.4%</td> </tr> <tr> <td>Q5</td> <td>17-261</td> <td>21,463</td> <td>22,796</td> <td>44,259</td> <td>37.9%</td> </tr> </tbody> </table>	Símbolo	Rango	Población			Población en porcentaje (%)	Huaraz	Independencia	Total	Q1	0-3	5,043	7,759	12,802	11.0%	Q2	4-6	7,021	8,676	15,697	13.4%	Q3	7-10	8,218	9,731	17,949	15.4%	Q4	11-16	12,339	13,806	26,145	22.4%	Q5	17-261	21,463	22,796	44,259	37.9%																																																																																																																							
		Símbolo	Rango			Población				Población en porcentaje (%)																																																																																																																																																																																																
				Huaraz	Independencia	Total																																																																																																																																																																																																				
Q1	3-13	3,015	4,852	7,867	6.7%																																																																																																																																																																																																					
Q2	14-21	5,474	6,833	12,307	10.5%																																																																																																																																																																																																					
Q3	22-32	8,804	9,426	18,230	15.6%																																																																																																																																																																																																					
Q4	33-49	13,510	12,567	26,067	22.3%																																																																																																																																																																																																					
Q5	50-1076	23,281	29,100	52,381	44.8%																																																																																																																																																																																																					
Símbolo	Rango	Población			Población en porcentaje (%)																																																																																																																																																																																																					
		Huaraz	Independencia	Total																																																																																																																																																																																																						
Q1	0-3	5,043	7,759	12,802	11.0%																																																																																																																																																																																																					
Q2	4-6	7,021	8,676	15,697	13.4%																																																																																																																																																																																																					
Q3	7-10	8,218	9,731	17,949	15.4%																																																																																																																																																																																																					
Q4	11-16	12,339	13,806	26,145	22.4%																																																																																																																																																																																																					
Q5	17-261	21,463	22,796	44,259	37.9%																																																																																																																																																																																																					
CARHUAZ	Todos los distritos	Población de 30 a 64 años	Población de 30 a 64 años	Población de 65 a más años	Población de 65 a más años																																																																																																																																																																																																					
			<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Símbolo</th> <th rowspan="2">Rango</th> <th colspan="9">Población</th> <th rowspan="2">Total</th> <th rowspan="2">Población (%)</th> </tr> <tr> <th>Acopampa</th> <th>Amashuca</th> <th>Anta</th> <th>Ataquero</th> <th>Carhuaz</th> <th>Marcara</th> <th>Parishanca</th> <th>San Miguel de Aco</th> <th>Shilla</th> <th>Tinco</th> <th>Yungay</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Q1</td> <td>menor a 10</td> <td>23</td> <td>90</td> <td>55</td> <td>40</td> <td>794</td> <td>456</td> <td>76</td> <td>22</td> <td>218</td> <td>249</td> <td>52</td> <td>2,075</td> <td>11.7%</td> </tr> <tr> <td>Q2</td> <td>10-12</td> <td>95</td> <td>180</td> <td>27</td> <td>62</td> <td>1,088</td> <td>487</td> <td>79</td> <td>103</td> <td>51</td> <td>365</td> <td>139</td> <td>2,086</td> <td>15.2%</td> </tr> <tr> <td>Q3</td> <td>13-16</td> <td>84</td> <td>759</td> <td>114</td> <td>25</td> <td>1,400</td> <td>339</td> <td>171</td> <td>0</td> <td>183</td> <td>316</td> <td>156</td> <td>2,967</td> <td>16.7%</td> </tr> <tr> <td>Q4</td> <td>17-23</td> <td>224</td> <td>52</td> <td>163</td> <td>0</td> <td>1,838</td> <td>678</td> <td>0</td> <td>54</td> <td>145</td> <td>340</td> <td>101</td> <td>3,596</td> <td>20.3%</td> </tr> <tr> <td>Q5</td> <td>24-120</td> <td>468</td> <td>0</td> <td>237</td> <td>0</td> <td>3,998</td> <td>966</td> <td>174</td> <td>80</td> <td>122</td> <td>118</td> <td>294</td> <td>6,397</td> <td>36.1%</td> </tr> </tbody> </table>	Símbolo	Rango	Población									Total	Población (%)	Acopampa	Amashuca	Anta	Ataquero	Carhuaz	Marcara	Parishanca	San Miguel de Aco	Shilla	Tinco	Yungay	Q1	menor a 10	23	90	55	40	794	456	76	22	218	249	52	2,075	11.7%	Q2	10-12	95	180	27	62	1,088	487	79	103	51	365	139	2,086	15.2%	Q3	13-16	84	759	114	25	1,400	339	171	0	183	316	156	2,967	16.7%	Q4	17-23	224	52	163	0	1,838	678	0	54	145	340	101	3,596	20.3%	Q5	24-120	468	0	237	0	3,998	966	174	80	122	118	294	6,397	36.1%		<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Símbolo</th> <th rowspan="2">Rango</th> <th colspan="9">Población</th> <th rowspan="2">Total</th> <th rowspan="2">Población (%)</th> </tr> <tr> <th>Acopampa</th> <th>Amashuca</th> <th>Anta</th> <th>Ataquero</th> <th>Carhuaz</th> <th>Marcara</th> <th>Parishanca</th> <th>San Miguel de Aco</th> <th>Shilla</th> <th>Tinco</th> <th>Yungay</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Q1</td> <td>menor a 3</td> <td>35</td> <td>81</td> <td>88</td> <td>67</td> <td>1,346</td> <td>583</td> <td>59</td> <td>94</td> <td>101</td> <td>226</td> <td>56</td> <td>2,736</td> <td>15.4%</td> </tr> <tr> <td>Q2</td> <td>3-4</td> <td>55</td> <td>183</td> <td>170</td> <td>25</td> <td>1,220</td> <td>570</td> <td>99</td> <td>31</td> <td>295</td> <td>395</td> <td>156</td> <td>3,209</td> <td>18.1%</td> </tr> <tr> <td>Q3</td> <td>5-7</td> <td>252</td> <td>162</td> <td>106</td> <td>35</td> <td>2,080</td> <td>681</td> <td>144</td> <td>0</td> <td>141</td> <td>504</td> <td>110</td> <td>4,165</td> <td>23.5%</td> </tr> <tr> <td>Q4</td> <td>8-10</td> <td>186</td> <td>113</td> <td>41</td> <td>0</td> <td>1,927</td> <td>405</td> <td>98</td> <td>134</td> <td>102</td> <td>99</td> <td>286</td> <td>3,311</td> <td>18.7%</td> </tr> <tr> <td>Q5</td> <td>11-35</td> <td>366</td> <td>52</td> <td>191</td> <td>0</td> <td>2,585</td> <td>687</td> <td>100</td> <td>0</td> <td>164</td> <td>154</td> <td>4,299</td> <td>24.3%</td> </tr> </tbody> </table>	Símbolo	Rango	Población									Total	Población (%)	Acopampa	Amashuca	Anta	Ataquero	Carhuaz	Marcara	Parishanca	San Miguel de Aco	Shilla	Tinco	Yungay	Q1	menor a 3	35	81	88	67	1,346	583	59	94	101	226	56	2,736	15.4%	Q2	3-4	55	183	170	25	1,220	570	99	31	295	395	156	3,209	18.1%	Q3	5-7	252	162	106	35	2,080	681	144	0	141	504	110	4,165	23.5%	Q4	8-10	186	113	41	0	1,927	405	98	134	102	99	286	3,311	18.7%	Q5	11-35	366	52	191	0	2,585	687	100	0	164	154	4,299	24.3%
		Símbolo	Rango			Población											Total	Población (%)																																																																																																																																																																																								
				Acopampa	Amashuca	Anta	Ataquero	Carhuaz	Marcara	Parishanca	San Miguel de Aco	Shilla	Tinco	Yungay																																																																																																																																																																																												
Q1	menor a 10	23	90	55	40	794	456	76	22	218	249	52	2,075	11.7%																																																																																																																																																																																												
Q2	10-12	95	180	27	62	1,088	487	79	103	51	365	139	2,086	15.2%																																																																																																																																																																																												
Q3	13-16	84	759	114	25	1,400	339	171	0	183	316	156	2,967	16.7%																																																																																																																																																																																												
Q4	17-23	224	52	163	0	1,838	678	0	54	145	340	101	3,596	20.3%																																																																																																																																																																																												
Q5	24-120	468	0	237	0	3,998	966	174	80	122	118	294	6,397	36.1%																																																																																																																																																																																												
Símbolo	Rango	Población									Total	Población (%)																																																																																																																																																																																														
		Acopampa	Amashuca	Anta	Ataquero	Carhuaz	Marcara	Parishanca	San Miguel de Aco	Shilla			Tinco	Yungay																																																																																																																																																																																												
Q1	menor a 3	35	81	88	67	1,346	583	59	94	101	226	56	2,736	15.4%																																																																																																																																																																																												
Q2	3-4	55	183	170	25	1,220	570	99	31	295	395	156	3,209	18.1%																																																																																																																																																																																												
Q3	5-7	252	162	106	35	2,080	681	144	0	141	504	110	4,165	23.5%																																																																																																																																																																																												
Q4	8-10	186	113	41	0	1,927	405	98	134	102	99	286	3,311	18.7%																																																																																																																																																																																												
Q5	11-35	366	52	191	0	2,585	687	100	0	164	154	4,299	24.3%																																																																																																																																																																																													

**RECUAY**

Recuay

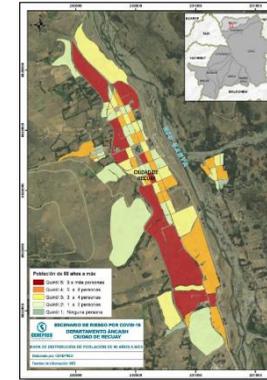
Población de 30 a 59 años



Población de 30 a 59 años

Símbolo	Rango	Cantidad de Manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Q1	3 personas a menos	18	35	4.2
Q2	4 a 7	19	109	12.9
Q3	8 a 10	20	179	21.3
Q4	11 a 17	16	215	25.5
Q5	18 a más personas	11	304	36.1

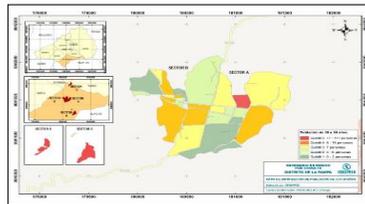
Población de 60 a más años



Población de 60 a más años

Símbolo	Rango	Cantidad de Manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Q1	Ninguna persona	5	-	-
Q2	1 a 2	27	36	9.6
Q3	3 a 4	20	72	19.1
Q4	5 a 8	21	137	36.4
Q5	9 a más personas	11	131	34.8

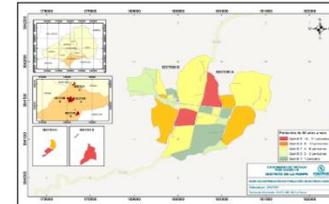
Población de 30 a 59 años



Población de 30 a 59 años

Quintil	Rango de grupo poblacional	Población	Población en porcentaje
1	0 - 4	52	5%
2	5 - 7	182	18%
3	8 - 11	160	16%
4	12 - 17	233	23%
5	18 - 57	375	37%

Población de 60 a más años



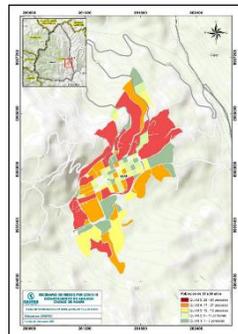
Población de 60 a más años

Quintil	Rango de grupo poblacional	Población	Población en porcentaje
1	1	67	0%
2	2-3	162	16%
3	4 - 8	226	23%
4	9 - 13	238	24%
5	14 - 31	309	31%

**CORONGO**

La Pampa

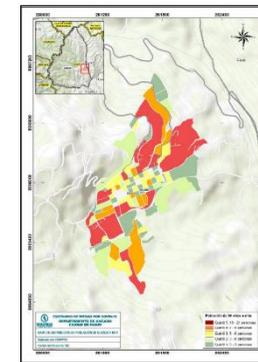
Población de 30 a 59 años



Población de 30 a 59 años

Símbolo	Rango	Cantidad de manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Q1	1-7	21	101	5.7
Q2	8-11	20	187	10.6
Q3	12-16	19	272	15.4
Q4	17-27	22	510	28.9
Q5	28-93	16	695	39.4

Población de 60 a más años



Población de 60 a más años

Símbolo	Rango	Cantidad de manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Q1	0-2	31	35	7.0
Q2	3-4	18	62	12.3
Q3	5-6	23	125	24.9
Q4	7-9	13	103	20.5
Q5	10-21	13	178	35.4

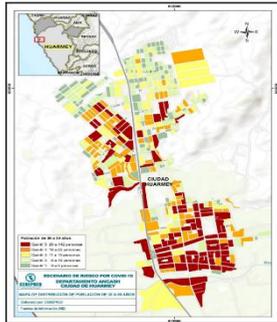
**HUARI**

Huari



**HUARMEY** Huarmey

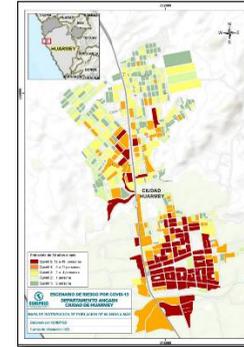
Población de 30 a 59 años



Población de 30 a 59 años

Símbolo	Rango	Población	Población en porcentaje (%)
Q1	0 a 5	305	3.9
Q2	6 a 10	910	11.6
Q3	11 a 15	1,116	14.3
Q4	16 a 25	1,707	21.8
Q5	26 a 142	3,784	48.4

Población de 60 a más años

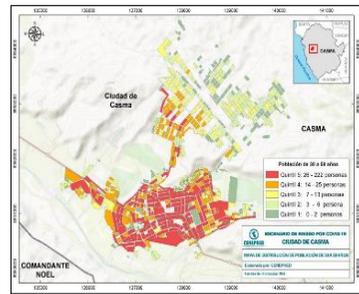


Población de 60 a más años

Símbolo	Rango	Población	Población en porcentaje (%)
Q1	0	-	-
Q2	1	95	3.8
Q3	2 a 4	292	11.6
Q4	5 a 11	564	22.5
Q5	12 a 49	1,556	62.1

**CASMA** Casma

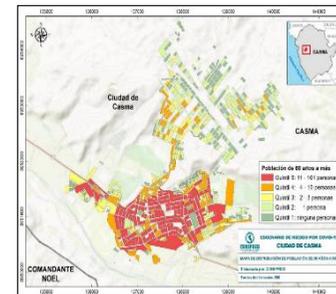
Población de 30 a 59 años



Población de 30 a 59 años

Símbolo	Rango	Casma	Total	Población (%)
Q1	0 - 2	316	316	2.5%
Q2	3 - 6	1,117	1,117	8.7%
Q3	7 - 13	1,853	1,853	14.4%
Q4	14 - 25	2,901	2,901	22.6%
Q5	26 - 222	6,642	6,642	51.8%

Población de 60 a más años

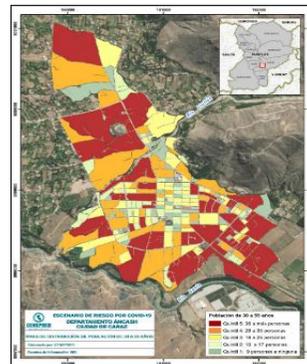


Población de 60 a más años

Símbolo	Rango	Casma	Total	Población (%)
Q1	0	0	0	0.0%
Q2	1	148	148	4.0%
Q3	2 - 3	324	324	8.7%
Q4	4 - 10	737	737	19.8%
Q5	11 - 161	2,519	2,519	67.6%

**HUAYLAS** Caraz

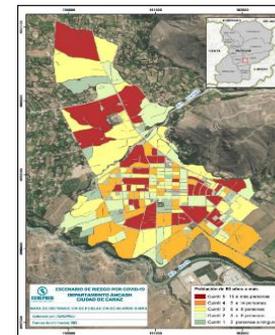
Población de 30 a 59 años



Población de 30 a 59 años

Símbolo	Rango	Cantidad de Manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Q1	9 personas a ninguna	53	305	5
Q2	10 a 17	46	596	10
Q3	18 a 25	47	1,002	18
Q4	26 a 35	42	1,241	22
Q5	36 a más personas	42	2,533	45

Población de 60 a más años



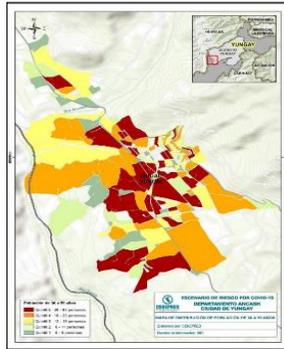
Población de 60 a más años

Símbolo	Rango	Cantidad de Manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Q1	2 personas a ninguna	50	48	3
Q2	3 a 5	58	236	14
Q3	6 a 8	53	365	22
Q4	9 a 14	37	411	24
Q5	15 a más personas	32	629	37



**YUNGAY** Yungay

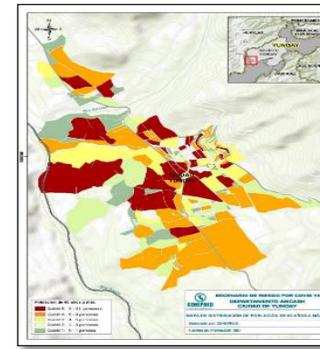
Población de 30 a 59 años



Población de 30 a 59 años

Símbolo	Rango	Cantidad de Manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Q1	0 a 5	45	139	4.3
Q2	6 a 11	49	409	12.7
Q3	12 a 15	40	536	16.6
Q4	16 a 25	42	843	26.2
Q5	26 a 83	34	1,296	40.2

Población de 60 a más años

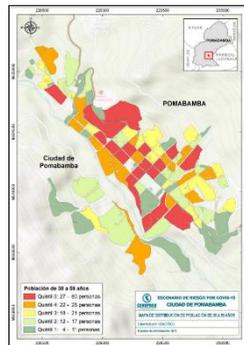


Población de 60 a más años

Símbolo	Rango	Cantidad de Manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Q1	0 a 1	53	32	3.2
Q2	2 a 3	48	121	12.1
Q3	4 a 5	40	175	17.6
Q4	6 a 8	39	269	27.0
Q5	9 a 31	30	399	40.1

**POMABAM  
BA** Pomabamba

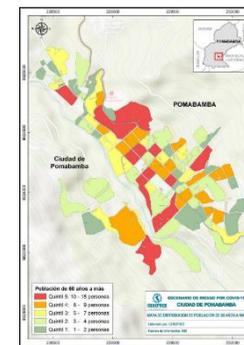
Población de 30 a 59 años



Población de 30 a 59 años

Símbolo	Rango	Pomabamba	Total	Población (%)
Q1	4 - 11	220	220	11.0%
Q2	12 - 17	325	325	16.2%
Q3	18 - 21	363	363	18.1%
Q4	22 - 26	461	461	23.0%
Q5	27 - 80	633	633	31.6%

Población de 60 a más años

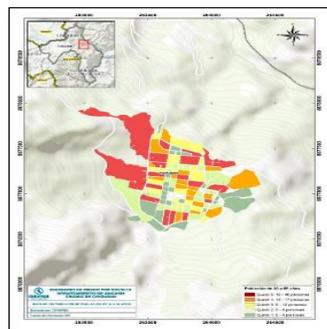


Población de 60 a más años

Símbolo	Rango	Pomabamba	Total	Población (%)
Q1	1 - 2	29	29	5.4%
Q2	3 - 4	101	101	18.8%
Q3	5 - 7	97	97	18.0%
Q4	8 - 9	152	152	28.3%
Q5	10 - 18	159	159	29.6%

**BOLOGNE  
SI** Chiquian

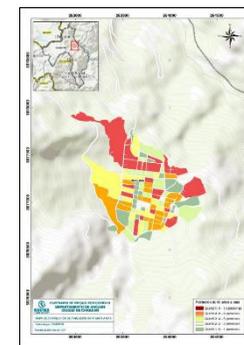
Población de 30 a 59 años



Población de 30 a 59 años

Símbolo	Rango	Cantidad de manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Q1	0 - 4	26	53	4.6
Q2	5 - 8	27	180	15.8
Q3	9 - 12	20	208	18.2
Q4	13 - 17	18	257	22.5
Q5	18 - 46	18	443	38.8

Población de 60 a más años



Población de 60 a más años

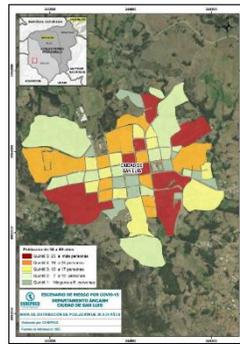
Símbolo	Rango	Cantidad de manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Q1	0 - 1	25	13	2.5
Q2	2 - 3	21	51	9.8
Q3	4 - 5	22	95	18.2
Q4	6 - 8	21	142	27.3
Q5	9 - 18	20	220	42.2



**CARLOS  
FERMIN  
Fitzcarrald**

San Luis

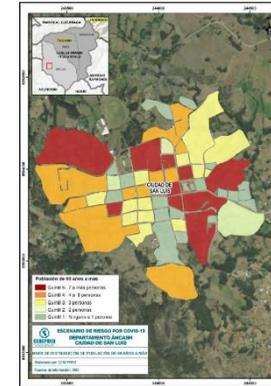
Población de 30 a 59 años



Población de 30 a 59 años

Símbolo	Rango	Cantidad de Manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Q1	6 personas a menos	11	32	3.6
Q2	7 a 12 personas	13	123	14.0
Q3	13 a 17 personas	11	164	18.7
Q4	18 a 24 personas	11	231	26.3
Q5	25 a más personas	8	328	37.4

Población de 60 a más años



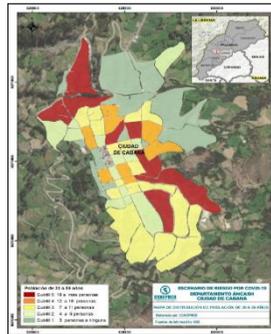
Población de 60 a más años

Símbolo	Rango	Cantidad de Manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Q1	1 persona a ninguna	17	10	5.0
Q2	2 personas	3	6	3.0
Q3	3 personas	13	39	19.3
Q4	4 a 6 personas	11	55	27.2
Q5	7 a más personas	10	92	45.5

**PALLASCA**

Cabana

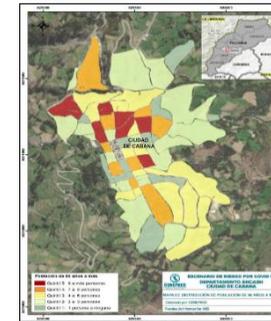
Población de 30 a 59 años



Población de 30 a 59 años

Símbolo	Rango	Cantidad de Manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Q1	3 personas a menos	15	30	5.3
Q2	4 a 6	13	67	11.9
Q3	7 a 11	17	164	29.1
Q4	12 a 18	8	114	20.2
Q5	19 a más personas	8	188	33.4

Población de 60 a más años



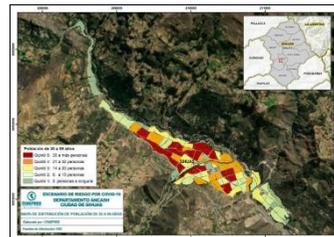
Población de 60 a más años

Símbolo	Rango	Cantidad de Manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Q1	1 persona a ninguna	13	7	2.7
Q2	2 a 3	18	44	17.1
Q3	4 a 6	14	72	27.9
Q4	7 a 8	9	67	26.0
Q5	9 a más personas	7	68	26.4

**SIHUAS**

Sihuas

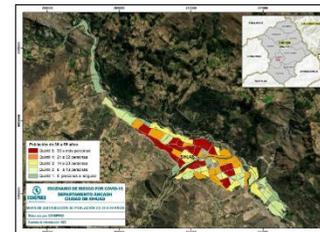
Población de 30 a 59 años



Población de 30 a 59 años

Símbolo	Rango	Cantidad de Manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Q1	5 personas a menos	20	58	3.5
Q2	6 a 13	22	204	12.2
Q3	14 a 20	16	260	15.5
Q4	21 a 32	17	450	26.8
Q5	33 a más personas	15	706	42.1

Población de 60 a más años



Población de 60 a más años

Símbolo	Rango	Cantidad de Manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Q1	1 persona a ninguna	18	9	1.9
Q2	2 a 3	25	64	13.5
Q3	4 a 6	16	82	17.3
Q4	7 a 10	19	156	32.9
Q5	11 a más personas	12	163	34.4

FUENTE: CENEPRED. Elaborado por el ET - PLAN - COVID-19.

## E. ESCENARIOS DE RIESGO

El CENEPRED ha realizado los escenarios de riesgos para las provincias y distrito de la región Ancash. Para determinar el escenario de riesgo ante la COVID-19, se superposición las capas de susceptibilidad, áreas de contagio por la COVID-19 y los elementos expuestos. En los siguientes mapas se muestra la distribución espacial de los escenarios de riesgo a través de manzanas censales, clasificadas en cuatro niveles; muy alto, alto, medio y bajo. Los niveles muy altos y altos simbolizados por los polígonos de colores rojo y anaranjado respectivamente; representan a las manzanas con mayores posibilidades a ser afectadas frente a la actual pandemia.

### a. Escenario de riesgo - provincias del Santa y Huaraz

#### ❖ Escenario de riesgo de la ciudad de Chimbote

El escenario de riesgo de la ciudad de Chimbote da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. En la representación espacial se determinó que la población más expuesta a este peligro biológico, muestra que, la mayor población con riesgo muy alto de la ciudad se localiza en la ciudad de Chimbote (ver mapa N° 6).

De acuerdo con la tabla N° 42, el 38.7% de la población total de la ciudad cuenta con un nivel de riesgo de muy alto, el 10.6% con nivel alto, el 24.9% con nivel medio y el 25.8% restante con nivel bajo. Además, los distritos que concentran mayor población con nivel de riesgo muy alto son Chimbote y Nuevo Chimbote con 74,316 y 51,705 personas respectivamente.

**Tabla N° 32: Ciudad de Chimbote: Población según nivel de riesgo.**

Nivel de riesgo	Cantidad de manzanas	Población					Población en porcentaje (%)
		Chimbote	Coishco	Nuevo Chimbote	Santa	Total	
Muy Alto	1,331	74,316	6,600	51,705	8,846	141,467	38.7%
Alto	969	7,310	2,052	27,831	1,376	38,569	10.6%
Medio	1,416	28,795	4,305	53,425	4,517	91,042	24.9%
Bajo	581	67,328	2,070	22,328	2,699	94,425	25.8%
Total	4,297	177,749	15,027	155,289	17,438	365,503	100.0%

*Fuente: Elaborado por CENEPRED.*

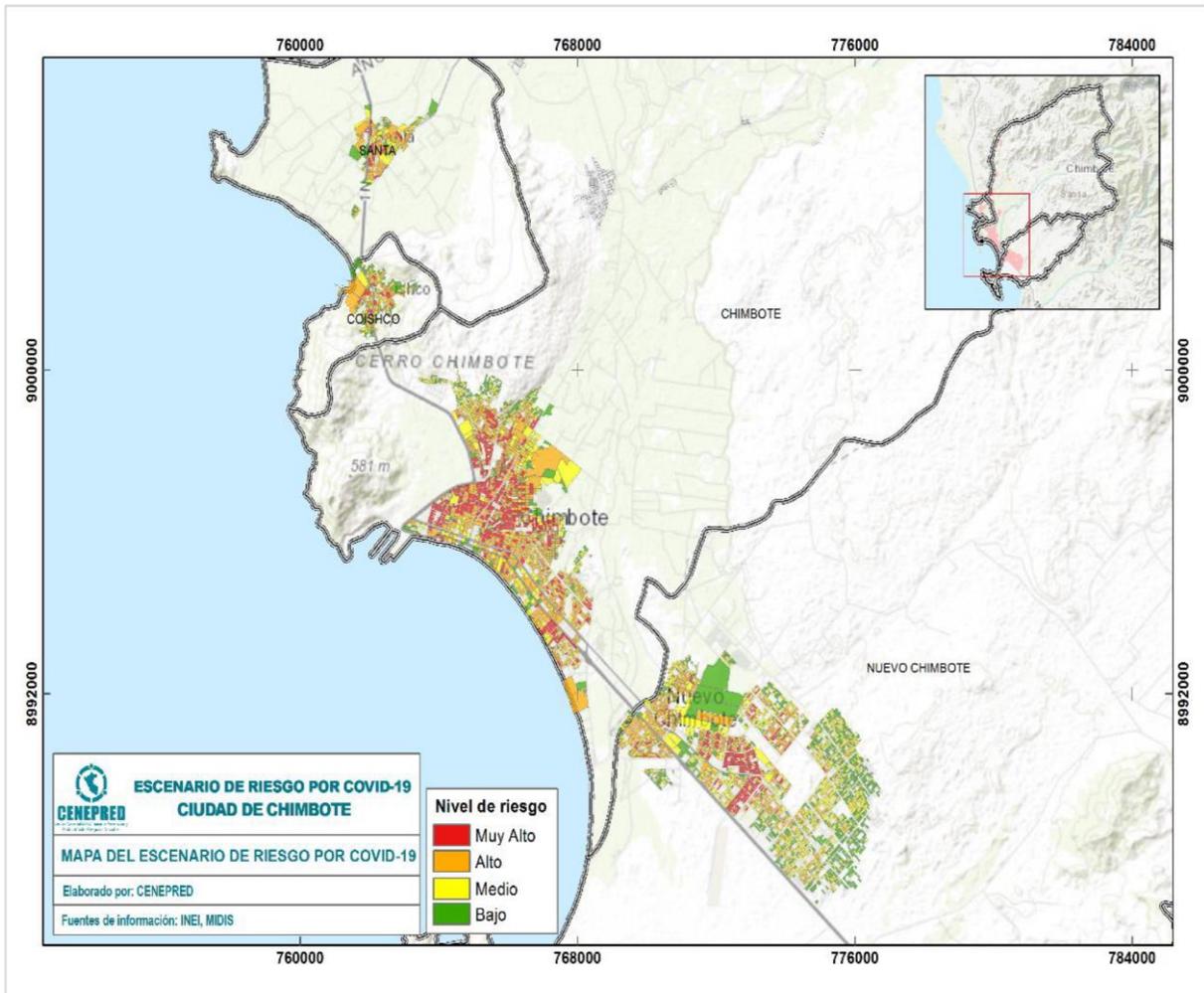
Con respecto al análisis de grupos etarios e identificación del grupo más vulnerable, de 65 años a más, este grupo de edad alcanza la cifra de 48,062; el cual representa un 13.1% de total de la población de la ciudad de Chimbote (ver tabla N° 33).

**Tabla N° 33: Ciudad de Chimbote: Población según nivel de riesgo (grupos etarios).**

Nivel de riesgo	Cantidad de manzanas	Población según grupo de edad					Total
		0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 años a más	
Muy Alto	1,331	33,222	33,760	28,587	25,323	20,575	141,467
Alto	969	11,500	10,635	8,588	5,413	2,433	38,569
Medio	1,416	26,339	22,412	20,104	13,712	8,475	91,042
Bajo	581	20,517	21,333	19,226	16,770	16,579	94,425
<b>Total</b>	<b>4,297</b>	<b>91,578</b>	<b>88,140</b>	<b>76,505</b>	<b>61,218</b>	<b>48,062</b>	<b>365,503</b>

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

**Mapa N° 6: Ciudad de Chimbote: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19.**



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

A continuación, se muestran los resultados de la población urbana por sexo de cada distrito, según su nivel de riesgo (ver tabla N° 44, tabla N° 45, tabla N° 46, tabla N° 34).

**Tabla N° 34: Ciudad de Chimbote: Población urbana por sexo, distrito Chimbote, según el nivel de riesgo.**

48.6 % 51.4 %  177,749	Riesgo	Población Urbana por sexo		Total
		Hombre	Mujer	
	Muy Alto	32,654	34,674	67,328
	Alto	36,093	38,223	74,316
	Medio	14,054	14,741	28,795
	Bajo	3,500	3,810	7,310
	<b>Total</b>	<b>86,301</b>	<b>91,448</b>	<b>177,749</b>

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

**Tabla N° 35: Ciudad de Chimbote: Población urbana por sexo, distrito Nuevo Chimbote, según el nivel de riesgo.**

48.5 % 51.5 %  155,289	Riesgo	Población Urbana por sexo		Total
		Hombre	Mujer	
	Muy Alto	10,672	11,656	22,328
	Alto	25,083	26,622	51,705
	Medio	26,019	27,406	53,425
	Bajo	13,482	14,349	27,831
	<b>Total</b>	<b>75,256</b>	<b>80,033</b>	<b>155,289</b>

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

**Tabla N° 36: Ciudad de Chimbote: Población urbana por sexo, distrito Santa, según el nivel de riesgo.**

49.4 % 50.6 %  17,438	Riesgo	Población Urbana por sexo		Total
		Hombre	Mujer	
	Muy Alto	1,373	1,326	2,699
	Alto	4,313	4,533	8,846
	Medio	2,239	2,278	4,517
	Bajo	685	691	1,376
	<b>Total</b>	<b>8,610</b>	<b>8,828</b>	<b>17,438</b>

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

**Tabla N° 37: Ciudad de Chimbote: Población urbana por sexo, distrito Coishco, según el nivel de riesgo.**

48.8 % 51.2 %  15,027	Riesgo	Población Urbana por sexo		Total
		Hombre	Mujer	
	Muy Alto	1,018	1,052	2,070
	Alto	3,174	3,426	6,600
	Medio	2,120	2,185	4,305
	Bajo	1,014	1,038	2,052
	<b>Total</b>	<b>7,326</b>	<b>7,701</b>	<b>15,027</b>

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

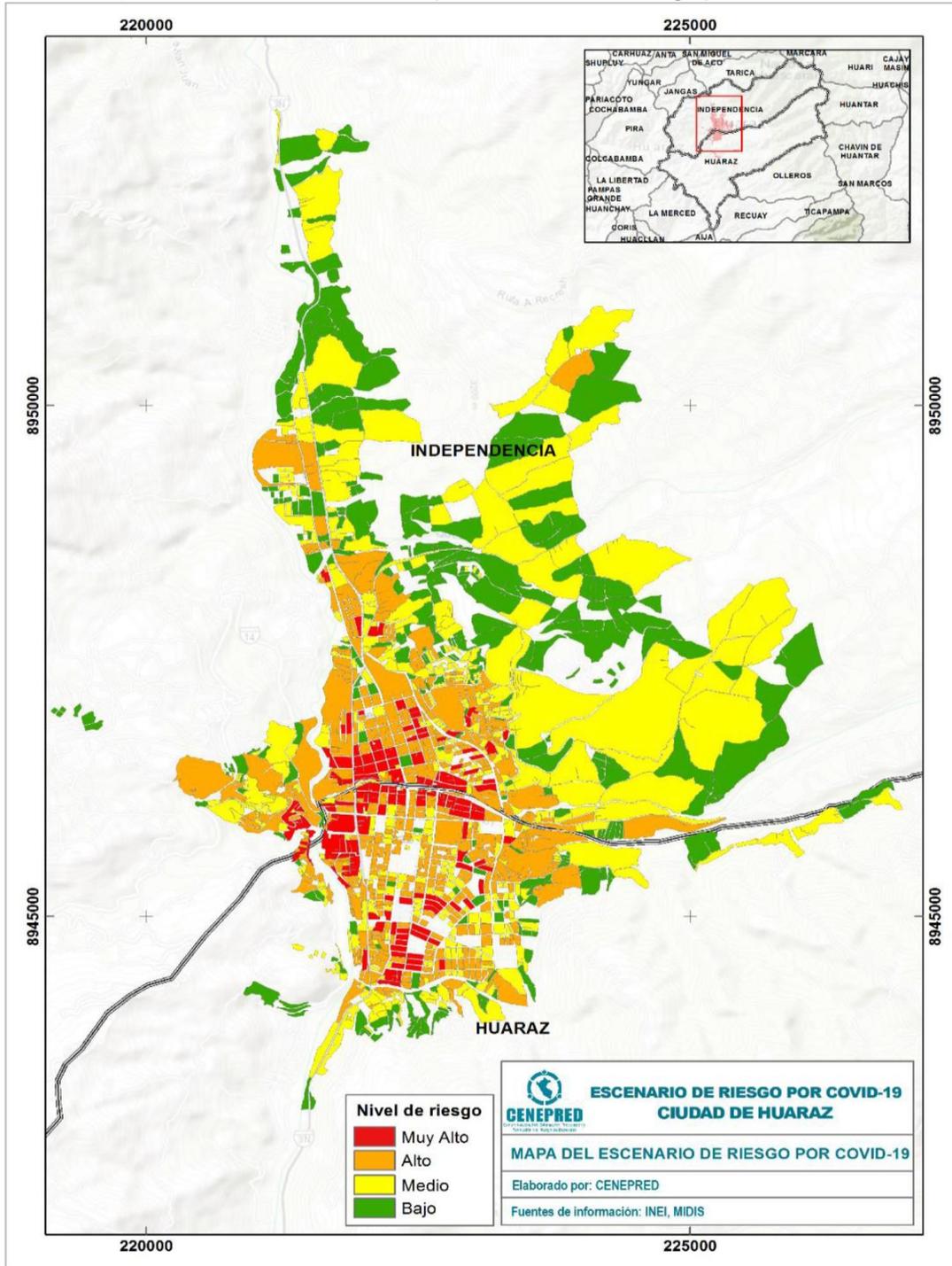
NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad del Santa; revisar: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/10379>.

### ❖ Escenario de riesgo de la ciudad de Huaraz

El escenario de riesgo para de la ciudad de Huaraz da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. En la representación espacial se determinó que la

población más expuesta a este peligro biológico, con riesgo muy alto es la zona céntrica de la ciudad de Huaraz (ver mapa N° 7).

**Mapa N° 7: Ciudad de Huaraz: Mapa de escenario de riesgo por la COVID-19.**



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

De acuerdo con la tabla N° 48, el 42.4% de la población total de la ciudad cuenta con un nivel de riesgo de muy alto, el 11.2% con nivel alto, el 24.3% con nivel medio y el 22.1% restante con nivel bajo. Además, el distrito que concentra mayor población con nivel de riesgo muy alto es Independencia con 26,099 personas identificadas.

**Tabla N° 38: Ciudad de Huaraz: Población según nivel de riesgo.**

Nivel de riesgo	Cantidad de manzanas	Población			Población en porcentaje (%)
		Huaraz	Independencia	Total	
Muy Alto	383	23,444	26,099	49,543	42.4%
Alto	340	4,039	9,024	13,063	11.2%
Medio	404	10,403	17,967	28,370	24.3%
Bajo	130	16,198	9,678	25,876	22.1%
<b>Total</b>	<b>1,257</b>	<b>54,084</b>	<b>62,768</b>	<b>116,852</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

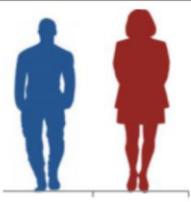
Además, con respecto al análisis de grupos etarios e identificación del grupo más vulnerable, de 65 años a más, este grupo de edad alcanza la cifra de 12,829; el cual representa un 11% de total de la población de la ciudad de Huaraz (ve tabla N° 49). Finalmente, se muestran los resultados de la población urbana por distritos, según su nivel de riesgo (ver tabla N° 39 y tabla N° 40).

**Tabla N° 39: Ciudad de Huaraz: Población según nivel de riesgo (grupos etarios).**

Nivel de riesgo	Cantidad de manzanas	Población según grupo de edad					Total
		0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 años a más	
Muy Alto	383	12,371	13,229	11,379	7,081	5,483	49,543
Alto	340	3,793	3,485	2,803	1,777	1,205	13,063
Medio	404	7,403	7,585	6,452	3,979	2,951	28,370
Bajo	130	5,680	6,745	6,359	3,902	3,190	25,876
<b>Total</b>	<b>1,257</b>	<b>29,247</b>	<b>31,044</b>	<b>26,993</b>	<b>16,739</b>	<b>12,829</b>	<b>116,852</b>

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

**Tabla N° 40: Ciudad de Huaraz: Población urbana por sexo, distrito Huaraz, según el nivel de riesgo.**

<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <span>49.5 %</span> <span>50.5 %</span> </div>  <b>54,084</b>	Riesgo	Población Urbana por sexo		Total
		Hombre	Mujer	
	Muy Alto	8,496	7,702	16,198
	Alto	11,314	12,130	23,444
	Medio	5,013	5,390	10,403
	Bajo	1,975	2,064	4,039
	<b>Total</b>	<b>26,798</b>	<b>27,286</b>	<b>54,084</b>

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

**Tabla N° 41: Ciudad de Huaraz: Población urbana por sexo, distrito Independencia, según el nivel de riesgo.**

 <b>48.1 %</b> <b>51.9 %</b>  <b>62,768</b>	Riesgo	Población Urbana por sexo		Total
		Hombre	Mujer	
	Muy Alto	4,568	5,110	9,678
	Alto	12,688	13,411	26,099
	Medio	8,668	9,299	17,967
	Bajo	4,273	4,751	9,024
	<b>Total</b>	<b>30,197</b>	<b>32,571</b>	<b>62,768</b>

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad del Santa; revisar: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/10379>.

### b. Escenario de riesgo - provincia de Carhuaz

El escenario de riesgo de la provincia de Carhuaz da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. En la representación espacial se determinó que la población más expuesta a este peligro biológico, muestra que la población en riesgo muy alto se ubica principalmente en los centros urbanos de Carhuaz y Marcará. (ver mapa N° 42).

De acuerdo con la tabla N° 52, se tiene que el 24.5% (4,341 habitantes) de la población total de la provincia de Carhuaz se encuentra en el nivel de riesgo muy alto, el 31.8% (5,632 habitantes) en el nivel alto, el 30.6% (5,414 habitantes) en nivel medio y el 13.2% (2,333 habitantes) restante en nivel bajo. Además, los distritos que concentran mayor población en nivel de riesgo muy alto son Carhuaz (3,748 habitantes) y Marcará (593 habitantes).

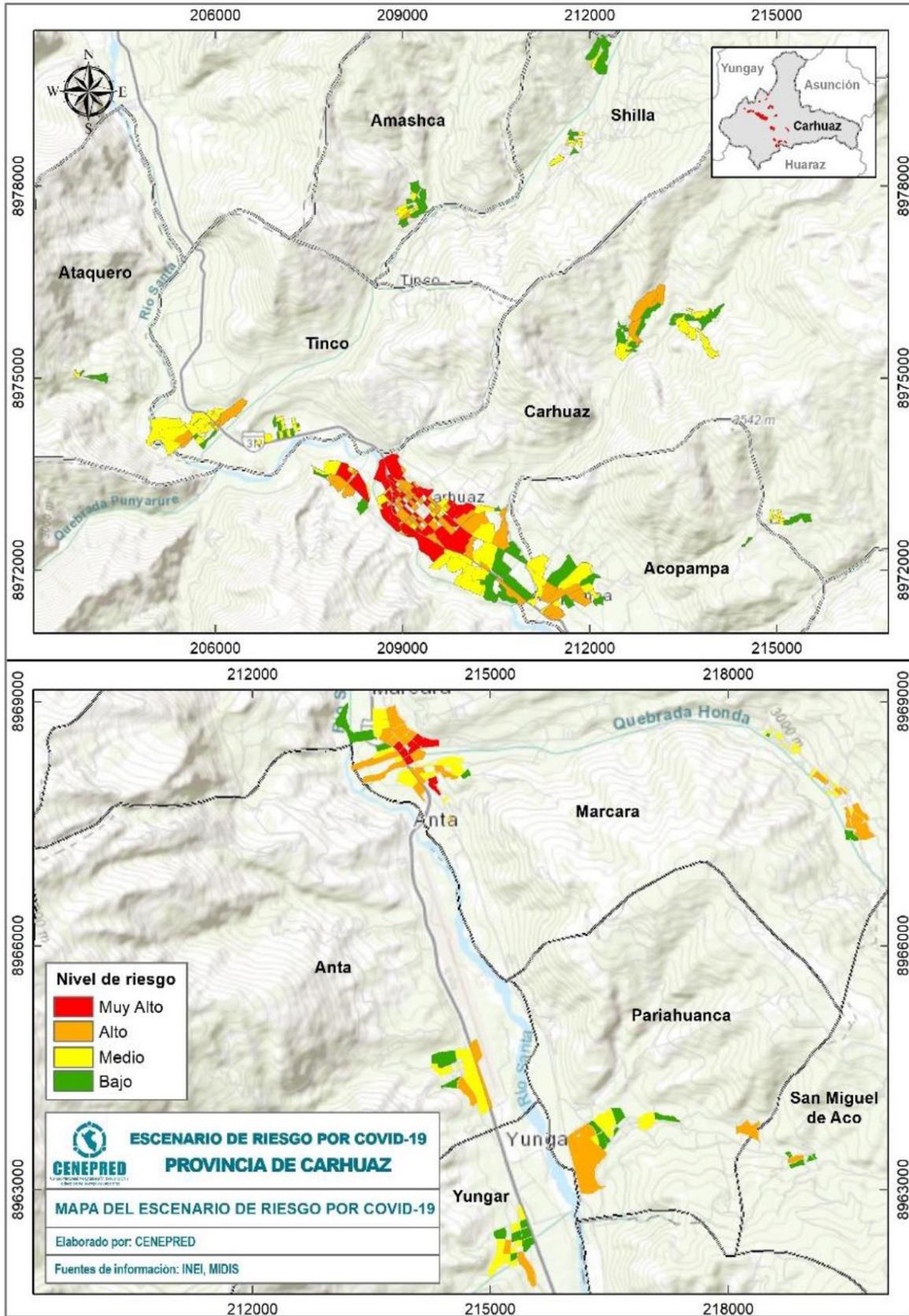
**Tabla N° 42: Población por distritos de la provincia de Carhuaz, según su nivel de riesgo.**

Riesgo	Cantidad de manzanas	Población											Total	Población (%)
		Acopampa	Amashca	Anta	Ataquero	Carhuaz	Marcará	Pariahuanca	San Miguel de Aco	Shilla	Tinco	Yungar		
Muy Alto	50	0	0	0	0	3,748	593	0	0	0	0	0	4,341	24.5%
Alto	102	366	52	154	0	3,043	1,309	100	134	0	309	165	5,632	31.8%
Medio	143	375	290	387	35	1,587	900	242	0	395	875	328	5,414	30.6%
Bajo	89	153	249	55	92	740	124	158	125	244	204	189	2,333	13.2%
Total	384	894	591	596	127	9,118	2,926	500	259	639	1,388	682	17,720	100.0%

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Respecto a los grupos poblacionales más expuestos se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto, la población adulta (30 a 64 años) alcanza el 35.9% (1,560 habitantes) respecto a los otros grupos y la población adulto mayor (65 años a más) está representada por el 12.2% (531 habitantes) (ver tabla N° 53) Asimismo, para el nivel de riesgo alto, el cual tiene una población, del 36.6% (2,061 habitantes) del total de personas en este nivel, correspondiente a la población adulta (30 a 64 años) y el 13.8% (776 habitantes) a la población adulto mayor (65 años a más).

**Mapa N° 8: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la provincia de Carhuaz.**



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

**Tabla N° 43: Grupos etarios según el nivel de riesgo de la provincia de Carhuaz.**

Riesgo	Cantidad de manzanas	GRUPO ETARIO					Total	Población (%)
		0-14 años	15-29 años	30-44 años	45-64 años	65 años a más		
Muy Alto	50	1,119	1,131	936	624	531	4,341	24.5%
Alto	102	1,439	1,356	1,247	814	776	5,632	31.8%
Medio	143	1,460	1,374	1,160	753	667	5,414	30.6%
Bajo	89	641	570	463	361	298	2,333	13.2%
Total	384	4,659	4,431	3,806	2,552	2,272	17,720	100%

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

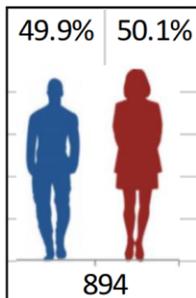
Finalmente, de acuerdo al análisis de la población clasificada por sexo se tiene lo siguiente:

- a. El distrito de Acopampa refleja que, en el nivel de riesgo alto el 52% (192 habitantes) de la población total, es del sexo femenino y el 48% restantes (174 habitantes) le corresponde a la población masculina (ver tabla N° 54).

**Tabla N° 44: Población urbana por sexo, distrito Acopampa, según el nivel de riesgo.**

Riesgo	Población Urbana por sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Muy Alto	0	0	0
Alto	174	192	366
Medio	197	178	375
Bajo	75	78	153
Total	446	448	894

49.9% 50.1%



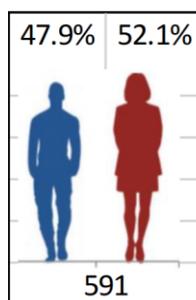
Fuente: Elaborado por CENEPRED.

- b. En el distrito de Amashca se encuentra que, en el nivel de riesgo alto el 58% (30 habitantes) de la población, es femenina y el 48% (22 habitantes) masculina (ver tabla N° 55).

**Tabla N° 45: Población urbana por sexo, distrito Amashca, según el nivel de riesgo.**

Riesgo	Población Urbana por sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Muy Alto	0	0	0
Alto	22	30	52
Medio	142	148	290
Bajo	119	130	249
Total	283	308	591

47.9% 52.1%



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

- c. Para el distrito de Anta se tiene que, en el nivel de riesgo alto el 51% (78 habitantes) de la población es mujer y en un 49% (76 habitantes) es hombre (ver tabla N° 56).

**Tabla N° 46: Población urbana por sexo, distrito Anta, según el nivel de riesgo.**

46.3%	53.7%	Riesgo	Poblacion Urbana por sexo		Total
			Hombres	Mujeres	
  596		Muy Alto	0	0	0
		Alto	76	78	154
		Medio	169	218	387
		Bajo	31	24	55
		Total	276	320	596

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

- d. En el caso del distrito de Ataquero se observa que no presentan población expuesta en los niveles de riesgo muy alto y alto, donde la población expuesta a riesgo Medio está representada por un 54% (19 habitantes) quienes son mujeres y el otro 46% (16 habitantes) son hombres (ver tabla N° 47).

**Tabla N° 47: Población urbana por sexo, distrito Ataquero, según el nivel de riesgo.**

51.2%	48.8%	Riesgo	Poblacion Urbana por sexo		Total
			Hombres	Mujeres	
  127		Muy Alto	0	0	0
		Alto	0	0	0
		Medio	16	19	35
		Bajo	49	43	92
		Total	65	62	127

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

- e. Para el distrito de Carhuaz se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto el 52% (1,963 habitantes) de la población es mujer y en un 48% (1,785 habitantes) es hombre (ver tabla N° 48).

**Tabla N° 48: Población urbana por sexo, distrito Carhuaz, según el nivel de riesgo.**

48.8%	51.2%	Riesgo	Poblacion Urbana por sexo		Total
			Hombres	Mujeres	
  9,118		Muy Alto	1,785	1,963	3,748
		Alto	1,500	1,543	3,043
		Medio	789	798	1,587
		Bajo	372	368	740
		Total	4,446	4,672	9,118

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

- f. En el caso del distrito de Marcará se observa que, en el nivel de riesgo muy alto, la población femenina es representada por el 52% (309 habitantes) respecto al total (593 habitantes) y la masculina por el 48% (284 habitantes) (ver tabla N° 49).

**Tabla N° 49: Población urbana por sexo, distrito Marcará, según el nivel de riesgo.**

Riesgo	Poblacion Urbana por sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Muy Alto	284	309	593
Alto	616	693	1,309
Medio	437	463	900
Bajo	59	65	124
Total	1,396	1,530	2,926

47.7% 52.3%

2,926

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

- g. En el distrito de Pariahuanca se encuentra que, en el nivel de riesgo alto el 54% (54 habitantes) de la población, es femenina y el 46% (46 habitantes) masculina (ver tabla N° 50).

**Tabla N° 50: Población urbana por sexo, distrito Pariahuanca, según el nivel de riesgo.**

Riesgo	Poblacion Urbana por sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Muy Alto	0	0	0
Alto	46	54	100
Medio	115	127	242
Bajo	72	86	158
Total	233	267	500

46.6% 53.4%

500

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

- h. Para el distrito de San Miguel de Aco se tiene que, en el nivel de riesgo alto el 49.3% (66 habitantes) de la población es mujer y en un 50.7% (68 habitantes) es hombre (ver tabla N° 51).

**Tabla N° 51: Población urbana por sexo, distrito San Miguel de Aco, según el nivel de riesgo.**

Riesgo	Poblacion Urbana por sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Muy Alto	0	0	0
Alto	68	66	134
Medio	0	0	0
Bajo	59	66	125
Total	127	132	259

49.0% 51.0%

259

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

- i. En el caso del distrito de Shilla se observa que no presentan población expuesta en los niveles de riesgo muy alto y alto, donde la población expuesta a riesgo medio está representada por un 50% (198 habitantes) quienes son mujeres y el otro 50% (197 habitantes) son hombres (ver tabla N° 52).

**Tabla N° 52: Población urbana por sexo, distrito Shilla, según el nivel de riesgo.**

48.5%	51.5%	Riesgo	Poblacion Urbana por sexo		Total
			Hombres	Mujeres	
 639		Muy Alto	0	0	0
		Alto	0	0	0
		Medio	197	198	395
		Bajo	113	131	244
		Total	310	329	639

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

- j. Para el distrito de Tinco se tiene que, en el nivel de riesgo alto el 50% (154 habitantes) de la población es mujer y el otro 50% (155 habitantes) es hombre (ver tabla N° 53).

**Tabla N° 53: Población urbana por sexo, distrito Tinco, según el nivel de riesgo.**

45.7%	54.3%	Riesgo	Poblacion Urbana por sexo		Total
			Hombres	Mujeres	
 1,388		Muy Alto	0	0	0
		Alto	155	154	309
		Medio	388	487	875
		Bajo	91	113	204
		Total	634	754	1,388

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

- k. En el caso del distrito de Yungar se observa que, en el nivel de riesgo alto, la población femenina es representada por el 51% (84 habitantes) respecto a su total (165 habitantes) y la masculina por el 49% (81 habitantes), (ver tabla N° 54).

**Tabla N° 54: Población urbana por sexo, distrito Yungar, según el nivel de riesgo.**

47.1%	52.9%	Riesgo	Poblacion Urbana por sexo		Total
			Hombres	Mujeres	
 682		Muy Alto	0	0	0
		Alto	81	84	165
		Medio	149	179	328
		Bajo	91	98	189
		Total	321	361	682

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Huaraz; revisar: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/10511>.

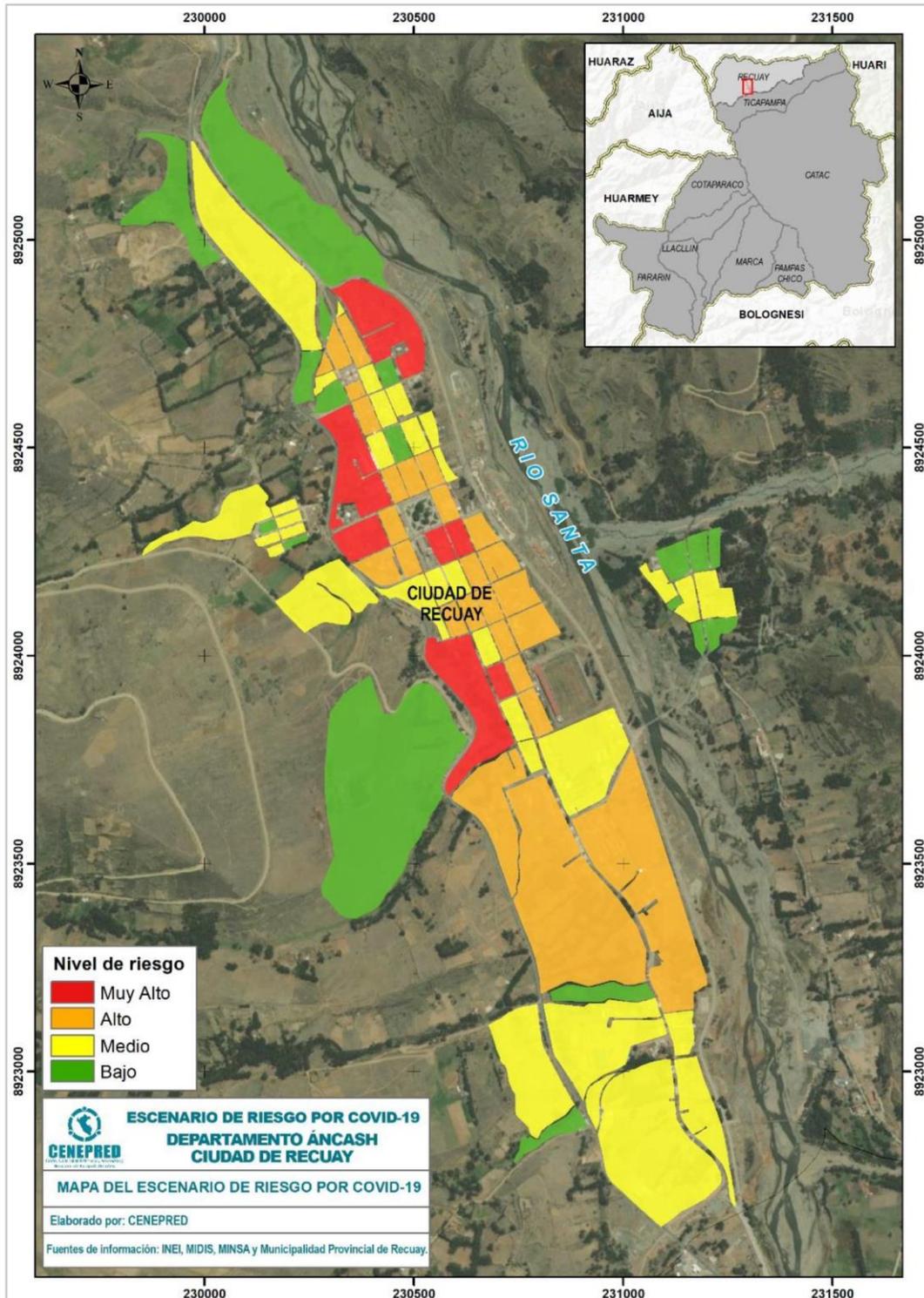
### c. Escenario de riesgo - provincia de Recuay

El CENEPRED ha realizado los escenarios de riesgo ante la COVID-19 de la ciudad de Recuay, el distrito de Cátac y el distrito de Ticapampa.

### ❖ Escenario de riesgo de la ciudad de Recuay

El escenario de riesgo de la ciudad de Recuay da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. En la representación espacial, muestra que la mayor población con altos niveles de riesgo se localiza en manzanas ubicadas en la zona céntrica de dicha ciudad (ver mapa N° 9).

**Mapa N° 9: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Recuay.**



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

De acuerdo con la tabla N° 55, se tiene que el 19.8% (504 hab.) de la población total de la ciudad de Recuay se encuentra en el nivel de riesgo muy alto, el 38.5% (981 hab.) en el nivel alto, el 33.9% (866 hab.) en nivel medio y el 7.8% (200 hab.) restante en nivel bajo.

**Tabla N° 55: Población según nivel de riesgo de la ciudad de Recuay.**

Nivel de Riesgo	Cantidad de manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Muy Alto	7	504	19.8
Alto	26	981	38.5
Medio	33	866	33.9
Bajo	18	200	7.8
Total	84	2,551	100

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Respecto a los grupos poblacionales más expuestos se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto, la población adulta (30 a 59 años) alcanza el 36% (179 hab.) del total de personas en este nivel y la población adulto mayor (60 años a más) está representada por el 16% (80 hab.). Asimismo, para el nivel de riesgo alto, el 35% (342 hab.) del total de personas en este nivel, corresponde a la población adulta (30 a 59 años) y el 15% (145 hab.) a la población adulto mayor (60 años a más). (ver tabla N° 56)

**Tabla N° 56: Población según nivel de riesgo (grupos etarios) de la ciudad de Recuay.**

Nivel de Riesgo	Población				
	0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 59 años	60 años a más	Total
Muy Alto	129	116	179	80	504
Alto	265	229	342	145	981
Medio	265	213	267	121	866
Bajo	57	59	54	30	200
Total	716	617	842	376	2,551

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Finalmente, de acuerdo al análisis de la población clasificada por sexo (ver tabla N° 57), en el nivel de riesgo muy alto el 52% (264 hab.) de la población total, es del sexo femenino y el 48% restantes (240 hab.) le corresponde a la población masculina. De acuerdo al total de población la distribución porcentual para la población femenina es 53% y la masculina es del 47%.

**Tabla N° 57: Población por sexo, según el nivel de riesgo de la ciudad de Recuay.**

Riesgo	Población Urbana por Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Muy Alto	240	264	504
Alto	449	532	981
Medio	427	439	866
Bajo	89	111	200
Total	1,205	1,346	2,551

53% 47%



2,551

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad Recuay; revisar: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11906>.

### ❖ Escenario de riesgo del distrito de Cátac

El escenario de riesgo del distrito de Cátac da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. En la representación espacial se determinó la localización de la mayor concentración poblacional del distrito, la cual se ubica principalmente en el centro poblado de Cátac del distrito del mismo nombre, siendo esta última el área comercial y de mayor aglomeración pública del ámbito de estudio.

Considerando a la población con alguna comorbilidad (factor riesgo), la totalidad de esta se ubica entre los centros poblados de Cátac y Conococha (ver mapa N° 10).

Con respecto a las cifras de la población según centro poblado con riesgo muy alto por COVID-19 en el distrito de Cátac, el total es de 1,877 personas, todas ellas localizadas en el centro poblado del mismo nombre. Asimismo, los datos finales para cuantificar la población con riesgo alto determinaron que, la cifra es de 1,280 personas; distribuidas en dos centros poblados: Cátac y Conococha (ver tabla N° 58).

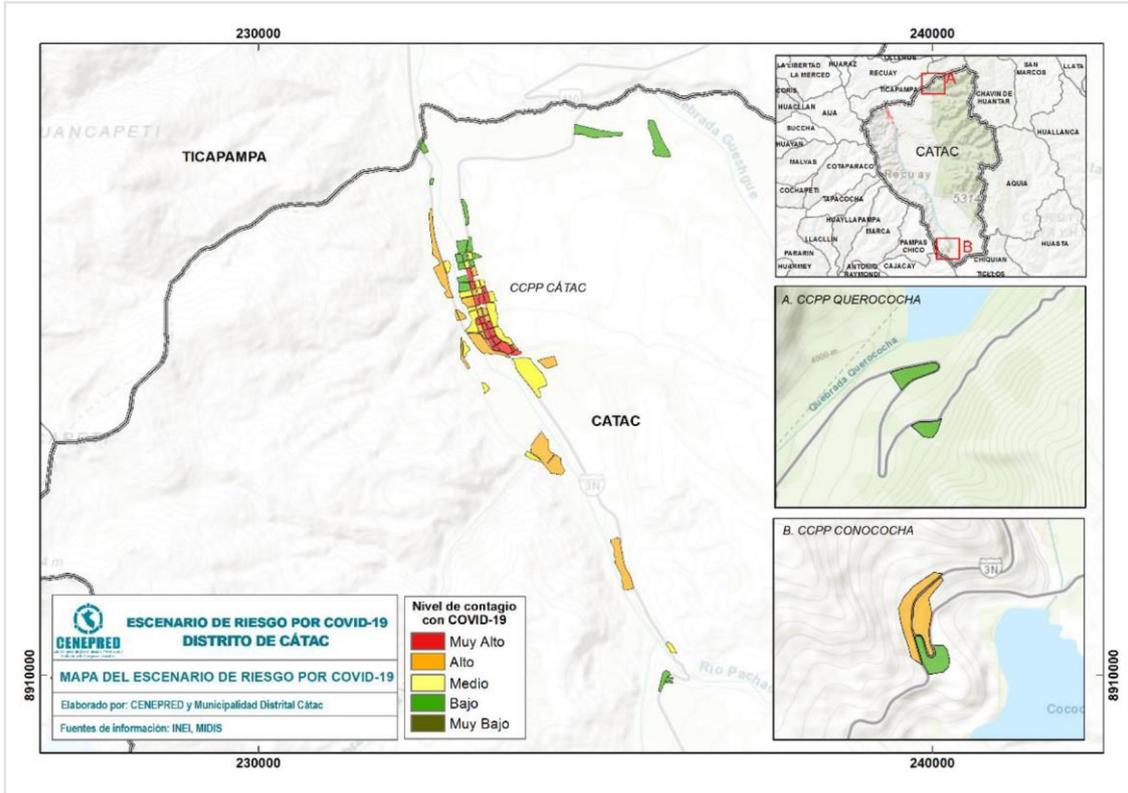
**Tabla N° 58: Población según nivel de riesgo del distrito de Cátac.**

Nivel de riesgo	Cantidad de manzanas	Población según centro poblado			
		Total	Cátac	Conococha	Querococha
Muy Alto	18	1,877	1,877	0	0
Alto	17	1,280	1,201	79	0
Medio	20	631	631	0	0
Bajo	20	224	191	19	14
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>4,012</b>	<b>3,900</b>	<b>98</b>	<b>14</b>

*Fuente: Elaborado por CENEPRED.*

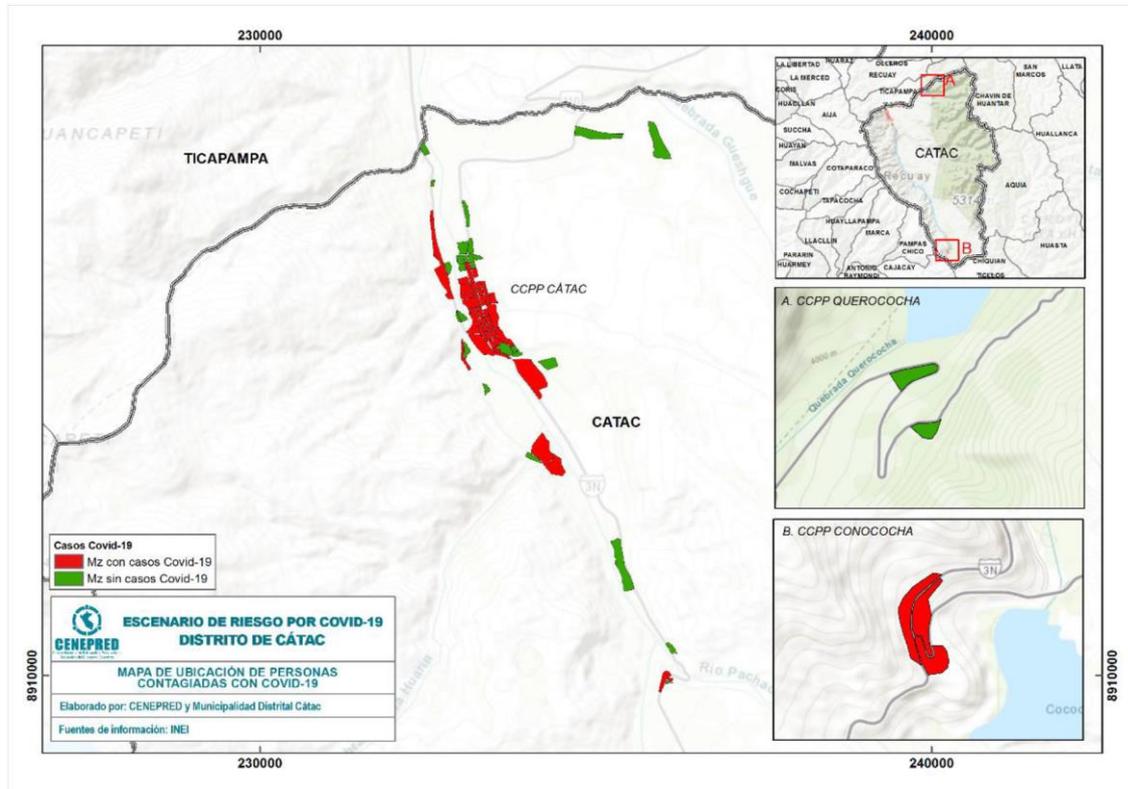
Finalmente, se muestra las manzanas del distrito de Cátac con casos registrados con COVID-19, según la información del SICOVID (corte al mes de octubre de 2021). Esta información no fue utilizada para la aplicación del modelo; sin embargo, permite validar el resultado final del mapa de riesgo (ver mapa N° 25), identificándose una relación directa entre ambos mapas (ver mapa N° 26).

**Mapa N° 10: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 del distrito Cátac.**



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

**Mapa N° 11: Mapa de manzanas con personas contagiadas con COVID-19 del distrito de Cátac.**



Fuente: Elaborado por CENEPRED con datos de SICOVID-MINSA y Municipalidad Distrital de Cátac.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 del distrito de Cátac; revisar: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/9948>.

### ❖ Escenario de riesgo del distrito de Ticapampa

El escenario de riesgo del distrito de Ticapampa da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. En la representación espacial se determinó la localización de la mayor concentración poblacional del distrito, la cual se ubica principalmente en el centro poblado de Ticapampa del distrito del mismo nombre, siendo esta última el área comercial y de mayor aglomeración pública (ver mapa N° 11).

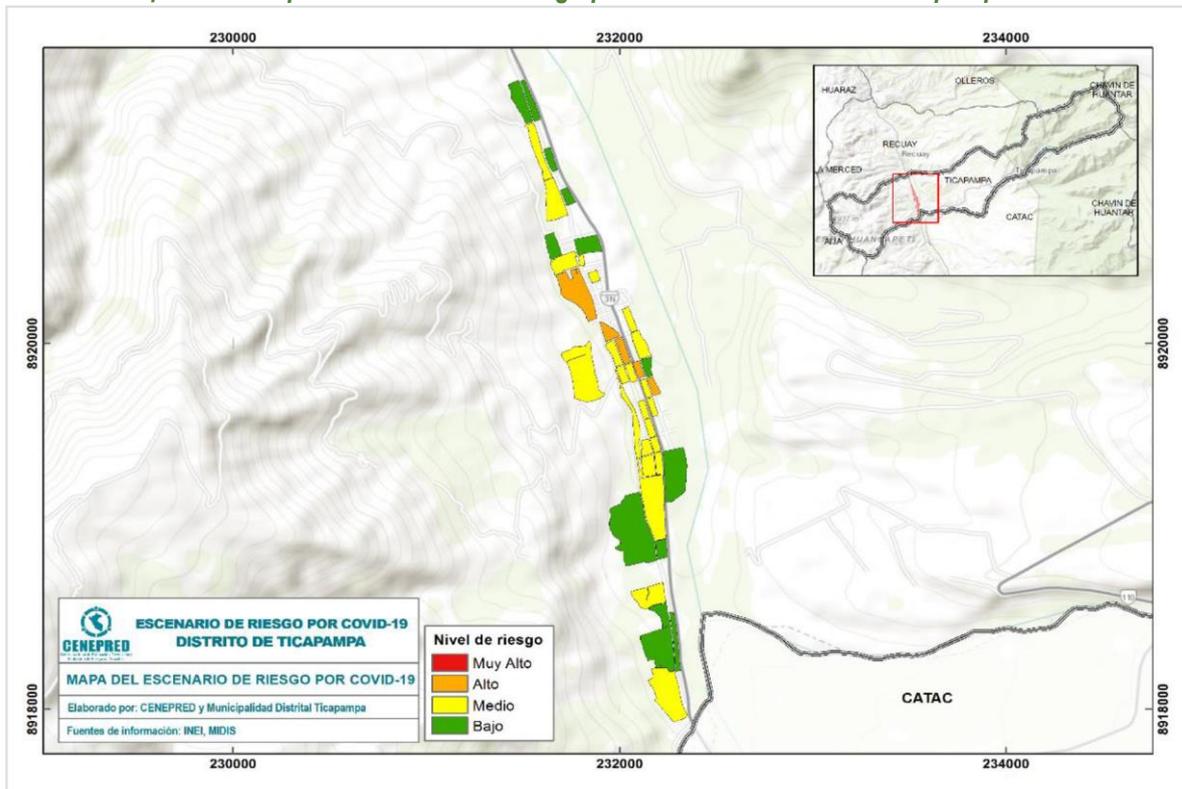
Con respecto a las cifras de la población con riesgo alto por COVID-19 en el distrito de Ticapampa, el total es de 199 personas distribuidas en 5 manzanas censales. Asimismo, los datos finales para cuantificar la población con riesgo medio, determinó que, la cifra es de 749 personas distribuidas en 23 manzanas censales (ver tabla N° 59).

**Tabla N° 59: Población según nivel de riesgo del distrito de Ticapampa.**

Nivel de riesgo	Cantidad de manzanas	Población según grupo de edad					
		Total	0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 años a más
Muy Alto	0	0	0	0	0	0	0
Alto	5	199	49	45	38	35	32
Medio	23	749	217	149	142	114	127
Bajo	13	337	109	68	66	39	55
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>1,285</b>	<b>375</b>	<b>262</b>	<b>246</b>	<b>188</b>	<b>214</b>

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

**Mapa N° 12: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 del distrito Ticapampa.**



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 del distrito de Ticapampa; revisar: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/9949>.

#### d. Escenario de riesgo - provincia de Corongo

##### ❖ Escenario de riesgo del distrito de La Pampa

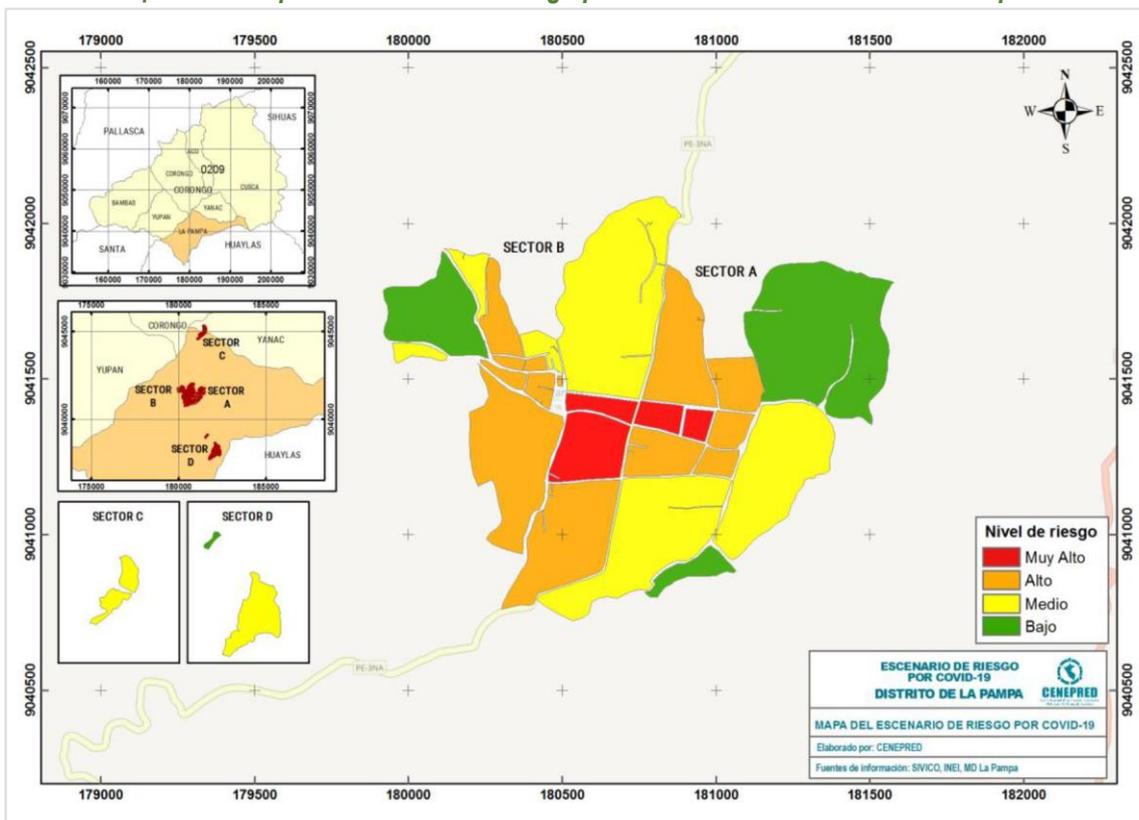
El escenario de riesgo del distrito de la Pampa da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19.

Su elaboración inició con el análisis de susceptibilidad, donde los factores condicionantes como la densidad poblacional y las áreas de aglomeración pública, determinaron la localización de la mayor concentración poblacional en el distrito de La Pampa. Asimismo, al revisar el resultado de factor de riesgo por enfermedad del distrito, la zona donde se registró el mayor número de personas con factor de riesgo a la salud fue en la zona centro del centro poblado de La Pampa.

Por otro lado, en la identificación de los elementos expuestos, su análisis muestra el resultado de los dos grupos de edades priorizados: la población con mayor desplazamiento espacial (30 a 64 años) y la población más expuesta (60 años a más); donde las manzanas con mayor número de personas no muestran una localización uniforme en el centro poblado de La Pampa.

Por consiguiente, la distribución espacial de la población expuesta a este peligro biológico, mediante la siguiente leyenda: el color rojo expresa el nivel muy alto, el anaranjado el nivel alto, el amarillo el nivel medio y el color verde el nivel bajo del riesgo (ver mapa N° 13).

**Mapa N° 13: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 del distrito de La Pampa.**



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

El resultado final, guarda una estrecha relación con el procedimiento descrito en los párrafos anteriores, motivo por el cual, la mayor población expuesta al riesgo muy alto por el nuevo coronavirus se localiza en la parte central del centro poblado del distrito de La Pampa (ver tabla N° 60).

**Tabla N° 60: Población con nivel riesgo alto del distrito de La Pampa.**

Riesgo	Cantidad manzanas	Población			
		0 a 29 años	30 a 59 años	60 años a más	Total
Muy alto	4	29	43	31	103
Alto	13	156	126	81	363
Medio	9	252	139	95	486
Bajo	4	18	18	14	50
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>455</b>	<b>326</b>	<b>221</b>	<b>1.002</b>

*Fuente: Elaborado por CENEPRED.*

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 del distrito de La Pampa; revisar: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/10164>.

#### e. Escenario de riesgo - provincia de Huari

##### ❖ Escenario de riesgo de la ciudad de Huari

El escenario de riesgo para la ciudad de Huari da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. En la representación espacial se determinó que la población más expuesta a este peligro biológico, muestra que la población con riesgo muy alto de la ciudad se distribuye en el centro y norte del ámbito de la ciudad de Huari (ver mapa N° 14).

De acuerdo con la tabla 71, el 7.3% (349 hab.) de la población de la ciudad se encuentra en un nivel de riesgo de muy alto, el 52.1% (2,496 hab.) con nivel alto, el 36.0% (1,728 hab.) con nivel medio y el 4.6% (221 hab.) restante con nivel bajo.

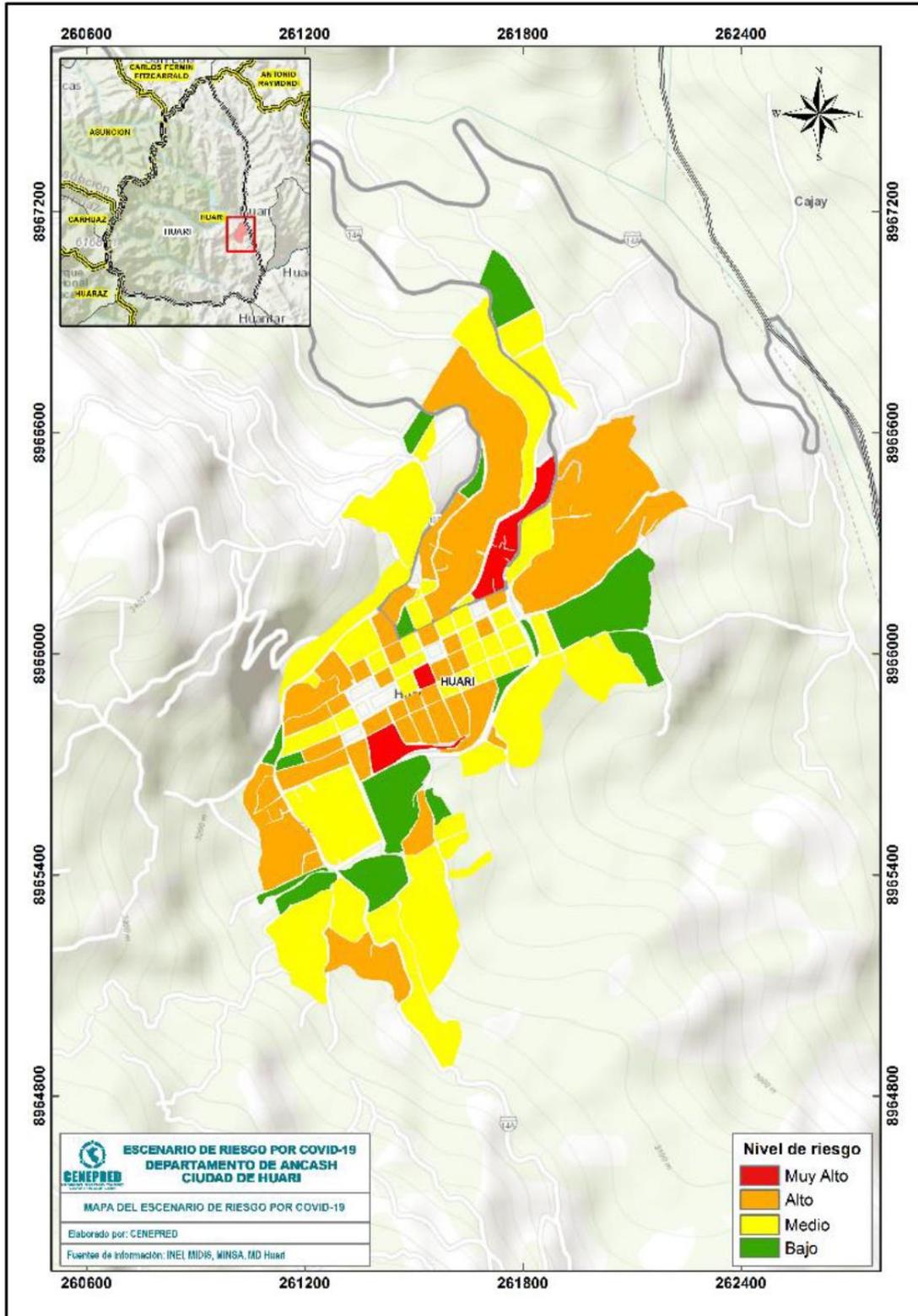
**Tabla N° 61: Población según nivel de riesgo de la ciudad de Huari.**

Nivel de riesgo	Cantidad de manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Muy Alto	4	349	7.3
Alto	36	2,496	52.1
Medio	43	1,728	36.0
Bajo	15	221	4.6
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>4,794</b>	<b>100.0</b>

*Fuente: Elaborado por CENEPRED.*

Respecto a los grupos poblacionales más expuestos se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto se encuentra la población adulta (30 a 59 años), el cual alcanza un 39.0% (136 hab.). Respecto al grupo de población adulto mayor (60 años a más) representa el 12.0% (42 hab.). Así mismo, para el nivel de riesgo alto se tiene que la población adulta representa el 37.3% (930 hab.) y un 10.9% (271 hab.) que representa a la población adulta mayor (ver tabla N° 72).

Mapa N° 14: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Huari.



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

**Tabla N° 62: Grupos etarios según su nivel de riesgo de la ciudad de Huari.**

Nivel de riesgo	Cantidad de manzanas	Población				
		0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 59 años	60 años a más	Total
Muy Alto	4	94	77	136	42	349
Alto	36	676	619	930	271	2,496
Medio	43	542	394	623	169	1,728
Bajo	15	75	49	76	21	221
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>1,387</b>	<b>1,139</b>	<b>1,765</b>	<b>503</b>	<b>4,794</b>

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Finalmente, de acuerdo con el análisis de la población urbana clasificada por sexo se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto, el 56.4% (197 hab.) de la población urbana pertenece al sexo femenino, mientras que un 43.6% (152 hab.) pertenece al sexo masculino, lo cual representa una predominancia del sexo femenino (ver tabla N° 63).

**Tabla N° 63: Población urbana por sexo según el nivel de riesgo de la ciudad de Huari.**

Nivel de riesgo	Población		
	Hombre	Mujer	Total
Muy Alto	152	197	349
Alto	1,198	1,298	2,496
Medio	838	890	1,728
Bajo	105	116	221
<b>Total</b>	<b>2,293</b>	<b>2,501</b>	<b>4,794</b>

47.8% 52.2%



4,794

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Huari; revisar: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11058>.

### ❖ Escenario de riesgo de la ciudad de San Marcos

El escenario de riesgo de la ciudad San Marcos da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. En la representación espacial se determinó la población en riesgo muy alto se ubica principalmente en los centros urbanos de Quillabamba (ver mapa N° 15).

De acuerdo con la tabla N° 64 se tiene que el 25.5% (762 habitantes) de la población total de la ciudad de San Marcos se encuentra en el nivel de riesgo muy alto, el 57.5% (1,720 habitantes) en el nivel alto, el 10.5% (315 habitantes) en nivel Medio y el 6.4% (192 habitantes) restante en nivel bajo.

**Tabla N° 64: Población por distritos de la Ciudad de San Marcos, según su nivel de riesgo.**

Riesgo	Cantidad de manzanas	Población	Población (%)
Muy Alto	7	762	25.5%
Alto	14	1,720	57.5%
Medio	9	315	10.5%
Bajo	14	192	6.4%
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>2,989</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

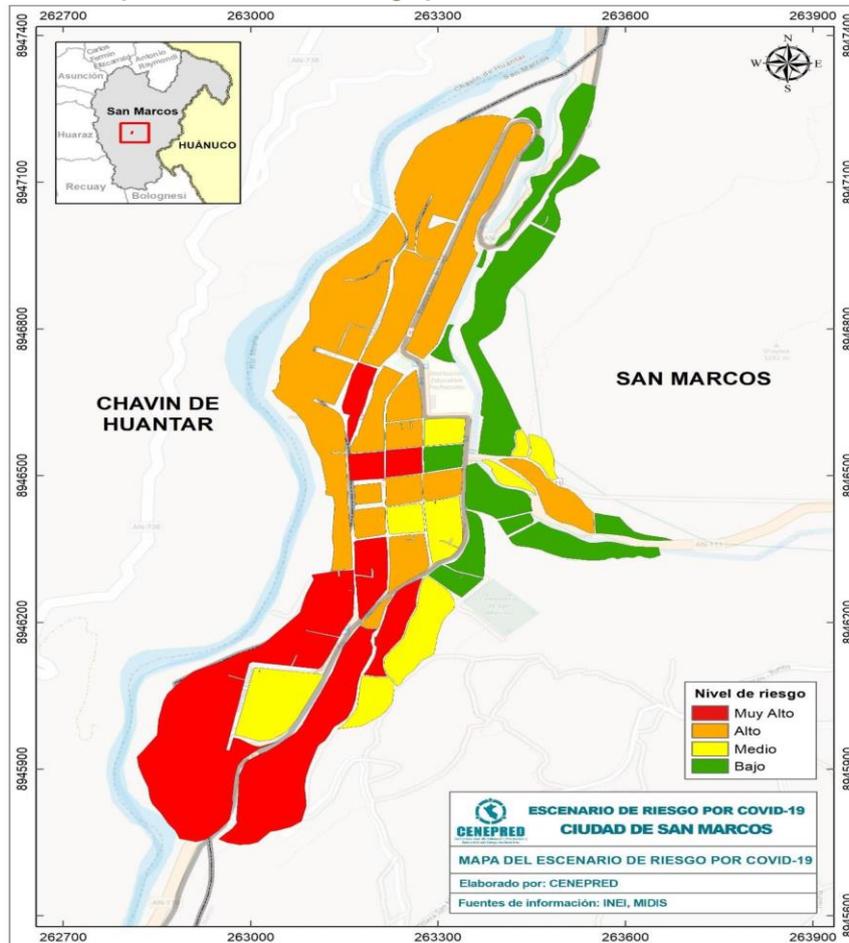
Respecto a los grupos poblacionales más expuestos se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto, la población adulta (30 a 59 años) alcanza el 36% (274 habitantes) respecto a los otros grupos y la población adulto mayor (60 años a más) está representada por el 12.6% (96 habitantes), de un total de 762 personas (ver tabla N° 65) Asimismo, para el nivel de riesgo alto, el 29.1% (501 habitantes) del total de personas en este nivel, correspondiente a la población adulta (30 a 59 años) y el 8% (137 habitantes) a la población adulto mayor (60 años a más), de un total de 1,720 personas.

**Tabla N° 65: Grupos etarios según el nivel de riesgo de la ciudad de San Marcos.**

Riesgo	Cantidad de manzanas	GRUPO ETARIO					Población (%)
		0-14 años	15-29 años	30-59 años	60 años a más	Total	
Muy Alto	7	228	164	274	96	762	25.5%
Alto	14	676	406	501	137	1,720	57.5%
Medio	9	96	70	115	34	315	10.5%
Bajo	14	69	43	64	16	192	6.4%
Total	44	1,069	683	954	283	2,989	100%

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

**Mapa N° 15: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de San Marcos.**



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Finalmente, de acuerdo al análisis de la población clasificada por sexo se tiene en la tabla N° 66 refleja que, en la ciudad de San Marcos, el sexo femenino a nivel de riesgo muy alto es del 52% (396 habitantes), y el 48% restantes (366 habitantes) le corresponde a la población masculina, de un total de 762 personas.

**Tabla N° 66: Población urbana por sexo, ciudad de San Marcos, según el nivel de riesgo.**

Riesgo	Población Urbana por sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Muy Alto	366	396	762
Alto	845	875	1,720
Medio	153	162	315
Bajo	88	104	192
Total	1,452	1,537	2,989

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de San Marcos; revisar: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11059>.

#### f. Escenario de riesgo - provincia de Huarney

##### ❖ Escenario de riesgo de la ciudad de Huarney

El escenario de riesgo de la ciudad Huarney da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. En la representación espacial se determinó que la población en riesgo muy alto se ubica principalmente en la zona este del distrito de Callería (ver mapa N° 16).

De acuerdo con la tabla N° 77 se tiene que el 19.7% (4,123 habitantes) de la población total de la ciudad de Huarney se encuentra en el nivel de riesgo muy alto, el 40.5% (8,453 habitantes) en el nivel alto, el 29% (6,046 habitantes) en nivel medio y el 10.8% (2,256 habitantes) restante en nivel bajo. Además, la zona sur de la ciudad concentra mayor población en nivel de riesgo muy alto.

**Tabla N° 67: Población por distritos de la ciudad de Huarney, según su nivel de riesgo.**

Nivel de Riesgo	Cantidad de Manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Muy Alto	36	4,123	19.7
Alto	113	8,453	40.5
Medio	175	6,046	29.0
Bajo	146	2,256	10.8
	470	20,878	100

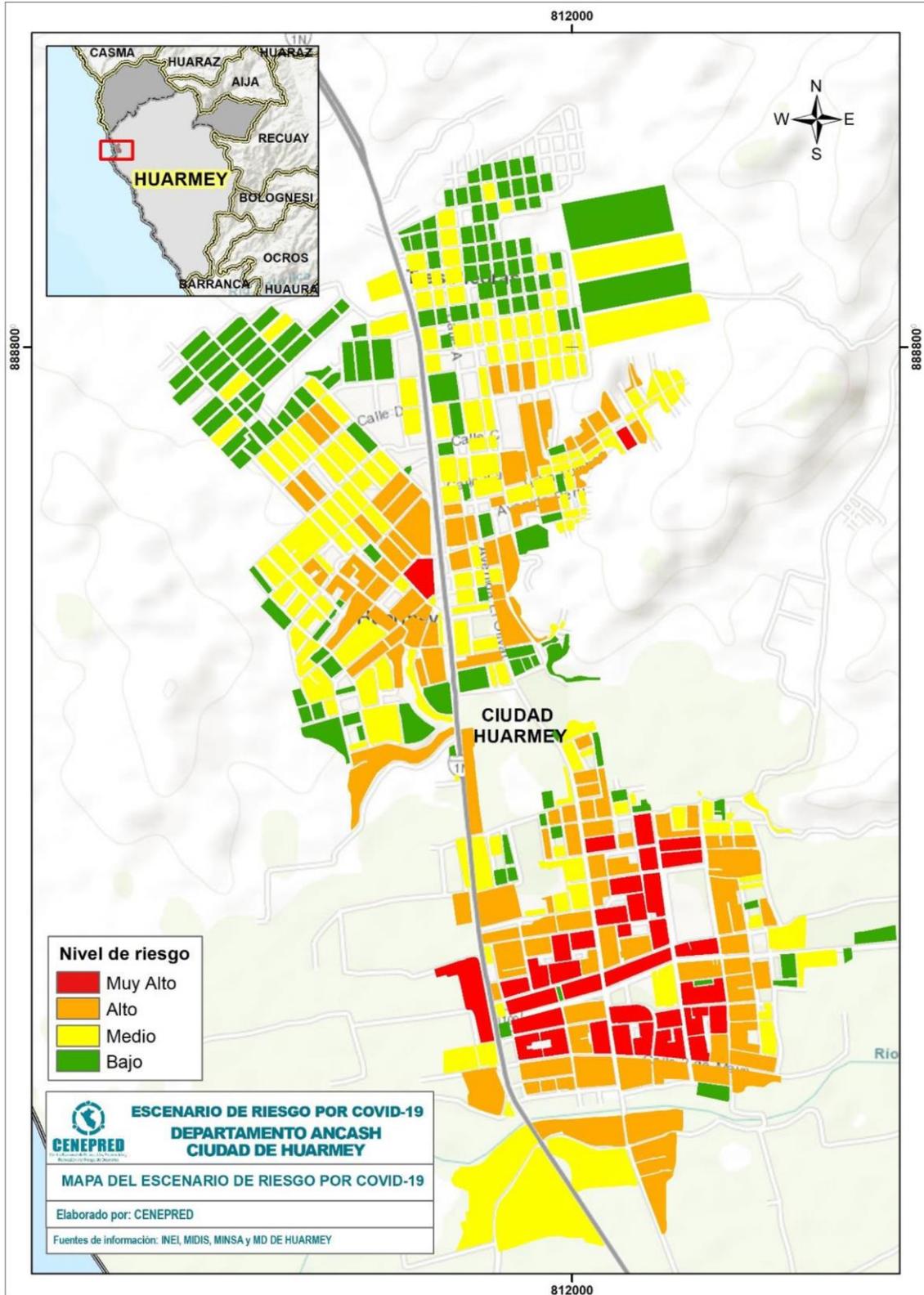
Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Respecto a los grupos poblacionales más expuestos se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto, la población adulta (30 a 59 años) alcanza el 37.8% (1,560 habitantes) respecto a los otros grupos y la población adulto mayor (60 años a más) está representada por el 20.1% (830 habitantes), (ver tabla N° 68).

Asimismo, para el nivel de riesgo alto, el cual tiene una cantidad de población considerable, el 38.3% (3,239 habitantes) del total de personas en este nivel,

corresponde a población adulta (30 a 59 años) y el 13.7% (1,160 habitantes) a la población adulto mayor.

*Mapa N° 16: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Huarney.*



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

**Tabla N° 68: Grupos etarios según el nivel de riesgo de la ciudad de Huarney.**

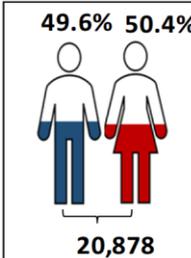
Nivel de Riesgo	Cantidad de Manzanas	Población				
		0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 59 años	60 años a más	Total
Muy Alto	36	890	843	1,560	830	4,123
Alto	113	2,120	1,934	3,239	1160	8,453
Medio	175	1,920	1,487	2,234	405	6,046
Bajo	146	726	629	789	112	2,256
	470	5,656	4,893	7,822	2,507	20,878

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Finalmente, de acuerdo con el análisis de la población clasificada por sexo se tiene lo siguiente: La ciudad de Huarney refleja que, en el nivel de riesgo muy alto el 50.8% (2,094 habitantes) de la población total, es del sexo masculino y el 49.2% restantes (2,029 habitantes) le corresponde a la población femenina (ver tabla N° 69).

**Tabla N° 69: Población urbana por sexo, ciudad de Huarney, según el nivel de riesgo.**

Riesgo	Población Urbana por Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Muy Alto	2,094	2,029	4,123
Alto	4,232	4,221	8,453
Medio	2,950	3,096	6,046
Bajo	1,085	1,171	2,256
	10,361	10,517	20,878



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Huarney; revisar: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11060>.

## g. Escenario de riesgo - provincia de Casma

### ❖ Escenario de riesgo de la ciudad de Casma

El escenario de riesgo de la ciudad Casma da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. En el mapa muestra que la población en riesgo muy alto y alto se ubica principalmente en la zona centro sur de dicha ciudad (ver mapa N° 17).

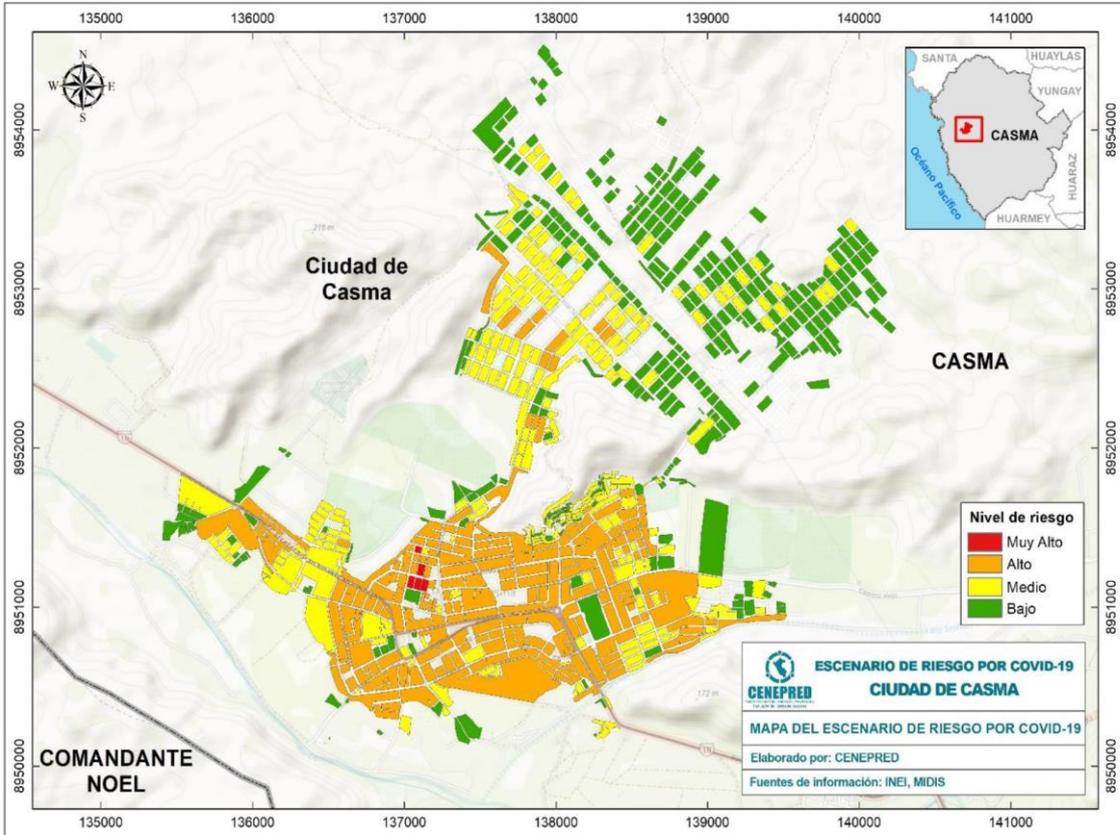
De acuerdo con la tabla N° 80, de un total de 34,673 personas, se tiene que el 1.2 % (414 habitantes) de la población total de la ciudad de Casma se encuentra en el nivel de riesgo muy alto, el 57.2 % (19,820 habitantes) en el nivel alto, el 30.6 % (10,620 habitantes) en nivel medio y el 11 % (3,819 habitantes) restante en nivel bajo.

**Tabla N° 70: Población por distritos de la ciudad de Casma, según su nivel de riesgo.**

Riesgo	Cantidad de manzanas	Casma	Total	Población (%)
Muy Alto	5	414	414	1.2%
Alto	186	19,820	19,820	57.2%
Medio	336	10,620	10,620	30.6%
Bajo	504	3,819	3,819	11.0%
Total	1,031	34,673	34,673	100.0%

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

**Mapa N° 17: Mapa de escenario de riesgo por COVID - 19 de la ciudad de Casma.**



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Respecto a los grupos poblacionales más expuestos se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto, la población adulta (30 a 59 años) alcanza el 37.9 % (157 habitantes) respecto a los otros grupos y la población adulto mayor (60 años a más) está representada por el 16.9 % (70 habitantes), (ver tabla N° 81) Asimismo, para el nivel de riesgo alto, el cual tiene una población, del 37.9% (7,511 habitantes) del total de personas en este nivel, correspondiente a la población adulta (30 a 59 años) y el 14.6 % (2,896 habitantes) a la población adulto mayor (60 años a más).

**Tabla N° 71: Grupos etarios según el nivel de riesgo - Ciudad de Casma.**

Riesgo	Cantidad de manzanas	GRUPO ETARIO					Población (%)
		0-14 años	15-29 años	30-59 años	60 años a más	Total	
Muy Alto	5	109	78	157	70	414	1.2%
Alto	186	4,883	4,530	7,511	2,896	19,820	57.2%
Medio	336	3,559	2,687	3,793	581	10,620	30.6%
Bajo	504	1,176	1,094	1,368	181	3,819	11.0%
Total	1,031	9,727	8,389	12,829	3,728	34,673	100%

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Finalmente, de acuerdo al análisis de la población clasificada por sexo se tiene que en la tabla N° 72 refleja que, en la ciudad de Casma, el sexo femenino a nivel de riesgo muy alto es del 48.6 % (201 habitantes), y el 51.4 % restantes (213 habitantes) le corresponde a la población masculina, de un total de 414 personas.

**Tabla N° 72: Población urbana por sexo, ciudad de Casma, según el nivel de riesgo.**

49.2%	50.8%	Riesgo	Población Urbana por sexo		Total
			Hombres	Mujeres	
 34,673	Muy Alto	201	213	414	
	Alto	9,665	10,155	19,820	
	Medio	5,241	5,379	10,620	
	Bajo	1,936	1,883	3,819	
	Total	17,043	17,630	34,673	

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Casma; revisar: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11057>.

#### h. Escenario riesgo - provincia Huaylas.

El CENEPRED ha elaborado los escenarios de riesgo para la ciudad de Caraz y la ciudad de Pamparomás.

##### ❖ Escenario de riesgo de la ciudad de Caraz

El escenario de riesgo para la ciudad Caraz da como resultado el mapa riesgo ante la COVID-19. En el mapa muestra que, la mayor población con altos niveles de riesgo se localiza en la zona céntrica de dicha ciudad. (ver mapa N° 33).

De acuerdo con la tabla N° 83, se tiene que el 10% (1,522 hab.) de la población total de la ciudad de Caraz se encuentra en el nivel de riesgo muy alto, el 40.1% (6,085 hab.) en el nivel alto, el 39.8% (6,049 hab.) en nivel medio y el 10.1% (1,536 habitantes) restante en nivel bajo.

**Tabla N° 73: Población según nivel de riesgo de la ciudad de Caraz.**

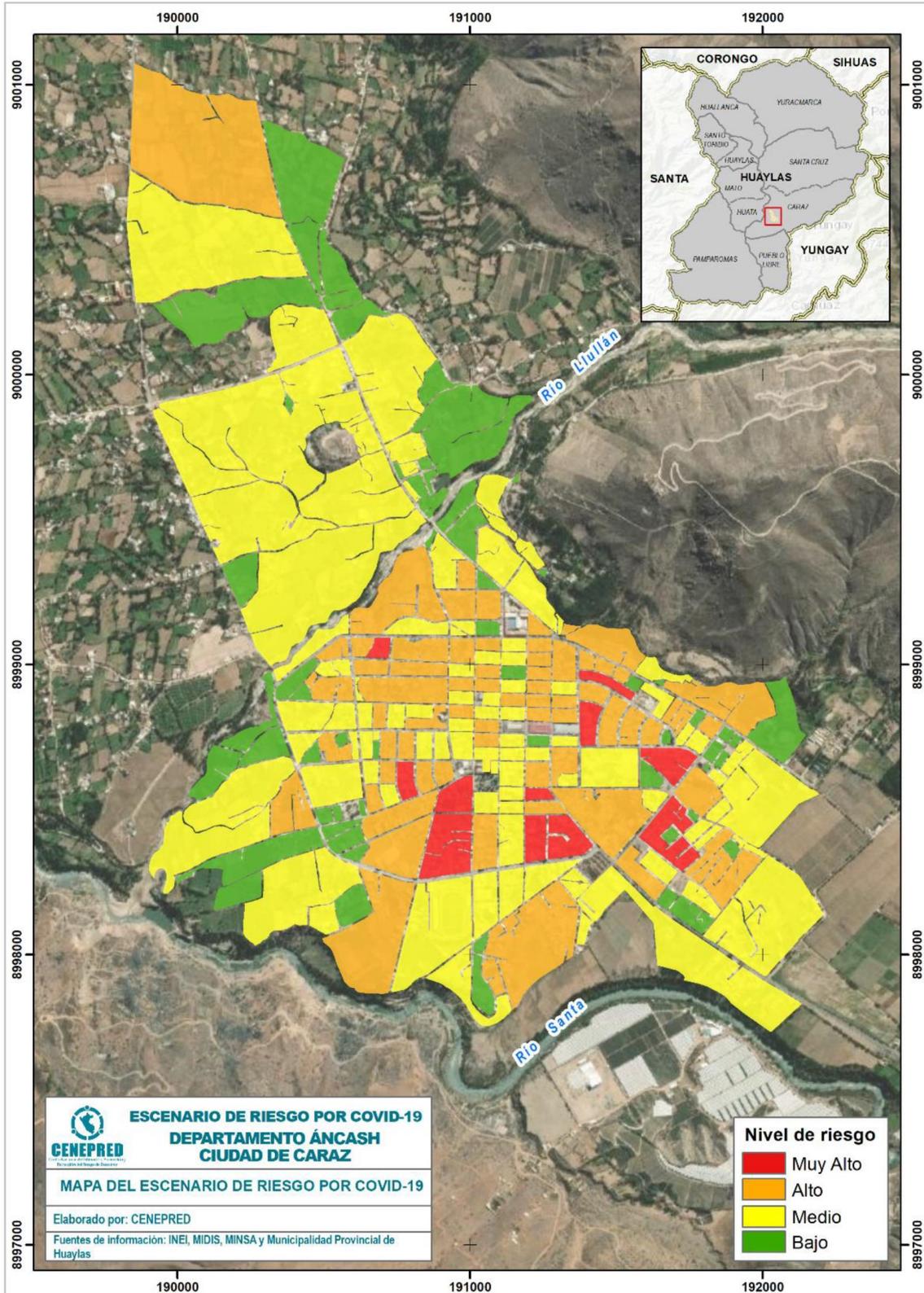
Nivel de Riesgo	Cantidad de manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Muy Alto	11	1,522	10.0
Alto	68	6,085	40.1
Medio	93	6,049	39.8
Bajo	58	1,536	10.1
Total	230	15,192	100

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Respecto a los grupos poblacionales más expuestos se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto, la población adulta (30 a 59 años) alcanza el 40.7% (619 hab.) del total de personas en este nivel y la población adulto mayor (60 años a más) está representada por el 13.3% (203 hab.).

Asimismo, para el nivel de riesgo alto, el 38.2% (2,323 hab.) del total de personas en este nivel, corresponde a la población adulta (30 a 59 años) y el 13% (789 hab.) a la población adulto mayor (60 años a más), (ver tabla N° 84).

*Mapa N° 18: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Caraz*



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

**Tabla N° 74: Población según nivel de riesgo (grupos etarios) de la ciudad de Caraz.**

Nivel de Riesgo	Población				
	0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 59 años	60 años a más	Total
Muy Alto	368	332	619	203	1,522
Alto	1,554	1,419	2,323	789	6,085
Medio	1,726	1,569	2,185	569	6,049
Bajo	460	398	550	128	1,536
<b>Total</b>	<b>4,108</b>	<b>3,718</b>	<b>5,677</b>	<b>1,689</b>	<b>15,192</b>

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Finalmente, de acuerdo al análisis de la población clasificada por sexo (ver tabla N° 75), en el nivel de riesgo muy alto el 52% (787 hab.) de la población total, es del sexo femenino y el 48% restantes (735 hab.) le corresponde a la población masculina. De acuerdo al total de población la distribución porcentual para la población femenina es 51% y la masculina es del 49%.

**Tabla N° 75: Población por sexo, según el nivel de riesgo de la ciudad de Caraz.**

Riesgo	Población Urbana por Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Muy Alto	735	787	1,522
Alto	2,937	3,148	6,085
Medio	2,971	3,078	6,049
Bajo	750	786	1,536
<b>Total</b>	<b>7,393</b>	<b>7,799</b>	<b>15,192</b>

51%



15,192

49%



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Caraz; revisar: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11061>.

### ❖ Escenario de riesgo del Centro Poblado de Pamparomás

El escenario de riesgo del Centro Poblado de Pamparomás da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. El mapa muestra que el mayor número de personas con riesgo muy alto y alto se localizan en los ámbitos con mayor densidad población, colindantes a la Plaza de Armas del centro poblado (ver mapa N° 19).

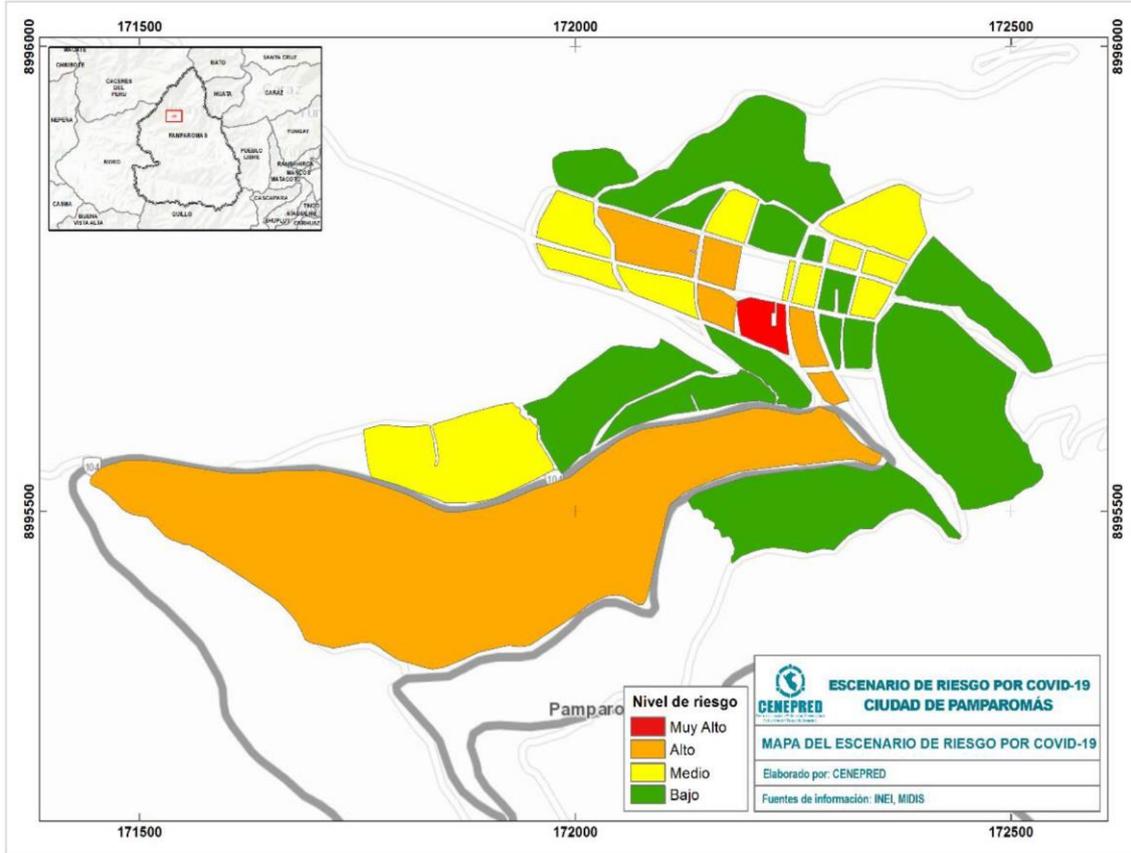
De acuerdo con la tabla N° 86, el 8.1% de la población total del centro poblado cuenta con un nivel de riesgo de muy alto, el 48.4% con nivel alto, el 28.2% con nivel medio y el 15.3% restante con nivel bajo.

**Tabla N° 76: CCPP de Pamparomás: Población según nivel de riesgo.**

Nivel de riesgo	Cantidad de manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Muy Alto	1	37	8.1%
Alto	6	221	48.4%
Medio	11	129	28.2%
Bajo	14	70	15.3%
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>457</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

**Mapa N° 19: Centro Poblado de Pamparomás: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19.**



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Finalmente, con respecto al análisis de grupos etarios e identificación del grupo más vulnerable, de 60 años a más, este alcanza la cifra de 44 personas con riesgo muy alto y alto; el cual representa un 9.6% del total poblacional del centro poblado de Pamparomás (ver tabla N° 77).

**Tabla N° 77: Centro Poblado de Pamparomás: Población según nivel de riesgo (grupos etarios).**

Nivel de riesgo	Cantidad de manzanas	Población según grupo de edad				Total
		0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 59 años	60 años a más	
Muy Alto	1	6	14	12	5	37
Alto	6	54	52	76	39	221
Medio	11	38	19	47	25	129
Bajo	14	15	11	34	10	70
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>113</b>	<b>96</b>	<b>169</b>	<b>79</b>	<b>457</b>

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

A continuación, se muestran los resultados de la población por sexo, según su nivel de riesgo (ver tabla N° 78).

**Tabla N° 78: Centro Poblado de Pamparomás: Población por sexo, CCPP Pamparomás, según el nivel de riesgo.**

49.5 % 50.5 %  457	Riesgo	Población		Total
		Hombre	Mujer	
	Muy Alto	20	17	37
	Alto	116	105	221
	Medio	59	70	129
	Bajo	31	39	70
	<b>Total</b>	<b>226</b>	<b>231</b>	<b>457</b>

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la Centro Poblado de Pamparomás; revisar: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11062>.

## i. Escenario de riesgo - provincia de Yungay

### ❖ Escenario de riesgo de la ciudad de Yungay

El escenario de riesgo de la ciudad Yungay da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. En el mapa se muestra que la mayor población con altos niveles de riesgo se localiza en la zona céntrica de la ciudad (ver mapa N° 20).

De acuerdo con la tabla N° 79, se tiene que el 3% (222 habitantes) de la población total de la ciudad de Yungay se encuentra en el nivel de riesgo muy alto, el 42% (3,658 habitantes) en el nivel alto, el 44% (3,762 habitantes) en nivel medio y el 11% (988 habitantes) restante en nivel bajo.

**Tabla N° 79: Ciudad de Yungay: Población según nivel de riesgo.**

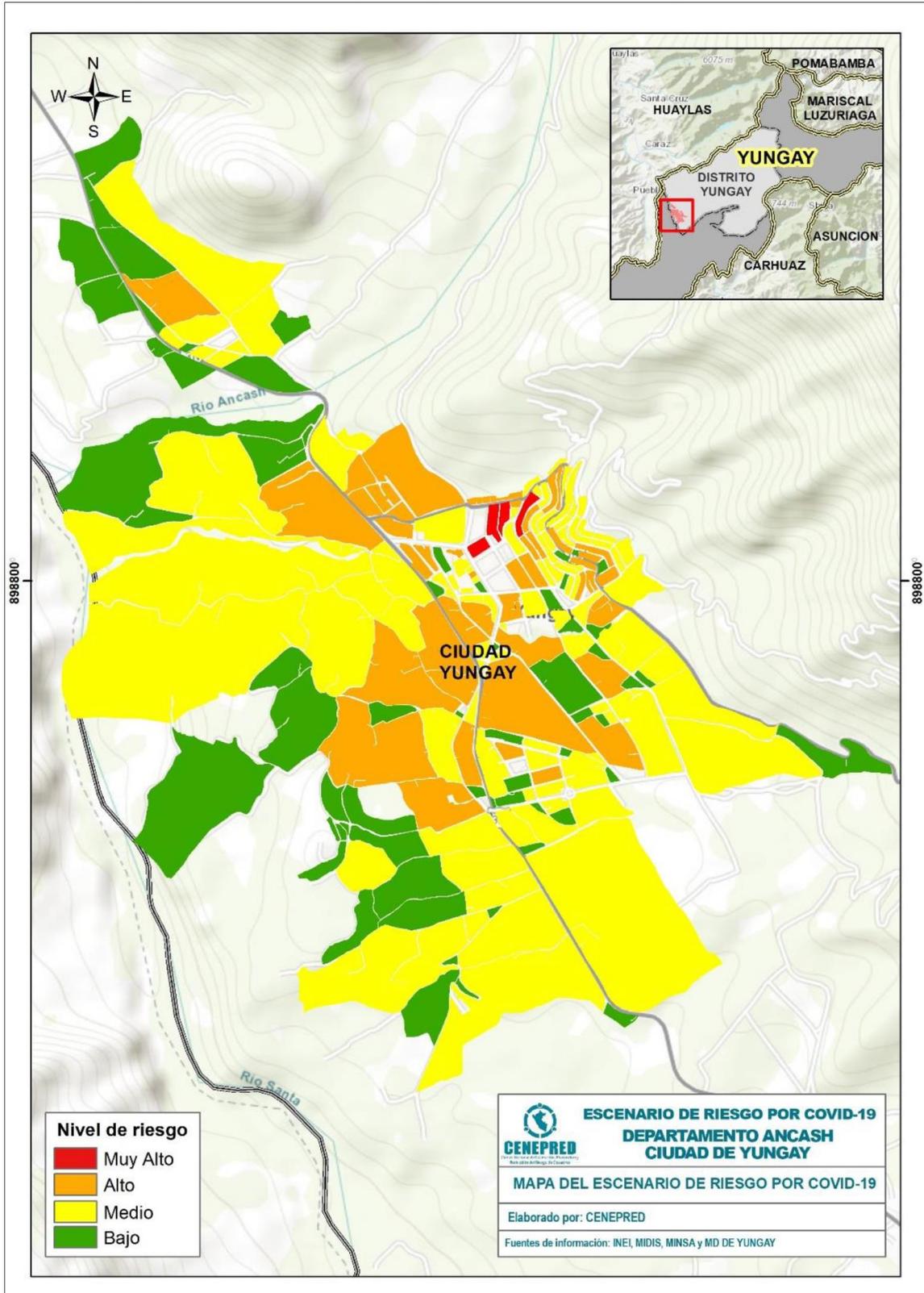
Nivel de Riesgo	Cantidad de Manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Muy Alto	4	222	3
Alto	46	3,658	42
Medio	96	3,762	44
Bajo	64	988	11
	210	8,630	100

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Respecto a los grupos poblacionales más expuestos se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto, la población adulta (30 a 59 años) alcanza el 39.2% (87 habitantes) respecto a los otros grupos y la población adulto mayor (60 años a más) está representada por el 20.3% (45 habitantes), (ver tabla N° 80).

Asimismo, para el nivel de riesgo alto, el cual tiene una cantidad de población considerable, el 38.4% (1,406 habitantes) del total de personas en este nivel, corresponde a población adulta (30 a 59 años) y el 12.1% (444 habitantes) a la población adulto mayor.

Mapa N° 20: Ciudad de Yungay: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19.



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

**Tabla N° 80: Ciudad de Yungay: Población según nivel de riesgo (grupos etarios).**

Nivel de Riesgo	Cantidad de Manzanas	Población				
		0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 59 años	60 años a más	Total
Muy Alto	4	51	39	87	45	222
Alto	46	861	947	1,406	444	3,658
Medio	96	1,055	908	1,384	415	3,762
Bajo	64	279	271	346	92	988
	210	2,246	2,165	3,223	996	8,630

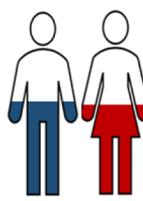
Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Finalmente, de acuerdo al análisis de la población clasificada por sexo (ver tabla N° 81), en el nivel de riesgo muy alto el 54.5% (121 habitantes) de la población total, es del sexo femenino y el 45.5% restantes (101 habitantes) le corresponde a la población masculina. De acuerdo al total de población la distribución porcentual para la población femenina es 50.8 % y masculina es del 49.2%.

**Tabla N° 81: Ciudad de Yungay: Población por sexo, según el nivel de riesgo.**

Riesgo	Población Urbana por Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Muy Alto	101	121	222
Alto	1,841	1,817	3,658
Medio	1,814	1,948	3,762
Bajo	486	502	988
	4,242	4,388	8,630

49.2% 50.8%



8,630

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Yungay; revisar: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11064>.

## j. Escenario de riesgo - provincia de Pomabamba

### ❖ Escenario de riesgo de la ciudad de Pomabamba

El escenario de riesgo de la ciudad Pomabamba da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. El mapa muestra que, la población en riesgo muy alto se ubica principalmente en los centros urbanos de Quillabamba (ver mapa N° 21).

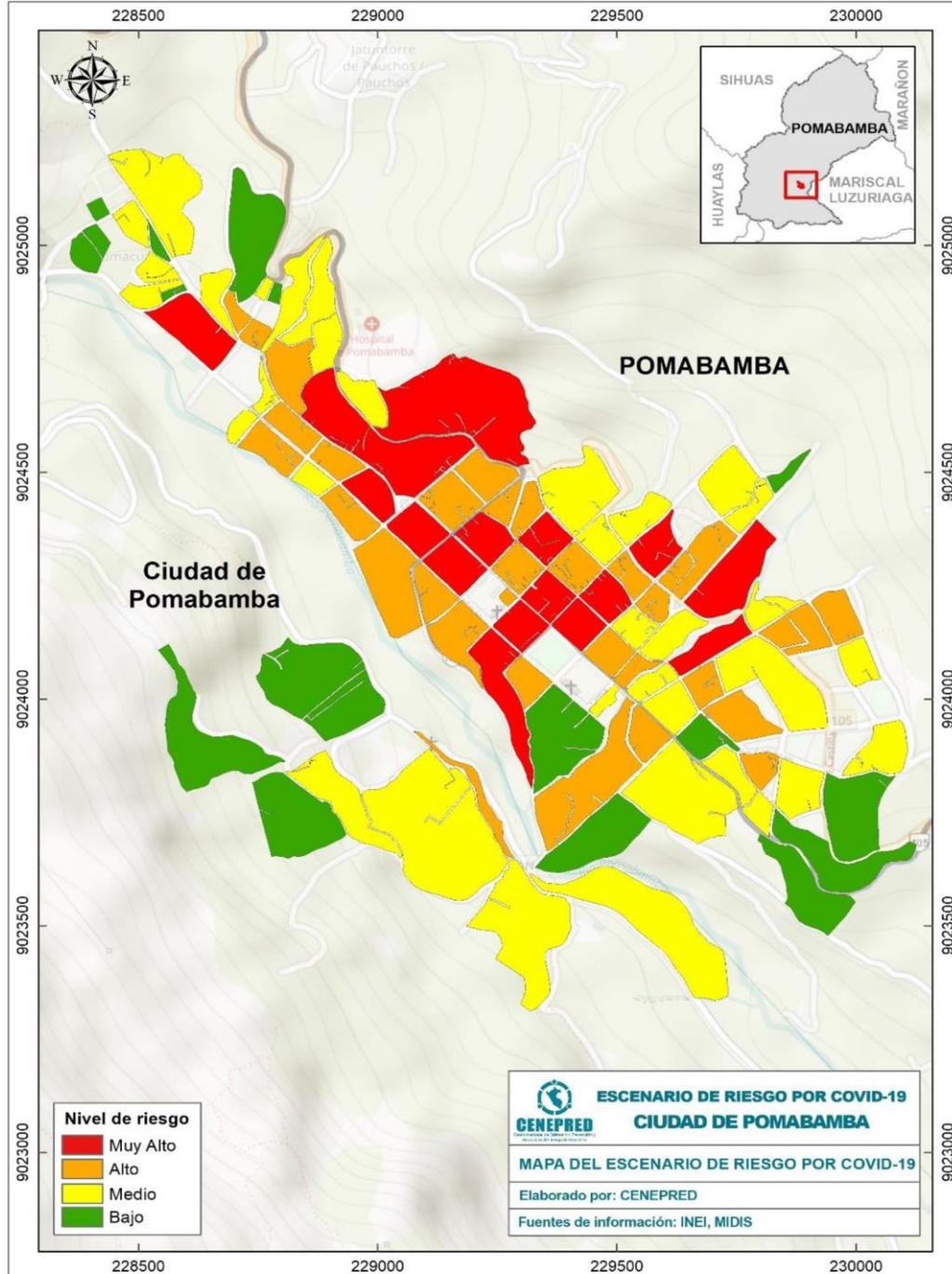
De acuerdo con tabla N° 82, se tiene que el 27.6% (1,441 habitantes) de la población total de la ciudad de Pomabamba se encuentra en el nivel de riesgo muy alto, el 34.4% (1,797 habitantes) en el nivel alto, el 27.3% (1,427 habitantes) en nivel medio y el 10.7% (557 habitantes) restante en nivel bajo.

**Tabla N° 82: Población por distritos de la ciudad de Pomabamba según su nivel de riesgo.**

Riesgo	Cantidad de manzanas	Pomabamba	Total	Población (%)
Muy Alto	16	1,441	1,441	27.6%
Alto	32	1,797	1,797	34.4%
Medio	36	1,427	1,427	27.3%
Bajo	18	557	557	10.7%
Total	102	5,222	5,222	100%

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

**Mapa N° 21: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Pomabamba.**



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Respecto a los grupos poblacionales más expuestos se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto, la población adulta (30 a 59 años) alcanza el 40.4% (582 habitantes) respecto a los otros grupos y la población adulto mayor (60 años a más) está representada por el 11.9% (172 habitantes), de un total de 1,441 personas (ver tabla N° 83) Asimismo, para el nivel de riesgo alto, el 37.6% (675 habitantes) del total de personas en este nivel, correspondiente a la población adulta (30 a 59 años) y el 10.5% (189 habitantes) a la población adulto mayor (60 años a más), de un total de 1,797 personas.

**Tabla N° 83: Grupos etarios según el nivel de riesgo de la ciudad de Pomabamba.**

Riesgo	Cantidad de manzanas	GRUPO ETARIO					Población (%)
		0-14 años	15-29 años	30-59 años	60 años a más	Total	
Muy Alto	16	375	312	582	172	1,441	27.6%
Alto	32	560	373	675	189	1,797	34.4%
Medio	36	445	295	552	135	1,427	27.3%
Bajo	18	179	143	193	42	557	10.7%
Total	102	1,559	1,123	2,002	538	5,222	100%

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Finalmente, de acuerdo al análisis de la población clasificada por sexo se tiene lo siguiente: La tabla N° 84 refleja que, en la ciudad de Pomabamba, el sexo femenino a nivel de riesgo muy alto es del 50.3% (725 habitantes), y el 49.7% restantes (716 habitantes) le corresponde a la población masculina, de un total de 1,441 personas.

**Tabla N° 84: Población urbana por sexo, ciudad de Pomabamba, según el nivel de riesgo.**

Riesgo	Población Urbana por sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
Muy Alto	716	725	1,441
Alto	866	931	1,797
Medio	681	746	1,427
Bajo	278	279	557
Total	2,541	2,681	5,222

48.7%



5,222

51.3%



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

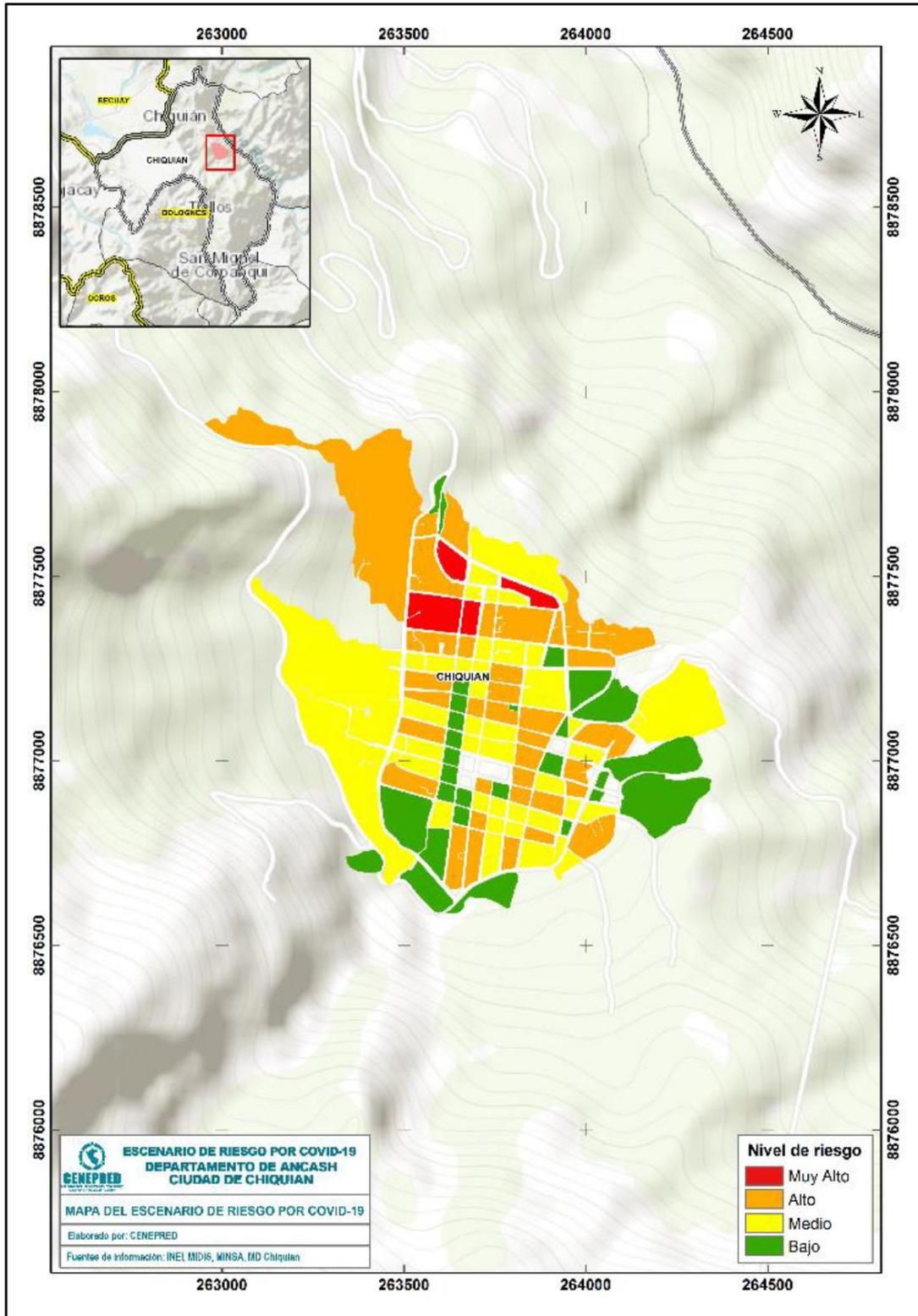
NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Pomabamba; revisar: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11063>.

## k. Escenario de riesgo - provincia de Bolognesi

### ❖ Escenario de riesgo de la ciudad de Chiquián

El escenario de riesgo de la ciudad Chiquián como resultado del mapa riesgo ante COVID-19. El mapa muestra que, la mayor población con riesgo muy alto se localiza al norte en el ámbito de dicha ciudad (ver mapa N° 22).

*Mapa N° 22: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Chiquián.*



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

De acuerdo con la tabla N° 95, el 6.4% (195 hab.) de la población urbana de la ciudad se encuentra en un nivel de riesgo de muy alto, el 55.2% (1,688 hab.) con nivel alto, el 29.9% (916 hab.) con nivel medio y el 8.5% (260 hab.) restante con nivel bajo.

**Tabla N° 85: Población según nivel de riesgo de la ciudad de Chiquián.**

Nivel de riesgo	Cantidad de manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Muy Alto	4	195	6.4
Alto	36	1,688	55.2
Medio	41	916	29.9
Bajo	28	260	8.5
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>3,059</b>	<b>100.0</b>

*Fuente: Elaborado por CENEPRED.*

Respecto a los grupos poblacionales más expuestos se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto se encuentra la población adulta (30 a 59 años), el cual alcanza un 39.0% (76 hab.). Respecto al grupo de población adulto mayor (60 años a más) representa el 18.5% (36 hab.). Así mismo, para el nivel de riesgo alto se tiene que la población adulta representa el 37.5% (633 hab.) y un 16.8% (284 hab.) que representa a la población adulta mayor (ver tabla N° 86).

**Tabla N° 86: Grupos etarios según su nivel de riesgo de la ciudad de Chiquián.**

Nivel de riesgo	Cantidad de manzanas	Población				Total
		0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 59 años	60 años a más	
Muy Alto	4	41	42	76	36	195
Alto	36	445	326	633	284	1,688
Medio	41	247	156	344	169	916
Bajo	28	82	58	88	32	260
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>815</b>	<b>582</b>	<b>1,141</b>	<b>521</b>	<b>3,059</b>

*Fuente: Elaborado por CENEPRED.*

Finalmente, de acuerdo con el análisis de la población urbana clasificada por sexo se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto, el 51.3% (100 hab.) de la población urbana pertenece al sexo femenino, mientras que un 48.7% (95 hab.) pertenece al sexo masculino, lo cual representa una ligera predominancia del sexo femenino (ver tabla N° 87).

**Tabla N° 87: Población urbana por sexo según el nivel de riesgo de la ciudad de Chiquián.**

Nivel de riesgo	Población		
	Hombre	Mujer	Total
Muy Alto	95	100	195
Alto	836	852	1,688
Medio	429	487	916
Bajo	120	140	260
<b>Total</b>	<b>1,480</b>	<b>1,579</b>	<b>3,059</b>

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Chiquián; revisar: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11056>.

## I. Escenario de riesgo - provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald

### ❖ Escenario de riesgo de la ciudad San Luis

El escenario de riesgo para la ciudad San Luis da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. El mapa muestra que la mayor población con altos niveles de riesgo se localiza principalmente en manzanas ubicadas en la zona céntrica de la ciudad próximas a la plaza de armas (ver mapa N° 23).

De acuerdo con la tabla N° 98, se tiene que el 46.3% (1,042 hab.) de la población total de la ciudad de San Luis se encuentra en el nivel de riesgo alto, el 38.1% (856 hab.) en el nivel medio y el 15.6% (351 hab.) restante en nivel bajo.

**Tabla N° 88: Población según nivel de riesgo de la ciudad de San Luis.**

Nivel de Riesgo	Cantidad de manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Muy Alto	0	0	0
Alto	14	1,042	46.3
Medio	21	856	38.1
Bajo	19	351	15.6
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>2,249</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

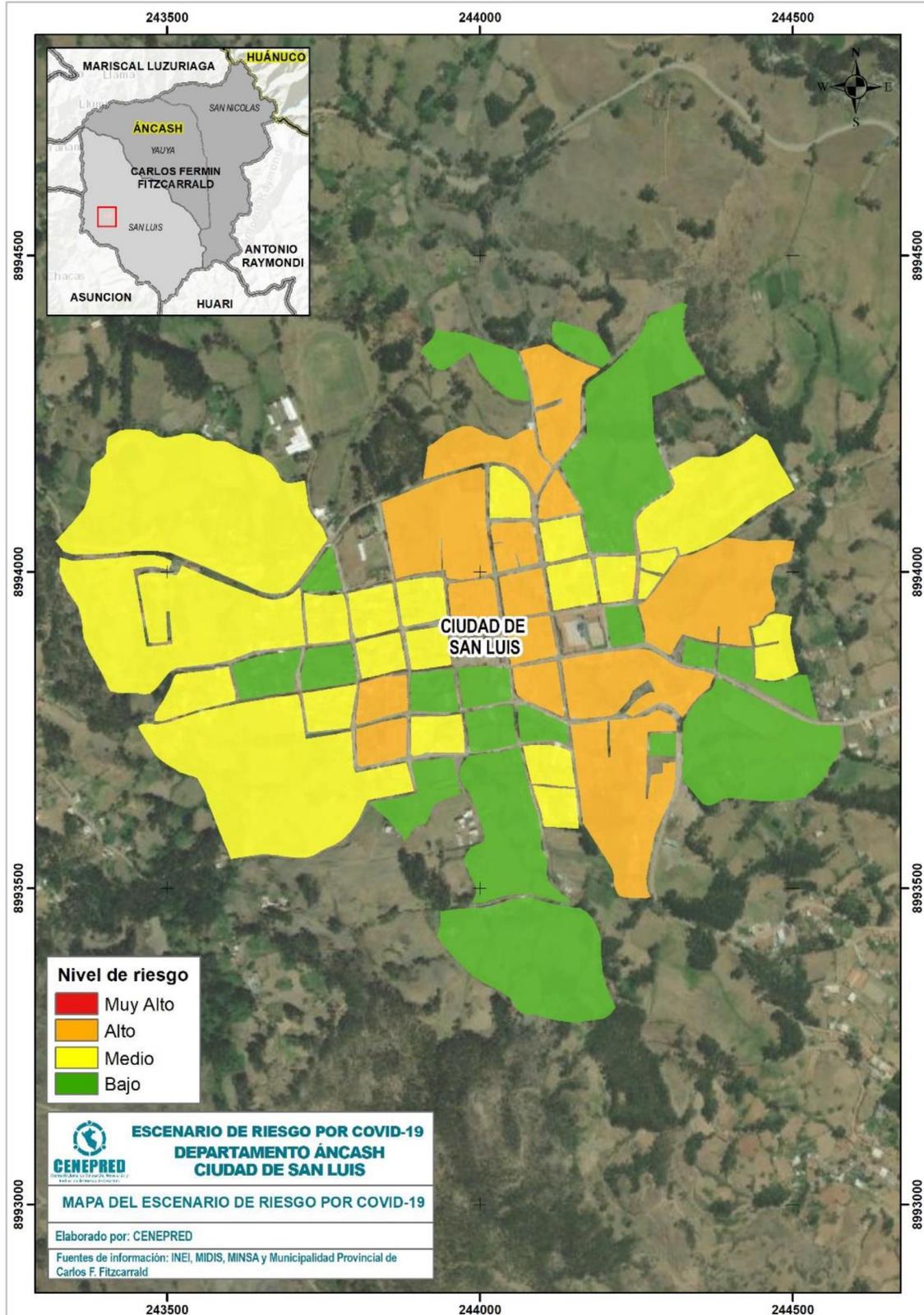
Respecto a los grupos poblacionales más expuestos se tiene que, en el nivel de riesgo alto, la población adulta (30 a 59 años) alcanza el 40% (414 hab.) del total de personas en este nivel y la población adulto mayor (60 años a más) está representada por el 9% (98 hab.) en el mismo nivel, (ver tabla N° 89).

**Tabla N° 89: Población según nivel de riesgo (grupos etarios) de la ciudad de San Luis.**

Nivel de Riesgo	Población				Total
	0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 59 años	60 años a más	
Muy Alto	-	-	-	-	-
Alto	281	249	414	98	1,042
Medio	289	149	341	77	856
Bajo	126	75	123	27	351
<b>Total</b>	<b>696</b>	<b>473</b>	<b>878</b>	<b>202</b>	<b>2,249</b>

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

*Mapa N° 23: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de San Luis.*



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Finalmente, de acuerdo al análisis de la población clasificada por sexo (ver tabla N° 90), en el nivel de riesgo alto el 51% (533 hab.) de la población total, es del sexo femenino y el 49% restantes (509 hab.) le corresponde a la población masculina. De acuerdo al total de población la distribución porcentual para la población femenina es 51% (1,156 hab.) y la masculina es del 49% (1,093 hab.).

**Tabla N° 90: Población por sexo, según el nivel de riesgo de la ciudad de San Luis**

Riesgo	Población por Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Muy Alto	-	-	-
Alto	509	533	1,042
Medio	418	438	856
Bajo	166	185	351
Total	1,093	1,156	2,249



*Fuente: Elaborado por CENEPRED.*

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de San Luis; revisar: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11890>.

### m. Escenario de riesgo - provincia de Cabana

#### ❖ Escenario de riesgo de la ciudad de Pallasca

El escenario de riesgo de la ciudad Pallasca da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. El mapa muestra que la mayor población con altos niveles de riesgo se localiza en manzanas ubicadas en la zona céntrica de la ciudad. (ver mapa N° 24).

De acuerdo con la tabla N° 101, se tiene que el 13.1% (225 hab.) de la población total de la ciudad de Cabana se encuentra en el nivel de riesgo muy alto, el 34.2% (586 hab.) en el nivel alto, el 35.9% (615 hab.) en nivel medio y el 16.8% (288 hab.) restante en nivel bajo.

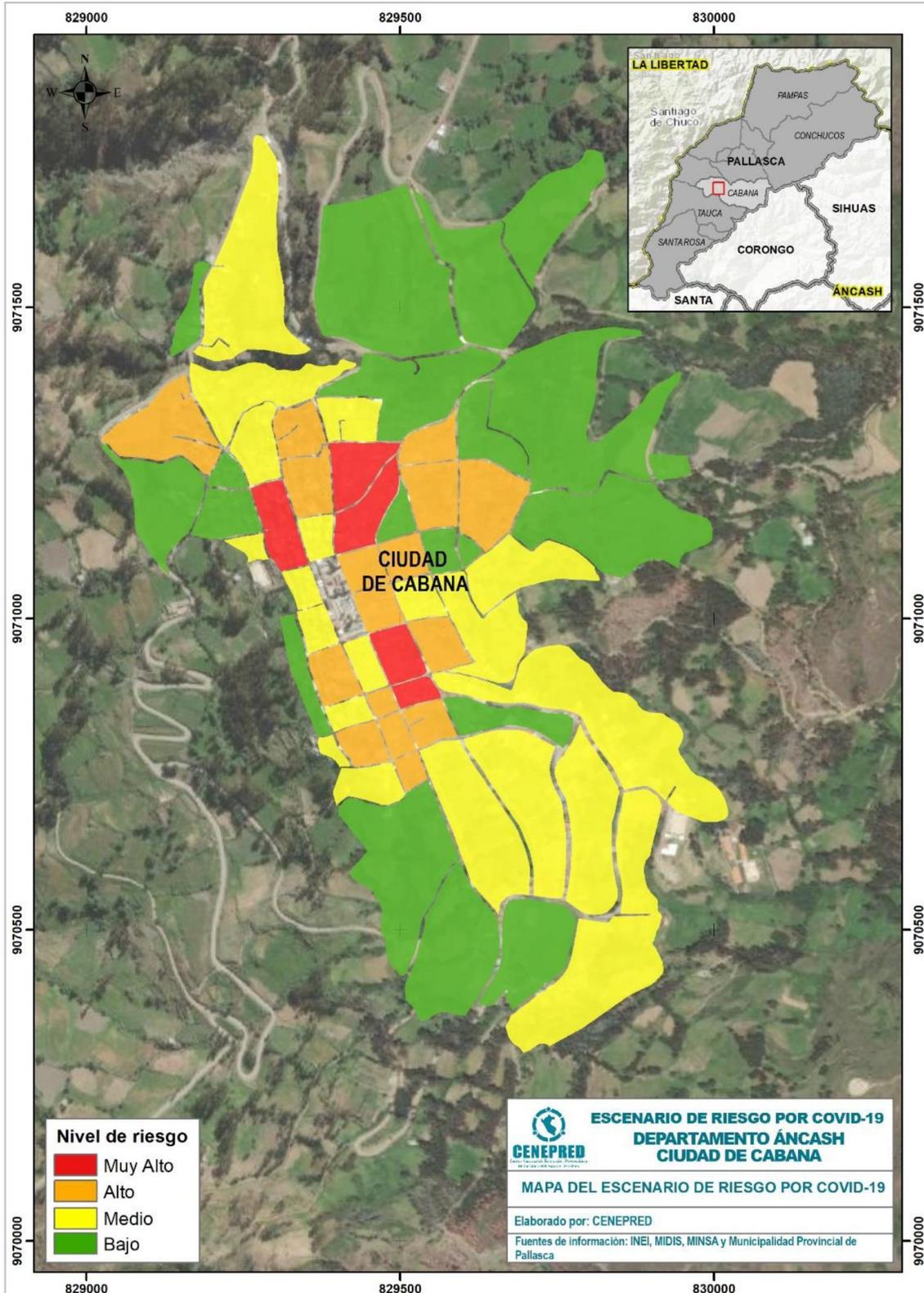
**Tabla N° 91: Población según nivel de riesgo de la ciudad de Cabana.**

Nivel de Riesgo	Cantidad de manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Muy Alto	5	225	13.1
Alto	16	586	34.2
Medio	20	615	35.9
Bajo	20	288	16.8
Total	61	1,714	100

*Fuente: Elaborado por CENEPRED.*

Respecto a los grupos poblacionales más expuestos se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto, la población adulta (30 a 59 años) alcanza el 36% (81 hab.) del total de personas en este nivel y la población adulto mayor (60 años a más) está representada por el 19% (43 hab.).

*Mapa N° 24: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Cabana*



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Asimismo, para el nivel de riesgo alto, el 29% (172 hab.) del total de personas en este nivel, corresponde a la población adulta (30 a 59 años) y el 16% (93 hab.) a la población adulto mayor (60 años a más) (ver tabla N° 92).

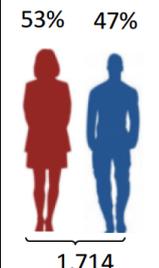
**Tabla N° 92: Población según nivel de riesgo (grupos etarios) de la ciudad de Cabana.**

Nivel de Riesgo	Población				
	0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 59 años	60 años a más	Total
Muy Alto	59	42	81	43	225
Alto	197	124	172	93	586
Medio	196	116	214	89	615
Bajo	105	54	96	33	288
Total	557	336	563	258	1,714

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Finalmente, de acuerdo al análisis de la población clasificada por sexo (ver tabla 93), en el nivel de riesgo muy alto el 52% (118 hab.) de la población total, es del sexo femenino y el 48% restantes (107 hab.) le corresponde a la población masculina. De acuerdo al total de población la distribución porcentual para la población femenina es 53% y la masculina es del 47%.

**Tabla N° 93: Población por sexo, según el nivel de riesgo de la ciudad de Cabana.**

 53% 47% 1,714	Riesgo	Población por Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
	Muy Alto	107	118	225
	Alto	260	326	586
	Medio	302	313	615
	Bajo	133	155	288
	Total	802	912	1,714

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Cabana; revisar: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11905>.

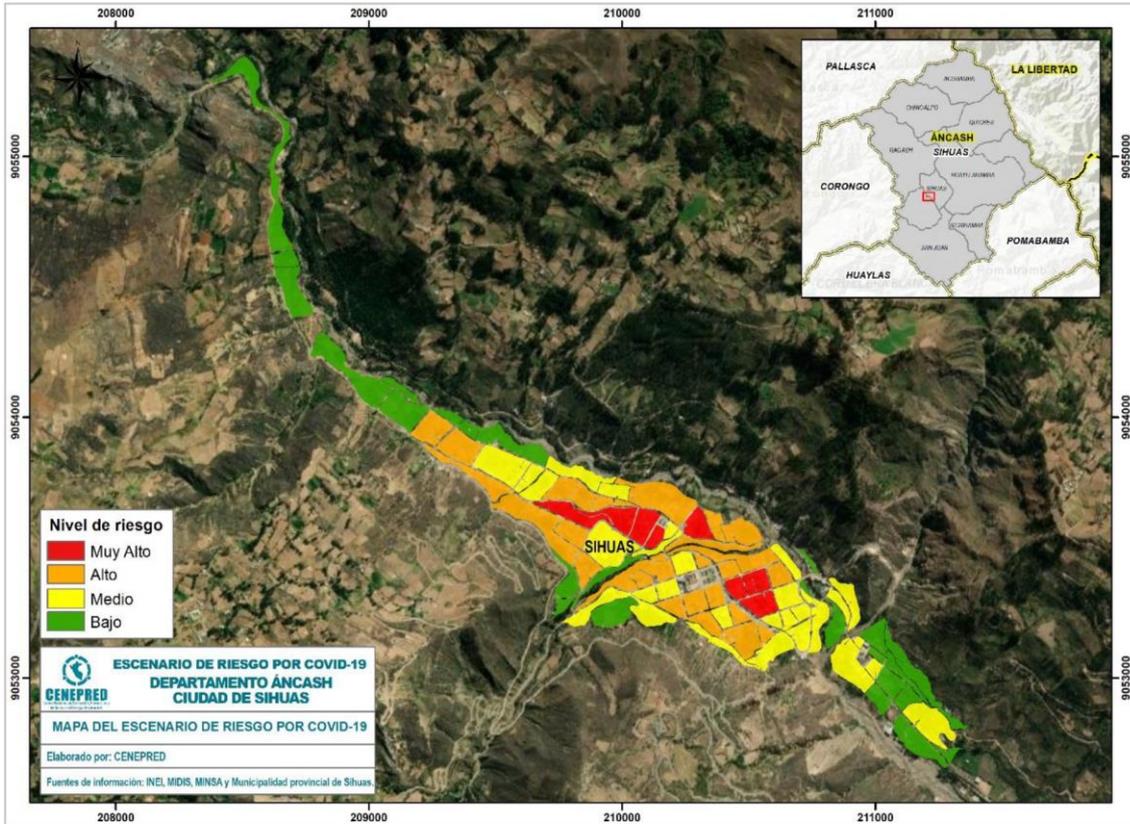
## n. Escenario de riesgo - provincia de Sihuas

### ❖ Escenario de riesgo de la ciudad de Sihuas

El escenario de riesgo de la ciudad Sihuas da como resultado el mapa riesgo ante COVID-19. El mapa muestra que a mayor población con altos niveles de riesgo se localiza en manzanas ubicadas en la zona céntrica de la ciudad. (ver mapa N° 25).

De acuerdo con la tabla N° 104, se tiene que el 21.0% (914 hab.) de la población total de la ciudad de Sihuas se encuentra en el nivel de riesgo muy alto, el 44.6% (1,941 hab.) en el nivel alto, el 24.7% (1,075 hab.) en nivel medio y el 9.7% (424 hab.) restante en nivel bajo.

**Mapa N° 25: Mapa de escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Sihuas.**



Fuente: Elaborado por CENEPRED.

**Tabla N° 94: Población según nivel de riesgo de la ciudad de Sihuas**

Nivel de Riesgo	Cantidad de manzanas	Población	Población en porcentaje (%)
Muy Alto	8	914	21.0
Alto	25	1,941	44.6
Medio	30	1,075	24.7
Bajo	27	424	9.7
Total	90	4,354	100

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Respecto a los grupos poblacionales más expuestos se tiene que, en el nivel de riesgo muy alto, la población adulta (30 a 59 años) alcanza el 41% (376 hab.) del total de personas en este nivel y la población adulto mayor (60 años a más) está representada por el 11% (103 hab.).

Asimismo, para el nivel de riesgo alto, el 38% (732 hab.) del total de personas en este nivel, corresponde a la población adulta (30 a 59 años) y el 10% (196 hab.) a la población adulto mayor (60 años a más), (ver tabla N° 95).

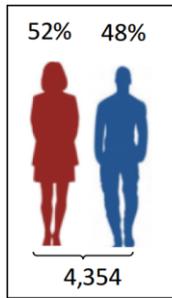
**Tabla N° 95: Población según nivel de riesgo (grupos etarios) de la ciudad de Sihuas.**

Nivel de Riesgo	Población				
	0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 59 años	60 años a más	Total
Muy Alto	204	231	376	103	914
Alto	611	402	732	196	1,941
Medio	335	195	416	129	1,075
Bajo	137	87	154	46	424
Total	1,287	915	1,678	474	4,354

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

Finalmente, de acuerdo al análisis de la población clasificada por sexo (ver tabla N° 96), en el nivel de riesgo muy alto el 51% (462 hab.) de la población total, es del sexo masculino y el 49% restantes (452 hab.) le corresponde a la población femenina. De acuerdo al total de población la distribución porcentual para la población femenina es 52% y la masculina es del 48%.

**Tabla N° 96: Población por sexo, según el nivel de riesgo de la ciudad de Sihuas.**

	Riesgo	Población Urbana por Sexo		Total
		Hombre	Mujer	
	Muy Alto	462	452	914
	Alto	914	1,027	1,941
	Medio	497	578	1,075
	Bajo	197	227	424
	Total	2,070	2,284	4,354

Fuente: Elaborado por CENEPRED.

NOTA: Para mayor análisis y detalle de la elaboración del escenario de riesgo por COVID-19 de la ciudad de Sihuas; revisar: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11634>.

## F. Nivel de riesgo de la COVID-19 por ciudades de la región Áncash

Tabla N° 97: *Matriz resumen de los escenarios de la COVID-19 de las ciudades de la región Ancash.*

Ciudades	Población total	Población según nivel de riesgo			
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Acopampa	2,571	339	1,251	591	390
Cabana	1,714	225	586	615	288
Caraz	15,192	1,522	6,085	6,049	1,536
Carhuaz	9,118	3,748	3,043	1,587	740
Casma	34,673	414	19,820	10,620	3,819
Cátac	4,012	1,877	1,201	631	191
Chimbote	177,749	74,316	7,310	28,795	67,328
Chiquián	3,059	195	1,688	916	260
Coishco	15,027	6,600	2,052	4,305	2,070
Huaraz	54,084	23,444	4,039	10,403	16,198
Huari	4,794	349	2,496	1,728	221
Huarmey	20,878	4,123	8,453	6,046	2,256
Independencia	62,768	26,099	9,024	17,967	9,678
La pampa	1,002	103	363	486	50
Marcará	4,906	1,159	1,857	1,340	550
Nuevo Chimbote	155,289	51,705	27,831	53,425	22,328
Piscobamba	1,452	305	503	488	156
Pomabamba	5,222	1,441	1,797	1,427	557
Recuay	2,551	504	981	866	200
San Luis	2,249	0	1,042	856	351
San Marcos	2,989	762	1,720	315	192
Santa	17,438	8,846	1,376	4,517	2,699
Sihuas	4,354	914	1,941	1,075	424
Ticapampa	1,285	0	199	749	337
Yungay	8,630	222	3,658	3,762	988
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayor densidad poblacional.</li> <li>▪ Mayor aglomeración.</li> <li>▪ Movilización para abastecimiento de alimentos con mayor frecuencia.</li> <li>▪ Mayor número de población vulnerable expuesta.</li> <li>▪ Mayor número de centros comerciales, bodegas, bancos, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mayor densidad población.</li> <li>▪ Alto número de población mayor a 60 años.</li> <li>▪ Alta población con factores de riesgo.</li> <li>▪ Alta aglomeración.</li> <li>▪ Alta cantidad de centros comerciales, mercados, farmacias, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Menor densidad poblacional.</li> <li>▪ Menos aglomeración</li> <li>▪ Menor población con 60 años a más.</li> <li>▪ Menor población con factores de riesgo</li> <li>▪ Menor número de centros comerciales, bodegas, bancos, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Baja densidad poblacional.</li> <li>▪ Escasa aglomeración.</li> <li>▪ Poca población mayor a 60 años.</li> <li>▪ Población con menor NBI.</li> <li>▪ Escaso número de centros comerciales, bodegas, bancos, etc.</li> </ul>

FUENTE: CENEPRED. Elaborado por ET-PPRRD COVID-19.

### 2.3. IMPACTOS POR LA COVID-19

#### 2.3.1. Impactos en la dimensión social

En la región Ancash en el proceso de la pandemia de la COVID-19 a través de los procesos de confinamiento social, las etapas de reactivación económica, las medidas de bioseguridad y control sanitario, han originado impactos en la salud, la educación, el desplazamiento de personas y actividades culturales y laborales.

La determinación de los impactos está asociados a los espacios físicos, que durante la cuarentena presentaron mayor aglomeración y desplazamiento de personas, incumpliendo el distanciamiento social y las medidas de bioseguridad, asimismo, la ausencia de prácticas de limpieza y desinfección, incrementaron la propagación de la COVID-19 provocando el deceso de personas con mayor vulnerabilidad. Otros casos observados se relacionan con la educación, donde muchos de los estudiantes

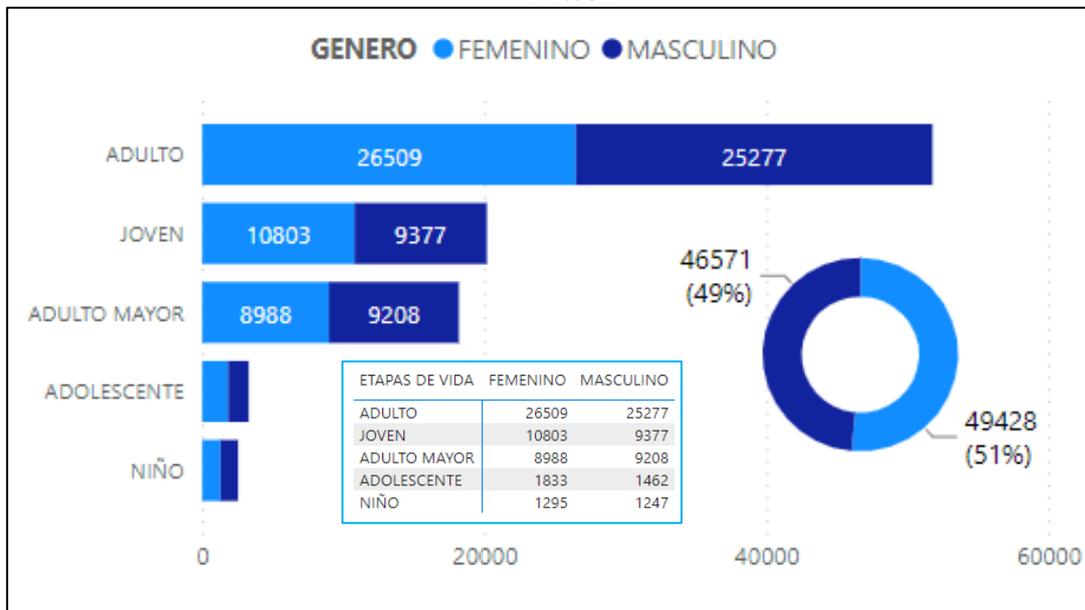
fueron afectados por el cierre temporal de colegios y universidades, cambiando a la modalidad educativa virtual, provocando en muchos casos, el ausentismo escolar debido a la falta de recursos, herramientas digitales y limitaciones en el acceso al servicio de internet; estos y otros impactos se detallan.

**A. Salud**

Los impactos de la COVID-19 en la salud de las personas en la región de Ancash es permanente, sin embargo, se debe mencionar que los contagios y fallecimientos guardan relación con las distintas etapas de restricción y reactivación económica.

En la región Ancash, desde el mes de abril del 2020 hasta el mes de noviembre del 2021, registró más de 95,999 casos confirmados acumulados distribuidos entre niños, adolescente, jóvenes, adultos y adultos mayores.

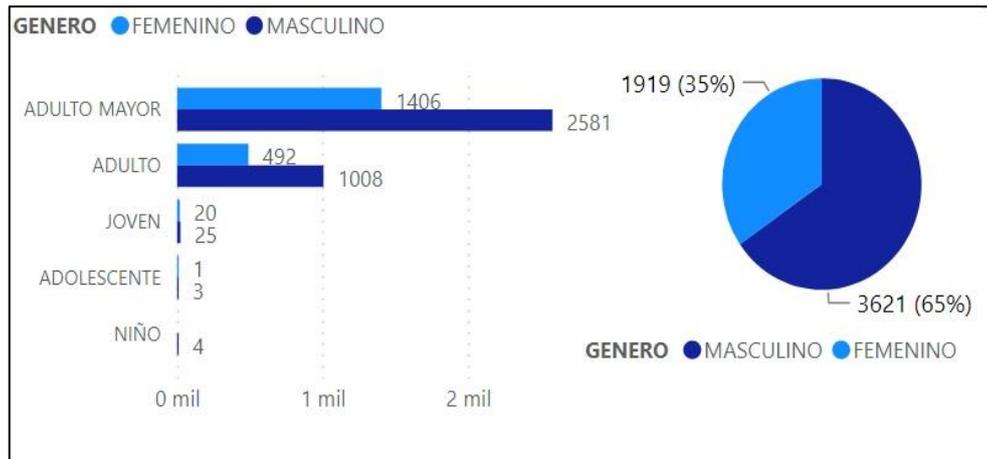
**Gráfico N° 7:** Casos confirmados de personas afectadas por grupo etario ante la COVID-19 en la región Ancash.



*Fuente:* Sala situacional COVID-19, DIRESA (obtenido el 01/12/21).

Además, la región, desde el mes de abril del 2020 hasta el mes de noviembre del 2021, registró 5540 fallecidos por la COVID-19, siendo los más afectados los adultos mayores de género masculino.

**Gráfico N° 8: Defunciones de personas afectadas por grupo etario ante la COVID-19 en la región Áncash.**



*Fuente: Sala situacional COVID-19, DIRESA (obtenido el 01/12/21).*

La COVID-19 afecta principalmente a la población que se encuentra ubicada en las zonas con niveles de riesgo muy alto y alto, asociado al grupo de riesgo como personas mayores de 60 años, personas que padezcan obesidad, personas con hipertensión arterial no controlada, personas con asma moderada o grave, personas que padezcan enfermedades pulmonares crónicas o personas con tratamiento de inmunosupresión, ya que la enfermedad afecta sus sistemas respiratorios, digestivos y cardiovasculares.

La COVID-19 también puede afectar a las gestantes y personas con habilidades especiales de la siguiente manera.

**a. Gestantes**

El riesgo general de la COVID-19 para las mujeres embarazadas es bajo. Sin embargo, las mujeres que estén embarazadas o lo hayan estado hace poco corren un mayor riesgo de enfermarse de gravedad con la COVID-19. Las embarazadas con COVID-19 también tienen más probabilidades de dar a luz antes de que empiece la semana 37 del embarazo (parto prematuro) y podrían correr un mayor riesgo de tener problemas como la pérdida del embarazo.

**b. Personas con habilidades especiales**

La mayoría de personas con habilidades especiales poseen sistemas inmunitarios debilitados propios de su estado biológico, la COVID-19 impacta de una manera intensa a tal punto que puede causarles la muerte o secuelas permanentes en su estado de salud. Por su parte en las primeras etapas de la pandemia de la COVID-19 el personal de primera línea (médicos, enfermeras, policías, personal de limpieza, entre otros), sufrieron impactos a su salud; ya que al encontrarse en actividades relacionadas al cuidado, protección y limpieza de personas enfermas por COVID-19 y sus ambientes se contagiaron sufriendo afectaciones en su salud.

## B. Educación

La pandemia de la COVID - 19 originó que el sistema educativo en la región Ancash cambie a la modalidad educativa virtual debido al cierre temporal de colegios y universidades.

Si bien las autoridades educativas han realizado esfuerzos para implementar medidas de educación a distancia, como el programa educativo “Aprendo en casa”, esta modalidad no es una opción viable para zonas rurales y remotas con baja o nula conectividad a internet. Asimismo, el limitado acceso a dispositivos tecnológicos y la falta de acceso al servicio de energía eléctrica, contribuyó con el ausentismo escolar y un bajo nivel de aprendizaje en los estudiantes.

## C. Desplazamiento ciudadano

El desplazamiento de personas se volvió muy limitado en tiempos donde la pandemia de la COVID-19 cobró notoriedad debido a sus efectos en la salud. Muchas personas necesitaban desplazarse a sus centros laborales y retornar a sus hogares, sin embargo, existían restricciones en el transporte, debido al aforo limitado en el transporte público.

En el último periodo se han implementado medidas como el trabajo remoto, siendo en gran medida una opción viable para aquellas personas que laboran en actividades no esenciales.

Las diversas medidas de apoyo económico del Estado desde su implementación hasta la actualidad vienen originando el desplazamiento de personas hacia los centros financieros con el objetivo de recibir los bonos económicos, lo que provoca aglomeración y exposición de los grupos más vulnerables, poniendo en riesgo su salud.

**Tabla N° 98: Actividades, aspectos, factores ambientales e impactos a la dimensión social de la región de Áncash.**

Actividad	Aspecto	Factor ambiental	Impacto
Desplazamiento peatonal para el abastecimiento de alimentos, medicinas, laboral y cobro de subsidios otorgados por el estado.	Aglomeración de las personas en espacios cerrados	Población	Incremento de personas contagiadas por COVID – 19.
Demanda de mascarillas para la población.	Uso incorrecto de mascarillas Uso de mascarillas que no cuentan con certificación de calidad.	Población	Mayor vulnerabilidad en la población, para contagiarse la COVID - 19.
Desarrollo de las actividades físicas en cuarentena y post cuarentena.	Reducción de prácticas deportivas y/o ejercicios físicos	Población	Aumento de peso en la población.
Desarrollo de actividades laborales en la salud, seguridad, limpieza, transporte y de abastecimiento de alimentos.	Propagación de la COVID-19 en el personal que desarrolla las diversas actividades.	Población	Incremento de personas contagiadas por COVID – 19.
Demanda de la población para la atención hospitalaria ante la COVID-19.	Centros de salud inadecuadamente equipados y limitado abastecimiento de oxígeno medicinal.	Población	Colapso en la unidad de cuidados intensivos de los centros de salud incrementando decesos de la población vulnerable

Demanda de la población del servicio de agua potable para cumplimiento de las medidas sanitarias.	Limitado o escaso abastecimiento de agua potable.	Población	Incremento de personas contagiadas por la falta de higiene.
Distribución de las vacunas para la COVID-19	Dificultad en el acceso hacia las zonas alejadas para la entrega eficiente de las vacunas.	Población	Menor población inmunizada, haciéndolos más vulnerables a contraer la COVID-19.

*Fuente: Elaborado por ET-PLAN -COVID-19.*

### 2.3.2. IMPACTOS EN LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

La pandemia de la COVID-19 tuvo un gran impacto en la economía de las familias Ancashinas, debido al cierre de negocios, aforos limitados en el transporte público, alza de precios de los productos de primera necesidad, nuevas medidas de control sanitario, etc., con el objetivo de reducir la propagación del virus. Estas acciones, en cierta medida, lograron reducir la tasa de contagios, sin embargo, tuvo como consecuencias el estancamiento económico de la región, en las actividades que se detallan.

#### A. Restaurantes y centros comerciales:

El gobierno peruano incluyó a los restaurantes y centros comerciales como centros donde se realizaban actividades no esenciales de acuerdo al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, con el objetivo de evitar concentraciones de personas en lugares cerrados; de esta manera, en la etapa de cuarenta no pudieron realizar sus actividades originando el cierre temporal de sus establecimientos y la pérdida de puestos de trabajo del personal.

Con el inicio de las etapas de la reactivación económica los restaurantes y centros comerciales comenzaron a realizar sus actividades. Los primeros, a través de los servicios de a domicilio (delivery) y con atención presencial con aforos; y los centros comerciales con una capacidad limitada para el ingreso a sus establecimientos, promoviendo la recuperación de algunos puestos de trabajo y el dinamismo económico.

#### B. Turismo

Las actividades turísticas fueron prohibidas desde el inicio de la cuarentena para evitar la propagación del COVID-19, teniendo como impacto la pérdida de puestos laborales en el sector turismo.

Cuando se iniciaron las etapas de reactivación económica se estaba permitiendo el turismo en la región Áncash, donde se realizaban visitas a reservas, parques naturales, playas y centros arqueológicos, con un número reducido de visitantes, sin embargo, a comienzos del 2021 con el incremento de casos de contagio por la COVID-19 se volvió a la prohibición del sector turismo afectando económicamente en su gran mayoría a las personas que poseen vínculos laborales con dicho sector.

En la actualidad, nuestra región se encuentra impulsando la actividad turística con medidas de control sanitario, para que de esta manera el turismo, empiece a reactivar la economía de distintos actores locales.

### **C. Instituciones educativas**

La COVID-19, generó impactos económicos para las instituciones educativas y universidades particulares, debido a que se adoptó la enseñanza de manera virtual, donde se vieron en la obligación de reducir el precio de sus tarifas académicas, lo que afectó notablemente al personal de limpieza y mantenimiento que laboraba en dichas instituciones, por la reducción y despidos del personal con labores no esenciales.

### **D. Actividades artísticas, culturales y deportivas**

Las actividades artísticas, culturales y deportivas fueron prohibidas al inicio de la pandemia con el fin de evitar la aglomeración de personas, los impactos más significativos en relación a estas actividades (funciones teatrales, visitas arqueológicas, conciertos, actividades deportivas, fiestas costumbristas, etc.) se encuentran relacionados con la disminución de ingresos monetarios a las distintas personas que laboran en aquel sector.

Actualmente se está permitiendo la ejecución de algunas de estas actividades, con el fin de contribuir a la economía local, cumpliendo las medidas de control sanitario impuestas por el gobierno central.

### **E. Agricultura**

La zona sierra de la región Ancash, una característica es la población se dedican a la agricultura, cuya actividad representan uno de sus fuentes de ingreso económico, y en la cuarentena, fue una de las pocas actividades que se encargaron de producir bienes esenciales con los que se suministró a las poblaciones urbanas y rurales.

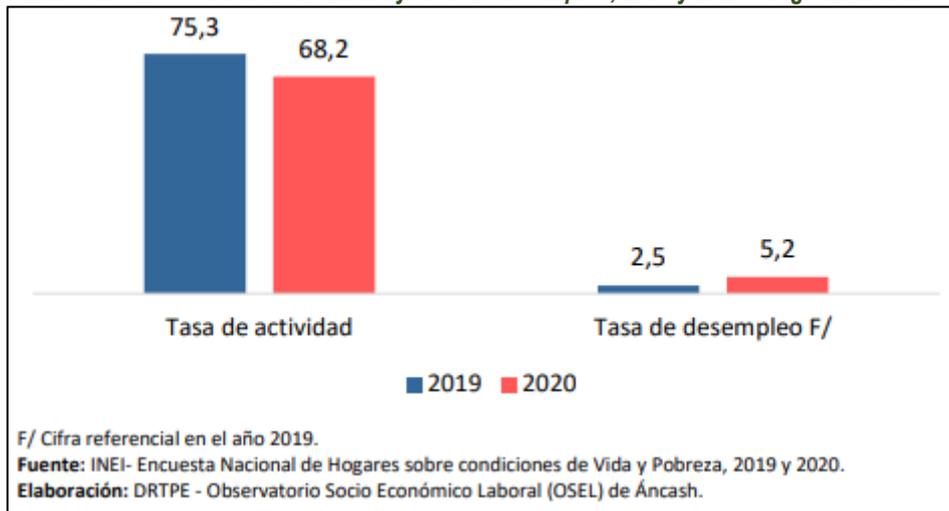
Sin embargo, los productores agrícolas se vieron afectados por las limitaciones de la interrupción de la cadena de suministro y del mercado, que duro desde el inicio de la cuarentena hasta los inicios de la reactivación económica, que los productores agrícolas pudieron mejorar la comercialización de sus productos. Se realizó los mercados "De la Chacra a la Olla", organizados por el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), ante el cumplimiento del estado de emergencia dictado por el Gobierno, a través de Agro Rural de la Dirección Zonal Ancash.

### **F. Desempleo**

En el año 2020, la población ocupada en la región Áncash disminuyó en 11,2% (- 71 mil 521 trabajadores), respecto al año 2019. En el 2020, la población ocupada de la región totalizó 567 mil 280 trabajadores. Así informó el Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (DRTPE) de Áncash, según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).

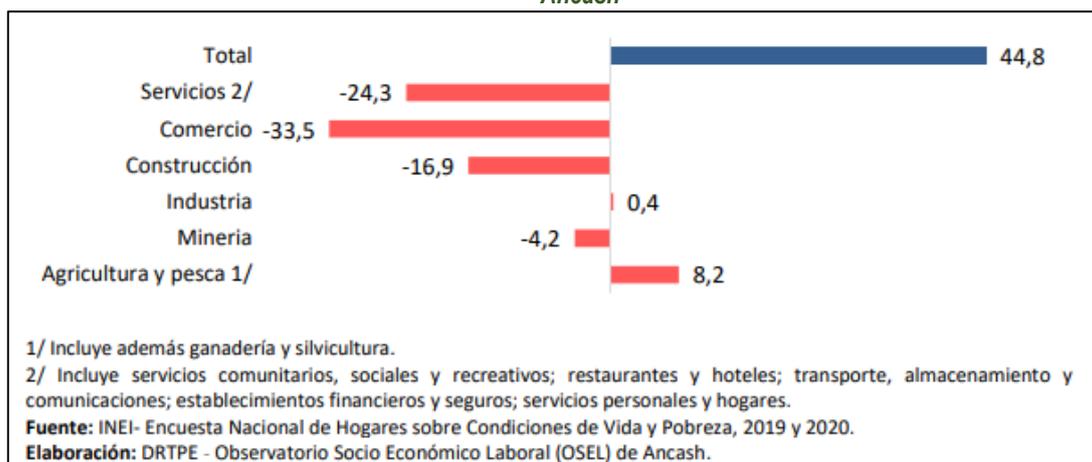
Cabe precisar, que la razón de esta caída del empleo se debió generalmente por las medidas de emergencia nacional, como la cuarentena y distanciamiento social, establecidas por el Gobierno para contrarrestar los efectos de la pandemia de la COVID 19. En ese sentido, al año 2020, la tasa de actividad (68,2%) se redujo en 7,1 puntos porcentuales respecto al año anterior. Mientras que la tasa de desempleo se elevó en 2,7 puntos porcentuales y llegó a la cifra de 5,2% (ver gráfico N° 20).

**Gráfico N° 9: Tasa de actividad y tasa de desempleo, 2019 y 2020 – región Ancash**



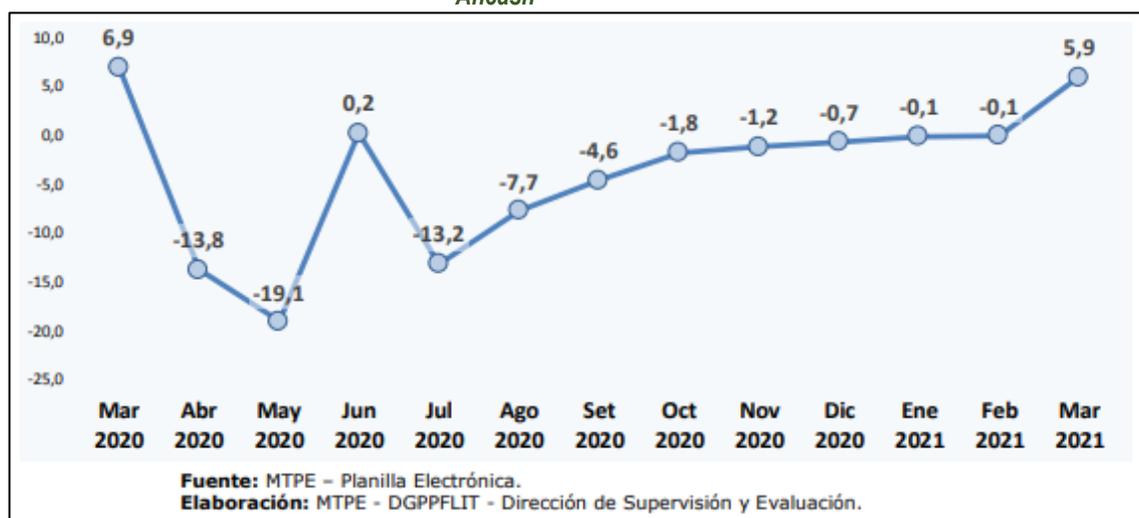
En el año 2020, la población ocupada en la región Ancash disminuyó en la mayoría de las actividades económicas. Durante el año 2020, la población ocupada en servicios se contrajo en 24,3% (-49 mil 564 trabajadores), seguido de comercio -33,5% (-36 mil 410), construcción -16,9% (- 5 mil 736) y en menor medida minería -4,2% (-138 trabajadores). Por el contrario, la población ocupada aumentó en agricultura y pesca en 8,2% (+20 mil 172 trabajadores) e Industria 0,4% (+156 trabajadores) (ver gráfico N° 10).

**Gráfico N° 10:** Variación anual de la PEA ocupada por ramas de actividad económica 2020/2019 – región Áncash



En marzo de 2021, el empleo en el sector privado formal creció en 5,9% con relación al mismo mes del año anterior, lo que significó una generación de 3 mil 924 empleos formales (ver gráfico N° 22).

**Gráfico N° 11:** Tasa de crecimiento del número de trabajadores del sector privado formal, 2021 – región Áncash



**Tabla N° 99:** Actividades, aspectos, factores ambientales e impactos a la dimensión económica de la región de Áncash.

Actividad	Aspecto	Factor ambiental	Impacto
Actividades laborales en establecimientos de servicio no esenciales.	Suspensión perfecta de labores	Población	Pérdida masiva de puestos de trabajo en la población general.
Comercio de productos de primera necesidad.	Restricción del transporte para el abastecimiento de alimentos.	Población	Incremento de precios en la canasta básica familiar.
Entrega de subsidios económicos, por parte del estado, a las familias de bajos recursos	Apoyo económico familiar	Población	Incremento de la economía familiar

<b>Implementación de medidas de seguridad en el sector transporte.</b>	Traslado limitado de pasajeros en el transporte público.	Población	Incremento de precios en los pasajes.
<b>Actividades comerciales en restaurantes, centros comerciales y tiendas en general.</b>	Aforo limitado en los establecimientos comerciales.	Población	Reducción de ingresos económicos en las pequeñas y medianas empresas.
<b>Servicio de entrega a domicilio (delivery)</b>	Incremento del personal para delivery	Población	Incremento de puestos de trabajo y mayor ingreso económico para los repartidores.
<b>Actividades relacionadas al sector turismo</b>	Restricción de viajes y actividades turísticas	Población	Perdidas en ingresos económicos por turismo.
<b>Desarrollo de las clases de forma virtual.</b>	Reducción de tarifas escolares en colegios y universidades particulares	Población	Pérdidas de ingresos económicos como resultado de los cierres de escuelas y universidades
<b>Requerimiento de herramientas digitales para el desarrollo de actividades académicas y laborales.</b>	Falta de equipos tecnológicos y servicios de conectividad a internet.	Población	Incremento de gastos adicionales afectando el presupuesto familiar.
<b>Implementación de protocolos sanitarios en los establecimientos comerciales y hogares.</b>	Adquisición de equipos y productos sanitarios	Población	Incremento de gastos para el cumplimiento de los protocolos sanitarios.
<b>Culminación de estudios de educación superior</b>	Pérdida de oportunidades laborales	Población	Mayor porcentaje egresados universitarios desempleados
<b>Actividades artísticas, culturales y deportivas</b>	Prohibición de conciertos, actividades deportivas, y funciones culturales.	Población	Disminución de ingresos monetarios de los artistas y organizadores de eventos.

*Fuente: Elaborado por ET-PLAN COVID-19.*

**Tabla N° 100: Actividades, aspectos, factores ambientales e impactos a la dimensión ambiental de la región de Ancash**

Actividad	Aspecto	Factor ambiental	Impacto
Uso del agua con cloro para la limpieza y desinfección en los hogares, centros comerciales y vehículos.	Vertimiento de aguas servidas con compuestos orgánicos e inorgánicos.	Agua	Alteración de la calidad y composición del agua.
		Suelo	Aumento de la salinidad del suelo y pérdida de su fertilidad.
		Flora	Efecto citotóxico y anomalías celulares en las plantas.
		Fauna	Efectos tóxicos en animales de vida acuática.
Actividad industrial y tránsito vehicular durante el confinamiento social	Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero	Aire	Recuperación de la calidad del aire
Uso de implementos e insumos de bioseguridad (mascarillas, guantes, algodón, etc.)	Generación de residuos biosanitarios.	Agua	Alteración de la calidad del agua.
		Suelo	Alteración de la calidad del suelo.
		Paisaje	Alteración de la calidad paisajística.
Actividades turísticas durante el confinamiento social	Prohibición de las actividades turísticas en playas, parques y reservas naturales.	Agua	Mejoramiento de la calidad de los cuerpos hídricos
		Suelo	Mejoramiento de la calidad del suelo
		Paisaje	Conservación de la belleza paisajística en zonas turísticas
		Fauna	Incremento de especies endémicas
Consumo de bolsas plásticas para el envío de comida rápida (delivery)	Generación de residuos sólidos inorgánicos.	Flora	Incremento de especies endémicas
		Agua	Acumulación de residuos inorgánicos en los recursos hídricos.
		Suelo	Contaminación del suelo por la lenta degradación del plástico.
		Fauna	Obstrucción de las vías respiratorias de los animales marinos.
Consumo de bolsas plásticas para el envío de comida rápida (delivery)	Generación de residuos sólidos inorgánicos.	Paisaje	Alteración de la calidad paisajística.
Creación de fallecidos por COVID-19	Emisión de gases contaminantes a la atmósfera.	Aire	Incremento de los GEI y la alteración de la calidad del aire.

*Fuente: Elaborado por ET-PLAN COVID-19.*



## **CAPITULO III: : FORMULACIÓN DEL PLAN ANTE LA COVID-19**

### **3.1. OBJETIVOS**

#### **3.1.1. OBJETIVO GENERAL**

Prevenir la propagación y reducir los impactos sociales y económicos por la propagación de la COVID-19 en la región Áncash.

#### **3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante la propagación de la COVID-19, para la toma de decisiones a nivel de la población y de las entidades públicas y privadas en la región Ancash.
- Evitar la propagación de la COVID 19 en las zonas de riesgo muy alto y alto en la región Ancash.
- Reducir el posible impacto económico, social y ambiental ante la propagación de la COVID-19 en la región Ancash.
- Promover la participación de la comunidad y fortalecer la cultura de prevención de la sociedad para disminuir la propagación de la COVID-19 en la región Ancash.

### **3.2. LÍNEAS DE ACCIÓN ANTE LA PANDEMIA POR COVID-19**

Para el cumplimiento de los objetivos, se identificaron las estrategias y líneas de acción que permitirán la implementación del Plan de Prevención y Reducción ante la COVID-19 de la región Ancash.

#### **3.2.1. ACTIVIDADES/PROYECTOS POR DIMENSIONES**

El gobierno regional de Ancash como miembro integrante del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), ha identificado los objetivos estratégicos, y acciones por dimensiones las cuales se detallan en la tabla N° 102.



**Tabla N° 101: Actividades, acciones, medidas o estrategias del PPRD ante la COVID-19 en la región Ancash 2022 – 2024.**

Objetivo estratégico	Actividad	Impactos sociales	Impactos económicos	Impactos ambientales	Acciones, medidas y/o estrategias
<b>1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante la propagación de la COVID-19, para la toma de decisiones a nivel de la población y de las entidades públicas y privadas en la región Ancash</b>	Actualizar los sectores críticos (según reportes de la DIRESA) la elaboración de los escenarios de riesgo con las nuevas variantes COVID-19 en la región de Ancash.	Población conocedora de las zonas de alto y muy alto riesgo ante la COVID-19	Incremento de pago por el uso de la energía eléctrica	Uso de energía eléctrica	Elaborar mapas de escenarios de riesgos ante las nuevas variantes COVID-19 en la región Ancash, priorizando las ciudades con riesgo muy alto y alto como son: Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.
	Actualizar la información geolocalizada de los contagiados con las nuevas variantes ante la COVID-19 en la región Ancash.	Población conocedora de las zonas de alto y muy alto riesgo ante la COVID-19	Incremento de pago por el uso de la energía eléctrica	Uso de energía eléctrica	Recopilar la información geolocalizada de los casos positivos con la nueva variante COVID-19 en la región Ancash, para ser difundida a la población.
	Elaborar mapas de calor en base a la georreferenciación de los casos positivos con las nuevas variantes a la COVID-19 en la región Ancash.	Población conocedora de las zonas de alto y muy alto riesgo ante la COVID-19	Incremento de pago por el uso de la energía eléctrica	Uso de energía eléctrica	Realizar los mapas de calor en base a la información geolocalizada de los casos positivos con las nuevas variantes en la región Ancash, priorizando las ciudades con riesgo muy alto y alto como son: Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.
<b>2. Evitar la propagación de la COVID 19 en las zonas de riesgo muy alto y alto en la región Ancash.</b>	Dotar del servicio de agua potable para el cumplimiento de las medidas sanitarias en las zonas identificadas en coordinación con la Dirección Regional del MVCS. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto de los distritos de Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.	Incremento de personas contagiadas por la falta de higiene.	Incremento de los costos del servicio de agua potable.	Uso indiscriminado del recurso hídrico.	Mejoramiento del sistema de saneamiento básico, implementando de manera estratégica puntos de lavados de manos. para los diversos sectores en la región Ancash. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto de los distritos de Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.



**GOBIERNO REGIONAL  
DE ANCASH**

**GOBERNACIÓN  
REGIONAL**

**OFICINA REGIONAL DE  
DEFENSA NACIONAL**



	<p>Proponer puntos estratégicos de vacunación ante la COVID-19, a nivel distrital según escenarios de riesgo. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto de los distritos de Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.</p>	<p>Mayor población inmunizada, haciéndolos menos vulnerables a contraer la COVID-19.</p>	<p>Ingresos económicos para la persona de salud encargado de la inmunización  Gastos económicos para la distribución de las vacunas.</p>	<p>Generación de residuos peligrosos (jeringas, algodón, guantes, etc)</p>	<p>Definir los puntos de ubicación de vacunación y descarte ante la COVID-19, con el objetivo de implementar mayores puntos estratégicos de vacunación, priorizando zonas de mayor concurrencia de personas. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto de los distritos de Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.</p>
<p><b>3. Reducir el posible impacto económico, social y ambiental ante la propagación de la COVID-19 en la región Ancash.</b></p>	<p>Fortalecer las capacidades sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social a los funcionarios y trabajadores del gobierno regional, en coordinación con la DIRESA y universidades.</p>	<p>Menor riesgo de contagio por las medidas de seguridad implementadas</p>	<p>Incrementos de gastos para el cumplimiento de los protocolos sanitarios.</p>	<p>Generación de residuos biosanitarios</p>	<p>Capacitar sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social a los funcionarios y trabajadores del gobierno regional, con apoyo de la DIRESA y universidades.</p>
	<p>Implementar protocolos sanitarios en los establecimientos comerciales, hogares, transportes entre otros, en las zonas de mayor riesgo. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto de los distritos de Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.</p>	<p>Menor riesgo de contagio por el correcto cumplimiento de protocolos sanitarios.</p>	<p>Incrementos de gastos para el cumplimiento de los protocolos sanitarios.</p>	<p>Generación de residuos biosanitarios.  Uso indiscriminado del recurso hídrico.</p>	<p>Realizar la difusión de protocolos sanitarios en los distintos establecimientos donde exista mayor acumulación de personas. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto de los distritos de Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.</p>



**GOBIERNO REGIONAL  
DE ANCASH**

**GOBERNACIÓN  
REGIONAL**

**OFICINA REGIONAL DE  
DEFENSA NACIONAL**



	<p>Promover y/o coordinar con la Dirección Regional de Turismo (DIRCETUR) Ancash para desarrollar las actividades turísticas seguras en zonas de riesgo. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto de los distritos de Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros. .</p>	<p>Menor riesgo de contagio por el correcto cumplimiento de las normas sanitarias, entre los visitantes a las zonas turísticas de Ancash.</p>	<p>Incrementos de gastos para el cumplimiento de los protocolos sanitarios.</p>	<p>Generación de residuos biosanitarios. Uso indiscriminado del recurso hídrico.</p>	<p>Capacitar en conjunto con la DIRESA Ancash, al personal que labora en las zonas turísticas de la Región Ancash, para que estén prevenidos y hagan cumplir las normas sanitarias, con el fin de minimizar la propagación del contagio del COVID- 19-</p>
<p><b>4. Promover la participación de la comunidad y fortalecer la cultura de prevención de la sociedad para disminuir la propagación de la COVID-19 en la región Ancash.</b></p>	<p>Coordinar y fortalecer las capacidades de las municipalidades provinciales para que se emitan normas legales que permitan la protección de la población a través del uso correcto de mascarillas, distanciamiento social, control de aforos, entre otros, con el fin de promover la prevención y minimización de la propagación del Covid-19.</p>	<p>Mayor protección de la población.</p>	<p>Mayores ingresos a los fabricantes de productos de bioseguridad. Gasto adicional en la compra de productos de bioseguridad, para la población.</p>	<p>Incremento de residuos biosanitarios.</p>	<p>Capacitar a las autoridades locales para que implementen acciones en el uso correcto de EPPs, distanciamiento social y control de aforos, en coordinación con la DIRESA Ancash.  Capacitar a los establecimientos de salud de la Región Ancash, a través de la DIRESA sobre la correcta segregación de los residuos biosanitarios.  Supervisar y fiscalizar la gestión de los residuos en establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo a través de la DIRESA Ancash, en cumplimiento con el DL 1278.</p>
	<p>Promover a través de las municipalidades provinciales el desarrollo de actividades: garantizando la seguridad y el distanciamiento social, limpieza, transporte y el abastecimiento de alimentos en las zonas de mayor riesgo. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto de los distritos de Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.</p>	<p>Incremento de personas contagiadas por COVID19</p>	<p>Menores ingresos económicos para las familias.</p>	<p>Menor emisión de gases contaminantes a la atmosfera.</p>	<p>Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales a través de capacitaciones, que les permita garantizar las actividades laborales en salud, seguridad, limpieza, transporte y de abastecimiento de alimentos en las zonas de mayor riesgo.</p>



	Promover a través de las municipalidades provinciales la realización del comercio de productos de primera necesidad respetando las normas sanitarias (incluyendo el distanciamiento, aforo, uso correcto de mascarillas, entre otros).	Incremento de los contagios por la aglomeración en los establecimientos con productos de primera necesidad.	Incremento de precios de la canasta básica familiar.	Generación de residuos sólidos comerciales.	Elaborar y difundir de recursos visuales sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19, asegurando el adecuado comercio de productos de primera necesidad
	Formular normativa legal que permita regular las actividades comerciales en restaurantes, centros comerciales, centros turísticos, priorizando las zonas de alto y muy alto riesgo, en coordinación con DIRCETUR.	Mayor riesgo de contagio por no cumplir los protocolos de bioseguridad.	Reducción de ingresos por el aforo limitado en los establecimientos comerciales.	Generación de residuos sólidos. Emisión de gases contaminantes a la atmosfera.	Elaborar y aprobar normas legales que permitan regular las actividades comerciales en restaurantes, centros comerciales, centros turísticos, priorizando las zonas de alto y muy alto riesgo, en coordinación con DIRCETUR.; sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19.
	Coordinar con la Dirección Regional de Educación, la implementación de programas educativos para el desarrollo de actividades académicas y laborales en zonas de mayor riesgo. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto de los distritos de Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.	Dificultad en el aprendizaje por la falta de herramientas digitales en zonas alejadas.	Mayor gasto económico por la adquisición de equipos y productos sanitarios.	Contaminación electromagnética.	Implementar programas educativos para reforzar el aprendizaje en los estudiantes con poca accesibilidad al servicio educativo remoto.
	Coordinar con la Dirección Regional de Educación (DREA) Ancash para el desarrollo de clases semipresenciales en zonas de mayor riesgo. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto de los distritos de Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.	Dificultad en el proceso de aprendizaje en la formación académica de los estudiantes	Pérdidas de ingresos económicos como resultado de los cierres de escuelas y universidades. Menor gasto para los padres de familia.	Disminución de los residuos sólidos en las instituciones educativas. Mayor contaminación electromagnética.	Reforzar la capacidad, mediante capacitaciones a los directivos, docentes y estudiantes para el correcto desarrollo de las clases semipresenciales.
	Exhortar a las municipalidades provinciales a cumplir con las condiciones de seguridad	Menor riesgo de contagios por la prohibición de	Disminución de ingresos monetarios de	Menor generación de residuos sólidos	Implementar los protocolos sanitarios para cumplir con las condiciones para realizar



**GOBIERNO REGIONAL  
DE ANCASH**

**GOBERNACIÓN  
REGIONAL**

**OFICINA REGIONAL DE  
DEFENSA NACIONAL**



	sanitaria al realizar actividades artísticas, culturales y deportivas en zonas de mayor riesgo.	conciertos, actividades deportivas y funciones culturales.	los artistas y organizadores de eventos.	en los estadios, calles, teatros, etc.	actividades artísticas, culturales y deportivas en zonas de mayor riesgo.
	Coordinar con las municipalidades provinciales y/o entidades responsables para garantizar el desplazamiento adecuado de la población laboral, y desplazamiento peatonal para el abastecimiento de alimentos, adquisición de medicinas, en zonas de mayor riesgo. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto de los distritos de Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.	Incremento de personas contagiadas por COVID – 19.	Reducción de ingresos económicos a los medios de transporte. Ingresos adicionales a las familias por los subsidios económicos	Reducción de emisiones atmosféricas producidas por el transporte.	Elaborar y difundir afiches, volantes y gigantografías en puntos estratégicos sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19, para garantizar el desplazamiento de la población laboral, y desplazamiento peatonal para el abastecimiento de alimentos, adquisición de medicinas, en zonas de mayor riesgo.
	Promover charlas de sensibilización a través de las municipalidades provinciales en coordinación con la DIRESA y las universidades, sobre la adecuada nutrición y alimentación a la población para enfrentar a las nuevas variantes COVID-19 en zonas de mayor riesgo. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto de los distritos de Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.	Incremento de contagio por acudir al mercado	Gastos adicionales por la compra de alimentos.	Generación de residuos sólidos.	Realizar charlas de sensibilización sobre la adecuada nutrición y alimentación a la población para enfrentar a las nuevas variantes COVID-19. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto de los distritos de Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.
	Elaborar material audiovisual para la prevención y reducción del riesgo de contagio ante las nuevas variantes COVID-19 en toda la región Ancash, en coordinación con la DIRESA y las universidades.	Población sensibilizada ante la COVID-19	Incremento de pago por el uso de la energía eléctrica	Uso de energía eléctrica	Difundir material audiovisual para la prevención y reducción del riesgo de contagio ante las nuevas variantes COVID-19 en toda la región Ancash.

*Fuente: Elaborado por ET-PPRRD COVID-19.*



### **3.3. PROGRAMACIÓN OPERATIVA Y DE INVERSIONES.**

La programación operativa y de inversiones es fundamental para establecer plazos de planificación de las metas, indicadores y responsables para en un futuro poder monitorear y evaluar el avance y efectividad de la implementación del presente instrumento de gestión.

#### **3.3.1. MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES**

Los objetivos estratégicos planteados se desarrollan a partir de acciones prioritarias, las cuales serán monitoreadas y evaluadas a partir de las metas e indicadores de cada una de ellas, ver tabla N° 102.



**Tabla N° 102: Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables, PPRD ante la COVID-19 de la región Ancash.**

Objetivo estratégico	Actividad	Acciones, medidas y/o estrategias	Indicador	Responsable	Descripción de meta	Actores involucrados	Costo estimado S/.
<b>1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante la propagación de la COVID-19, para la toma de decisiones a nivel de la población y de las entidades públicas y privadas en la región Ancash.</b>	Actualizar los sectores críticos (según reportes de la DIRESA) la elaboración de los escenarios de riesgo con las nuevas variantes COVID-19 en la región de Ancash.	Elaborar mapas de escenarios de riesgos ante las nuevas variantes COVID-19 en la región Ancash, priorizando las ciudades con riesgo muy alto y alto como son: Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.	N° de los sectores críticos Identificados y actualizados para la elaboración y actualización de los escenarios de riesgo con las nuevas variantes COVID-19 en la región de Ancash.	Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA	Se realizará los mapas de escenarios de riesgos ante las nuevas variantes COVID-19 en la región Ancash.	CENEPRED/Oficinas de GRD de los Gobiernos Locales/ Universidades.	5,000.00
	Actualizar la información geolocalizada de los contagiados con las nuevas variantes ante la COVID-19 en la región Ancash.	Recopilar la información geolocalizada de los casos positivos con la nueva variante COVID-19 en la región Ancash, para ser difundida a la población.	N° de casos positivos a la COVID-19 en la región Ancash.	Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA	Se realizarán pruebas de COVID-19 en la región Ancash.	CENEPRED/Oficinas de GRD de los Gobiernos Locales/ Universidades.	5,000.00
	Elaborar mapas de calor en base a la georreferenciación de los casos positivos con las nuevas variantes a la COVID-19 en la región Ancash.	Realizar los mapas de calor en base a la información geolocalizada de los casos positivos con las nuevas variantes en la región Ancash, priorizando las ciudades con riesgo muy alto y alto como son: Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.	N° de mapas de calor generados	Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA	Se realizará los mapas de calor de las provincias de Ancash	CENEPRED/Oficinas de GRD de los Gobiernos Locales/ Universidades.	10,000.00



<p><b>2. Evitar la propagación de la COVID 19 en las zonas de riesgo muy alto y alto en la región Ancash.</b></p>	<p>Dotar del servicio de agua potable para el cumplimiento de las medidas sanitarias en las zonas identificadas en coordinación con la Dirección Regional del MVCS. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto de los distritos de Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.</p>	<p>Mejoramiento del sistema de saneamiento básico, implementando de manera estratégica puntos de lavados de manos. para los diversos sectores en la región Áncash. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto de los distritos de Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros. .</p>	<p>N° de puntos de lavados de manos</p>	<p>Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA/ Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento</p>	<p>Se implementarán puntos de lavados de mano.</p>	<p>Gerencia Regional de Infraestructura / Oficinas de GRD de los Gobiernos Locales.</p>	<p>100,000.00</p>
	<p>Proponer puntos estratégicos de vacunación ante la COVID-19, a nivel distrital según escenarios de riesgo.</p>	<p>Definir los puntos de ubicación de vacunación y descarte ante la COVID-19, con el objetivo de implementar mayores puntos estratégicos de vacunación, priorizando zonas de mayor concurrencia de personas. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto de los distritos de Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.</p>	<p>N° de puntos estratégicos de vacunación definidos y generación de mayor información sobre sus puntos de ubicación.</p>	<p>Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA/GL</p>	<p>Se establecerán puntos estratégicos de vacunación, generando mayor información sobre sus puntos de ubicación.</p>	<p>Oficina de Imagen Institucional GORE/ Oficinas de GRD de los Gobiernos Locales/Establecimientos de Salud</p>	<p>100,000.00</p>



3. Reducir el posible impacto económico, social y ambiental ante la propagación de la COVID-19 en la región Ancash	Fortalecer las capacidades sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social a los funcionarios y trabajadores del gobierno regional, en coordinación con la DIRESA y universidades.	Capacitar sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social a los funcionarios y trabajadores del gobierno regional, con apoyo de la DIRESA y universidades.	N° de capacitaciones realizadas sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social.	Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA/GL Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA/GL	Se realizarán capacitaciones para el lavado y desinfección de las manos. Se coordinará la implementación de medidas de señalización en los establecimientos públicos para el cumplimiento del distanciamiento social y los protocolos de bioseguridad.	Oficinas de GRD de los Gobiernos Locales.	50,000.00
	Implementar protocolos sanitarios en los establecimientos comerciales, hogares, transportes entre otros, en las zonas de mayor riesgo. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto de los distritos de Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.	Realizar la difusión de protocolos sanitarios en los distintos establecimientos donde exista mayor acumulación de personas. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto de los distritos de Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.	N° de protocolos sanitarios implementados.	Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA/GL Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA/GL	Se realizará la implementación a través de la DIRESA Ancash y los Gobiernos Locales, de protocolos para el lavado y desinfección de las manos en los establecimientos públicos.	Oficinas de GRD de los Gobiernos Locales.	5,000.00



	<p>Promover y/o coordinar con la Dirección Regional de Turismo (DIRCETUR) Ancash para desarrollar las actividades turísticas seguras en zonas de riesgo. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto de los distritos de Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.</p>	<p>Capacitar en conjunto con la DIRESA Ancash, al personal que labora en las zonas turísticas de la Región Ancash, para que estén prevenidos y hagan cumplir las normas sanitarias, con el fin de minimizar la propagación del contagio del COVID-19.</p>	<p>N° de capacitaciones sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social.</p>	<p>Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA/GL.</p>	<p>Se realizará capacitaciones sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social al personal que labora en las zonas turísticas de Ancash.</p>	<p>DIRCETUR/Gobiernos Locales</p>	<p>15,000.00</p>
<p><b>4. Promover la participación de la comunidad y fortalecer la cultura de prevención de la sociedad para disminuir la propagación de la COVID-19 en la región Ancash.</b></p>	<p>Coordinar y fortalecer las capacidades de las municipalidades provinciales para que se emitan normas legales que permitan la protección de la población a través del uso correcto de mascarillas, distanciamiento social, control de aforos, entre otros, con el fin de promover la prevención y minimización de la propagación del Covid-19.</p>	<p>Capacitar a las autoridades locales para que implementen acciones en el uso correcto de EPPs, distanciamiento social y control de aforos, en coordinación con la DIRESA Ancash.</p> <p>Capacitar a los establecimientos de salud de la Región Ancash, a través de la DIRESA sobre la correcta segregación de los residuos biosanitarios.</p>	<p>N° de capacitaciones sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19.</p>	<p>Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA</p>	<p>Se realizarán capacitaciones sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19.</p> <p>Se realizarán capacitaciones sobre la segregación correcta de residuos sólidos, a través de la DIRESA Ancash.</p>	<p>Oficinas de GRD de los Gobiernos Locales. DIRESA Ancash</p>	<p>15,000.00</p>



		Supervisar y fiscalizar la gestión de los residuos en establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo a través de la DIRESA Ancash, en cumplimiento con el DL 1278	N° de supervisiones realizadas a los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo.	Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA	Se realizarán supervisiones acerca de la gestión de los residuos en establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo a través de la DIRESA Ancash.  Se coordinará la implementación de contenedores apropiados para la recolección de residuos sanitarios.	Oficinas de GRD de los Gobiernos Locales. DIRESA Ancash	5,000.00
	Promover a través de las municipalidades provinciales el desarrollo de actividades: garantizando la seguridad y el distanciamiento social, limpieza, transporte y el abastecimiento de alimentos en las zonas de mayor riesgo. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto de los distritos de Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.	Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales a través de capacitaciones, que les permita garantizar las actividades laborales en salud, seguridad, limpieza, transporte y de abastecimiento de alimentos en las zonas de mayor riesgo.	N° de capacitaciones para la implementación de protocolos de bioseguridad en establecimientos públicos.	Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA	Se realizarán capacitaciones a los gobiernos locales para implementar protocolos de bioseguridad en establecimientos públicos.	Oficinas de GRD de los Gobiernos Locales. DIRESA Ancash	5,000.00



<p><b>4. Promover la participación de la comunidad y fortalecer la cultura de prevención de la sociedad para disminuir la propagación de la COVID-19 en la región Ancash.</b></p>	<p>Promover a través de las municipalidades provinciales la realización del comercio de productos de primera necesidad respetando las normas sanitarias (incluyendo el distanciamiento, aforo, uso correcto de mascarillas, entre otros).</p>	<p>Elaborar y difundir de recursos visuales sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19, asegurando el adecuado comercio de productos de primera necesidad</p>	<p>N° de material audiovisual elaborado y difundido sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19.</p>	<p>Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA</p>	<p>Se realizará la difusión de material audiovisual sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19.</p>	<p>Oficinas de GRD de los Gobiernos Locales.</p>	<p>5,000.00</p>
	<p>Formular normativa legal que permita regular las actividades comerciales en restaurantes, centros comerciales, centros turísticos, priorizando las zonas de alto y muy alto riesgo, en coordinación con DIRCETUR.</p>	<p>Elaborar y aprobar normas legales que permitan regular las actividades comerciales en restaurantes, centros comerciales, centros turísticos, priorizando las zonas de alto y muy alto riesgo, en coordinación con DIRCETUR.; sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19.</p>	<p>N° de normas legales aprobadas sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19.</p>	<p>Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRCETUR</p>	<p>Se difundirá normas legales aprobadas sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19.  Se realizará la coordinación para la fumigación y desinfección en centros turísticos de mayor concurrencia de público, en coordinación con DIRCETUR.</p>	<p>Oficinas de GRD de los Gobiernos Locales.</p>	<p>10,000.00</p>
	<p>Coordinar con la Dirección Regional de Educación (DREA) Ancash, la adquisición de herramientas digitales para el desarrollo de actividades</p>	<p>Implementar programas educativos para reforzar el aprendizaje en los estudiantes con poca accesibilidad al servicio educativo remoto.</p>	<p>N° de programas educativos implementados para reforzar el aprendizaje en los estudiantes con poca accesibilidad al servicio educativo remoto.</p>	<p>Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DREA</p>	<p>Se coordinará con la DREA Ancash para la entrega de equipos digitales para la población con bajos recursos económicos.  Se realizarán capacitaciones dirigido a los</p>	<p>Oficinas de GRD de los Gobiernos Locales. Instituciones Educativas.</p>	<p>10,000.00</p>



	académicas y laborales en zonas de mayor riesgo. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto de los distritos de Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.				directivos, docentes y estudiantes para el correcto uso de las herramientas digitales.  Se implementarán programas educativos en las instituciones educativas de alto y muy alto riesgo, para prevenir y minimizar la propagación de COVID-19.		
	Coordinar con la Dirección Regional de Educación (DREA) Ancash para el desarrollo de clases semipresenciales en zonas de mayor riesgo. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto de los distritos de Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.	Reforzar la capacidad, mediante capacitaciones a los directivos, docentes y estudiantes para el correcto desarrollo de las clases semipresenciales.	N° de capacitaciones a los directivos, docentes y estudiantes para el correcto desarrollo de las clases semipresenciales.	Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DREA	Se realizarán capacitaciones dirigido a los directivos, docentes y estudiantes para el correcto desarrollo de las clases semipresenciales.	Oficinas de GRD de los Gobiernos Locales. Instituciones Educativas.	10,000.00
	Exhortar a las municipalidades provinciales a cumplir con las condiciones de seguridad sanitaria, implementando protocolos para realizar actividades artísticas, culturales y deportivas en zonas de mayor riesgo.	Implementar los protocolos sanitarios para cumplir con las condiciones para realizar actividades artísticas, culturales y deportivas en zonas de mayor riesgo.	N° de protocolos implementados a nivel local.	Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA	Se promoverá la implementación de protocolos sanitarios en los gobiernos locales.	Oficinas de GRD de los Gobiernos Locales.	5,000.00



	<p>Coordinar con las municipalidades provinciales y/o entidades responsables para garantizar el desplazamiento de la población laboral, y desplazamiento peatonal para el abastecimiento de alimentos, adquisición de medicinas, en zonas de mayor riesgo. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto de los distritos de Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros..</p>	<p>Elaborar y difundir afiches, volantes y gigantografías en puntos estratégicos sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19, para garantizar el desplazamiento de la población laboral, y desplazamiento peatonal para el abastecimiento de alimentos, adquisición de medicinas, en zonas de mayor riesgo.</p>	<p>N° de material gráfico elaborado y difundido sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19.</p>	<p>Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres</p>	<p>Se realizará la difusión de material gráfico para garantizar el desplazamiento de la población laboral, y desplazamiento peatonal para el abastecimiento de alimentos, adquisición de medicinas, en zonas de mayor riesgo. Se promoverá la implementación de medidas de señalización en los establecimientos públicos para el cumplimiento del distanciamiento social y los protocolos de bioseguridad.</p>	<p>Oficinas de GRD de los Gobiernos Locales.</p>	<p>10,000.00</p>
	<p>Promover charlas de sensibilización a través de las municipalidades provinciales en coordinación con la DIRESA y las universidades, sobre la adecuada nutrición y alimentación a la población para enfrentar a las nuevas variantes COVID-19 en zonas de mayor riesgo. Específicamente en</p>	<p>Realizar charlas de sensibilización sobre la adecuada nutrición y alimentación a la población para enfrentar a las nuevas variantes COVID-19. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto como: Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.</p>	<p>N° de charlas de sensibilización sobre la adecuada nutrición y alimentación a la población para enfrentar a las nuevas variantes COVID-19.</p>	<p>Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres/DIRESA Universidades</p>	<p>Se ejecutarán charlas de sensibilización, dirigida a los gobiernos locales sobre la adecuada nutrición y alimentación a la población para enfrentar a las nuevas variantes COVID-19.</p>	<p>Oficinas de GRD de los Gobiernos Locales.</p>	<p>10,000.00</p>



	las zonas de riesgo alto y muy alto de los distritos de Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.						
	Elaborar material audiovisual para la prevención y reducción del riesgo de contagio ante las nuevas variantes COVID-19 en toda la región Ancash, en coordinación con la DIRESA y las universidades.	Difundir material audiovisual para la prevención y reducción del riesgo de contagio ante las nuevas variantes COVID-19 en toda la región Ancash.	N° de material audiovisual elaborado y difundido sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19.	Oficina Regional de Defensa Nacional - Unidad Orgánica en Gestión de Riesgos de Desastres	Realizar la difusión de material audiovisual para la prevención y reducción del riesgo de contagio ante las nuevas variantes COVID-19 en toda la región Ancash, en coordinación con la DIRESA y las universidades.	Oficinas de GRD de los Gobiernos Locales.	10,000.00

*Fuente: Elaborado por ET-PLAN COVID-19.*

### 3.3.2. PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

Con la finalidad de lograr el cumplimiento de los objetivos, actividades y proyectos del presente plan el cual será ejecutado del año 2022 al 2024, así como optimizar los recursos públicos, se elaboró la programación de inversiones (ver tabla N° 104). Detallándose el programa de inversiones de manera anual, a fin de fortalecer a Gestión de Riesgos de Desastres en sus componentes prospectivos y correctivos en la región Ancash.

**Tabla N° 103: Programación de Inversiones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante la COVID 19 de la región Ancash.**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FINALIDAD	FINALIDAD	N°	OBJETIVO	ACCIONES, MEDIAS Y/O ESTRATEGIAS	DESCRIPCION DE META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA (AÑOS)			COSTO ESTIMADO s/.
												2022	2023	2024	
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	20. SALUD	016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035. PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160879. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	OE: 1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante la propagación de la COVID-19, para la toma de decisiones a nivel de la población y de las entidades públicas y privadas en la región Ancash	Elaborar mapas de escenarios de riesgos ante las nuevas variantes COVID-19 en la región Ancash, priorizando las ciudades con riesgo muy alto y alto como son: Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.	Realizar los mapas de escenarios de riesgos ante las nuevas variantes COVID-19 en la región Ancash.	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	X	X	X	5,000.00
									Recopilar la información geolocalizada de los casos positivos con la nueva variante COVID-19 en la región Ancash, para ser difundida a la población.	Realizar las pruebas de COVID-19 en la región Ancash.	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	X	X	X	5,000.00
									Realizar los mapas de calor en base a la información geolocalizada de los casos positivos con las nuevas variantes en la región Ancash, priorizando las ciudades con riesgo muy alto y alto como son: Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.	Realizar los mapas de calor de las provincias de Ancash.	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	X	X	X	10,000.00



PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FINALIDAD	FINALIDAD	N°	OBJETIVO	ACCIONES, MEDIAS Y/O ESTRATEGIAS	DESCRIPCION DE META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA (AÑOS)			COSTO ESTIMADO s/.
												2022	2023	2024	
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	20. SALUD	016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035. PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160879. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE	OE: 2	Evitar la propagación de la COVID 19 en las zonas de riesgo muy alto y alto en la región Ancash.	Mejoramiento del sistema de saneamiento básico, implementando de manera estratégica puntos de lavados de manos. para los diversos sectores en la región Áncash. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto como: Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.	Implementar puntos de lavado de mano.	Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	X	X	X	100,000.00
									Definir los puntos de ubicación de vacunación y descarte ante la COVID-19, con el objetivo de implementar mayores puntos estratégicos de vacunación, priorizando zonas de mayor concurencia de personas. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto como: Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros..	Establecer puntos estratégicos de vacunación, generando mayor información sobre sus puntos de ubicación.	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	X	X	X	100,000.00



PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FINALIDAD	FINALIDAD	N°	OBJETIVO	ACCIONES, MEDIAS Y/O ESTRATEGIAS	DESCRIPCION DE META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA (AÑOS)			COSTO ESTIMADO s/.
												2022	2023	2024	
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	20. SALUD	016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035. PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160879. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE	OE:3	<b>Reducir el posible impacto económico, social y ambiental ante la propagación de la COVID-19 en la región Ancash.</b>	Capacitar sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social a los funcionarios y trabajadores del gobierno regional, con apoyo de la DIRESA y universidades.	Realizar capacitaciones para el lavado y desinfección de las manos. Coordinar la implementación de medidas de señalización en los establecimientos públicos para el cumplimiento del distanciamiento social y los protocolos de bioseguridad.	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	X	X	X	50,000.00
	Realizar la difusión de protocolos sanitarios en los distintos establecimientos donde exista mayor acumulación de personas. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto como: Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.								Implementar a través de la DIRESA Ancash y los Gobiernos Locales, de protocolos para el lavado y desinfección de las manos en los establecimientos públicos.	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	X	X	X	5,000.00	



**GOBIERNO REGIONAL  
DE ANCASH**

**GOBERNACIÓN  
REGIONAL**

**OFICINA REGIONAL DE  
DEFENSA NACIONAL**



									Capacitar en conjunto con la DIRESA Ancash, al personal que labora en las zonas turísticas de la Región Ancash, para que estén prevenidos y hagan cumplir las normas sanitarias, con el fin de minimizar la propagación del contagio del COVID- 19.	Realizar capacitaciones sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social al personal que labora en las zonas turísticas de Ancash.	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	X	X	X	15,000.00
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	---	---	---	---	-----------



PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FINALIDAD	FINALIDAD	N°	OBJETIVO	ACCIONES, MEDIAS Y/O ESTRATEGIAS	DESCRIPCION DE META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA (AÑOS)			COSTO ESTIMADO sl.
												2022	2023	2024	
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	20. SALUD	016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035. PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160879. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE	OE: 4	Promover la participación de la comunidad y fortalecer la cultura de prevención de la sociedad para disminuir la propagación de la COVID-19 en la región Ancash.	Capacitar a las autoridades locales para que implementen acciones en el uso correcto de EPPs, distanciamiento social y control de aforos, en coordinación con la DIRESA Ancash.	Realizar capacitaciones sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19.	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	X	X	X	15,000.00
	Capacitar a los establecimientos de salud de la Región Ancash, a través de la DIRESA sobre la correcta segregación de los residuos biosanitarios.								Realizar capacitaciones sobre la segregación correcta de residuos sólidos, a través de la DIRESA Ancash.	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	X	X	X	5,000.00	
								Supervisar y fiscalizar la gestión de los residuos en establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo a través de la DIRESA Ancash, en cumplimiento con el DL 1278	Realizar supervisiones acerca de la gestión de los residuos en establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo a través de la DIRESA Ancash.	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	X	X	X		
									Coordinar la implementación de contenedores apropiados para la recolección de residuos sanitarios.						



								Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales a través de capacitaciones, que les permita garantizar las actividades laborales en salud, seguridad, limpieza, transporte y de abastecimiento de alimentos en las zonas de mayor riesgo.	Realizar capacitaciones a los gobiernos locales para implementar protocolos de bioseguridad en establecimientos públicos.	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	X	X	X	5,000.00
								Elaborar y difundir de recursos visuales sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19, asegurando el adecuado comercio de productos de primera necesidad	Realizar la difusión de material audiovisual sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19.	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	X	X	X	5,000.00
								Elaborar y aprobar normas legales que permitan regular las actividades comerciales en restaurantes, centros comerciales, centros turísticos, priorizando las zonas de alto y muy alto riesgo, en coordinación con DIRCETUR.; sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19.	Difundir normas legales aprobadas sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19.  Realizar la coordinación para la fumigación y desinfección en centros turísticos de mayor concurrencia de público, en coordinación con DIRCETUR.	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	X	X	X	10,000.00
								Implementar programas educativos para reforzar el aprendizaje en los estudiantes	Coordinar con la DREA Ancash para la entrega de equipos digitales para la	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	X	X	X	10,000.00







**GOBIERNO REGIONAL  
DE ANCASH**

**GOBERNACIÓN  
REGIONAL**

**OFICINA REGIONAL DE  
DEFENSA NACIONAL**



*Fuente: Elaborado por ET-PLAN COVID-19.*



## CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

El Plan de Prevención y Reducción ante la COVID-19 de la región Ancash, será incorporado en los instrumentos de gestión institucional como en los de planificación y gestión territorial.

### 4.1. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

Los mecanismos de financiamiento se detallan en la tabla N° 105.

**Tabla N° 104: Mecanismos de financiamiento para la implementación del Plan de Prevención y Reducción ante la COVID-19 de la región Ancash.**

PROGRAMA PRESUPUEST	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FINALIDAD	FINALIDAD	N°	OBJETIVO /ACCIÓN /PROYECOT	ACCIONES, MEDIAS Y/O ESTRATEGIAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COSTO ESTIMADO s/.
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	20. SALUD	016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035. PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160879. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITORFO DE	OE: 1	<b>Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante la propagación de la COVID-19, para la toma de decisiones a nivel de la población y de las entidades públicas y privadas en la región Ancash</b>	Elaborar mapas de escenarios de riesgos ante las nuevas variantes COVID-19 en la región Ancash, priorizando las ciudades con riesgo muy alto y alto como son: Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	5,000.00
									Recopilar la información geolocalizada de los casos positivos con la nueva variante COVID-19 en la región Ancash, para ser difundida a la población.	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	5,000.00
									Realizar los mapas de calor en base a la información geolocalizada de los casos positivos con las nuevas variantes en la región Ancash, priorizando las ciudades con riesgo muy alto y alto como son: Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	10,000.00



PROGRAMA PRESUPUEST	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FINALIDAD	FINALIDAD	N°	OBJETIVO /ACCIÓN /PROYECOT	ACCIONES, MEDIAS Y/O ESTRATEGIAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COSTO ESTIMADO s/.
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	20. SALUD	016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035. PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160879. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE	OE: 2	Evitar la propagación de la COVID 19 en las zonas de riesgo muy alto y alto en la región Ancash.	Mejoramiento del sistema de saneamiento básico, implementando de manera estratégica puntos de lavados de manos. para los diversos sectores en la región Ancash. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto como: Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros..	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	100,000.00
									Definir los puntos de ubicación de vacunación y descarte ante la COVID-19, con el objetivo de implementar mayores puntos estratégicos de vacunación, priorizando zonas de mayor concurrencia de personas. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto como: Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	100,000.00



**GOBIERNO REGIONAL  
DE ANCASH**

**GOBERNACIÓN  
REGIONAL**

**OFICINA REGIONAL DE  
DEFENSA NACIONAL**



PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FINALIDAD	FINALIDAD	N°	OBJETIVO /ACCIÓN /PROYECOT	ACCIONES, MEDIAS Y/O ESTRATEGIAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COSTO ESTIMADO s/.
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	20. SALUD	016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035. PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160879. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE	OE: 3	Reducir el posible impacto económico, social y ambiental ante la propagación de la COVID- 19 en la región Ancash.	Capacitar sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social a los funcionarios y trabajadores del gobierno regional, con apoyo de la DIRESA y universidades.	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	50,000.00
									Realizar la difusión de protocolos sanitarios en los distintos establecimientos donde exista mayor acumulación de personas. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto como: Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	5,000.00





PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN FUNCIONAL	GRUPO FINALIDAD	FINALIDAD	N°	OBJETIVO /ACCIÓN /PROYECOT	ACCIONES, MEDIAS Y/O ESTRATEGIAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COSTO ESTIMADO s/.
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	20. SALUD	016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	0035. PREVENCIÓN DE DESASTRES	0160879. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE	OE: 4	Promover la participación de la comunidad y fortalecer la cultura de prevención de la sociedad para disminuir la propagación de la COVID-19 en la región Ancash.	Capacitar a las autoridades locales para que implementen acciones en el uso correcto de EPPs, distanciamiento social y control de aforos, en coordinación con la DIRESA Ancash.	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	15,000.00
									Capacitar a los establecimientos de salud de la Región Ancash, a través de la DIRESA sobre la correcta segregación de los residuos biosanitarios.	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	5,000.00
									Supervisar y fiscalizar la gestión de los residuos en establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo a través de la DIRESA Ancash, en cumplimiento con el DL 1278	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	5,000.00
								Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales a través de capacitaciones, que les permita garantizar las actividades laborales en salud, seguridad, limpieza, transporte y de abastecimiento de	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	5,000.00	



<b>0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES</b>	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA  5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS  20. SALUD  016. GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS  0035. PREVENCIÓN DE DESASTRES  0160879. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE  <b>OE: 4</b>	<b>Promover la participación de la comunidad y fortalecer la cultura de prevención de la sociedad para disminuir la propagación de la COVID-19 en la región Ancash.</b>	alimentos en las zonas de mayor riesgo.		
			Elaborar y difundir de recursos visuales sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID- 19, asegurando el adecuado comercio de productos de primera necesidad	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	5,000.00
			Elaborar y aprobar normas legales que permitan regular las actividades comerciales en restaurantes, centros comerciales, centros turísticos, priorizando las zonas de alto y muy alto riesgo, en coordinación con DIRCETUR.; sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19.	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	10,000.00
			Implementar programas educativos para reforzar el aprendizaje en los estudiantes con poca accesibilidad al servicio educativo remoto.	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	10,000.00
			Reforzar la capacidad, mediante capacitaciones a los directivos, docentes y estudiantes para el correcto desarrollo de las clases semipresenciales.	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	10,000.00
			Implementar el protocolo de aforos limitados, desinfección de manos, uso obligatorio de	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	5,000.00



**GOBIERNO REGIONAL  
DE ANCASH**

**GOBERNACIÓN  
REGIONAL**

**OFICINA REGIONAL DE  
DEFENSA NACIONAL**



									mascarillas y protectores faciales		
									Elaborar y difundir de afiches, volantes y gigantografías que garanticen el desplazamiento de la población laboral, y desplazamiento peatonal para el abastecimiento de alimentos, adquisición de medicinas, en zonas de mayor riesgo.	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	10,000.00
									Realizar charlas de sensibilización sobre la adecuada nutrición y alimentación a la población para enfrentar a las nuevas variantes COVID-19. Específicamente en las zonas de riesgo alto y muy alto como: Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Coishco y otros.	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	10,000.00
									Difundir material audiovisual para la prevención y reducción del riesgo de contagio ante las nuevas variantes COVID-19 en toda la región Ancash.	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	10,000.00

#### 4.2. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El seguimiento y monitoreo de las acciones propuestas en el Plan de Prevención y Reducción, del Riesgo ante la COVID-19 de la región Ancash 2022- 2024 se realizará de la siguiente manera:

OE	ACCIONES	SEGUIMIENTO Y MONITOREO	PROGRAMACIÓN DE METAS		
			2022	2023	2024
OE1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante la propagación de la COVID-19, para la toma de decisiones a nivel de la población y de las entidades públicas y privadas en la región Ancash	Oficina Regional de Defensa Nacional	3	3	3
	Elaborar mapas de escenarios de riesgos ante las nuevas variantes COVID-19 en la región Ancash.		1	1	1
	Recopilar la información geolocalizada de los casos positivos con la nueva variante COVID-19 en la región Ancash, para ser difundida a la población.		1	1	1
	Realizar los mapas de calor en base a la información geolocalizada de los casos positivos con las nuevas variantes en la región Ancash, priorizando las ciudades con riesgo muy alto y alto		1	1	1
OE2	Evitar la propagación de la COVID 19 en las zonas de riesgo muy alto y alto en la región Ancash.		3	3	3
	Mejoramiento del sistema de saneamiento básico, implementando de manera estratégica puntos de lavados de manos. para los diversos sectores en la región Ancash.		1	1	1
	Definir los puntos de ubicación de vacunación y descarte ante la COVID-19, con el objetivo de implementar mayores puntos estratégicos de vacunación, priorizando zonas de mayor concurrencia de personas.		2	2	2
OE3	Reducir el posible impacto económico, social y ambiental ante la propagación de la COVID-19 en la región Ancash		9	9	9
	Capacitar sobre el correcto lavado de manos, uso y manejo de equipos de protección personal y distanciamiento social a los funcionarios y trabajadores	3	3	3	



	del gobierno regional, con apoyo de la DIRESA y universidades.			
	Realizar la difusión de protocolos sanitarios en los distintos establecimientos donde exista mayor acumulación de personas.	3	3	3
	Capacitar en conjunto con la DIRESA Ancash, al personal que labora en las zonas turísticas de la Región Ancash, para que estén prevenidos y hagan cumplir las normas sanitarias, con el fin de minimizar la propagación del contagio del COVID-19.	3	3	3
	Promover la participación de la comunidad y fortalecer la cultura de prevención de la sociedad para disminuir la propagación de la COVID-19 en la región Ancash	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>
	Capacitar a las autoridades locales para que implementen acciones en el uso correcto de EPPs, distanciamiento social y control de aforos, en coordinación con la DIRESA Ancash. Capacitar a los establecimientos de salud de la Región Ancash, a través de la DIRESA sobre la correcta segregación de los residuos biosanitarios.	1	1	1
OE4	Supervisar y fiscalizar la gestión de los residuos en establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo a través de la DIRESA Ancash, en cumplimiento con el DL 1278	1	1	1
	Fortalecer las capacidades de los gobiernos locales a través de capacitaciones, que les permita garantizar las actividades laborales en salud, seguridad, limpieza, transporte y de abastecimiento de alimentos en las zonas de mayor riesgo.	1	1	1
	Elaborar y difundir de recursos visuales sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19, asegurando el adecuado comercio de productos de primera necesidad	1	1	1
	Elaborar y aprobar normas legales que permitan regular las actividades comerciales en restaurantes, centros	1	1	1



comerciales, centros turísticos, priorizando las zonas de alto y muy alto riesgo, en coordinación con DIRCETUR.; sobre medidas de bioseguridad para la prevención y reducción del riesgo de contagio por COVID-19.				
Implementar programas educativos para reforzar el aprendizaje en los estudiantes con poca accesibilidad al servicio educativo remoto.		1	1	1
Reforzar la capacidad, mediante capacitaciones a los directivos, docentes y estudiantes para el correcto desarrollo de las clases semipresenciales.		1	1	1
Implementar el protocolo de aforos limitados, desinfección de manos, uso obligatorio de mascarillas y protectores faciales		1	1	1
Elaborar y difundir de afiches, volantes y gigantografías que garanticen el desplazamiento de la población laboral, y desplazamiento peatonal para el abastecimiento de alimentos, adquisición de medicinas, en zonas de mayor riesgo.		1	1	1
Realizar charlas de sensibilización sobre la adecuada nutrición y alimentación a la población para enfrentar a las nuevas variantes COVID-19.		1	1	1
Difundir material audiovisual para la prevención y reducción del riesgo de contagio ante las nuevas variantes COVID-19 en toda la región Ancash.		1	1	1

#### 4.3. EVALUACIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante COVID-19, será evaluada por la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. La evaluación nos permitirá analizar los logros obtenidos en función de los objetivos propuestos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante la COVID-19, asimismo retroalimentar de acuerdo a las circunstancias que se presenten para su mejora continua.



## ANEXOS

### *REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.*

- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/2065>
- <https://www.idep.gob.pe/>
- <http://censo2017.inei.gob.pe/>
- <https://www.gob.pe/direccion-regional-de-salud-ancash-dires-ancash>
- <https://www.dreancash.gob.pe/>
- <http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiie>
- <https://www.datosabiertos.gob.pe/dataset/establecimientos-de-salud>
- <http://webinei.inei.gob.pe/cenama/>
- <https://www.senamhi.gob.pe/?p=mapa-climatico-del-peru>
- <http://www.sedalib.com.pe/upload/drive/32019/20190305-8391163904.pdf>
- <https://old.sernanp.gob.pe/sernanp/noticia.jsp?ID=635>
- <https://www.minam.gob.pe/calidadambiental/zonas-priorizadas-de-calidad-del-aire/>
- [https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/archivos/public/docs/dossier\\_ancash\\_dic20.pdf](https://sinia.minam.gob.pe/sites/default/files/archivos/public/docs/dossier_ancash_dic20.pdf)
- [http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/storage/biblioteca//11283\\_escenarios-de-riesgos-por-lluvias-intensas-2021.pdf](http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/storage/biblioteca//11283_escenarios-de-riesgos-por-lluvias-intensas-2021.pdf)
- [https://ideseq.senamhi.gob.pe/portaldeseq/ideseq\\_tema\\_cambio\\_climatico\\_proyeccion\\_2030\\_anual.jsp](https://ideseq.senamhi.gob.pe/portaldeseq/ideseq_tema_cambio_climatico_proyeccion_2030_anual.jsp)
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/257>
- <https://regionancash.gob.pe/coer/index.php>
- <http://www.cismid.uni.edu.pe/>
- <https://ultimosismo.igp.gob.pe/descargar-datos-sismicos>
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/12504>
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/12502>
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/12376>
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/12343>
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/9837>
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/10379>



- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/10511>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/11906>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/9948>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/9949>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/10164>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/11058>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/11059>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/11060>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/11057>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/11061>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/11062>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/11064>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/11063>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/11056>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/11890>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/11905>.
- <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/11634>.



## DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

**CORONAVIRUS:** Son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS).

El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19. (OMS).

**COVID-19:** Es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo (OMS).

**GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE:** Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. (CENEPRED)

**GRUPO DE TRABAJO EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE (GTGRD):** Son espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia. (CENEPRED) **MEDIDAS ESTRUCTURALES:** Cualquier construcción física para reducir o evitar los riesgos o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a los peligros. (CENEPRED)

**MEDIDAS NO ESTRUCTURALES:** Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, capacitación y educación. (CENEPRED)

**PREVENCIÓN:** El proceso de Prevención del Riesgo comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible. (CENEPRED)

**REDUCCIÓN:** El proceso de Reducción del Riesgo comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible. (CENEPRED)



## ACRÓNIMOS

ANA	: Autoridad Nacional del Agua
CISMID	: Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres
CENEPRED	: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
COER	: Centro de Operaciones de Emergencia Regional
COVID-19	: Enfermedad por el nuevo coronavirus
ECA	: Estándares de Calidad Ambiental
DIRESA	: Dirección Regional de Salud Ancash
ET	: Equipo Técnico
GT-GRD	: Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres
GRD	: Gestión del Riesgo de Desastres
GRA	: Gobierno Regional de Ancash.
GL	: Gobiernos Locales
INDECI	: Instituto Nacional de Defensa Civil
IGP	: Instituto Geofísico del Perú
INAIGEM	: Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática
INGEMMET	: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
IGP	: Instituto Geofísico del Perú
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas
MINAM	: Ministerio del Ambiente
MINSA	: Ministerio de Salud
MINEDU	: Ministerio de Educación
MINSA	: Ministerio de Salud
NBI	: Necesidades Básicas Insatisfechas
PLANAGERD	: Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
ONG	: Organización no gubernamental
EPP	: Equipos de Protección Personal.
PEA	: Población Económicamente Activa
PNH	: Parque Nacional Huascarán
PPRRD	: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo
REUNIS	: Repositorio Único Nacional de Información en Salud
SERFOR	: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
SINPAD	: Sistema de Información Nacional para la Prevención y Atención de Desastres
SINAGERD	: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
SENAMHI	: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
SERNANP	: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas



**GOBIERNO REGIONAL  
DE ANCASH**

**GOBERNACIÓN  
REGIONAL**

**OFICINA REGIONAL DE  
DEFENSA NACIONAL**



## RESOLUCIÓN CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

### RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

**N° 505 -2021-GRA/GR**

Huaraz, 28 DIC 2021

**VISTO:**

La Resolución Ejecutiva Regional N° 110-2021-GRA-GR de fecha 30 de abril de 2021, el Memorándum N° 133-2021-GRA-GR de fecha 28 de setiembre de 2021, y;

**CONSIDERANDO:**

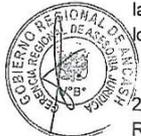
Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Resolución N° 0163-2021-JNE, de fecha 27 de enero de 2021, se convoca a don Henry Augusto Borja Cruzado, identificado con DNI N° 42482191, para que asuma en forma provisional, el cargo de Gobernador Regional del Gobierno Regional de Ancash, en tanto se resuelve la situación jurídica de la Autoridad suspendida, para lo cual se le otorga la respectiva credencial que lo faculte como tal;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 110-2021-GRA-GR de fecha 30 de abril de 2021, se conforma el Equipo Técnico encargado de la elaboración del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante el COVID 19 de la Región Ancash 2021 – 2022", integrado por los siguientes funcionarios: El Gerente General Regional, Gerente Regional de Desarrollo Social, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerente Regional de Infraestructura, Gerente Regional de Asesoría jurídica, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y el Jefe de la Oficina de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana;

Que, con Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J se aprueba la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno y la Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J "Directiva de Procedimientos Administrativos para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres niveles";

Que, el literal b) del numeral 6.3.1 Fase de Preparación del Plan: el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil del Gobierno Regional de Ancash en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto del respectivo Gobierno Regional o con la Unidad encargada de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil del Gobierno Regional, acuerda la conformación de un Equipo Técnico (ET-PPRRD) el cual debe de contar con el soporte técnico, logístico y presupuestal del caso;





Que, la Guía mencionada en párrafo anterior, señala también que el ET-PPRRD estará conformado por: el Gerente de Planeamiento y Presupuesto quien lo presidirá, un representante o técnico designado de cada Gerencia del Gobierno Regional o de la Municipalidad Provincial de que se trate, o de ser necesario contará con representantes de otras unidades orgánicas u oficinas generales o técnicos que aporten universidades u otras entidades especializadas, además, la conformación del Equipo Técnico se hace mediante Resolución o norma equivalente del Gobierno respectivo, el cual aprobará también su respectivo plan de trabajo. Asimismo, el Equipo Técnico establecerá coordinaciones técnicas con los responsables de otras instituciones a nivel provincial y regional de considerarlo pertinente. El ET-PPRRD recibirá la asistencia técnica del CENEPRED en lo que sea necesario, así como de las entidades especializadas en la prevención y reducción del riesgo de desastres, con la finalidad de asegurar que su trabajo consiga los resultados esperados;

Que, en la Resolución Ejecutiva Regional N° 110-2021-GRA/GR, se ha verificado que la denominación contiene un error material, por lo que procede la rectificación del mismo;



Que, en ese sentido, el numeral 212.1 del artículo 212° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido en el sentido de la decisión;

Que, mediante Memorandum N° 133-2021-GRA-GR de fecha 28 de setiembre de 2021, la Gobernación Regional solicita la emisión del acto resolutorio de rectificación de la denominación y modificación del artículo primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 110-2021-GRA/GR, por las consideraciones antes expuestas;



Que, en uso de las atribuciones establecidas por el literal d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, la Ordenanza Regional N° 008-2017-GRA/CR que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Gobierno Regional de Ancash, y demás antecedentes;



**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: RECTIFICAR** de oficio el error material incurrido en la Resolución Ejecutiva Regional N° 110-2021-GRA/GR de fecha 30 de abril de 2021, en el extremo de la denominación, quedando de la siguiente manera:

**Dice:**

"RESOLUCION DE EJECUTIVA REGIONAL N° 110-2021-GRA/GR"

**Debe Decir:**

"RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 110-2021-GRA/GR"

**ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR** el artículo primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 110-2021-GRA/GR, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

**"ARTICULO PRIMERO: CONFORMAR** a partir de la fecha, el Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Ancash, encargado de la elaboración del "Plan de Prevención y Reducción del Riego de Desastres ante la COVID – 19, estando integrada por:

- Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, quien lo presidirá.
- Oficina Regional de Defensa Nacional, Civil y Seguridad Ciudadana, en calidad de Coordinador del Equipo de Trabajo.





505

- Gerencia General Regional.
- Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
- Gerencia Regional de Desarrollo Social.
- Gerencia Regional de Infraestructura.
- Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
- Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial.



**ARTICULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO** legal toda disposición que contravenga a la presente Resolución Ejecutiva Regional.

**ARTICULO CUARTO: ENCARGAR** a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente Resolución



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
GOBERNACIÓN REGIONAL

*[Handwritten Signature]*

ING. HENRY AUGUSTO GURZA CRUZADO  
Gobernador Regional (9)



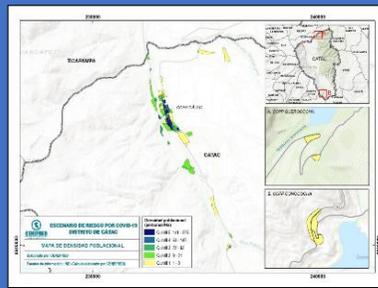


ANEXOS.

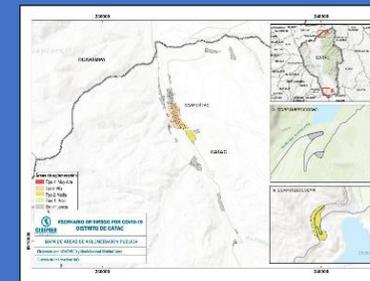
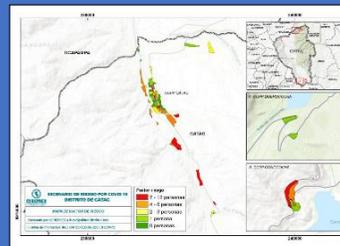
Tabla N° 105: Escenarios de riesgo del COVID-19, factores condicionantes y desencadenantes de otros distritos, región Ancash.

PROVINCIA DE RECUAY

Cátac

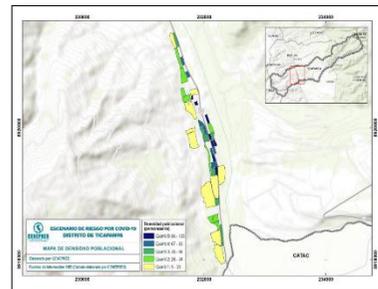


Población con algún tipo de comorbilidad

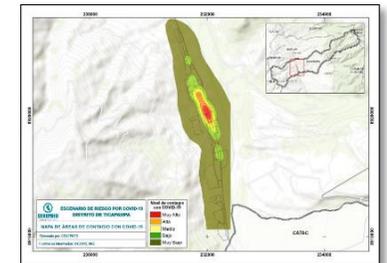
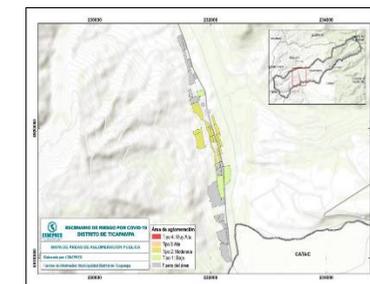
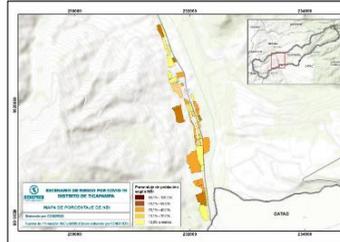


No se tuvo acceso a la georreferenciación de los casos positivos ante el nuevo coronavirus en el ámbito del distrito.

Ticapampa



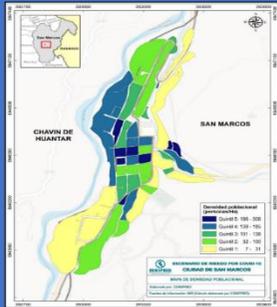
Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)



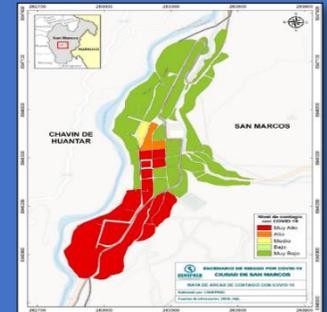
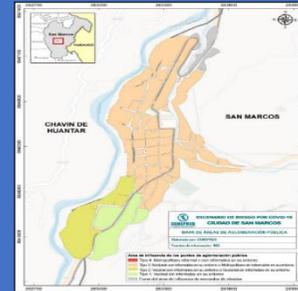
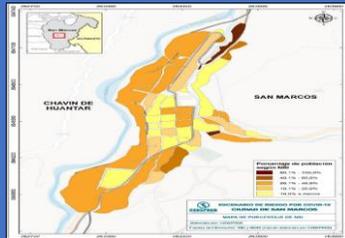


**PROVINCIA DE HUARI**

San Marcos

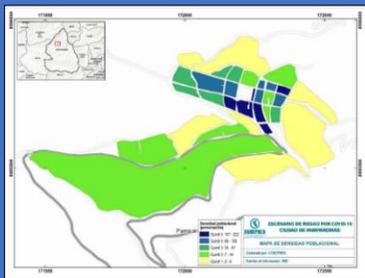


**Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**

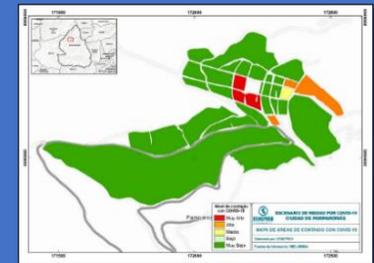
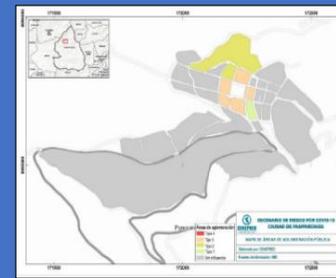
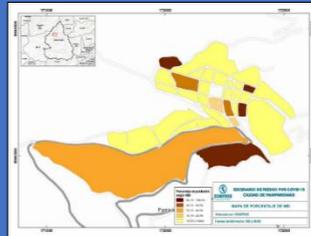


**PROVINCIA DE HUAYLAS**

Pamparomás



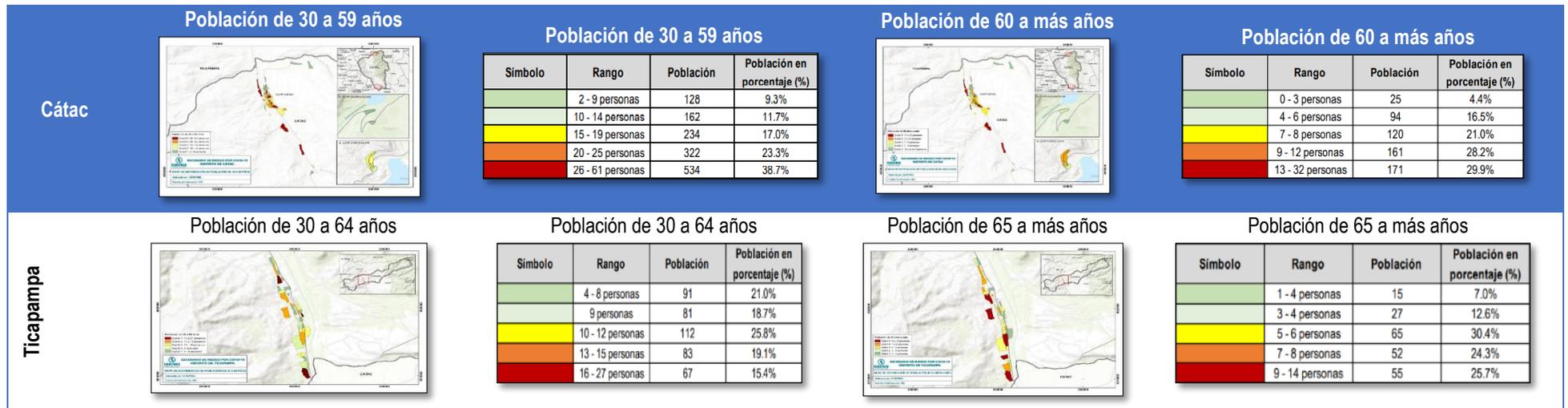
**Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**



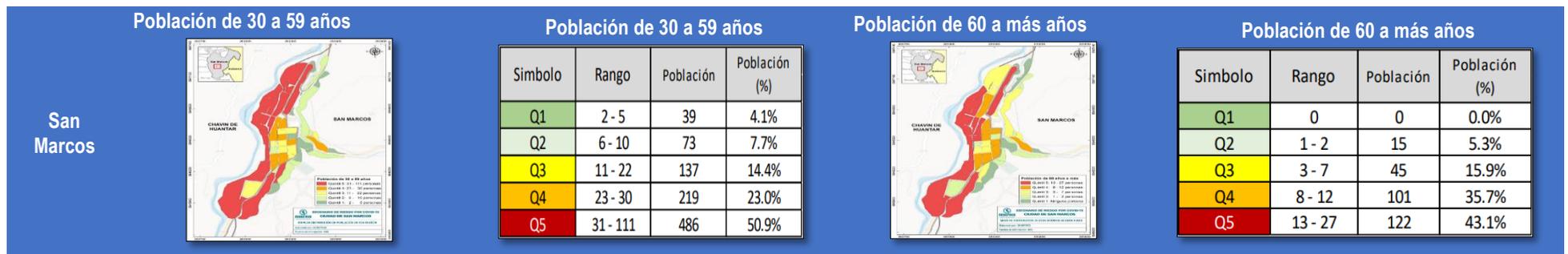


**Tabla N° 106:** Identificación de los elementos expuestos para la elaboración de los escenarios de riesgo ante la COVID-19 de otros distritos de Ancash.

**PROVINCIA DE RECUAY**



**PROVINCIA DE HUARI**

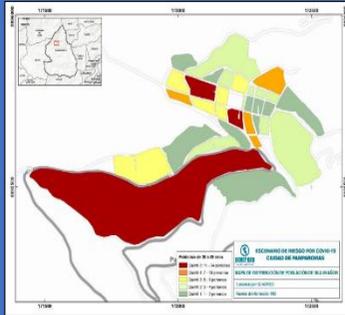




### PROVINCIA DE HUAYLAS

Pamparomás

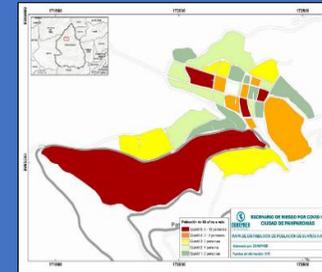
Población de 30 a 59 años



Población de 30 a 59 años

Símbolo	Rango	Población	Población en porcentaje (%)
Q1	1-2	15	8.9%
Q2	3-4	31	18.3%
Q3	5-6	32	18.9%
Q4	7-10	33	19.5%
Q5	11-34	58	34.4%

Población de 60 a más años



Población de 60 a más años

Símbolo	Rango	Población	Población en porcentaje (%)
Q1	0	0	0.0%
Q2	1	9	11.4%
Q3	2	10	12.7%
Q4	3-5	24	30.4%
Q5	6-12	36	45.5%



GOBIERNO REGIONAL  
DE ANCASH

GOBERNACIÓN  
REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE  
DEFENSA NACIONAL



## MATERIAL PARA SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN

Imagen N° 1: Síntomas y prevención del Coronavirus en los niños

### ¿Cómo prevenir la COVID-19 en nuestras niñas y niños?

**ENSEÑALES A LAVARSE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN CON FRECUENCIA.**

**ENSEÑALES A USAR CORRECTAMENTE LAS MASCARILLAS, CUBRIENDO NARIZ Y BOCA.**

**ENSEÑALES NO TOCAR LA PARTE EXTERNA DE LA MASCARILLA.**

**ENSEÑALES A MANTENER MÁS DE 1.5 METROS DE DISTANCIA CON LOS DEMÁS.**

**EVITA EL CONTACTO DE TUS NIÑOS CON PERSONAS ENFERMAS**

**RECUERDA**

- ✓ VACUNA A TU NIÑA Y NIÑO CONTRA LA COVID-19 CUANDO LE CORRESPONDA.
- ✓ PONLE LAS DOS DOSIS.

Para más información llama gratis al **113 SALUD**

PERÚ Ministerio de Salud

**Siempre con el pueblo**

Fuente: Ministerio de Salud, 2022.

Imagen N° 2: Síntomas y prevención del Coronavirus

## ¿SÍNTOMAS DE COVID-19?

### ¿QUÉ HACER?

- Aislarse temprana y oportunamente.  
*Evitarás contagiar a tus contactos.*
- Hacerse la prueba molecular.  
*Obtendrás un diagnóstico oportuno.*
- Durante tu aislamiento consumir agua y medicamentos de acuerdo a tus síntomas recomendados por tu médico tratante.
- Mantener un control estricto de la saturación de oxígeno.  
*Verificar el nivel mínimo de saturación de acuerdo a la altitud de donde te ubicas.*

### ¿QUÉ NO HACER?

- NO** te automediques
- No consumir Ivermectina.
- No consumir dióxido de cloro.
- No consumir antibióticos (azitromicina, ceftriaxona, ciprofloxacino, etc.)
- No consumir corticoides (dexametasona, prednisona entre otros).

*Estudios muestran que estos medicamentos no presentan ningún beneficio frente a casos leves de COVID-19; por el contrario, algunos generan más daño y complicación.*



**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**

**GOBERNACIÓN REGIONAL**

**OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL**

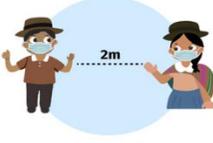


Gráfico N° 12: Cuidados en las comunidades ante el Coronavirus

## CUIDÉMONOS EN COMUNIDAD

Recomendaciones de prevención para la Covid-19



 <p>Evite espacios concurridos y cerrados</p>	 <p>Utilice doble mascarilla cubriendo nariz y boca</p>	 <p>Desinfecte constantemente las manos con alcohol</p>
 <p>Mantenga una distancia de 2 metros con los demás</p>	 <p>Cúbrase con el antebrazo al estornudar</p>	 <p>Evite tocar ojos, nariz y boca</p>
 <p>Cambie la forma de saludar a sus compañeros. Evite el contacto físico</p>	 <p>Desinfecte los vehículos de transporte constantemente</p>	 <p>Evite las aglomeraciones en el transporte público</p>

Fuente: Ministerio de Salud






Fuente: DIRESA, 2021.



**GOBIERNO REGIONAL  
DE ANCASH**

**GOBERNACIÓN  
REGIONAL**

**OFICINA REGIONAL DE  
DEFENSA NACIONAL**



*Imagen N° 3: Coronavirus y aislamiento*

Cuida tu salud y la de tu familia  
**Protégete de la COVID-19**

**NO bajemos  
la guardia**  
ANTE LA COVID-19

**ASLAMIENTO:  
CUIDADOS DEL  
PACIENTE EN CASA**



**Quédate** en casa.



**Ubícate** en una habitación individual.



**Usa** tu mascarilla.



**Ventila** tu habitación.



**Lávate** las manos.



**Desinfecta** el baño y las cosas que utilices.



**Mantén** la distancia.

Para más información llama gratis al **113 SALUD**



**PERÚ** Ministerio de Salud

**Siempre  
con el pueblo**

*Fuente: Ministerio de Salud, 2021.*



*Imagen N° 4: Días de aislamientos en caso de contagio de la COVID-19*

## Se modifican los días de aislamiento para casos de COVID-19 y contactos estrechos

### Pacientes con síntomas:



**10 días** Contados a partir de la fecha de inicio de síntomas



**7 días** En pacientes con dosis de vacunación completa (3 dosis) y sin comorbilidades. (Menores de 60 años)

### Pacientes asintomáticos con una prueba positiva:

**7 días**

Para personas sin factores de riesgo. El plazo se contabiliza desde la fecha de emisión de la prueba PCR o prueba antígeno.

### Personas que habitan con pacientes positivos de COVID-19:



**7 días** Para personas con vacunación incompleta o con factores de riesgo.



**5 días** Para personas con factores de riesgo o sin vacunación completa si se cuenta con prueba molecular negativa tomada al tercer día o posterior.



**Sin aislamiento** Para personas sin factores de riesgo y con vacunación completa.

Para más información llama gratis al **113 SALUD**



PERU Ministerio de Salud



Fuente: Ministerio de Salud, 2021



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACIÓN REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



Imagen N° 5: Recomendaciones en caso de sospecha de contagio

Cuida tu salud y la de tu familia  
Protégete de la COVID-19

**NO bajemos la guardia ANTE LA COVID-19**

**SIGNOS DE ALARMA PARA BUSCAR ATENCIÓN MÉDICA**



Respiración rápida, falta de aire al mediano esfuerzo o al hablar.



Fiebre persistente por más de tres días.



El SAT-O<sub>2</sub> de tu pulsioxímetro menor de 95 %.



Dolor intenso y constante en el pecho o espalda.



Mareos o ansiedad.



Coloración azul de labios o uñas.

Acude al centro médico más cercano



Para más información llama gratis al 113 SALUD



PERÚ Ministerio de Salud

Siempre con el pueblo

Fuente: Ministerio de Salud, 2021



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

GOBERNACIÓN REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL



Imagen N° 6: Recomendaciones para evitar el contagio

## RECOMENDACIONES PARA EVITAR EL CONTAGIO DE COVID-19 EN EL TRABAJO

**PRIORIZA ESPACIOS ABIERTOS**  
y con buena ventilación en lugar de los espacios cerrados. Si estás en interiores, abre una ventana.

**MANTÉN TU DISTANCIA SOCIAL**  
con otras personas aunque no parezcan enfermas (mínimo de 1 metro).

**UTILIZA MASCARILLA EN PÚBLICO**  
especialmente en interiores o cuando no sea posible mantener el distanciamiento físico.

**VACÚNATE**  
cuando sea tu turno.

**#VacúnatePorTu2022**

Si no te encuentras bien,  
**QUÉDATE EN CASA**

Fuente: Ministerio de Salud, 2022.



**GOBIERNO REGIONAL  
DE ANCASH**

**GOBERNACIÓN  
REGIONAL**

**OFICINA REGIONAL DE  
DEFENSA NACIONAL**



*Imagen N° 7: Recomendaciones para cuidar a la salud de la familia ante la COVID-19*

Cuida tu salud y la de tu familia  
**Protégete de la COVID-19**

**NO bajemos  
la guardia  
ANTE LA COVID-19**

### ¿QUÉ ES LA COINFECCIÓN

#### DE LA INFLUENZA Y LA COVID-19?

Más conocida como Flurona, es la infección simultánea de influenza y COVID-19.



### Síntomas de la gripe y la COVID-19



Ambas presentan tos, dolor de cabeza, fiebre, dolores musculares, malestar general.



Solo se puede distinguir si es gripe o COVID-19 con una prueba diagnóstica.



### ¿Cómo protegerse de la Flurona?

Se recomienda vacunarse contra la influenza y la COVID-19.



### Mantengamos las medidas de prevención

como el lavado de manos, uso de dos mascarillas o una KN95, evitar las aglomeraciones.



**PERÚ** Ministerio de Salud



**Siempre con el pueblo**

Imagen N° 8: Recomendaciones para cuidar a las mascotas durante la COVID-19

## CUIDEMOS A NUESTRAS MASCOTAS DURANTE LA CUARENTENA



- 

**1** ACONDICIONA ESPACIOS EN CASA PARA QUE HAGAN SUS NECESIDADES O USA EL ÁREA VERDE MÁS CERCANA.
- 

**2** SOLO SALE UNA PERSONA CON LA MASCOTA.
- 

**3** TU MASCOTA DEBE SALIR CON COLLAR Y CORREA. EVITA PONERLES ROPA.
- 

**4** AL VOLVER LIMPIA SUS PATITAS Y COLA CON AGUA Y JABÓN. SÉCALAS CON PAPEL TOALLA Y DESÉCHALO INMEDIATAMENTE.
- 

**5** LÁVATE LAS MANOS CON AGUA Y JABÓN POR 20 SEGUNDOS LUEGO DE TOCAR A TU MASCOTA.

**Y RECUERDA** ¡SACAR A TU MASCOTA NO ES EXCUSA PARA SALIR A PASEAR!

Imagen N° 9: Protocolo de regreso a casa

**YO ME QUEDO EN CASA**

**PROTEGETE DEL CORONAVIRUS**  
LLAMA AL 112

**PROTOCOLO DE REGRESO A CASA**

<p><b>1</b></p>	<p><b>2</b></p>	<p><b>3</b></p>
<p>En el ingreso de tu casa sácate los zapatos y <b>limpialos con lejía por arriba y por abajo.</b></p>	<p>Evita cualquier <b>contacto con tu familia.</b></p>	<p>Tira cualquier <b>recibo</b> de compra o papel que se pueda desechar.</p>
<p><b>4</b></p>	<p><b>5</b></p>	<p><b>6</b></p>
<p>Quítate los guantes y la mascarilla con sumo cuidado, sin tocar las partes expuestas y <b>deséchalos.</b></p>	<p><b>Desinfecta con alcohol</b> la ropa, celular, lentes, monedas, llaves, etc.</p>	<p>Cámbiate de ropa y coloca la muda usada en una bolsa. <b>Lávala por separado</b>, no la mezcles.</p>
<p><b>7</b></p>	<p><b>8</b></p>	<p><b>9</b></p>
<p><b>No tocar nada</b> ni sentarse en sillas ni cama.</p>	<p><b>Dúchate o lávate bien las partes expuestas.</b> Utiliza abundante agua y jabón.</p>	<p>Limpia con lejía las cosas que hayas traído antes de almacenarlas. <b>Luego lávate bien las manos.</b></p>

Imagen N° 10: Uso de la mascarilla de forma segura

## ¿CÓMO USAR CORRECTAMENTE UNA MASCARILLA?

Se recomienda usar mascarilla durante el viaje en el transporte público.

**Usa correctamente la mascarilla:**

- 1 Antes de ponerte la mascarilla, lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- 2 Cúbrete la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate de que no haya espacios entre tu cara y la máscara.
- 3 Evita tocar la mascarilla mientras la usas; si lo haces, lávate las manos con un desinfectante a base de alcohol.

Fuente: MINSA



**GOBIERNO REGIONAL  
DE ANCASH**

**GOBERNACIÓN  
REGIONAL**

**OFICINA REGIONAL DE  
DEFENSA NACIONAL**



*Imagen N° 11: Lavado de manos*

# PROTÉGETE DEL CORONAVIRUS

## Pasos para un correcto lavado de manos



**1**  
Quítate los objetos de las manos y muñecas.



**2**  
Mójate las manos con suficiente agua.



**3**  
Frota tus manos con jabón mínimo 20 segundos.



**4**  
Enjuaga tus manos con abundante agua (de preferencia a chorro).



**5**  
Seca tus manos con papel toalla o una toalla limpia.



**6**  
Cierra el caño con el papel o toalla que acabas de usar.



**7**  
Elimina el papel o extiende la toalla para ventilarla.



Para más información  
llama gratis al  
113 SALUD

**Así previenes enfermedades respiratorias, diarreicas y otras.**

**EL PERÚ PRIMERO**



*Fuente: (Ministerio de Salud, 2021)*



Imagen N° 12: Uso de alcohol en gel

# Limpia tus manos

## CON UN GEL A BASE DE ALCOHOL

**Ⓢ Duración de este procedimiento: 20-30 segundos**

**1a**

Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies.

**1b**

Frótese las palmas de las manos entre sí.

**2**

Frótese las palmas de las manos entre sí.

**3**

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.

**4**

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

**5**

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.

**6**

Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

**7**

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.

**8**

Una vez secas, sus manos son seguras.

**Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19**

Organización Panamericana de la Salud

Organización Mundial de la Salud

Perú - Lima

Conócelo. Prepárate. Actúa.

[www.paho.org/coronavirus](http://www.paho.org/coronavirus)

Fuente: (Ministerio de Salud, 2021)

Imagen N° 13: Limpieza y desinfección de alimentos

## CÓMO LIMPIAR Y DESINFECTAR ALIMENTOS



Lavar las frutas y verduras con agua a chorro hasta retirar la tierra o suciedad.



Preparar la solución desinfectante: por cada litro de agua agregar 5ml. o una cucharadita de lejía.



Sumergir las frutas y verduras en la solución desinfectante de 3 a 5 minutos.



Enjuagar las frutas y verduras con abundante agua y estarán listas para consumirse.



Lávate las manos con agua y jabón antes y después de manipular los alimentos.



GOBIERNO REGIONAL  
DE ANCASH

GOBERNACIÓN  
REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE  
DEFENSA NACIONAL



Imagen N° 14: Recomendación de distanciamiento social

**SISOL SALUD**

# Respeta el distanciamiento social

Mantén un mínimo de 2 metros de distancia de otras personas, tanto en ambientes cerrados como en la calle.

Fuente: Minsa

[www.munlima.gob.pe](http://www.munlima.gob.pe)

MUNICIPALIDAD DE  
**LIMA**

Fuente: (Ministerio de Salud, 2021)



**GOBIERNO REGIONAL  
DE ANCASH**

**GOBERNACIÓN  
REGIONAL**

**OFICINA REGIONAL DE  
DEFENSA NACIONAL**



Imagen N° 15: Recomendación de desinfección de manos



  
Gobierno del Perú

**EL PERÚ PRIMERO**

Fuente: (Ministerio de Salud, 2021)



GOBIERNO REGIONAL  
DE ANCASH

GOBERNACIÓN  
REGIONAL

OFICINA REGIONAL DE  
DEFENSA NACIONAL



Imagen N° 16: Recomendación de desinfección de productos



Gobierno del Perú

EL PERÚ PRIMERO

Fuente: (Ministerio de Salud, 2021)



**GOBIERNO REGIONAL  
DE ANCASH**

**GOBERNACIÓN  
REGIONAL**

**OFICINA REGIONAL DE  
DEFENSA NACIONAL**



*Imagen N° 17: Recomendación de traslado necesario.*



**Gobierno del Perú**

**EL PERÚ PRIMERO**

*Fuente: (Ministerio de Salud, 2020)*

Imagen N° 18: Recomendaciones para la atención en bodegas o tiendas

### Recomendaciones para la atención en bodegas o tiendas COVID-19

- 1** Si tienes más de 60 años o estas enfermo, evita atender en la bodega o tienda; si es posible pide que alguien te reemplace.
- 2** Antes de abrir y después de cerrar, desinfecta todas las superficies.
- 3** Usa mascarilla y guantes para atender, luego deséchalos. Nunca te toques la cara.
- 4** Lávate las manos con agua y jabón durante 20 segundos frecuentemente y facilita alcohol en gel, si es posible, a tus clientes.
- 5** Controla el aforo máximo dentro de la bodega. Puedes colocar marcas en el piso con una distancia de 1 metro.
- 6** Mantén una distancia de 1 metro con tus clientes cuando los estés atendiendo.
- 7** Si alguno de tus ayudantes tiene síntomas de COVID 19, debe quedarse en casa por lo menos 15 días.
- 8** Utiliza ropa exclusivamente para atender y lávala a diario.

Imagen N° 19: Recomendaciones para la atención en ferreterías.

## Medidas de bioseguridad para servicios a domicilio\*

## FERRETERÍAS



\*Condiciones mínimas a las que las empresas deberán ir adaptándose de acuerdo a su realidad

- ▶ Uso correcto de EPP: Lentes de bioseguridad, mandil y mascarilla
- ▶ Uso de alcohol o alcohol en gel
- ▶ Control diario de temperatura  $\leq 38^{\circ}\text{C}$
- ▶ Desinfección constante de productos y mercancía
- ▶ Mantener áreas limpias y desinfectadas
- ▶ Mantener distanciamiento social entre trabajadores (mínimo 1 metro)
- ▶ Acondicionar un lugar adecuado para la desinfección de productos
- ▶ Establecer un área específica para el desecho de EPPs de bioseguridad usados

**Observación:** Solo para servicio a domicilio





**GOBIERNO REGIONAL  
DE ANCASH**

**GOBERNACIÓN  
REGIONAL**

**OFICINA REGIONAL DE  
DEFENSA NACIONAL**



Imagen N° 20: Recomendaciones para la atención mercados y centros de abastos

**Cuida tu salud y la de tu familia  
protégete de la COVID-19**

**No bajemos  
la guardia  
ANTE LA COVID-19**

**Sigue estos  
consejos y  
evita  
contagiarte**

**Organiza tus compras,  
realiza una lista que te  
permita abastecerte  
por más tiempo.**

**Utiliza correctamente  
la mascarilla en todo  
momento.**

**Evita tocarte la  
mascarilla, los ojos,  
la nariz y la boca.**

**Antes de ingresar al  
mercado, cumple con  
los protocolos de  
prevención.**

 **PERÚ** Ministerio de Salud

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
ASIA**

**[ LA SALUD DEPENDE  
DE TODOS ]**  **#NoBajemosLaGuardia**

Fuente: (Ministerio de la Producción, 2021)

Imagen N° 21: Protocolos en taxis

# SI VIAJAS EN TAXI, RECUERDA LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD





Imagen N° 22: Recomendaciones para prevenir el COVID-19 en el transporte público

# CUIDADOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO



INFÓRMATE SOBRE CAMBIOS Y PROTOCOLOS EN LOS SERVICIOS, EVITA TOCAR SUPERFICIES, MANTÉN DISTANCIAMIENTO Y BUENA HIGIENE.

**CONSIDERACIONES** EL PARADERO ES UN LUGAR DONDE PODRÍAS CONTAGIARTE DE LA COVID-19.

- ✓ USA TU MASCARILLA Y PROTECTOR FACIAL EN TODO MOMENTO.
- ✓ MANTÉN MÁS DE UN METRO DE DISTANCIA CON LOS DEMÁS.
- ✓ EVITA TOCAR LOS ASIENTOS Y BARANDAS. SI LO HACES, USA ALCOHOL.

PARADERO

ANTE CUALQUIER SÍNTOMA, ACUDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MÁS CERCANO O LLAMA A LA LÍNEA 113 SALUD, EMERGENCIAS AL 106 DEL SAMU.



Imagen N° 23: Recomendaciones para el sector agropecuario

¡AMIGO PRODUCTOR, TU SALUD ES LO PRIMERO!



**RECOMENDACIONES PARA EL SECTOR agropecuario**

- 1** RESTRINGE LAS VISITAS Y RECUERDA SALIR LO MENOS POSIBLE.
- 2** NINGÚN TRABAJADOR DEBE ENTRAR AL TERRENO CON SÍNTOMAS DE MALES RESPIRATORIOS.
- 3** LÁVATE LAS MANOS Y/O DESINFÉCTALAS AL INGRESAR Y REGRESAR DEL CAMPO.
- 4** SIEMPRE TRATA DE USAR MASCARILLAS Y GUANTES.
- 5** MANTÉN LA DISTANCIA MÍNIMA DE MÁS DE METRO Y LIMITA TUS MOVIMIENTOS A LAS ÁREAS NECESARIAS.
- 6** USA ROPA EXCLUSIVA PARA LAS LABORES EN EL CAMPO Y MANTÉN LAS FUERA DE TU HOGAR.
- 7** SI TRABAJAS CON MÁS GENTE, RECUÉRDALOS SEGUIR LOS PROTOCOLOS SANITARIOS.
- 8** LIMPIA Y DESINFECTA LA MAQUINARIA, UTENSILIOS Y ZONAS DE TRABAJO EN LAS QUE HUBO CONCENTRACIÓN DE PERSONAS.
- 9** NO COMPARTAS LAS CABINAS DE LOS TRACTORES NI DE LOS CAMIONES. DEBEN SER UTILIZADOS POR UNA SOLA PERSONA.
- 10** DESINFECTA LOS ASIENTOS, TAPICERÍAS, VOLANTES, VENTANAS Y OTROS EN LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS. PUEDE SER CON LEJÍA DE USO DOMÉSTICO.
- 11** AL TRASLADAR CARGA DE PRODUCTOS, DESINFECTA LOS VEHÍCULOS AL SALIR Y RETORNAR DEL CAMPO.
- 12** EL PERSONAL DE CARGA Y DESCARGA DE ALIMENTOS EN EL CAMPO Y/O MERCADOS, DEBE HACER USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA Y GUANTES.

**#PerúEstáEnNuestrasManos**

Para recibir atención { Línea gratuita 113 Correo [infosalud@minsa.gob.pe](mailto:infosalud@minsa.gob.pe)  
 Para mayor información, no dudes en llamar a: { Whatsapp 952842623 Atención las 24 horas de los 365 días del año



Fuente: (Ministerio de Agricultura y Riesgo, 2020)

Imagen N° 24:

Imagen N° COVID-19 y sus variantes.

**COVID-19  
Y SUS VARIANTES**

Los virus cambian constantemente a través de la mutación.

Cuando un virus tiene una o más mutaciones nuevas, se lo conoce como **una variante** del virus original.

**VARIANTE DE INTERÉS**

cuando su genoma tiene mutaciones con implicaciones fenotípicas

- Cuando se ha identificado que causa transmisión comunitaria, múltiples casos o hay grupos de Covid-19.
- Cuando se ha detectado en varios países.

EJEMPLOS:

MU  LAMBDA 

**VARIANTE DE PREOCUPACIÓN**

Cuando cumple con la definición de variante de interés, y además existe:

- Aumento de la transmisibilidad o cambio perjudicial en la epidemiología.
- Aumento de la virulencia o cambio en la presentación clínica de la enfermedad.
- Disminución de la eficacia de medidas sociales, de diagnósticos, vacunas y terapéuticas disponibles.

EJEMPLOS:

ÓMICRON  DELTA 



**GOBIERNO REGIONAL  
DE ANCASH**

**GOBERNACIÓN  
REGIONAL**

**OFICINA REGIONAL DE  
DEFENSA NACIONAL**



Imagen N° 25: Reunión con el Grupo de Trabajo del “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO ANTE LA COVID-19 REGIÓN ANCASH - 2022”





**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**

**GOBERNACIÓN REGIONAL**

**OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL**



Imagen N° 26 Reunión de subsanación de observaciones del “PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO ANTE LA COVID-19 REGIÓN ANCASH - 2022”

Jhosselin Dextre Cochachin está presentando

**3.3.2. PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES**

Con la finalidad de lograr el cumplimiento de los objetivos, actividades y proyectos del presente plan el cual será ejecutado del año 2022 al 2024, así como optimizar los recursos públicos, se elaboró la programación de inversiones (ver tabla N° 104). Detallándose el programa de inversiones de manera anual, a fin de fortalecer a Gestión de Riesgos de Desastres en sus componentes prospectivos y correctivos en la región Ancash.

Tabla N° 103. Programación de Inversiones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante la COVID-19 de la región Ancash.

PROGRAMA PRESELECTO AL PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCIÓN	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	N°	OBJETIVO	ADICIONALES, MEDIDAS Y/O ESTRATEGIAS	DESCRIPCION DE META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GRONOGRAMA (AÑOS)			COSTO ESTIMADO \$
											2022	2023	2024	
REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	SOPORTE CAMPAÑAS INSTALADA PARA LA PREVENCIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS	SALUD	DEFENSA CIVIL	DEFENSA CIVIL	DEFENSA CIVIL	01	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante la propagación de la COVID-19, para la toma de decisiones a nivel de la población y de las entidades públicas y privadas en la región Ancash	Elaborar mapas de escenarios de riesgos ante las nuevas variantes COVID-19 en la región Ancash, priorizando las ciudades con riesgo muy alto y alto como son: Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Casapalca y otras	Realizar los mapas de escenarios de riesgos ante las nuevas variantes COVID-19 en la región Ancash	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	X	X	X	5,000.00
									Realizar las pruebas de COVID-19 en la región Ancash	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	X	X	X	5,000.00
									Realizar los mapas de calor en base a la información geolocalizada de los casos positivos con las nuevas variantes en la región Ancash, priorizando las ciudades con riesgo muy alto y alto como son: Chimbote, Huaraz, Independencia, Nuevo Chimbote, Casapalca y otras	Recursos Ordinarios y Determinados (GRA Y GL)	X	X	X	10,000.00



Jhosselin Dextre Cochachin



Tú

17:11 | jei-atck-qmu

CONFIRMIDAD T....doc
Mostrar todo

17:11  
21/09/2022